

Universidad Central de Venezuela  
Caracas, enero-junio 2025  
Volumen 30, Nº 64  
ISSN 1316-3701  
Depósito Legal PP199602DC3806

revista venezolana de estudios de la  
**mujer**

*Masculinidades y  
transformación cultural*



**CEM** Centro de Estudios de la Mujer

## **UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA**

*Rector*

**Dr. Victor E. Rago A.**

*Vicerrectora Académica*

**Dra. María Fátima Garces**

*Vicerrector Administrativo*

**Dr. José Balbino León**

*Secretaría*

**Dra. Corina Aristimuño**

## **CENTRO DE ESTUDIOS DE LA MUJER**

*Directora*

**Isabel Zerpa**

*Coordinadora de Investigación*

**Cristina Otálora**

*Coordinadora de Extensión*

**Alix García**

*Vocales*

**Alba Carosio**

## **REVISTA VENEZOLANA DE ESTUDIOS DE LA MUJER**

*Directora Editora*

**Alba Carosio**

Universidad Central de Venezuela | ORCID 0000-0003-2503-5624

*Comité Editorial*

**Isabel Zerpa**

Universidad Central de Venezuela | ORCID 0009-0002-4703-4163

**Cristina Otálora**

Universidad Central de Venezuela | ORCID 0009-0004-9815-3976

**Mitzi Flores Sequera**

Universidad de Carabobo | ORCID 0000-0002-8976-6576

**Ximena González Broquen**

Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC) | ORCID 0009-0003-5274-5039

**Antonio Boscán**

Universidad del Zulia | ORCID 0000-0002-0687-2403

revista venezolana de estudios de la  
**mujer**

Vol. 30, Nº 64, enero-junio 2025

**Masculinidades y transformación cultural**

*Dirección y Edición*

Alba Carosio

*Concepto Gráfico y Diagramación*

Alejandra Fernández

**Agradecemos al Fondo de Población de**



**Naciones Unidas en Venezuela el apoyo para la edición de este número.**

Esta publicación semestral del Centro de Estudios de la Mujer, está concebida como un espacio idóneo para difundir el pensamiento feminista reflejado en investigaciones, artículos académicos, ensayos, informes, reseñas bibliográficas, recuentos de experiencias y otros documentos académicos centrados en el campo de los estudios de género. Entre sus reconocimientos destaca el Premio Nacional del Libro 2009, Mención Revista Académica de Ciencias Sociales y Humanas. Con el propósito de que nuestras voces sean visibles y reconocidas con peso académico, cumplimos con todos los cánones de calidad e indexación internacional



que nos permiten estar presentes en Saber UCV, Revencyt, SciELO Venezuela (Colección Certificada), Latindex, Biblioteca Clacso y Dialnet.

ISSN 1316-3701  
DEPÓSITO LEGAL Nº PP 199602Dc3961

REVENCYT REG- 1997000047

© Centro de Estudios de la Mujer - UCV 2021

Publicación de acceso abierto, bajo la licencia de Creative Commons CC BY-NC 4.0, que permite a otros el uso de los contenidos de su obra con fines no comerciales, siempre y cuando se reconozcan y citen las fuentes y la autoría.

revistadestudiosdelamujer@gmail.com

[http://saber.ucv.ve/ojs/index.php/rev\\_vem](http://saber.ucv.ve/ojs/index.php/rev_vem)

Avenida Neverí, Centro Comercial Los Chaguaramos, piso 10, oficina 4. Caracas.

República Bolivariana de Venezuela  
58+212.693.32.86 | 58+212.605.05.10

# Índice

- 6** **Presentación**
- 9** **Artículos**
- 10** **Más allá de la masculinidad tradicional\***  
Leoncio Barrios
- 18** **Una aproximación a las masculinidades existentes en Venezuela en el 2025 desde la perspectiva de la norma social. Un estudio cuantitativo**  
Omar Vázquez Heredia
- 40** **Nueva masculinidad y sororidad, conceptos significativos y necesarios en la formación docente**  
Isabel Zerpa Albornoz
- 56** **Construcción del Género en la Infancia: Estereotipos, Educación y Coeducación como Herramienta de Transformación Social**  
Dianne Blanco Prieto
- 67** **La machósfera y la inteligencia artificial como nuevos elementos de violencia hacia la mujer**  
Andrea Uribe
- 81** **La paternidad responsable como ejercicio de ciudadanía activa para la reconstrucción del tejido social venezolano**  
Gisel Gutiérrez
- 95** **Interseccionalidad, subalternidad, y masculinidad impropia: el plus patriarcal en la sociedad Warao**  
Erick Gutiérrez García
- 102** **Femicidas Suicidas en Venezuela: la máxima romantización del femicidio**  
Aimée Zambrano Ortiz
- 117** **El papel del ancla como mediador para desmontar la violencia hacia las mujeres. Síntesis de una experiencia desarrollada en el CEM-UCV**  
Fernando Aranguren
- 122** **Masculinidad hegemónica y suicidio masculino: una mirada desde el feminismo radical**  
Isaloren Quintero Bernal
- 133** **La masculinidad y la interrupción voluntaria del embarazo**  
Cristina Otálora Montenegro
- 148** **Entre norma y castigo: construcciones de masculinidad en adolescentes agresores sexuales privados de libertad**  
Elaine S. Mogollón
- 170** **Instrucciones**
- 171** **Instrucciones para la presentación de originales**
- 174** **Instructions for submission of manuscripts**

# Presentación

# La masculinidad como línea de indagación

La teoría de género ha permitido explicar la construcción social de la diferencia sexual, y cómo esa simbolización cultural de la femineidad y la masculinidad rige el comportamiento humano y genera discriminaciones y sujeciones. La reflexión crítica sobre la sociedad y los determinantes de la desigualdad, tienen en las investigaciones y análisis sobre la masculinidad una línea de indagación relevante, ya que estereotipos, usos y costumbres, normas y valores determinan la educación y el comportamiento social de varones y mujeres, y con las consecuencias conocidas de diferencias de acceso a derechos y recursos.

En las últimas décadas, la masculinidad tradicional que se impone en el patriarcado, se ha visto confrontada por movimientos sociales, feminismos, y promoviendo una necesaria ampliación y transformación cultural, en la que la norma rígida dé paso a una individualidad diversa y libre. Las transformaciones de la masculinidad hegemónica tradicional son un objetivo de largo aliento para sociedades que buscan la igualdad real.

También es necesario señalar, que la reflexión y la investigación sobre la masculinidad se enfrenta en los tiempos más recientes a ofensivas conservadoras de gran calibre, que incriminan a los avances feministas, avivan temores sociales de desorden y disgregación, e impactan de manera especial sobre los jóvenes varones. Hay reacciones políticas, que llegan a la opinión pública, con niveles de violencia, que van logrando desarrollar un clima de rechazo hacia los movimientos feministas y la ampliación de derechos, así como hacia las transformaciones culturales y sociales que han venido impulsando.

El volumen que a continuación presentamos constituye un aporte de miradas que se proponen iluminar y estudiar las realidades, los fenómenos y las transformaciones y cambios de las masculinidades de nuestra época. Estamos seguras que esta entrega de la Revista Venezolana de Estudios de la Mujer será una contribución al despliegue de la igualdad con mirada interseccional y no colonizada, que puede servir para afinar políticas públicas hacia una sociedad diversa, consciente y democrática.

Agradecemos al Fondo de Población de las Naciones Unidas en Venezuela, y a su Programa de Género, Adolescencia y Juventud, el apoyo para co-editar este número de nuestra Revista Venezolana de Estudios de la Mujer, lo que ha permitido convocar a un conjunto de investigadoras e investigadores sociales venezolanos y latinoamericanos en torno a la temática de Masculinidades. Sus aportes conforman un estado del arte de lo que actualmente se está investigando en torno a este tema, en las universidades y en la acción social.

Los textos que incluimos en este volumen ofrecen reflexiones y debates en torno a la masculinidad tradicional y la perspectiva normativa sobre las masculinidades actuales en la Venezuela contemporánea, elaboran los conceptos de masculinidad y sororidad para aportar a los entornos educativos para la igualdad, y analizan la construcción de la masculinidad en la infancia. Se estudian también los resurgimientos de la misoginia en los entornos digitales, en lo que se ha denominado machosesfera. Se analiza la relación de la paternidad responsable y la construcción de ciudadanía democrática y positiva.

También, se incluyen un conjunto de artículos sobre grupos específicos en relación con su propia arista de la masculinidad: tal como el plus patriarcal en la sociedad warao, los femicidas suicidas, la acción desarrollada en el CEM con hombres que había ejercido violencia, la relación entre masculinidad hegemónica y el suicidio masculino desde el enfoque del feminismo radical y con la interrupción del embarazo, y las construcciones de masculinidad en adolescentes agresores sexuales privados de libertad.

Entregamos este grupo de artículos a nuestras y nuestros estudiantes y al gran público interesado, a través de la Plataforma Saber UCV, y otros repositorios de texto libre abierto, de manera que tengan la mayor difusión y puedan ser de utilidad e impulso para otras indagaciones y reflexiones.

Caracas, agosto de 2025

**Gioconda Mota Gutiérrez**

UNFPA Venezuela y

**Alba Carosio**

CEM UCV

# Artículos

# Más allá de la masculinidad tradicional\*

**Leoncio Barrios**

leoncio.barrios@gmail.com

Psicólogo y analista social, profesor titular de la Escuela de Psicología de la UCV, autor de numerosas publicaciones sobre masculinidades.

## Resumen

Se presenta una suerte de historiografía de la evolución/transformación del concepto de masculinidad en los estudios de género. En ese tránsito se ve que lo relativamente poco que se ha escrito sobre la masculinidad corresponde a la visión tradicional o hegemónica que asume que todo hombre se identifica, psicológicamente, como hombre y es heterosexual. Se plantea la necesidad de incorporar las nociones de identidad y orientación sexual para una mayor comprensión de la masculinidad y estimular la reflexión e investigación sobre los cambios sociales con respecto a este género que se perciben en las generaciones jóvenes y en productos de la cultura pop.

**PALABRAS CLAVE:** masculinidad, nuevas masculinidades, diversidad sexual, hombres

## Abstract

A kind of historiography of the evolution/ transformation of the concept of masculinity in gender studies is presented. In this transition, it is seen that the relatively little that has been written about masculinity corresponds to the traditional or hegemonic view that assumes that every man identifies, psychologically, as a man and is heterosexual. The need to incorporate the notions of identity and sexual orientation for a greater understanding of masculinity and to stimulate reflection and research on the social changes with respect to this gender that are perceived in young generations and in products of pop culture is raised.

**KEYWORDS:** sexual education, gender-based violence, education

---

\* Mis agradecimientos a Yenobis Mundaray y Evan Romero, cuyos aportes enriquecieron la escritura de este artículo

Hasta la pesquisa más breve en torno a la llamada “problemática masculina” deja entrever de inmediato su complejidad e intuir que no hay solución de raíz que no involucre un cambio cultural necesario. ¿Cómo erradicar ese entramado de creencias, actitudes, conductas y reacciones inculcadas desde la infancia, transmitidas de una generación a otra, en casi todos los rincones del planeta, que afloran de las formas menos deseables para propios y extraños? La malsana represión de emociones y gestos que pudieran hacerlos ver vulnerables, la asunción de comportamientos auto-destructivos como válvulas de escape, la elección del insulto y la violencia para la resolución de conflictos, el desprecio de todo aquello asociado a lo femenino.

La lista de males que caracterizan a la masculinidad tradicional, hegemónica (Connell, 2005) o “tóxica” es larga, pero nunca falta quien los desestime como “asuntos domésticos” sin relevancia alguna para terceros. Para desmontar ese argumento es importante conocer los pesares individuales y perjuicios sociales que trae consigo la masculinidad hegemónica, la centrada en la heterosexualidad, y denunciar el papel que ésta juega en la perpetuación de los rasgos más nocivos de la sociedad patriarcal.

Al reflexionar críticamente sobre la noción de masculinidad y las maneras en que ésta es llevada a la práctica, llama la atención la velocidad con que se ha diversificado en los últimos años, sobre todo a partir de la década de los setenta del siglo pasado y gracias, en buena parte, a los movimientos de liberación femenina y de la comunidad género diversa. Hoy día se habla de masculinidades, por la multiplicidad de sus manifestaciones –algunas de ellas emancipadoras–, pero es necesario verla en perspectiva con las demás identidades de género. Pensar sobre la una sin considerar la otra arroja una visión incompleta.

| 11

Las victorias de las organizaciones feministas –primero en las universidades y en las calles de Estados Unidos y luego en otras partes del mundo– dieron visibilidad a la perspectiva de género como enfoque para analizar disímiles conflictos en el campo de las ciencias sociales. De uso cada vez más generalizado, también en la arena pública, el término género contribuyó a deslegitimar e ilegalizar progresivamente mecanismos de discriminación al distinguir el sexo (el conjunto de rasgos biológicos que diferencian a un hombre de una mujer) del género (las diferencias socioculturales, exigidas para unos y para otras) en debates que influyeron sobre la legislación de algunos países culturalmente influyentes en el resto del globo.

En muchos lugares, pensar –y pensarse– más allá del esquema binario masculino-femenino de la sexualidad hegemónica y heterosexual fue el siguiente paso. Hacia mediados de los años noventa, el hecho de que numerosas lesbianas, gays, personas bisexuales, transgénero, intersex y asexuales (LGBTIA) se organizaran políticamente

—siguiendo el ejemplo de las organizaciones feministas— propició la emancipación de muchos de quienes hasta entonces habían sido históricamente perseguidos, expulsados de sus familias, agredidos en la escuela y en la calle, despedidos de sus trabajos e invisibilizados políticamente por no cumplir con los roles de género exigidos en sus respectivos entornos. Eso incluyó también a mujeres cis heterosexuales que deseaban hacer sus vidas sin seguir el libreto asignado por terceros y hombres cis heterosexuales interesados en definir su propia identidad sin los rasgos propios de la llamada masculinidad hegemónica tradicional o machista.

## Un varón en la sociedad tradicional

Históricamente, el papel social del hombre se ha centrado en la defensa de su patrimonio material —heredado o no— y sus privilegios sociales, incluido todo lo alusivo a sus posiciones en una jerarquía u otra, su familia, su pareja, y su descendencia. Aún hoy, en muchas culturas, el nacimiento de un varón sigue teniendo connotaciones más auspiciosas que el de una hembra. Se asume que un niño será “menos problemático que una niña”, a pesar de que todos los rasgos positivos atribuidos a “la manera de ser de los varones” son construcciones socioculturales (Connell, 2005), no genéticas, ni naturales, ni inherentes al sexo masculino.

Como la profecía que, una vez articulada, es en sí misma la causa de que se haga realidad, la sociedad continúa concediéndoles más privilegios a los niños que a las niñas sobre la base de las supuestas virtudes intrínsecas del sexo masculino. A las niñas se les ha enseñado históricamente a reconocer la posición privilegiada de los varones y asumir una subordinada. Pensamientos que están cambiando en algunas personas y lugares, pero persisten en muchas otras.

La preponderancia de lo masculino se deja sentir en el legado cultural recibido, en casi todas las sociedades, a través de poderosos mensajes, entre ellos, los religiosos. Cualquiera que sea el credo, el ser supremo, el creador de la vida, es un hombre, llámese Jesús, Moisés, Alá o Buda, como también lo son los héroes, los guerreros triunfadores en la ficción y en la realidad, tal y como lo ha expuesto el filósofo francés Jablonka (2020). Asimismo, hay que tener en cuenta que el liderazgo mundial sigue estando en manos de una inmensa mayoría de hombres. El varón es la figura referencial del ser humano. El sustantivo “hombre” incluye todos los géneros, según la Real Academia de la Lengua Española.

Aunque la diversidad de género se ha hecho más visible en casi todos los lugares y las mujeres han alcanzado posiciones estatales de alto rango, desempeñando roles tradicionalmente masculinos, el hombre continúa siendo la figura de poder por antonomasia, y —a pesar de notarse un cierto grado de flexibilización— los patrones de crianza

| 12

de las nuevas generaciones de varones siguen estando orientadas hacia el ejercicio de la autoridad y la rigidez.

## La virilidad, molde de acero

Casi todas las culturas suelen tener severas expectativas de género sobre los varones, particularmente en la gestualidad y expresión de emociones.

En la visión dicotómica que predomina con respecto a los sexos y los géneros, se tiende a hacer de uno lo contrario del otro. Y dado el concepto negativo que a través de la historia se ha sembrado en el inconsciente colectivo sobre las mujeres y lo femenino, la pauta general en la educación de los varones es que sean lo contrario a ellas, entre otras cosas, evitando que internalicen y expresen rasgos que se asumen como exclusivamente femeninos, tal es el caso de la emocionalidad.

Gálvez-Sánchez, Camacho y otros (2025) sostienen que la educación tradicional que reciben los varones les inhibe expresar emociones “suaves”, como la ternura, la compasión, el miedo, la tristeza y el dolor – tanto emocional como físico – por ser consideradas “propias de mujeres.”. A los varones, por el contrario, se les enseña y exige expresar emociones “fuertes” – como la rabia – y a enmascarar las emociones consideradas “de mujeres,” lo cual compromete la salud mental de los hombres.

| 13

La educación tradicional de los hombres los castra emocionalmente, dando pie a una paradoja: Quienes por su género tienen más libertades y privilegios sociales -los hombres- son socializados bajo pautas de represión.

Aunque en la actualidad, hay culturas que se han flexibilizado y se han hecho más tolerantes a la expresión de emociones en sus varones e, incluso están dando pautas de crianza que les permitan ser más expresivos emocionalmente, la represión emocional y alta demanda de contención persiste sobre la mayoría de los hombres, como una consecuencia del excesivo control social y el temor a las sanciones por no cumplir con las expectativas sociales, en todo el mundo, se suicidan más del doble de hombres que de mujeres, según informe de la Organización Mundial de la Salud (2021). A pesar de las ventajas sociales que tiene ser hombre en casi todas las culturas, “el mundo masculino no es color de rosa” (Barrios, 1997).

Por otro lado, es necesario tener en cuenta que la educación de la masculinidad hegemónica se basa en pilares de discriminación de quien es distinto a los varones, como la misoginia (el menospicio y rechazo de lo femenino), la homofobia (el rechazo a los hombres afeminados u homosexuales) y la transfobia (el rechazo a las mujeres y mujeres trans o percibidos como tales y a las personas que se definen como “no

binarias"). Además de la descalificación de lo femenino y lo que se parezca, a los hombres cis heterosexuales se les enseña que una mujer cis heterosexual es la única persona que puede atraerle sexualmente.

## Identidad sexual e identidad de género

El ejercicio de la sexualidad es otro de los aspectos centrales de la educación de los varones en la sociedad hetero normativa. Esa educación suele partir de dos premisas asumidas como verdad: una con respecto a la identidad sexual: quien haya nacido varón se identificará como varón y, la otra, con respecto a la orientación sexual: a todo varón le atraerán las mujeres.

Sin embargo, la diversidad de intereses sexuales y expresiones de género que deja ver la comunidad LGBTIA, en todo el mundo. e incluso la franqueza con que algunos hombres cis heterosexuales han hablado públicamente sobre su sexualidad evidencia que ninguna de estas premisas son verdades absolutas. No toda persona a la que se le ha asignado el sexo de varón se identifica con su sexo y no a todos los hombres les atraen sexualmente las mujeres. Hay tantas maneras de sentirse, comportarse y ser sexualmente hombre que obliga a las ciencias sociales a ampliar el enfoque hetero-normativo sobre la masculinidad.

| 14

## Las nuevas masculinidades

En tiempos cercanos a la actualidad, algunos hombres jóvenes y no tan jóvenes, han flexibilizado su autoconcepto de género, son más expresivos emocionalmente, más tolerantes con respecto a sí mismo, han cambiado formas en sus relaciones con las mujeres y con otros hombres, incluso algunos distintos a ellos en la expresión sexual. También han logrado expresar ternura a su pareja, a sus hijos e hijas, se han atrevido a expresar miedo y dolor, a llorar en público y han asumido nuevos roles en lo doméstico, lo laboral. Inclusive, hay quienes han asumido nuevos aspectos físicos a través del cuidado del cuerpo y la incorporación a su vestimenta de prendas y accesorios considerados tradicionalmente femeninos. Pareciera algo trivial, pero no lo es.

A pesar de esos cambios en algunos hombres heterosexuales, pareciera que esto no implica conflicto con su identidad de género ni en su atracción sexual hacia las mujeres. Loreto y Peña (2024) reafirman la coexistencia de conceptos de masculinidad tradicional y en transformación al analizar relatos de jóvenes estudiantes universitarios, en Chile, que reconocen mandatos de la masculinidad opresiva, pero creen en la igualdad de roles de género y redefinen lo que significa ser hombres en la actualidad,

Todo esto nos dice que, junto a los patrones de la masculinidad tradicional o

hegemónica señalados por Connell (2005) hay que ampliarla, por un lado, incluyendo las nuevas maneras de ser de los hombres cis heterosexuales y, por el otro, la diversidad de géneros que se perciben al considerar la identidad y la orientación sexual.

La nueva perspectiva de la masculinidad tiene que incluir varias maneras de ser hombre o de expresar la masculinidad. Es un movimiento liberador. Al respecto, hombres latinoamericanos de mediana edad, residenciados en Miami, reportan que el haber presenciado y vivido cambios en sus roles de género en un nuevo contexto cultural les permitió alejarse de rígidas visiones patriarcales y exponerse a un enfoque más flexible sobre la masculinidad que les ofreció un alivio (Valdez, L y otros, 2023)

Entre los factores que, posiblemente, ha contribuido a que las nuevas masculinidades sean más expresivas emocionalmente y hayan incorporado nuevos roles de género, están la cultura popular y el acceso a las nuevas tecnologías. Internet ha abierto ventanas hacia otras perspectivas, ha mostrado otras visiones y generado una sociabilidad virtual. Esto, por un lado, permite el anonimato y más libertad expresiva y, por el otro, lleva las relaciones sociales al plano de lo inmaterial, lo cual hace más fácil la apertura y aceptación de modelos y discursos disidentes que en escenarios reales. Al final de este artículo se anexan algunos links que nos dejan ver que aquí se dice.

La visión de optimismo sobre la masculinidad pasa por reconocer que en la actualidad y, parece que por algún tiempo más, este género se continuará construyendo sobre los patrones hegemónicos de la heterosexualidad y por tanto sobre bases no solo de pautas tradicionales sobre ser hombre, sino machistas.

| 15

## Para finalizar

Es necesario enfatizar que el discurso de la masculinidad se ha construido sobre la concepción tradicional de género masculino, la heterosexual. Sin embargo, en las últimas décadas, otras formas de ser hombre han adquirido visibilidad y se ha empezado a hablar de masculinidades. Así, en plural. El concepto de masculinidad se ha hecho polisémico, tiene diversas acepciones a pesar del predominio del concepto tradicional.

En algunas sociedades las nuevas generaciones de hombres han hecho más permeables los límites entre los géneros. Cada vez es mayor la presión de grupos de la diversidad para que se reconozca que el sexo biológico no es lo que define la sexualidad, que, como hemos dicho, la identidad y la atracción sexual son determinantes en la configuración del género. Reconocerse como hombre transgénero o género no binario, cambiante, cada vez es más frecuente y nos obliga a repensar lo que sabemos no solo sobre masculinidad sino sobre género.

Muchos hombres (y mujeres) heterosexuales se resisten a estos cambios debido a los rígidos patrones de crianza recibidos. Eso explica, parcialmente, porqué mientras mujeres y otros hombres se movilizaron para lograr reivindicaciones, los heterosexuales se han quedado a la zaga. Pareciera que los derechos y privilegios que han recibido de generaciones anteriores les han hecho conformistas, se han dormido en sus laureles. A pesar de ello, empiezan a notarse algunos cambios.

### Se avanza, pero un silencio persiste

Los movimientos masculinistas o grupos de hombres creados para reflexionar sobre sí mismos y/o defender sus derechos, son muy pocos en cualquier lugar, tienen poca visibilidad y casi nula incidencia social. Panorama completamente distinto a los grupos feministas y de la comunidad LGBTIA en algunos países.

Con respecto a la incidencia de los grupos masculinistas, Aguayo y Nascimento (2016) señalan que en muchos países de América Latina se ha empezado a promover discusiones sobre la necesidad de reeducar a los hombres en valores de igualdad y respeto pero que los resultados son limitados ya que persiste una fuerte resistencia al cambio por la reticencia de muchos a perder sus privilegios. La masculinidad hegemónica sigue siendo una barrera para el cambio cultural.

Quizás el arraigo del poder masculino histórico y la creencia de que ese poder sería eterno e incambiable ha permitido que muchos hombres heterosexuales sigan atados a los viejos cánones, preñados de machismo, sin mayor preocupación por ello. Sin embargo, la dinámica social de años recientes ha demostrado que es necesario cambiar. Coincidimos con Jablonka (2020), cuando establece que ya no corresponde a las mujeres cuestionarse a sí mismas, sino que corresponde a los hombres recuperar el retraso que tienen respecto a la marcha del mundo.

Una anécdota con respecto al silencio de los hombres cis heterosexuales: En la sección “Género” de una biblioteca pública en Madrid, hay once tramos de libros escritos por mujeres o sobre ellas o feminismo, cuatro tramos sobre diversidad sexual donde destacan temas sobre lesbianismo, “gaycismo” y transexualidad, pero ningún tramo sobre masculinidad, ni hegemónica, ni nueva. Apenas algunos textos sobre ese tema en la categoría de “diversidad”.

Algo pasa con el decir sobre los hombres heterosexuales, al menos en el ámbito académico, porque en la cotidianidad, aunque persista un aberrante machismo que lleva a asesinar mujeres, se perciben productos de la cultura pop como canciones, podcast, películas, videos, como también en narrativas de las generaciones jóvenes, que señalan cambios que se están dando en el ámbito de la masculinidad.

## Referencias

- Aguayo, F., & Nascimento, M. (2016). Masculinidades y políticas públicas en América Latina: avances y desafíos. *Sexualidad, salud y sociedad - Revista Latinoamericana de Estudios Sociales*, 22, pp. 207-220
- Arias-Lagos, Loreto y Peña, J.C (2025) Masculinidades en transformación. Significados de los relatos de universitarios del sur de Chile. *ICONOS Revista de Ciencias Sociales* • n.º 81 • vol. XXIX enero-abril. pp 179-197
- Barrios, L (1997) Costos y beneficios psicosociales de la masculinidad, AVEPSO, *Revista Asociación Venezolana de Psicología Social*, Caracas, Vol.XX , No 1.
- Connell, R. W. (2005 2nd ed.); *Masculinities*, A&U Academic: Cambridge, MA, USA,
- Gálvez-Sánchez, C, Camacho-Ruiz, Lorys Castelli y Limiñana-Gras. (2025). Exploring the Role of Masculinity in Male Suicide: A Systematic Review. *Psychiatry Int.*, 6, 2
- Gutama, Marcelo (2025) Hacerse hombre. Tensiones entre la dimensión socioemocional y las masculinidades hegemónicas. Tesis de Maestría. S/P Universidad Nacional de La Plata, Argentina
- Jablonka, I. (2020). *Hombres justos: del patriarcado a las nuevas masculinidades*. Barcelona. Anagrama. | 17
- Jiménez-Rodas, J. A. & Morales-Herrera, M. D. (2022). Tramas íntimas y políticas en la articulación de masculinidades alternativas. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 13 (2), 640-661
- Organización Mundial de la Salud <https://www.who.int/es/news-room/item/17-06-2021-one-in-100-deaths-is-by-suicide>
- Plank. Liz. *For the Love of Men: From Toxic Masculinity to a More Mindful Masculinity* (2019)
- St. Martin's Press, Valdez, Luis; Jaeger, E; García, D y Griffith, D (2023) Rompiendo el machismo: cambios en hombres latinos de mediana edad. *Revista estadounidense de salud Masculina*, 1-12 sept/oct
- La nueva masculinidad en la cultura pop
- [https://www.youtube.com/watch?v=04f58BU\\_Hbs](https://www.youtube.com/watch?v=04f58BU_Hbs)
- <https://www.youtube.com/watch?v=Bv4z4pP4YGM>
- <https://www.youtube.com/watch?v=0zlmQmemFo8>

# Una aproximación a las masculinidades existentes en Venezuela en el 2025 desde la perspectiva de la norma social. Un estudio cuantitativo

Omar Vázquez Heredia

omarvazquezheredia@gmail.com

Escritor, dramaturgo y político venezolano. Ha sido profesor de la Universidad Central de Venezuela (UCV)[1] y colaborador de la Revista Nueva Sociedad

## Resumen

El inicio del siglo XXI, se ha caracterizado por un incremento de las acciones colectivas del movimiento feminista en diversas regiones del sistema-mundo. En ese marco, y como un posible resultado de las movilizaciones feministas, han aparecido nuevos estudios y diferentes experiencias concretas enmarcadas en el cuestionamiento de la masculinidad hegemónica convencional. En ese sentido, nos propusimos investigar las masculinidades existentes en Caracas desde la perspectiva de la norma social, y a través de una encuesta realizada a 170 hombres en diversas zonas de la mencionada ciudad.

**PALABRAS CLAVE:** masculinidad hegemónica, norma social, Caracas.

## Abstract

The beginning of the 21st century has been characterized by an increase in collective actions by the feminist movement in various regions of the world. Within this framework, and as a possible outcome of feminist mobilizations, new studies and different concrete experiences have emerged that challenge conventional hegemonic masculinity. In this sense, we set out to investigate existing masculinities in Caracas from the perspective of social norms, through a survey of 170 men in various areas of the aforementioned city.

**KEYWORDS:** hegemonic masculinity, social norm, Caracas.

## Masculinidad, identidad masculina y Venezuela.

### Introducción

En las primeras décadas del siglo XXI, se ha desarrollado una ampliación de las acciones colectivas del movimiento feminista en países centrales y periféricos del sistema-mundo. Dicha movilización ha sido caracterizada como la Cuarta Ola del feminismo, y ha tenido demandas como la erradicación de la violencia contra las mujeres, la superación de la desigualdad de género en los salarios, la legalización del aborto, la supresión de la feminización del trabajo de cuidado, entre otras. Esto se ha cristalizado en campañas como Yo Te Creo, Ni Una Menos, el Me Too, entre otras.

En ese contexto, y como una posible consecuencia de las acciones del movimiento feminista, han surgido nuevas investigaciones académicas y experiencias colectivas alrededor del cuestionamiento de la “masculinidad hegemónica” (Connell 2015, p. 112), en las cuales se plantea la necesidad de la constitución de “masculinidades aliadas” (Gruenberg y Saldivia 2022, p. 12) y “masculinidades igualitarias” (Ranea Triviño 2021, p. 110). Paralelamente, desde posiciones masculinistas u hombristas han aparecido hombres que reaccionan para intentar la conservación y el restablecimiento integralmente del modelo clásico de masculinidad, en espacios de homosociabilidad como “el movimiento por los derechos masculinos” y la “machosfera” (Kimmel 2023, p. 169 y 175).

En el caso de Venezuela también han desarrollado campañas feministas, entre ellas “la Ruta Verde” y “Mujeres contra las Violencias”, igualmente han surgido contramovimientos como el activismo evangélico de “Por la familia venezolana” y expresiones en las redes sociales del troleo antifeminista y homofóbico y transfóbico. Paralelamente, fenómenos históricos como la depauperación de las condiciones de vida y la ola migratoria ocurrida en medio de la profunda crisis económica que comenzó en 2014, y el incremento de los rasgos viriles de la relación que establece el aparato del Estado con la sociedad, pueden estar incidiendo en el modo de configuración de la norma de género de los cuerpos masculinizados y feminizados en nuestro país.

En ese marco, consideramos importante desarrollar investigaciones académicas sobre las masculinidades existentes en la Venezuela actual desde la perspectiva de la norma social, entonces realizamos una exploración cuantitativa de sus características generales en este 2025, a partir del uso de indicadores surgidos de los conceptos analíticos de género y masculinidad hegemónica. En ese sentido, efectuamos una encuesta con 9 preguntas cerradas a una muestra de 170 hombres en zonas de Caracas como Plaza Venezuela, Sabana Grande, Parque Los Caobos, La Candelaria y La Hoyada; con el objeto de explorar su apreciación y percepción sobre el deber ser de la masculinidad. Así, resaltamos que en la literatura sobre las masculinidades

encontramos trabajos descriptivos de su existencia en contextos específicos como escuelas, gimnasios y cárceles, pero que también es necesario realizar estudios cuantitativos para mostrar su distribución en las poblaciones (Connell 2015, p. 19).

## El género

El género surge como un concepto de las ciencias sociales que permite desnaturalizar la aparente determinación biológica de la relación jerárquica entre los cuerpos masculinizados y feminizados (Ranea Triviño 2021, p. 41). En términos generales, se señala que su origen son investigaciones etnográficas desarrolladas en los años 20 y 30 del siglo XX, en las que observaron el carácter cultural de la definición de lo masculino y femenino, al ser diferente en poblaciones indígenas de Oceanía a las existentes en las sociedades europeas y estadounidense. Para Olivia Harris y Kate Young (1979)

dos ejemplos aparentemente contrapuestos a esto son los de Malinowski (trabajando en Inglaterra) y Margaret Mead (en los Estados Unidos); ambos utilizaron su excelente material de campo para teorizar acerca de temas de intereses más general, como la naturaleza de la relación entre hombres y mujeres, la variabilidad de los estereotipos sexuales y las causas del mismo (p. 18).

| 20

En cambio, para otras autoras el origen del concepto género es obra solo de las investigaciones de Margaret Mead, que publicó en su libro “Sexo y temperamento en tres sociedades primitivas” de 1935 (Conway, Bourque y Scott 1996, p. 22). Pero, después, en las ciencias sociales el estudio de la relación entre la relación de los cuerpos masculinizados y feminizados sufre otro tipo de naturalización a partir de la teoría de los roles sexuales de Talcott Parsons, desarrollada en los años 50 del siglo XX, en la que planteó que los hombres eran instrumentales y las mujeres expresivas (Connell 2015, p. 51). Dicha teoría de los roles sexuales, parte de la tradición funcionalista de la sociología, fue cuestionada al confundir la norma social y el comportamiento real, la visión homogénea generada por el concepto rol, y la negación de la existencia de relaciones de poder entre hombres y mujeres (Connell y Messerschmidt 2021, p. 35).

Al contrario, en las últimas tres décadas del siglo XX, en paralelo a las luchas del movimiento feminista, ocurre una recuperación y definición precisa del concepto de género, por eso en términos generales “hoy día vemos que los límites sociales establecidos por modelos basados en el género varían tanto histórica como culturalmente, y que también funcionan como componentes fundamentales de todo sistema social” (Conway, Bourque y Scott 1996, p. 22-23). En ese sentido, al interior de las ciencias sociales, se ha consolidado el género como un importante concepto analítico, que

diferentes autoras y autores definen al resaltar la condición de histórica, estructural, relacional, jerárquica, normativa, identitaria y interseccional de las prácticas sociales de los cuerpos masculinizados y feminizados.

Para Rita Segato (2017) “el género es, en este análisis, la forma o configuración histórica elemental de todo poder en la especie y, por lo tanto, de toda violencia, ya que todo poder es resultado de una expropiación inevitablemente violenta” (p. 19). En palabras de Raewyn Connell (1998) “el género es un sistema viviente de interacciones sociales” (p. 76). Según Beatriz Ranea Triviño (2021) “el género, como construcción social, cultural y política, configura a la sociedad en términos binarios, de oposición y jerarquía, a través de la sexuación de los cuerpos a los que se les asigna el género masculino o femenino” (p. 18). Judith Butler (2006) señala que “el género es el aparato a través del cual tiene lugar la producción y la normalización de lo masculino y lo femenino junto con las formas intersticiales” (p. 69). Joan Scott (1996) plantea que “el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y el género es una forma primaria de relaciones significantes de poder” (p. 289).

Entonces, en ese marco, vamos a entender al género como el tipo específico de práctica y relación social jerárquica entre los cuerpos masculinizados y feminizados, que se constituye y reproduce como parte de una totalidad social, a partir de la estructuración histórica de esquemas simbólicos de apreciación y percepción y de una división sexual del trabajo, que se imbrican de manera constitutiva con otros clivajes sociales como la clase y la racialización. De ese modo, el género ha implicado un conjunto de órdenes y regímenes de género, es decir, modos históricos y geográficos de organizaciones sociales y de institucionalidades políticas enmarcadas en el patriarcado, que es entendido como “el orden de estatus en el caso del género, es, por lo tanto, una estructura de relaciones entre posiciones jerárquicamente ordenadas” (Segato 2003, p. 14).

| 21

No obstante, alrededor del género existen debates acerca de su vinculación con los cuerpos y de la solución ante su condición de práctica y relación social jerárquica. En ese sentido, por un lado plantean que la diferencia sexual de los cuerpos es universal, que lo cultural e histórico es su configuración como género. En el marco de esa concepción, Marta Lamas (1996) señala que “una postura voluntarista y racional que busque la rápida desgenerización de la cultura conlleva el riesgo de negar la diferencia sexual” (p. 364). En el otro lado, se plantea que incluso los cuerpos sexuados son una constitución histórica y social. Para Pierre Bourdieu (2000)

la definición social de los órganos sexuales, lejos de ser una simple verificación de las propiedades naturales, directamente ofrecidas a la percepción, es el producto de una construcción operada a cambio de una serie de opciones

orientadas o, mejor dicho, a través de la acentuación de algunas diferencias o de la escotomización de algunas similitudes (p. 27).

A partir de dichas diferencias, ante el carácter jerárquico del género proponen como soluciones: 1) Su abolición, 2) Su multiplicación, 3) El reconocimiento de la libre auto-determinación de la identidad de género, y 4) La ruptura del binarismo del género en masculino-femenino (Ranea Triviño 2021, p. 19).

## La masculinidad

En el transcurso del siglo XX, aparecen tres modos de investigación de la masculinidad, que son el psicoanálisis a través del complejo de Edipo, Superyó y arquetipos; el funcionalismo mediante los roles y papeles sexuales; y en la sociología, historia y antropología a partir sobre todo del concepto género (Connell 2015, p. 34). Además, entre la década de los 60 y 70 de ese mismo siglo, la masculinidad también empieza a ser estudiada como consecuencia de las críticas del movimiento feminista a los privilegios patriarcales de los hombres (Ruiz Arroyave 2013, p. 12).

En ese marco, desde los años 70 hasta actualidad, existen como dos vertientes de la masculinidad, que son los denominados “Men’s Studies” y “Critical Studies on Men” (Ranea Triviño 2021, p. 25). En el caso de los primeros, estudian a los cuerpos masculinizados desde esa misma condición social y a partir de sus roles o papeles sexuales normativos sin incluir el poder; y al contrario, en el caso de los segundos, estudian a los cuerpos masculinizados a través de su relación de poder con los cuerpos feminizados (Ranea Triviño 2021, p. 24-25). Entonces, los llamados “Critical Studies on Men” partirían del uso del concepto de género, y en palabras de Micheal Kimmel (2023) “hoy, un subcampo de estudios de género, de estudios sobre la masculinidad comienza a echar raíces en los campus universitarios” (p. 197). No obstante, en los últimos años, en rechazo a las investigaciones sobre la masculinidad, con perspectiva relacional de género, un grupo de hombres de la academia estadounidense ha creado otro enfoque, los denominados “estudios hombristas”, que se supone están “vinculado de manera directa con la promoción de los intereses del hombre” (Kimmel 2023, p. 197).

| 22

En nuestro caso, nos adscribimos al estudio de la masculinidad desde la perspectiva relacional de género. Así, en ese marco, la masculinidad es definida por diferentes autoras y autores en relación con la feminidad y una estructura histórica jerárquica. Según Beatriz Ranea Triviño (2021) “la masculinidad como un engranaje de expectativas y mandatos que componen el reconocimiento de la hombría en la época contemporánea” (p. 15). Para Pierre Bourdieu (2000) “no es exagerado comparar a la masculinidad como una nobleza” (p. 79). En palabras de Rita Segato (2003) “Masculinidad

representa aquí una identidad dependiente de un estatus que engloba, sintetiza y confunde poder sexual, poder social y poder de muerte" (p. 37). Además, Raewyn Connell (2015) señala que

La masculinidad, hasta el punto en que el término puede definirse, es un lugar en las relaciones de género, en las prácticas a través de las cuales los hombres y las mujeres ocupan ese espacio en el género, y en los efectos de dichas prácticas sobre la experiencia corporal, la personalidad y la cultura (p. 106).

En correspondencia, con dichas definiciones resaltamos la condición de estatus de la masculinidad, que disfruta de un conjunto de privilegios materiales y simbólicos, y que debe ser reconocido, obtenido, conquistado, de manera cotidiana a partir de un conjunto de prácticas sociales en relación con los cuerpos masculinizados y feminizados. Beatriz Ranea Triviño (2021) indica que "para entender la socialización normativa hemos de situarla en la encrucijada de dos ejes: el eje vertical, en jerarquía con las mujeres; y el horizontal, respecto a los hombres" (p. 35). Raewyn Connell (2015) explica que "una masculinidad específica se constituye en relación con otras masculinidades y con la estructura total de las relaciones de género" (p. 193). Por otra parte, Pierre Bourdieu (2000) argumenta que "la virilidad tiene que ser revalidada por los otros hombres en su verdad como violencia actual o potencial, y certificada por el reconocimiento de la pertenencia al grupo de los hombres auténticos" (p. 70). Rita Segato (2017) concluye que

la masculinidad es un estatus condicionado a su obtención —que debe ser re-confirmeda con una cierta regularidad a lo largo de la vida— mediante un proceso de aprobación o conquista y, sobre todo, supeditado a la exacción de tributos de un otro que, por su posición naturalizada en este orden de estatus, es percibido como el proveedor del repertorio de gestos que alimentan la virilidad (p. 40).

No obstante, en tanto estatus que se cristaliza en un conjunto de prácticas sociales, las cuales dependen de expectativas y mandatos normativos, la masculinidad es múltiple, es decir, en realidad son masculinidades, que se diferencian a partir de su modo de inserción en las totalidades históricas, en los órdenes del género, y en las escalas geográficas del actual sistema-mundo. En ese marco, existen masculinidades hegemónicas que se constituyen a partir del contraste con la feminidad enfatizada o hiperfeminidad, y mediante su interacción con otras masculinidades que son definidas como cómplices, subordinadas y de protestas (Connell, 2015). Dichas masculinidades en ocasiones están determinadas por la intersección con otros clivajes como las clases sociales, la racialización y orientación sexual (Ruiz Arroyave 2013, p. 45).

Según Raewyn Connell (2015) “la masculinidad hegemónica puede definirse como la configuración de la práctica de género que incorpora la respuesta aceptada, en un momento específico, al problema de la legitimidad del patriarcado” (p. 112). En relación constitutiva, “la feminidad enfatizada es aquella que se espera por parte de las mujeres, y que se construye y representa para los hombres, es decir, que es esa feminidad que busca satisfacer al hombre y que se adapta a la organización del poder masculino” (Ranea Triviño 2021, p. 26).

Para la comprensión analítica de las prácticas sociales propias de la masculinidad hegemónica se han propuestos tres componentes: 1) Las relaciones de poder, 2) La división sexual del trabajo, y 3) Los vínculos emocionales (Connell 2015, p. 109-110). Entonces, sobre la primera dimensión, Micheal Kimmel (2023) expresa “a juzgar por lo que sienten los hombres, la masculinidad tal vez no equivaldría a la experiencia de poder. Pero sí a la experiencia de merecer el poder por derecho” (p. 278). Además, refiere que “los mismos conceptos tradicionales de virilidad”, que son “fuerza física, autocontrol y autoridad” (Kimmel 2023, p. 45). En el caso de la segunda dimensión, a pesar de ciertos cambios en la distribución del trabajo reproductivo y cuidado, todavía parece que la mayoría de los hombres se consideran responsables de proveer, a través de su trabajo productivo, y al contrario se eximen de las labores en sus casas: cocinar, limpiar, cuidar a hijas e hijos, la gestión y organización de las actividades domésticas, entre otras (Ranea Triviño 2021, p. 62). Por último, en la tercera dimensión, implica una sexualidad caracterizada por la heteronormatividad, entonces necesita ejercer control sobre cuerpos feminizados y al mismo tiempo expresar un rechazo a la homosexualidad masculina, es decir, homofobia. Además, una necesidad de inhibir las muestras de dolor y de otras emociones que puedan expresar debilidad (Connell 2015, p. 159).

La masculinidad hegemónica convencional, el modelo clásico de masculinidad, ha recibido críticas desde movimientos sociales como el feminista, el antibélico y el ambientalista; así como por la contracultura hippie y por grupos minoritarios de hombres, que en algunas ocasiones son catalogados como profeministas o antipatriarcales (Leal Boscán 2008, p. 97 y 98). Además, paralelamente, han ocurrido transformaciones históricas del sistema-mundo capitalista, que generaron que el antiguo hombre proveedor pierda su monopolio del trabajo asalariado y su estabilidad laboral. Entonces, dichos cambios estructurales junto a la movilización de las feministas, han provocado una crisis del sistema de género en el cual se inserta la masculinidad hegemónica convencional en tanto norma de la práctica social de los cuerpos masculinizados (Connell 2015, p. 120).

En términos históricos, ha implicado el surgimiento de otras masculinidades hegemónicas, paralelas, entre ellas la “masculinidad empresarial transnacional”, que es propia

de los hombres de negocios (Connell y Messerschmidt 2021, p. 50). Al mismo tiempo, por un lado, ocurre una reacción masculinista o hombrista de grupos de hombres, organizados o no, que se proponen conservar y restablecer a la masculinidad hegemónica convencional (Kimmel, 2023).

En el otro lado, en medio de la cuarta ola del movimiento feminista, han brotado nuevamente grupos minoritarios de hombres que se plantean organizadas “nuevas masculinidades positivas”, que serían “unas masculinidades nuevas, antisexistas, antirracistas, antihomofóbicas” (Leal Boscán 2008, p. 104 y 100). Otros, al mismo intento lo catalogan como “masculinidades alternativas”, “masculinidades liberadoras” o “masculinidades libertarias” (Ruiz Arroyave 2013, p. 74, 75 y 76). Pero, se ha cuestionado a las “nuevas masculinidades” al plantear que ante la crisis de la norma del género masculino lo que hacen algunos hombres es constituir “masculinidades híbridas”, que incorporan selectivamente prácticas sociales en las cuales se muestran más sensibles e inclusivos, pero sin cuestionar la estructura patriarcal de poder (Gruenberg y Saldivia 2022, p. 7). Sin embargo, al menos autoras feministas consideran la posibilidad del surgimiento difícil, con humildad y autocrítica, de “masculinidades igualitarias” (Ranea Triviño 2021, p. 110), que otros denominan “masculinidades no hegemónica” o “masculinidades aliadas” (Gruenberg y Saldivia 2022, p. 8 y 12).

| 25

## Presentación y análisis de los resultados

### Norma social

El género se puede estudiar como norma social y práctica social, como deber ser y como hacer. En ese sentido, existe una brecha entre la idealización y la práctica social de los géneros (Butler 2021, p. 78). Como ya dijimos, la presente investigación se enfocó en la masculinidad en tanto norma social, en tanto idealización. Para Beatriz Ranea Triviño (2023)

cuando se alude específicamente a la masculinidad hegemónica, nos referimos en concreto a un mecanismo político a través del cual se establece la normatividad masculina que, por tanto, configura el deber ser del auténtico hombre en un determinado contexto (p. 31-32).

Entonces, en la encuesta, comenzamos preguntando ¿te consideras un verdadero hombre?, con la finalidad de que los encuestados definieran su identidad masculina y respuestas a partir de su apreciación y percepción sobre el deber ser de la masculinidad. En las respuestas a esa pregunta conseguimos que 168 encuestados se consideran verdaderos hombres, al contrario solo 2 encuestados negaron su condición de

verdaderos hombres. Es decir, el 98,82% de los encuestados se perciben como verdaderos hombres. Por lo tanto, la inmensa mayoría de los hombres encuestados en Caracas desde su perspectiva cumplen con la norma social de la masculinidad.

Los 2 encuestados que negaron su condición de verdaderos hombres tienen diferencias de edad y nivel educativo, 18 y 41 años, bachiller y escolaridad básica, respectivamente. Pero, tienen coincidencia en sus respuestas sobre cuatro condiciones del deber ser del verdadero hombre, según su percepción: proveedor, hacer igual cantidad de labores domésticas que sus parejas, la falta de causas para justificar la violencia hacia su pareja, y la tenencia de varias parejas sexuales simultáneas. Dicha experiencia entre identificarse como hombre, al recibir y responder la encuesta, y al mismo tiempo considerarse que no son un verdadero hombre, podría implicar una disonancia personal, que en medio de “una concepción normativa del género puede deshacer a la propia persona al socavar su capacidad de continuar habitando una vida llevadera” (Butler 2021, p. 13).

### División sexual del trabajo

Las dos siguientes preguntas realizadas a las 170 encuestados fueron ¿un verdadero hombre debería de hacer más cantidad, igual cantidad o menos cantidad de labores domésticas que su novia o esposa? y ¿un verdadero hombre debe dar plata en su casa? Así, buscamos identificar desde una perspectiva de la norma social la percepción sobre la división sexual del trabajo. En palabras de Beatriz Ranea Triviño (2023)

| 26

la división sexual del trabajo que ubica en el terreno del valor - social y económico - las actividades productivas tradicionalmente masculinas, mientras que los trabajos reproductivos, asociados y desempeñados de forma mayoritaria por las mujeres, ha sido y continúan siendo infravalorados (p. 37).

En la segunda pregunta, obtuvimos 167 respuestas de los 170 encuestados. Desde una perspectiva de la norma social, la mayoría de los encuestados, 125, consideran que un verdadero hombre debería de hacer igual cantidad de labores domésticas que sus novias y esposas. También, encontramos que 32 de los encuestados creen que los verdaderos hombres deberían de hacer una mayor cantidad de labores domésticas que sus novias y esposas. Al contrario, una minoría de 10 encuestados indicaron que un verdadero hombre debería de hacer menos cantidad de labores domésticas. Por supuesto, existe la posibilidad de que exista una brecha considerable en la práctica social de esos 154 hombres encuestados en términos de paridad o mayor cantidad de trabajo reproductivo en comparación con sus parejas. En varias ocasiones, mientras respondían las encuestas, hubo hombres que diferenciaban lo que debería ser y lo que es. Por ejemplo, un encuestado nos dijo: “nosotros, los hombres, deberíamos hacer labores en la casa, pero en mi caso yo no puedo, porque mi esposa no me deja hacer nada en la casa”.

No obstante, que 157 hombres de los 170 encuestados, 92,35%, consideren que un verdadero hombre debería de realizar más o igual cantidad de labores domésticas que sus parejas parece un indicativo de que reconocen la importancia del trabajo reproductivo, y en el plano de la norma social se pone en cuestión la rigidez tradicional de la división sexual del trabajo. Esto podría estar relacionado con transformaciones del orden global del género, porque “estamos presenciando es la crisis de la división tradicional del trabajo que confinaba a las mujeres a las labores reproductivas (no asalariadas) y a los hombres a la producción de mercancías (asalariadas)” (Federici 2013, p. 87). También, con fenómenos históricos ocurridos en los últimos años en Venezuela como consecuencia de la crisis económica, entre ellos la disminución del empleo formal y la migración, que en algunos casos pudo ocasionar que hombres se viesen en la necesidad de realizar trabajo reproductivo en sus casas.

En el caso de los 10 encuestados, el 5,98% del total, que consideran que un verdadero hombre debería de realizar menos trabajo que su pareja, solo 9 encuestados nos respondieron su edad y al parecer ese factor generacional no es importante en su respuesta, porque 3 tienen entre 18 y 30 años, 4 tienen entre 31 y 49 años, y los últimos 2 tienen de 50 años en adelante. En lo referente al nivel de estudios formales, esos 10 encuestados solo 7 nos respondieron, y 2 tienen una escolaridad básica, 4 tienen bachillerato y 1 es egresado universitario. Datos que son proporcionales a la cantidad de hombres con esos tres niveles educativos que encuestamos, entonces tampoco podemos decir que es un factor en su respuesta.

| 27

Por otra parte, en la tercera pregunta obtuvimos 170 respuestas, la totalidad de los hombres encuestados, en ese sentido 168 consideran que un verdadero hombre debería dar plata en su casa, entonces al parecer la condición del hombre proveedor sigue siendo muy mayoritaria en las masculinidades existentes en Venezuela desde una perspectiva de la norma social. Dicho resultado es similar al identificado por Micheal Kimmel (2023), en su estudio sobre los hombres blancos estadounidenses, que “aspiran a la dignidad propia del proveedor exitoso, del cabeza de familia” (p. 45). Por supuesto, en el caso específico de los hombres encuestados, esto puede ser diferente en la práctica social y además en una investigación dedicada solamente al presente eje de la masculinidad se podría consultar sobre la necesidad de la condición de proveedor único o proveedor compartido con su pareja del verdadero hombre. Sin embargo, en medio de la crisis de la economía venezolana, agravada por las sanciones económicas extranjeras aplicadas por el primer gobierno de Donald Trump, en la que se depauperaron los ingresos laborales del conjunto de la clase trabajadora, es interesante conocer que la idea del hombre proveedor se encuentra tan consolidada en los hombres encuestados

Al contrario, en el caso de los 2 encuestados que nos respondieron que el verdadero hombre no debe dar plata en su casa, 1 tiene entre 18 y 30 años con estudios de bachillerato y el otro tiene 31 y 49 años y es profesional, entonces no se pueden sacar conclusiones etaria o de nivel profesional, porque son muy pocos pero si es necesario resaltar que ningún hombre encuestado con más de 50 años contradijo al concepto normativo del hombre proveedor propio de la masculinidad hegemónica convencional.

## Violencia de género

La masculinidad hegemónica convencional ha incluido la espectacularización y reafirmación de ese estatus a través de la expresión de agresividad y capacidad dominio en el proceso de acopio del “tributo femenino” (Segato 2017, p. 113). A su vez, en las relaciones jerárquicas de género, entre cuerpos masculinizados y feminizados, existe la denominada “violencia moral”, que se cristaliza en el llamado “sexismo automático”, que implica “la rutinización de procedimientos de残酷 moral, que trabajan sin descanso la vulnerabilidad de los sujetos subalternos, impidiendo que se afirmen con seguridad frente al mundo y corroyendo cotidianamente los cimientos de su autoestima” (Segato 2003, p. 121). En ese sentido, entendemos que la violencia de género ejercida por los cuerpos masculinizados tiene muchas expresiones diferentes a la agresión física en contra de los cuerpos feminizados.

| 28

En el caso de la presente investigación en la encuesta preguntamos: ¿qué causa justificaría que un verdadero hombre ejerza violencia hacia su pareja? Aunque no es taxativo, nos parece que en términos generales los hombres encuestados al responder la pregunta concibieron a la violencia hacia su pareja como física, al enmarcar sus respuestas en un hecho que supuestamente justificaría o no esa acción violenta. Entonces de los 170 hombres encuestados 167 nos respondieron dicha pregunta. Así, 137 consideran que ninguna causa justificaría a un verdadero hombre ejercer violencia contra sus parejas, es decir, el 80,58% de los hombres encuestados. Por lo tanto, 30 de los hombres encuestados consideran que un verdadero hombre podría ejercer violencia contra su pareja cuando se presentan algunas situaciones concretas como infidelidad, robo, mentiras o una aparente defensa propia. Esto sería el 17,64% de los hombres encuestados. Un dato preocupante, o mejor dicho espeluznante, porque quizás es mayor si preguntamos por prácticas sociales, y de esos 170 hombres encuestados un porcentaje más grande ha ejercido violencia física en contra de su pareja actual.

En este punto, nos parece fundamental es precisar las causas, a veces varias, que según éhos 30 hombres encuestados se supone que justificarían que un verdadero hombre ejerza violencia hacia su pareja. Hubo 24 encuestados, el 80%, que respondieron una sola causa: 11 defensa propia, el 36,66%; 7 mentiras, el 23,33%; y 6

infidelidad, 20%. En cambio, 6 encuestados respondieron varias causas, 20%: 2 respondieron infidelidad y mentiras, 1 todas, 1 infidelidad y robo, y finalmente 1 robo y defensa propia. Según Raywen Connell (2015)

La mayoría de los hombres no atacan ni acosan a las mujeres; pero quienes sí lo hacen no se consideran desviados. Por el contrario, normalmente sienten que tienen una justificación plena, que ejercen un derecho. La ideología de la supremacía los autoriza a comportarse así (p. 119).

En ese sentido, es importante identificar y denunciar esa creencia de que los verdaderos hombres tienen un supuesto derecho a ejercer violencia contra sus parejas por algunas causas. Esto, ha sido explicado como parte del denominado “legítimo agravio”, que es “una emoción con sesgo de género; una fusión de esa humillante pérdida de hombría y la legítima obligación moral de recuperarla” (Kimmel 2023, p. 124). Así, Micheal Kimmel (2023) explica que

Si la masculinidad se funda en una fortaleza inexpugnable y en la sensación de tener el control, entonces la violencia puede resultar reparadora, al devolver la situación hasta el momento anterior a que sintiéramos esa fragilidad y dependencia o a que nuestra hombría se viera tan comprometida (p. 266-267)

| 29

En resumen, esos 30 hombres encuestados consideran que la llamada defensa propia, las infidelidades, los robos, y las mentiras de sus novias o esposas son una afrenta a la hombría del verdadero hombre, entonces les da derecho a una violencia que en su condición de castigo permita restaurar o defender su masculinidad en tanto estatus. En el caso puntual de la catalogada defensa propia, un encuestado, nos dijo que “las mujeres se vuelven locas”, por ende se ha tenido que defender. Pero, dicha expresión intenta justificar que un verdadero hombre cuando perciba que su novia o esposa se encuentra amenazando su monopolio de la violencia verbal o física tiene derecho a recuperarlo inmediatamente, en vez de retirarse sin escalar la interacción violenta. Además, presenta la violencia al interior de las parejas heterosexuales como simétricas, cuando sabemos que la ejercen en su inmensa mayoría los hombres (Ruiz Arroyave 2013, p. 13).

Entre los 30 hombres encuestados que consideran que un verdadero hombre puede ejercer violencia contra su novia o esposa, 20 nos respondieron su edad, entonces 6 tienen entre 18 y 30 años, 7 tienen entre 31 y 49 años, e igualmente 7 tienen desde 50 años en adelante. Entonces, pareciera que al menos para la muestra de hombres encuestados no existe una gran diferencia generacional sobre la violencia de género desde la perspectiva normativa de la masculinidad. Pero, cuando precisamos las

edades que respondieron algunos de los hombres encuestados vemos que 34 informaron que tienen más de 50 años, entre ellos 7 consideran que los verdaderos hombres tienen derecho a ejercer violencia de género, entonces son el 20,58%. En cambio, 55 informaron que tienen entre 31 y 49 años de los cuales también 7 justifican la violencia de género, es decir, el 12,72%. Y de los hombres encuestados 36 informaron que tienen entre 18 y 31 años de los que 6 dijeron que existen causas para justificar la violencia de género, el 16,66%.

### **Heteronormatividad**

La masculinidad hegemónica convencional del orden moderno del género ha incluido la heteronormatividad, que implica a la heterosexualidad como norma social para los cuerpos masculinizados, es decir, como su deber ser. En ese sentido, la masculinidad como un estatus, que implica el acopio del tributo femenino, supone en términos de norma y práctica social la heterosexualidad en tanto penetración, entendida como posesión, de mujeres y más allá de cuerpos feminizados (Bourdieu 2000, p. 33-34).

En palabras de Raywen Connell (2015)

La opresión coloca las masculinidades homosexuales en el fondo de una jerarquía de género entre los hombres. Para la ideología patriarcal, la homosexualidad es el depósito de todo aquello que la masculinidad hegemónica desecha simbólicamente, incluyendo desde un gusto quisquilloso al decorar la casa hasta el placer anal receptivo. Por lo tanto, desde el punto de vista de la masculinidad hegemónica, la homosexualidad se asimila con facilidad a la feminidad (p. 114).

| 30

Además, el relato de los hombres de sus experiencias heterosexuales, reales o inventadas, se convierte en una actividad fundamental en los espacios de homosociabilidad, por lo tanto se puede constituir en parte de un criterio de exclusión o al menos de autocensura de los hombres homosexuales (Ranea Triviño 2021, p. 48-49). También, la masculinidad hegemónica convencional relaciona a la virilidad con la heterosexualidad al definir al verdadero hombre como aquel que es “impenetrable”, en términos físicos y afectivos (Ranea Triviño 2021, p. 43).

En el trabajo de campo de la investigación, preguntamos ¿un gay es un verdadero hombre? En esa pregunta obtuvimos 164 respuestas de los 170 hombres encuestados, entonces 94, el 55,29%, creen que un gay no es un verdadero hombre, y al contrario 69, el 40,58%, consideran que un gay si es un verdadero hombre. Por otra parte, 1 hombre encuestado escribió, al lado de las dos opciones, “no se”. Entonces, la mayoría de los hombres encuestados en términos de norma social se enmarcan en la masculinidad hegemónica convencional, y por ende desconocen la diferencia entre género,

masculino, y orientación sexual, homosexual. Dicha pregunta generó comentarios homofóbicos de hombres encuestados y burlas homofóbicas cuando varios hombres, que se conocen y estaban congregados, recibieron y contestaron la encuesta. En muchas oportunidades, se decían entre ellos: “tú no puedes contestar la encuesta porque tú no eres hombres, tú eres marico”. También, un hombre encuestado nos comentó: “y está encuesta es para saber cuántos desviados hay. Ahora hay desviados por todos lados, ahora en Sabana Grande es muy difícil ver a un hombre y a una mujer besándose”. Otro, al responder, nos dijo: “los gay son hombres, bueno tienen cuerpo de hombre, pero no son como nosotros, así, machos vernáculos”. En ese mismo sentido, uno de los hombres encuestados nos señaló que “los gay son hombres en lo físico, pero no en lo psicológico”.

Entre los hombres encuestados que respondieron la presente pregunta solamente 115 contestaron su edad: 34 tienen entre 18 y 30 años, 50 tienen entre 31 y 49 años, y 31 tienen desde 50 años en adelante. De los más jóvenes 18, el 52,92%, de esa categoría etaria, respondieron que los gay son verdaderos hombres, y 16, el 47,05%, respondieron que los gay no son verdaderos hombres. De los de edad intermedia 23, el 46%, de esa categoría etaria respondieron que los gay son verdaderos hombres, y 27, el 54%, respondieron que los gay no son verdaderos hombres. De los de mayor edad 15, el 48,38%, de esa categoría etaria, respondieron que los gay son verdaderos hombres, y 16, el 51,61%, respondieron que los gay no son verdaderos hombres.

| 31

Por otra parte, 97 de los hombres encuestados que nos respondieron dicha pregunta también ofrecieron la información sobre su nivel educativo: 6 tienen educación básica, 51 tienen estudios de bachillerato, y 40 son egresados universitarios. La totalidad, el 100%, de los hombres encuestados que tiene escolaridad básica consideran que un gay no es un verdadero hombre. En el caso de los 51 hombres encuestados, que tienen estudios de bachillerato, 20, el 39,21%, de ese nivel educativo, consideran que un gay es un verdadero hombre, al contrario 31, el 60,78%, creen que un gay no es un verdadero hombre. Entre los 40 egresados universitarios, 25, el 62,5%, respondieron que los gay son verdaderos hombres, en cambio 15, el 37,5%, señalaron que los gay no son verdaderos hombres.

En ese sentido, en el caso de los hombres encuestados las diferencias generacionales tienen poca incidencia sobre las percepciones normativas alrededor de la heterosexualidad obligatoria como una características de la masculinidad hegemónica convencional. Aunque los más jóvenes, entre 18 y 30 años, son los únicos que en su mayoría consideran a los gay verdaderos hombres, en términos porcentuales el 52,92%. Y, al mismo tiempo, entre aquellos encuestados con más edad, el 48,38% creen que los gay son verdaderos hombres. La brecha no es tan grande, como se podría esperar a partir

de las reflexiones que se consiguen generalmente en la literatura sobre masculinidades y sus cambios en términos generacionales. Por ejemplo, Javier Ruiz Arroyave (2013) sostiene que

hay una variable generacional que cuenta mucho: en este terreno se notan con mayor claridad los cambios que han ido ocurriendo entre una generación y otra, así éstos, por ello, no sean necesariamente los mejores. Los hombres jóvenes se narran desde una sexualidad más abierta, menos culposa, más creativa... (p. 28-29)

Al contrario, son mucho más grandes las brechas entre los niveles educativos sobre la heteronormatividad propia de la masculinidad hegemónica convencional. Así, al menos para la presente muestra de hombres encuestados en Caracas, mientras se tiene mayor nivel educativo existe más probabilidad de alejarse de la norma social del género masculino, que excluye a los hombres homosexuales. Como vimos, ninguno, el 0%, de los hombres encuestados con escolaridad básica consideran que los gay son verdaderos hombres, al contrario el 62,5% de los hombres encuestados egresados universitarios consideran que los gay si son verdaderos hombres. En un nivel intermedio, el 39,21% de los hombres encuestados con estudios de bachillerato creen que los gay son verdaderos hombres.

| 32

### Virilidad

La virilidad es constitutiva de la masculinidad hegemónica convencional en tanto norma y prácticas sociales, pero en este caso la relacionaremos con el acopio del tributo femenino en tanto cuerpos sexualizados, penetrables y poseídos, y de la fuerza y autocontrol de un conjunto de emociones. Así, entre “el paquete de potencias” que debería tener “sujeto masculino” para “ser reconocido y titulado” se encuentra la “sexual” (Segato 2017, p. 113). Según Pierre Bourdieu (2000) “si la relación sexual aparece como una relación social de dominación es porque se constituye a través del principio de división fundamental entre lo masculino, activo, y lo femenino, pasivo...” (p. 35).

Entonces, en este punto, preguntamos ¿un verdadero hombre si puede debería tener una sola pareja sexual o varias parejas sexuales simultáneamente? Después de desarrollar el trabajo de campo, nos percatamos de que en la presente pregunta, de alguna manera tendríamos que haber incluido la falta de pareja sexual, o incluir en la encuesta otra pregunta sobre si un verdadero hombre debería tener si o no una pareja sexual femenina. La pregunta realizada, fue respondida por 163 hombres de los 170 encuestados. En consecuencia, 141, el 82,94% del total, nos dijeron que un verdadero hombre debería tener una sola pareja sexual, en cambio 22, el 12,94%, consideran que un verdadero hombre debería tener varias parejas sexuales. No obstante, puede existir una brecha entre las masculinidades existentes desde la perspectiva de la norma

social y aquella que se cristalizan en las prácticas sociales, porque varios de los hombres al responder la encuesta hicieron la diferencia entre lo que debería de ser, por motivos de respeto en la pareja o principios religiosos, y lo que se supone hacían en sus prácticas sociales como hombres.

De los hombres encuestados que respondieron esa pregunta, nos aportaron su edad 116 y 97 su nivel educativo. Así, de esos 116 hombres: 33 tienen entre 18 y 30 años, 51 tienen entre 31-49 años, y 32 tienen desde 50 años en adelante. Entonces, 25, el 75,75%, de los hombres encuestados más jóvenes, consideran que un verdadero hombre debería de tener una sola pareja sexual; y 8, el 24,24%, cree que un verdadero hombre debería de tener varias parejas sexuales. En cambio 49, el 96,07%, de los hombres encuestados de edad intermedia, señalaron que un verdadero hombre debería de tener una sola pareja sexual; y solo 2, el 3,9%, indicaron que un verdadero hombre debería de tener varias parejas sexuales. Por último, 25, el 78,12%, de los hombres encuestados de mayor edad, afirmaron que un verdadero hombre debería de tener una sola pareja sexual; y 7, el 21,87%, expresaron que un verdadero hombre debería de tener varias parejas sexuales.

Dichas diferencias etarias, podrían estar relacionadas con que las etapas comunes de la vida masculina tradicional al parecer inciden en la masculinidad desde una perspectiva normativa, porque en “el joven” existe una relación más importante con “la conquista” con el objetivo de “madurar y probar su virilidad”, en cambio “más tarde, el auténtico hombre es aquél capaz de fundar una familia” (Fuller 1998, p. 261). Sin embargo, entre los hombres encuestados de mayor edad también hubo un porcentaje mucho más alto que entre aquellos de edad intermedia sobre la necesidad de varias parejas sexuales, que sin poder sacar conclusiones podría ser interpretado de varios modos, por ejemplo quizás es una expresión de un rasgo normativo de su época juvenil, o un intento de ratificar la vigencia de su masculinidad corporal.

| 33

Por otra parte de los encuestados que respondieron esa pregunta 97 nos escribieron su nivel educativo en su respectiva encuesta. De ese modo, la totalidad, 6, el 100%, con escolaridad básica, consideran que un verdadero hombre debería tener una sola pareja sexual. Al contrario, de los 52 con estudios de bachillerato, 43, el 82,69%, creen que un verdadero hombre debería tener una sola pareja sexual; y 9, el 17,30%, expresa lo contrario que un verdadero hombre debería tener varias parejas sexuales.

En ese mismo sentido, de los 39 egresados universitarios, 32, el 82,05%, indicaron que un verdadero hombre debería de tener una sola pareja sexual; y 7, el 17,94%, informaron que un verdadero hombre debería de tener varias parejas sexuales. Entonces, en el caso de la presente muestra de hombres encuestados en Caracas mientras mayor

nivel educativo encontramos que un porcentaje menor consideran que un verdadero hombre debería tener una sola pareja sexual.

En la masculinidad hegemónica convencional la virilidad al mismo tiempo se relaciona con el monopolio sobre el cuerpo de las mujeres, entendidas como suyas, por los hombres que se enmarcan en la normatividad. Por eso, el honor o pondonor desde la perspectiva de la norma social del género masculino depende en parte de la castidad y fidelidad de las parejas, novias y esposas, sobre todo ante la mirada de los otros hombres, los pares. En palabras de Pierre Bourdieu (2000)

en oposición a la mujer, cuyo honor, esencialmente negativo, solo puede ser definido o perdido, al ser su virtud sucesivamente virginidad y fidelidad, el hombre realmente hombre es el que se siente obligado a estar a la altura de la posibilidad que se le ofrece de incrementar su honor buscando la gloria y la distinción en la esfera pública (p. 68-69).

Entonces, en la encuesta preguntamos ¿un verdadero hombre perdonaría una infidelidad de su novia o esposa?. Dicha pregunta fue respondida por 165 de los 170 hombres encuestados, y 99, el 58,23% del total, consideraron que un verdadero hombre no perdonaría una infidelidad de su novia o esposa; en cambio 63, el 37,05%, creen que un verdadero hombre perdonaría la infidelidad de su novia o esposa. Paralelamente, 3 hombres encuestados escribieron al lado de las dos opciones: “depende”. En ese sentido, para la mayoría de los hombres encuestados en Caracas, es la presente investigación, el monopolio sobre el cuerpo sexuado de sus parejas es una condición imprescindible para concebirse desde la perspectiva de la norma social como hombres auténticos. Más allá de algunas vulgaridades sobre las mujeres, expresadas al momento de responder por algunos hombres encuestados, para justificar que jamás perdonarían una infidelidad, otro nos escribió en su encuesta: “yo lo haría pero solo por el bien de la familia”.

| 34

De los hombres encuestado que respondieron esa pregunta solo 112 nos escribieron su edad, entonces 32 tienen entre 18 y 30 años, 49 tienen entre 31 y 49 años, y 31 tienen desde 50 años en adelante. Entre los hombres encuestados aquellos más jóvenes fueron los que en términos porcentuales perdonarían menos una infidelidad de su novia o esposa, solamente 6, el 18,75% de esa categoría etaria; y 26, el 81,25%, no perdonaría una infidelidad de su novia o esposa. En cambio, 19, el 38,77% del total de los hombres encuestados de edad intermedia, si perdonarían una infidelidad de su novia o esposa, y 61,22% no perdonaría una infidelidad de su novia o esposa. Además, 18, el 58,06% del total de los hombres encuestados de mayor edad, si perdonarían una

infidelidad de su novia o esposa; y 13, el 41,93%, no perdonaría una infidelidad de su novia o esposa. En ese sentido, al menos para el caso de la muestra de hombres encuestados en localidades de Caracas mientras tienen más edad es más probable que consideren como parte del deber ser de la masculinidad perdonar una infidelidad de su novia o esposa.

En el caso del nivel educativo, los hombres encuestados que respondieron esa pregunta, solo 93 lo escribieron en la encuesta. Así, los hombres encuestados con escolaridad básica, 6, se repartieron entre 2, el 33,33%, y 4, el 66,66%; que respectivamente perdonarían o no una infidelidad de su novia o esposa. Los hombres encuestados con bachillerato, 50, se distribuyeron entre 14, el 28%, y 36, el 72%, que respectivamente perdonarían o no una infidelidad de su novia o esposa. Por último, los hombres encuestados egresados universitarios, 37, se dividieron entre 18, el 48,64%, y 19, el 51,35%, que respectivamente perdonarían o no una infidelidad de su novia o esposa. Como vemos, entre los hombres encuestados aquellos profesionales son los que más probablemente crean que el deber ser de la masculinidad incluye perdonar una infidelidad de su novia o esposa.

A su vez, la masculinidad hegemónica convencional en lo referente a la virilidad implica que el hombre como parte de su norma social debería mostrarse invulnerable, sin dolores, e impenetrable emocionalmente de igual modo ante la mirada de los otros hombres, los pares. Para Beatriz Ranea Triviño (2023) señala que “la empatía y las emociones vinculadas a la afectividad han de reprimirse para encarnar la masculinidad hegemónica” (p. 64). La misma autora señala que “el modelo hegemónico de masculinidad sanciona la posibilidad de mostrar vulnerabilidad” (Ranea Triviño 2023, p. 66). También, se ha planteado que a pesar de cambios todavía persiste “la masculinidad endurecida e insensible” (Ruiz Arroyave 2013, p. 30).

| 35

Entonces, en ese marco, la masculinidad hegemónica convencional además dificulta desde la perspectiva normativa que los hombres puedan ser amigos en el sentido pleno, porque entre ellos no se pueden mostrar sus debilidades, al ser según los estereotipos de género un rasgo femenino, y un indicativo en medio de esa concepción de la norma social de la masculinidad una condición de homosexualidad, entendida como un supuesto tipo de feminización. Por ello, “la barrera clásica para la amistad entre los hombres heterosexuales es la homofobia” (Connell 2015, p. 170).

Así, en la encuesta preguntamos ¿un verdadero hombre debería mostrar su debilidad emocional? y ¿un verdadero hombre le contaría a sus amigos sus problemas emocionales?. La primera de éstas preguntas fue respondida por 165 de los 170 hombres encuestados. 98, el 57,64% del total, consideran que un verdadero hombre debería

mostrar su debilidad emocional; y 66, el 38,82%, creen que un verdadero hombre no debería de mostrar su debilidad emocional. También, 1 encuestado nos escribió que “depende”. La segunda de éas preguntas fue respondida por 164 de los 170 hombres encuestados. 96, el 56,47% del total, indicaron que un verdadero hombre le contaría a sus amigos sus problemas emocionales, y 64, el 37,64%, señalaron que un verdadero no le contaría a sus amigos sus problemas emocionales. En esta pregunta, el mismo hombre encuestado, escribió “depende”.

Aunque la mayoría de los hombres encuestados en Caracas se alejan de esa característica de la masculinidad hegemónica convencional, una virilidad que impide mostrar debilidad emocional y establecer relaciones de amistad entre los hombres en las que se comparta los problemas donde se evidencie vulnerabilidad, al mismo tiempo encontramos, en la encuesta, un porcentaje considerable de hombres, casi el 40%, que siguen concibiendo que la norma social de la masculinidad, el deber ser, es exhibirse invulnerable y más ante los otros hombres, a pesar de que sean clasificados como amigos. Esta impenetrabilidad emocional de una parte importante de los hombres se vincula con la denominada condición masculina de sexo o género suicida (Kimmel 2023, p. 320).

Entre los hombres encuestados que respondieron esas dos últimas preguntas de la encuesta, solo 116 y 117 nos dijeron su edad. Los hombres encuestados más jóvenes fueron aquellos que en términos porcentuales en una menor cantidad consideraron que un verdadero hombre debería de mostrar su debilidad emocional, 11, el 32,35% del total de esa categoría etaria, y 23, el 67,64%, cree que un verdadero hombre no debería mostrar su debilidad emocional. No obstante, los hombres encuestados más jóvenes fueron los que en términos porcentuales en una mayor cantidad consideraron que un verdadero hombre le contaría sus problemas emocionales a sus amigos: 23, el 67,64%; y 11, el 32,35%, creen que un verdadero hombre no debería contarle sus problemas emocionales a sus amigos. Por lo tanto, al menos en la muestra de hombres encuestados vemos un cambio generacional sobre la amistad masculina.

| 36

Los hombres encuestados de mediana edad fueron aquellos que en términos porcentuales en una mayor cantidad consideraron que un verdadero hombre debería de mostrar su debilidad emocional, 35, el 70% de esa categoría etaria; y 15, el 30%, creen que un verdadero hombre no debería de mostrar su debilidad emocional. De modo similar, en la última pregunta, los hombres encuestados de edad intermedia, 51, se repartieron entre 31, el 60,78%, y 20, el 39,21%, que respectivamente señalaron que un verdadero hombre le debería contar o no sus problemas emocionales a sus amigos. Al contrario, los hombres de mayor edad que respondieron la octava pregunta, 34, se distribuyeron entre 18, el 56,25% de esa categoría etaria, y 14, el 43,75%, que respectivamente indicaron que un verdadero hombre debería o no mostrar su debilidad

emocional. Paralelamente, los hombres de mayor edad fueron los que consideraron en una menor cantidad en términos porcentuales que un verdadero hombre debería de contarle a sus amigos sus problemas emocionales, entonces solo 19, el 59,37% de esa edad, porque 13, el 40,62%, creen que un verdadero hombre no le debería de contar sus problemas emocionales a sus amigos.

Entre aquellos hombres encuestados que respondieron las preguntas octava y novena, solo 97 y 99, nos escribieron respectivamente su nivel educativo. Como en otros rasgos, también en este caso, mientras hay un mayor nivel educativo las respuestas de los hombres encuestados en términos porcentuales se alejan más de la masculinidad hegemónica convencional desde una perspectiva normativa. Por ejemplo, entre los hombres encuestados con educación básica, 6, solo 1, el 16,66%, considera que un verdadero hombre debería de mostrar su debilidad emocional. En el mismo sentido, ninguno de los 6 cree que un verdadero hombre debería de contarle sus problemas emocionales a sus amigos. Entre los hombres encuestados con estudios de bachillerato, que respondieron las preguntas octava y novena, 52 y 53, respectivamente: 24, el 46,15% del total, y 31, el 58,49% del total, consideran que un verdadero hombre debería de mostrar su debilidad emocional y contarle sus problemas emocionales a sus amigos. Finalmente, entre los hombres encuestados egresados universitarios que respondieron las preguntas octava y novena, 39 y 40, respectivamente: 29, el 74,35% del total, y 34, el 85% del total.

| 37

## Conclusiones

En la primera parte del artículo académico, incluimos dos apartados en tanto marco teórico en el que hicimos un recorrido a partir de diferentes autoras y autores a dos conceptos centrales para la investigación: género y masculinidad. Así, teniendo claridad de la definición de las relaciones jerárquicas entre los géneros y las masculinidades en tanto norma y práctica social, pudimos desarrollar la construcción de la encuesta y el posterior análisis de los resultados de su aplicación en el trabajo de campo, efectuado en zonas de la ciudad de Caracas, entre ellas: Plaza Venezuela, Sabana Grande, el Parque Los Caobos, la Candelaria y la Hoyada.

La muestra de hombres que respondieron la encuesta fue de 170, y las preguntas de la encuesta fueron nueves: 1.- ¿Te consideras un verdadero hombre? ¿Si o no?; 2.- ¿Un verdadero hombre debería hacer más cantidad, igual cantidad o menos cantidad de labores domésticas que su novia o esposa?; 3.- ¿Un verdadero hombre debe dar plata en su casa? ¿Si o no?; 4.- ¿Qué causa justificaría que verdadero hombre ejerza violencia hacia su novia o esposa? Puede indicar una o varias opciones. Infidelidad, robo, mentiras, defensa propia y ninguna; 5.- ¿Un gay es un verdadero hombre? ¿Si o no?;

6.- ¿Un verdadero hombre si puede debería tener una sola pareja sexual o varias parejas sexuales simultáneamente?; 7.- ¿un verdadero hombre perdonaría una infidelidad de su novia o esposa? ¿Si o no?; 8.- ¿un verdadero hombre debería mostrar su debilidad emocional? ¿Si o no?; y 9.- ¿Un verdadero hombre le contaría a sus amigos sus problemas emocionales? ¿Si o no?

En términos generales, en las respuestas de los hombres de la encuesta, conseguimos una diversidad de masculinidades desde la perspectiva normativa. No obstante, a partir del análisis podemos concluir que una mayoría de los hombres encuestados siguen concibiendo al verdadero hombre enmarcado en características de la masculinidad hegemónica convencional entre ellas: el hombre proveedor, el hombre heteronormado, y el hombre que su honor lo mide por el monopolio del cuerpo de su novia o esposa. Al mismo tiempo, una parte importante de los hombres encuestados, cerca del 40%, consideran que un verdadero hombre también debe ser como otra característica de la masculinidad hegemónica convencional: no mostrar su debilidad emocional y tampoco contarle sus problemas emocionales a sus amigos.

Además, en la encuesta, conseguimos que al menos desde una perspectiva normativa los hombres encuestados se alejan de la tradicional división sexual del trabajo cuando resaltaron la necesidad mayoritaria de realizar más o igual cantidad de labores domésticas que sus parejas. Por último, encontramos un dato preocupante entre los hombres encuestados porque, desde el enfoque de la norma social, cerca del 18% consideran que un verdadero hombre puede justificar el ejercicio de violencia contra su novia o esposa.

| 38

## Referencias

- Boscán Leal, Antonio (2008). "Las nuevas masculinidades positivas". *Utopía y Praxis Latinoamericana*. Año 13. N° 41, pp. 93-106.
- Bourdieu, Pierre (2000). *La dominación masculina*. Anagrama. Barcelona.
- Butler, Judith (2006). *Deshacer el género*. Paidos. Barcelona.
- Connell, R.W (1998). "El imperialismo y el cuerpo de los hombres", en *Masculinidades y equidad de género en América Latina* de Teresa Valdés y José Olavarría. Flacso. Santiago de Chile.
- Connell, R.W (2015). *Masculinidades*. UNAM. México.
- Connell, R. W yMesserschmidt, James W. (2021). "Masculinidad hegemónica. Repensando el concepto". *Revista del Laboratorio Iberoamericano para el Estudio Sociohistórico de las Sexualidades*. N° 6. pp 32-62.

Conway, Jill K, Bourque, Susan C y Scott, Joan (1996). "El concepto de género" en *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual* de Marta Lamas. UNAM. México.

Federici, Silvia (2013). *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico y luchas feministas*. Traficantes de sueño. Madrid

Fuller, Norma (1998). "Reflexiones sobre el machismo en América Latina". En *Masculinidades y equidad de género en América Latina* de Teresa Valdés y José Olavarria (eds). FLACSO. Santiago de Chile.

Gruenberg Chris y Saldivia, Laura (2022). "Masculinidades y utopías: imaginando nuevas alianzas antipatriarcales" en *Masculinidades por devenir: teorías, prácticas y alianzas antipatriarcales post #metoo*. UNAM. Ciudad de México.

Harris, Olivia y Young, Kate (1979). "Introducción", en *Antropología y feminismo*. Anagrama. Barcelona.

Kimmel, Micheal (2023). *Hombres (blancos) cabreados. La masculinidad al final de una era*. Barlin Libros. Valencia.

Lamas, Marta (1996). "Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género" en *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*. UNAM. México.

| 39

Ranea Triviño, Beatriz (2021). *Desarmar la masculinidad*. Catarata. Madrid.

Ruiz Arroyave, Javier (2013). *Masculinidades posibles, otras formas de ser hombres*. Ediciones desde abajo. Bogotá.

Scott, Joan (1996). "El género: una categoría útil para el análisis histórico" en *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual* de Marta Lamas. UNAM. México.

Segato, Rita (2003). *Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Universidad Nacional de Quilmes. Buenos Aires.

Segato, Rita (2017). *La guerra contra las mujeres*. Traficantes de sueños. Madrid.

# Nueva masculinidad y sororidad, conceptos significativos y necesarios en la formación docente

**Isabel Zerpa Albornoz**

isabelza4@gmail.com

Profesora de la Escuela de Educación UCV y Directora del Centro de Estudios de la Mujer de la UCV. Doctora en Humanidades

## Resumen

Presentamos algunas reflexiones de nuestra búsqueda en el estudio de los conceptos de nueva masculinidad y el de sororidad. Más allá de las palabras en sí mismas y del marco teórico metodológico, nos hemos planteado esta búsqueda y esta reflexión en el contexto de la revisión documental, pero considerando también, lo que vamos observando en nuestras prácticas cotidianas en las aulas de clase, en la formación docente de estudiantes de diferentes asignaturas electivas vinculadas con la educación y las relaciones de género, en la Escuela de Educación de la UCV. Integrar estos conceptos en el currículo y la práctica pedagógica contribuye a crear entornos educativos más equitativos, respetuosos y libres de violencia en el camino de la vida.

**PALABRAS CLAVE:** masculinidad, nueva masculinidad, sororidad, formación docente. educación para la igualdad

## Abstract

We present some reflections on our research into the concepts of new masculinity and sisterhood. Beyond the words themselves and the theoretical and methodological framework, we have approached this research and reflection in the context of a documentary review, but also considering what we observe in our daily classroom practices, in the teacher training of students in various elective courses related to education and gender relations at the UCV School of Education. Integrating these concepts into the curriculum and pedagogical practice contributes to creating more equitable, respectful, and violence-free educational environments throughout life.

**KEYWORDS:** masculinity, new masculinity, sorority, teacher training, education for equality.

## Introducción

Cuando pensamos en la formación docente, por lo general pensamos en procesos teóricos metodológicos de transmisión de conocimientos. La formación docente se refiere al conjunto de pasos y experiencias que preparan a una persona para ser educador o educadora, o que buscan mejorar sus habilidades y conocimientos para ejercer la docencia. Es un campo muy amplio, e implica igualmente, no sólo la transmisión de conocimientos en los procesos de enseñanza aprendizaje, significa una experiencia de formación y de crecimiento personal, que debe representar cambios comportamentales que conlleven a una actuación profesional que incida en la construcción de una sociedad sana y equilibrada y en la educación para la igualdad.

La formación docente con perspectiva de género, incluye tanto la sororidad como las nuevas masculinidades. Son imprescindibles para sensibilizar a los y las profesionales de la docencia sobre las desigualdades y los estereotipos de género. Comprender e internalizar estos conceptos, podría permitir que los futuros educadores y educadoras integren estas visiones en su práctica diaria, en el currículo, en las metodologías y en las interacciones con el alumnado y entre sus pares, compañeras y compañeros, construyendo una sociedad más justa, igualitaria y equitativa desde la base educativa. Se ha teorizado mucho sobre estos conceptos, pero todavía no logramos cambios comportamentales en el entorno de las sociedades, ni en el ejercicio de una ciudadanía equilibrada y más justa. Es necesario trabajar en este sentido, e ir un poco más allá de las palabras.

| 41

## La masculinidad, la comunicación y el ejercicio del poder.

Se ha entendido la masculinidad como un conjunto de atributos asociados al rol tradicional de la categoría hombre. Algunos aspectos de esos atributos son la fuerza, la valentía, la virilidad, el triunfo, la competición, la seguridad, el no mostrar afectividad, la represión de los sentimientos etc. A lo largo de la historia, en los países occidentales, en América Latina, en Venezuela, nuestro país, los hombres experimentan una gran presión social para responder con comportamientos asociados a los atributos de la dureza que impone la cultura patriarcal. La masculinidad comprende características que social, cultural e históricamente, son impuestas por la sociedad en su conjunto y que son atribuidas a los hombres, llamados a cumplir con un rol jerárquico y el dominio político y económico determinado. En síntesis, este concepto se ha instaurado socio-culturalmente a través del patriarcado tradicional hegemónico y así se ha desarrollado desde hace siglos.

John Stuart Mill (1806-1873), constituye uno de los autores, creadores de uno de los antecedentes relevantes en el acercamiento a lo que hoy denominamos estudio de la masculinidad. Fue un influyente filósofo, economista y teórico político del siglo XIX,

conocido por su defensa del liberalismo y su postura radicalmente progresista para su época en cuanto a la igualdad de género. Su obra más importante en este ámbito es “La Sujeción de las Mujeres” (The Subjection of Women), publicada en 1869, en la que argumenta en contra de la subordinación legal y social de las mujeres. Aunque su obra se centra principalmente en la opresión de las mujeres y su liberación, sus ideas tienen implicaciones directas en el concepto de masculinidad y el papel de los hombres en la sociedad.

El orden androcéntrico, que toma al varón como centro y medida de todas las cosas, impone una mirada a través del lenguaje, mediante la gramática, el léxico, el orden de las palabras, y el modo del discurso. A través de esta mirada los niños aprenden una jerarquía de poder entre sí y respecto a las niñas, lo que les obliga a relacionarse con competitividad. E igualmente, los obliga a expresarse mediante la aseveración tajante, con tono impositivo y sin vacilar, porque la duda es debilidad, y la debilidad “dicen que pertenece a lo femenino” Lo cual también los afecta e incide en la relación con el otro, con la otra. De esta forma, vivimos en una sociedad que discrimina a las mujeres y a las niñas y también a los hombres que rompen con el mandato de la masculinidad hegemónica.

Existe una asimetría y discriminación, evidente en el lenguaje y muy especialmente en expresiones tan populares, como... Pareces una niña. Habla como un hombre. Ojalá tengas una niña, ya tienes un varón, las niñas son buena compañía y, además, a la hora de la verdad, son las que más cuidan. Bueno, y a ti ¿qué te pasa? Estás llorando. Tú no sabes que los hombres no lloran... ¡Aaay! Mira... Eso está sospechoso, no vino porque se quedó en la casa y que ayudando a su mujer en las labores del hogar... ¡Macho que se respete, no lava platos!... Expresiones, que no sólo descalifican el quehacer del cuidado y la responsabilidad que puede ser ejercido por los hombres, sino que, al mismo tiempo, enfatizan la discriminación de las mujeres y las niñas al compararlas con ellas y ridiculizar a los varones que no responden al mandato de la cultura patriarcal por expresar sus emociones.

| 42

Somos lenguaje, somos lo que decimos y proyectamos en las palabras. Por esta razón es tan importante educar desde la experiencia comunicativa, es aquí donde creamos y recreamos el mundo y fortalecemos los estereotipos de género, ejercemos violencia psicológica, alimentamos la violencia simbólica y estigmatizamos a los varones sensibles y a las niñas con adecuada autoestima, seguras de sí mismas, libres e independientes. Terminamos calificando a todas las personas diferentes, sean mujeres u hombres, niñas, niños o adolescentes.

Históricamente, los hombres han sido los dueños de la palabra que nombra al mundo en la sociedad patriarcal. Desde ese monopolio del saber, se han construido concepciones que legitiman y fundamentan los sistemas de valores, las normas, las condiciones de formación del universo y las explicaciones del orden patriarcal. Esta es la presencia de la masculinidad hegemónica. Por otra parte, en el caso de las mujeres, todavía en pleno siglo XXI, luchamos por tener acceso a la palabra y ser dueñas de la misma en este universo de la cultura patriarcal donde estamos inmersas y la que también ejercemos, de vez en cuando y de cuando en vez.

Negar esta realidad es querer tapar el sol con un dedo. No obstante, estos aspectos han llamado nuestra atención a la hora de estudiar el concepto y el ejercicio de la masculinidad en el contexto de la formación de hombres y mujeres que aspiran a ser docentes. La interacción comunicativa forma parte de la esencia de la experiencia educativa y en ésta necesitamos hacer una revisión profunda de nuestras formas de relacionarnos. Somos seres de palabras. Con ellas podemos construir y destruir el mundo. Con ellas podemos potenciar los estereotipos de género, pero también podemos iniciar el camino para deconstruir la cultura patriarcal y formar a los docentes para revisar no solamente la teoría en torno a estos temas, sino también, para revisar sus propias actitudes y comportamientos.

| 43

## La educación y la construcción de la masculinidad

Desde nuestra experiencia en la cotidianidad, en la docencia y en la investigación, podemos afirmar que no hay respuesta más difícil de elaborar que aquella correspondiente a la pregunta ¿qué es para ti ser hombre?, o, ¿qué es para ti, ser mujer?...

La idea acerca de lo masculino ha estado relacionada con valores culturales construidos a lo largo de la historia. En la actualidad esta idea es motivo de reflexión pues sobre ella se establecen los discursos y los comportamientos que naturalizan los estereotipos de ser hombre. Estos estereotipos inciden en los estilos de vida; en "los límites a la libertad de comportarse integralmente en lo afectivo y en lo social dentro del espacio público y privado" (Cristina Otálora y Leonor Mora, 2014). Asimismo, determinan las opciones del hombre, las condicionan culturalmente a patrones centrados en el deber ser.

Tengamos presente que la familia y la escuela constituyen los primeros escenarios en donde mujeres y hombres ponen en juego lo que se espera de ellas y ellos. Los modelos de conducta se transmiten cotidianamente y desde la infancia, a través de las prácticas discursivas, de la experiencia lúdica, en los tipos de juegos y juguetes que forman parte de la vida de niñas y niños. Es decir, en los actos que ocurren en la vida cotidiana del hogar, en los espacios escolares, en los espacios comunitarios; en

todos los ámbitos del quehacer humano y hoy en día, es imprescindible la consideración de la influencia de las redes sociales y el uso de las tecnologías de información y comunicación.

Nos preguntamos por qué en lugar de estigmatizar a los niños que juegan con los juguetes establecidos tradicionalmente para las niñas, como las muñecas, o los juegos de cocina, por ejemplo... ¿Por qué no comenzar a pensar que podrían ser unos excelentes padres el día de mañana, o muy buenos docentes, o médicos, que además de científicos, puedan ser empáticos y sensibles frente a dolor? Podríamos considerar que pueden ser buenos compañeros, corresponsables, extraordinarios amigos, compañeros sentimentales. La reflexión sobre la experiencia lúdica en la casa y en la escuela, podríamos orientarla en afirmaciones vinculadas con la importancia de la vinculación de los varones con actividades relacionadas con el cuidado, con la afectividad, con la ternura, la empatía, la comprensión, entre otras actitudes y otros valores contrarios a la masculinidad hegemónica. Igualmente, estos niños podrían ser los hombres del mañana, dispuestos a defender los derechos de todas y de todos y activistas para prevención de la violencia de género y promotores de la cultura de paz.?

Elena Giannini en los años 70 en su libro *A favor de las niñas*, ya nos hablaba específicamente sobre la educación de los varones y nos comentaba sobre los castigos y los llamados de atención a los niños sensibles, que despreocupados, se atrevían a jugar con las niñas y con los juguetes de las niñas. Nos preguntamos ¿Cuánto han cambiado las cosas en este sentido, desde los años setenta del siglo pasado, hasta la actualidad? Probablemente muchísimo, si nos detenemos en el uso las nuevas tecnologías, en el tipo de juguetes y de juegos, pero niñas y niños siguen siéndolo y su necesidad de relacionarse, sigue siendo la misma. Porque a fin de cuentas son personas, y somos las personas adultas quienes imponemos y modelamos las formas de relacionarnos y a través de éstas, transmitimos todos los estereotipos, incluyendo especialmente los estereotipos de género.

| 44

En el papel, en lo que escribimos, en las propuestas, probablemente hayamos avanzado, pero en la vida cotidiana, el patriarcado nos sigue arropando con su inmensa manta. Necesitamos pasar frío para romper los estereotipos de género. Necesitamos tomar decisiones y actuar para quitarnos este abrigo y comenzar a desaprender y construir una manera distinta de comunicarnos, de relacionarnos y llevar estos cambios comportamentales a la familia, a la escuela y a la universidad.

En este sentido, Antonio Pignatiello, en 2014 afirma que: "tendemos a asumir que la masculinidad es una esencia innata, una naturaleza que viene dada en quienes la poseen, pero, en realidad, es resultado de la inserción del individuo en la cultura... Un hombre al igual que una mujer, no nace como tal, se hace en medio de procesos que

involucran referentes culturales, relaciones sociales y vivencias individuales" (Pignatiello, Antonio, 2014, p. 123). Palabras que recuerdan lo que decía Simone De Beauvoir «Una mujer no nace se convierte en tal» (1949). Todo ello nos conduce a repensar la experiencia cotidiana y la experiencia de la educación en todas sus instancias, desde los espacios familiares y comunitarios, pasando especialmente por los espacios académicos en todos los niveles y modalidades.

Estas palabras nos ubican de nuevo, en ese espacio fundamental que es la educación, ese tema que para algunos especialistas cuando se habla de la importancia del mismo para la igualdad y la equidad de género, pareciera ser un tópico más. Se da por sentado que es importante, pero hacemos muy poco, y de manera efectiva en los entornos familiares y en las instituciones educativas, desde la infancia, en la adolescencia, en el bachillerato y en la educación universitaria. Pareciera que no nos damos cuenta, que es la educación en relación, la coeducación, lo que realmente nos permitirá ampliar nuestra visión del mundo, eliminar los estereotipos de género y trabajar para transformar la masculinidad hegemónica en una nueva masculinidad en la que se valore a los hombres sensibles, corresponsables y no violentos; en la que no se discrimine a los varones que no responden a las imposiciones de la cultura patriarcal y donde podamos fortalecer la prevención de la violencia de género.

Carlos Lomas, en su libro *El Otoño del Patriarcado*, 2018, se hace otras preguntas interesantes en torno al tema. ¿Es la escuela un lugar donde se fomenta la igualdad de derechos y oportunidades entre las niñas y los niños? O ¿es, por el contrario, un escenario en el que el orden simbólico sigue siendo masculino y se ocultan los deseos y los saberes de las niñas de las adolescentes y de las mujeres? ¿Cómo son las interacciones en el aula? ¿Quién habla? ¿Quién, cómo, cuánto y de qué manera se habla? (Lomas, Carlos, 2018). Además de hacerse otras preguntas sobre la vida en el aula, las estrategias pedagógicas, la revisión de los libros de textos, entre otras interrogantes y otros temas y su relación con la transmisión de los estereotipos femeninos y masculinos en la experiencia escolar.

| 45

Raewyn Connell, una de las sociólogas más importantes en los estudios de masculinidad, analiza la masculinidad, en el contexto de las relaciones de género, como un conjunto de prácticas sociales que afectan a la experiencia corporal, a la personalidad y a la cultura de hombres y de mujeres. En la medida que la masculinidad es una práctica social, tiene, según Connell, un estrecho vínculo con las relaciones de poder con las relaciones de producción y con los vínculos emocionales. (Connell, 1995 citado en Lomas, 2018: 87). En su opinión, el estudio de la masculinidad también debe tener una mirada de interseccionalidad, debe tener en cuenta no sólo el género, sino también la clase social, la orientación sexual, la ideología, la etnia y la raza, factores que explican

la opresión de la masculinidad dominante no solo sobre mujeres sino también sobre hombres y grupos de hombres y de grupos y culturas sin poder.

Connel sitúa la masculinidad y la feminidad en el contexto de los cambios culturales de género y por tanto en el contexto de la acción social de las personas y de los grupos sociales. Ello nos ubica nuevamente, en el contexto de la experiencia educativa y en la necesidad urgente de formar a los educadores y educadoras en este sentido. Es importante considerarlo en los planes de estudios de las escuelas de educación, en las universidades, en los cursos de perfeccionamiento y de especialidades de posgrados. Es necesario la creación de asignaturas para el estudio de la igualdad de género y crear metodologías teórico prácticas para abordar estos temas en la cotidianidad en la formación docente.

Todas y todos somos presa de la cultura androcéntrica. Todas y todos somos formados a la sombra de la cultura patriarcal. Nos corresponde revisar lo que aprendemos, lo que enseñamos y cómo lo enseñamos. Nos urge cuestionar lo aprendido y lo que hemos internalizado a través de la masculinidad hegemónica y trabajar por internalizar una masculinidad diferente para la formación de hombres sensibles, que asuman la corresponsabilidad en el más amplio sentido de la palabra. Construir y promover una masculinidad no hegemónica, también es educar a favor de las mujeres y las niñas.

## ¿De qué hablamos cuando mencionamos la nueva masculinidad y cuán importante es en la formación docente?

| 46

Nos preguntamos ¿qué significa realmente la nueva masculinidad?... ¿un concepto que se opone al concepto que ha arropado la cultura patriarcal, dominada por el poder de los hombres rudos, agresivos, firmes, incólumes y violentos? Nueva masculinidad ¿un concepto que contrarreste el lenguaje sexista y afirmaciones del refranero popular, que afirman entre otras cosas: "Qué te harías tú sin mí...?" "Me estás amanerando al niño con tanta consentidera". ¿Una nueva masculinidad para reflexionar y eliminar algunas frases pronunciadas por algunas mujeres, cuando afirman: "Mija búscate un hombre que te represente"? Así como las expresiones que justifican y naturalizan la violencia simbólica, e inclusive, la física, como las que hemos escuchado a algunas jóvenes estudiantes: "Profesora, pero es que nosotros siempre nos hemos tratado así. El me empuja jugándose conmigo y no tenemos problemas por eso".

Estas afirmaciones, nos mueven a cuestionar nuestras propias prácticas comunicacionales y educativas. Nos invitan a reflexionar sobre lo que decimos, hacemos y reproducimos de la cultura patriarcal en nuestras experiencias cotidianas en los entornos familiares y en los espacios educativos. Y nos ha movido especialmente, a preguntarnos cuánto hemos logrado con nuestros estudios sobre el tema, si en un porcentaje considerable, todavía se continúa naturalizando la discriminación y la violencia de

género. Es entonces cuando comprendemos que hay mucho trabajo por delante todavía. Es cuando insistimos en la formación y la sensibilización de las y los docentes, si queremos transformar nuestra experiencia en la sociedad, pensando en los niños y las niñas de hoy, los hombres y las mujeres del mañana. Es importante, recordar que, así como el feminismo no es sinónimo de odio a los hombres y que, de hecho, existen hombres que se han sumado a la causa feminista, también es cierto que la masculinidad tampoco es un tema exclusivo de los hombres y que las mujeres tenemos mucho que ver con el mismo, a partir de la crianza, de la forma de educar y por supuesto, a partir de nuestras maneras de entrar en relación, es decir de comunicarnos y del ejercicio del poder.

La nueva masculinidad se refiere a una redefinición de lo que significa ser hombre, liberándose de los estereotipos tradicionales que asocian la masculinidad con la dominación, la agresividad, la supresión de emociones y la falta de corresponsabilidad en el ámbito doméstico y de cuidado y en todos los espacios de la sociedad. Como afirma Antonio Pignatiello (2014) para una práctica que procura movilizar procesos de cambio, no nos basta con ver la masculinidad como la realización de un modelo cultural, hace falta ir más allá de identificar y estudiar los estereotipos de género, es preciso considerar las estructuras y procesos subjetivos implicados en la construcción de lo masculino. Todo ello es importante, no sólo para el trabajo terapéutico, sino también para el educativo, artístico o comunicacional, procesos socioculturales y socio políticos.

| 47

Cuando escuchamos hablar sobre una manera diferente del ejercicio de la masculinidad, sobre las nuevas masculinidades, pensamos en la educación de los niños y las niñas; pero antes deberíamos pensar en los maestros y en las maestras, en los valores, creencias y costumbres en los que ellos mismos han sido formados, lo que constituye parte de la construcción de la subjetividad y es esto lo que, en mayor o menor medida, se reproduce en las aulas de clase. Es prioritario reflexionar sobre el concepto tradicional de masculinidad y desmontarlo, de-construirlo como ejemplo esencial de la cultura androcéntrica y promover la nueva masculinidad, como una alternativa para el desarrollo de una educación para la igualdad.

### **Aportes del acercamiento al concepto y experiencia de la nueva masculinidad y su importancia en la formación docente.**

En el desarrollo de los encuentros realizados con estudiantes de la asignatura Educación y relaciones de género de la Escuela de Educación de la UCV se han considerado reflexiones importantes a lo largo de los cursos. A continuación, algunos de los aportes más destacados a favor de la inclusión del estudio de la nueva masculinidad en proceso de formación docente:

- **La deconstrucción de estereotipos de género:** Los futuros maestros y maestras deben ser capaces de identificar y cuestionar los mandatos sociales y culturales que imponen una única forma de ser hombre. Esto incluye analizar cómo se manifiesta la masculinidad hegemónica en el lenguaje, en los juegos, los roles asignados en el aula y las expectativas sobre el comportamiento de niños y niñas.
- **Fomento de la educación emocional:** Una nueva masculinidad permite a los hombres expresar sus emociones, sentimientos y vulnerabilidades sin miedo a ser juzgados. Los docentes deben ser modelos en esto, promoviendo la inteligencia emocional en el aula para que los niños y adolescentes puedan construir masculinidades más sanas y empáticas.
- **Promoción de la corresponsabilidad y el cuidado:** Es crucial que los docentes, tanto hombres como mujeres, interioricen y modelen la igualdad en el reparto de tareas domésticas y responsabilidades de cuidado. Esto implica desafiar la idea de que estas son “tareas de mujeres” y mostrar a los niños y niñas que el cuidado es una responsabilidad compartida.
- **Prevención de la violencia de género:** La formación en nuevas masculinidades es una herramienta clave para prevenir la violencia de género desde sus raíces. Al cuestionar los modelos masculinos que justifican la dominación y la agresión, se busca educar en la no violencia, el respeto y la resolución pacífica de conflictos.
- **Valoración de la diversidad masculina:** Reconocer que no hay una única forma de ser hombre y que existen diversas expresiones de masculinidad enriquece la experiencia masculina y promueve la equidad. Los docentes deben crear espacios donde se valoren y respeten estas diversidades.
- **Desarrollo de relaciones saludables y equitativas:** La nueva masculinidad busca fomentar relaciones basadas en el respeto mutuo, la comunicación abierta y la igualdad, tanto entre hombres y mujeres como entre los propios hombres. Los docentes son referentes clave para enseñar estas dinámicas en el aula.
- **Transformación de dinámicas de poder:** Promover la nueva masculinidad implica que los hombres (y la sociedad en general) renuncien a ciertos privilegios asociados a la masculinidad hegemónica, lo cual puede generar resistencia, al igual que generan resistencia todas las propuestas que aspiran romper con los mandatos del patriarcado.

| 48

En definitiva, la formación en nuevas masculinidades para los profesionales de la docencia, no sólo busca transformar la manera en que los hombres se perciben a sí mismos y se relacionan con el mundo, sino que también es una estrategia

fundamental para construir una educación más justa, inclusiva y libre de violencias para toda la comunidad educativa y la sociedad en general.

## **Sororidad, en y más allá de las palabras. Una experiencia vital**

Cuando nos planteamos el desarrollo de este trabajo, nos preguntábamos hasta donde podría despertar interés el tema de la sororidad, porque hablamos mucho y somos poco consecuentes con su verdadero significado y también nos preguntamos sobre la trascendencia de la relación entre el concepto de sororidad con el concepto de nueva masculinidad. Pensamos, como en todo proceso de investigación, que lo iríamos descubriendo, en medio de los asombros que nos producen nuestras búsquedas, más allá de los procesos académicos y del camino de construcción de las diferentes metodologías. Ha sido necesario, no sólo estudiar y revisar distintas autoras para comprender el significado de la palabra sororidad, e ir más allá de las palabras. Los senderos recorridos en la vida y nuestra propia experiencia como mujeres, nos permiten, incorporar nuestro punto de vista, no solo como académicas, sino como mujeres que interactuamos en diferentes ámbitos en la experiencia humana y no evitaremos que asome nuestra mirada desde nuestra propia subjetividad y por ello afirmamos que es una experiencia vital.

Sororidad y nueva masculinidad, son dos conceptos que se complementan y lo veremos en líneas siguientes, en el entendido y el conocimiento sobre la existencia de diferentes nuevas masculinidades de las que se habla hoy en día. Pero nos hemos centrado en el concepto básico de nueva masculinidad, opuesto sustancialmente a la masculinidad hegemónica que conocemos universalmente. Ambos conceptos, van más allá de las teorías en sí mismas, son experiencias vitales. Cuando los comprendemos, algo en nuestra manera de ser y de actuar, se mueve, se trastoca y nos invita a cuestionarnos, a cambiar y, ésto, en cierta medida, es la trascendencia.

| 49

## **La sororidad, es un compromiso ético feminista**

La palabra Sororidad viene del término del latín soror, sororis, hermana, en italiano sororità, en español, sororidad, en inglés, sisterhood, a la manera de Kate Millet, quien enuncia los principios ético políticos de equivalencia y relación paritaria entre mujeres. Distintas autoras abordan el tema, pero es Marcela Lagarde, filósofa, académica y política mexicana quien profundiza el estudio de este concepto y lo define como un compromiso ético feminista. Marcela Lagarde lo deja muy claro cuando nos dice que nuestro pacto es por recuperar el mundo para las mujeres y recuperar nuestros cuerpos y nuestras vidas para cada una de nosotras a través de normas y de la defensa de nuestros derechos inalienables. (Lagarde, Marcela, 2023)

No es fácil entender este concepto, que en cierta forma se ha banalizado, a través del tiempo, asociándolo con expresiones como te mando un abrazo, unos besos sororos. La sororidad es mucho más que esto. Es un compromiso con el bienestar de todas las mujeres y entre todas las mujeres. Entendemos la sororidad como una dimensión ética, política y práctica entre las mujeres y propuesto por diferentes grupos del feminismo contemporáneo.

Es una experiencia de las mujeres, que conduce no sólo a la búsqueda de relaciones positivas y a la alianza existencial, sino que también, aporta elementos que contribuyen con acciones específicas, a la eliminación social de todas las formas de discriminación y de opresión. Es la alianza necesaria para la búsqueda de apoyo mutuo para lograr el poder de todas, y al empoderamiento vital de cada mujer, de todas las mujeres, en medio de las diferencias y de nuestra más amplia diversidad.

No se trata de amarnos, y claro que podemos hacerlo. No se trata de coincidir en todo, ni de tener las mismas concepciones del mundo. Se trata de sumar y de crear vínculos. Asumir que cada una de nosotras es un factor fundamental de encuentro con otras mujeres, en cada uno de los espacios que habitamos y damos vida a través de nuestro activismo como mujeres.

Realmente la sororidad no tiene su origen en el amor más puro e incondicional, ni tiene por qué estar vinculada siempre con el concepto de la paz, otro concepto que hemos vaciado y desdibujado en el tiempo. La sororidad no es un sendero de rosas, nos toca sentir algún que otro pinchazo, de alguna que otra espina. Esto forma parte de un aprendizaje significativo en el descubrimiento de la experiencia del feminismo, que en principio y por encima de otras cosas, es una convicción. Muchas veces vamos a necesitar asumir el conflicto y dirimir nuestras diferencias, pero eso sí, intentando hacerlo, de forma respetuosa y empática.

| 50

En muchas ocasiones transitaremos el camino de la desilusión, de la tristeza, e incluso, tropezaremos muchas veces con las piedras del abandono y de la soledad. La sororidad es un concepto que se construye en la experiencia progresiva de las mujeres. La sororidad es en esencia trastocadora: implica la amistad y la hermandad entre quienes hemos sido creadas por el mundo patriarcal como enemigas. La verdadera sororidad es rompedora, sacude nuestras bases, nos inquieta todos los días, porque, a fin de cuentas, es muy difícil la convivencia con nuestras hermanas, pues hemos sido sensibilizadas y formadas para competir. La sororidad es una experiencia problematizadora.

La experiencia histórica de nuestra discriminación como mujeres, nos hace competitivas. Somos hijas del patriarcado y nos cuesta deslastrarnos de la obediencia al padre durante toda la vida. En esta competencia, la envidia que en principio no es otra cosa

que admiración, se convierte en ese ácido que nos carcome y no nos permite, ni salir adelante a nosotras mismas, ni apoyar a las otras y beneficiar nuestro trabajo en equipo. Los mandatos del patriarcado, nos invitan a ser rivales, en lugar de aliadas. Tenemos que darnos cuenta, de una vez por todas, que cuando nosotras competimos de forma tan descarnada en cualquiera de los ámbitos en los que nos desenvolvemos, le estamos sirviendo el aperitivo al patriarcado para que pueda cocinar los platos fuertes de la desvalorización, la discriminación y la exclusión de las mujeres.

Por ello, muchas veces nos cuesta interactuar entre nosotras mismas y al destruirlas, al confrontarnos de manera insana, le hacemos un gran favor a la cultura patriarcal cuando no somos capaces de reconocer el valor, los aportes, de otras mujeres. Y nos olvidamos de reconocer que cuando una mujer triunfa, triunfamos todas las mujeres, e igualmente, cuando una mujer muere, víctima de un femicidio, todas las mujeres somos violentadas y algo dentro de nosotras mismas, también se muere.

Esta verdad tan relevante en nuestras vidas no es mencionada, mucho menos analizada en el proceso de formación de educadoras y educadores. De esto no se habla, es absolutamente irrelevante. En nuestros sistemas educativos tan patriarcales en su esencia, esos temas no existen y cuando los tocamos, nos convertimos en seres extraños que vivimos en otro mundo, lo que no es mentira, vivimos en el mundo que soñamos para el respeto de todas y todos y para la igualdad de derechos y oportunidades. Nuestro compromiso ético feminista, nos mueve a brindar nuestro aporte para el inicio de esta discusión en los espacios de formación académica de educadoras y educadores.

| 51

Otro aspecto fundamental en cuanto a la sororidad, es el tema de la autonomía de las mujeres. Cuando escuchamos hablar de empoderamiento femenino, escuchamos sobre economía, sobre independencia, sobre libertad, entre otras cosas. No negamos su importancia, pero el verdadero empoderamiento, es la suma de nuestros saberes, de nuestro trabajo y de nuestra libertad, integrada a la participación e interacción de las mujeres, en una agenda que nos beneficie a todas. Esta es la real autonomía, la que nos integra como hermanas y nos hace independientes. Pero sabemos que nos hace falta mucho trabajo para comprender y trascender en este sentido. Por ello es necesaria la sensibilización y la formación en este sentido y esta reflexión debe estar presente en las aulas de formación docente.

## Importancia de la Sororidad en la Formación Docente

Así, como hemos discutido el tema de la nueva masculinidad con nuestros estudiantes, también lo hicimos con la experiencia de la sororidad. Seguidamente presentamos, algunas de las consideraciones a tomar en cuenta en sus procesos de formación.

La sororidad se refiere a la solidaridad entre mujeres, promoviendo el apoyo mutuo, el reconocimiento de sus experiencias y la lucha conjunta contra la desigualdad y la opresión de género. En la formación docente, la sororidad es crucial por varias razones:

- Desarrolla habilidades socioemocionales: Fomenta la empatía, la tolerancia y el respeto entre las docentes, fortalece el trabajo en equipo.
- Visibiliza la desigualdad: Permite a las futuras docentes identificar y cuestionar las estructuras patriarciales y las prácticas discriminatorias que afectan a las mujeres, tanto en el ámbito educativo como en la sociedad en general.
- Puede impulsar la creación de redes de apoyo: Impulsa la construcción de comunidades de docentes que se apoyan mutuamente, compartiendo experiencias y estrategias para abordar los desafíos de género en el aula.
- Genera modelos de relación: Si las relaciones entre las mujeres de la comunidad educativa son sororas, la escuela puede convertirse en un laboratorio de transformación social, donde se vivan plenamente los valores de la sororidad.

Además de lo dicho anteriormente, es importante recordar que valorar la sororidad, pasa por el reconocimiento y el apoyo de nosotras mismas en medio de nuestras profundas diferencias. Todo lo demás se queda en palabras vacías si no tomamos en cuenta esta premisa que resume la sororidad como un compromiso ético feminista, que nos lleva a crear agendas comunes que nos permitan salvar los obstáculos de la discriminación por el hecho de ser mujeres.

| 52

### **¿Cómo se asocian los conceptos y experiencias de la nueva masculinidad y de la sororidad en la formación de los profesionales de la docencia?**

La asociación entre estos dos conceptos, se da principalmente a través de un objetivo común: la eliminación de las desigualdades de género y la deconstrucción del patriarcado.

- Sororidad como respuesta al patriarcado: La sororidad surge de la necesidad de las mujeres de apoyarse mutuamente y luchar contra un sistema patriarcal que históricamente las ha oprimido y dividido. Es una herramienta de resistencia y empoderamiento femenino.
- Nuevas masculinidades como deconstrucción del patriarcado: Las nuevas masculinidades, por otro lado, buscan que los hombres deconstruyan los mandatos de la masculinidad hegemónica, aquella que se basa en la dominación, la represión emocional y la validación a través del poder sobre los demás. Es una invitación a que los hombres se conviertan en aliados en la lucha por la igualdad de género.

### En esta relación debe darse la complementariedad y la alianza

La verdadera conexión entre estos conceptos radica en que la sororidad y las nuevas masculinidades son movimientos complementarios que buscan desmantelar las mismas estructuras patriarcales.

- Desde la sororidad, se reconoce que la lucha por la igualdad no es solo de las mujeres, sino que requiere la participación de los hombres. Una sororidad fuerte puede señalar las expectativas y los comportamientos dañinos de la masculinidad tradicional.
- Desde las nuevas masculinidades, se comprende que para que los hombres puedan vivir vidas más plenas, libres de la presión de los estereotipos tóxicos, necesitan reconocer y apoyar el compromiso feminista. Un hombre que adopta nuevas masculinidades entiende el valor de la sororidad y cómo beneficia a toda la sociedad, incluyendo a los hombres.

Si logramos que estos dos conceptos se encuentren, se crearía un espacio seguro para el cambio social y la educación para la igualdad

- Alianza estratégica: Hombres y mujeres, desde sus respectivos espacios y experiencias, pueden colaborar para erradicar la violencia de género, promover la corresponsabilidad y construir relaciones más sanas y equitativas.
- Educación y sensibilización: Ambos conceptos son fundamentales para educar a las nuevas generaciones, enseñando a las niñas el valor del apoyo mutuo y a los niños el valor de la empatía y el respeto, desaprendiendo la competencia y la agresión.
- Transformación cultural: La sororidad y las nuevas masculinidades trabajan para cambiar las normas culturales que han perpetuado la desigualdad de género, abriendo el camino a una sociedad donde la convivencia se base en el respeto y la valoración de todos los individuos, independientemente de su género.

| 53

### Las estudiantes recomiendan...

Estos temas deben ser llevados a su formación y los consideran necesarios, porque lo que han descubierto en los encuentros y actividades desarrolladas en la asignatura electiva Relaciones de género y educación, ha transformado no solo su experiencia como estudiantes de educación, sino que ha transformado sus vidas y su manera de ver el mundo.

Por ello sugieren la revisión del Plan de Estudios de la Escuela de Educación de la UCV y de otras escuelas de educación de otras universidades, así como la creación no sólo de materias electivas, sino la creación de asignaturas obligatorias con enfoque de género, que puedan enriquecer su formación como educadoras y educadores de las diferentes menciones y especialidades.

Si bien es cierto que urge la creación de políticas públicas educativas sobre estos temas, recordemos también, que es un tema necesario en los contextos familiares, educativos y socioculturales. Una forma de sentar las bases de la igualdad de género en la educación formal y prevenir la violencia contra las mujeres y las niñas, es buscar alternativas para los padres y las madres, las y los educadores, sensibilizándolos en la igualdad y equidad de género. Hay que comenzar con la sociedad adulta que es el motor y ejemplo a seguir y luego, dedicarnos juntos, a los niños y las niñas para sensibilizar sobre estos temas, desde la infancia y en la adolescencia.

Atención a la experiencia lúdica: desarrollo de juegos que desmonten los estereotipos de género. Una labor que no le corresponde solamente a la educación formal. Desde la educación en casa, es un trabajo continuo y sostenido para la formación de los niños y las niñas en términos de igualdad y equidad de género y para la prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas.

### A manera de reflexión final...

En definitiva, la sororidad y las nuevas masculinidades no son conceptos aislados, sino dos caras de la misma moneda en la construcción de una sociedad con igualdad de género y libre de violencia. La sororidad, da impulso a las mujeres para liderar el cambio, mientras que las nuevas masculinidades invitan a los hombres a ser parte activa de ese cambio, rompiendo con patrones dañinos del pasado. Bien sabemos, quiénes estamos unidos en estas causas, que es esperanzador sumar voluntades para no abandonar el sueño de la equidad entre mujeres y hombres, entre seres que se reconocen iguales y diferentes y se unen en la construcción de un mundo posible, sin violencias y con los mismos derechos y oportunidades, pensando en la infancia de hoy, formando a las mujeres y hombres del mañana.

| 54

### Bibliografía consultada

De Beauvoir, Simone (1949/1977) *El segundo sexo. Tomo 1(Los hechos y los mitos) y Tomo 2 (La experiencia vivida)*. Buenos Aires, Siglo XX

Giannini, Elena (1978) *A favor de las niñas*. Caracas. Monte Ávila Editores.

Lagarde, Marcela, 2012. Claves feministas para el poderío y la autonomía de las mujeres. Disponible en <https://www.legisver.gob.mx/equidadNotas/publicacion-LXIII/Marcela%20Lagarde%20%20Claves%20feministas%20para%20el%20poderio%20y%20la%20autonomia%20de%20las%20mujeres.pdf>

Lagarde, Marcela, 2001, *Pacto entre Mujeres*. Disponible en <https://es.scribd.com/document/32780915/Pacto-entre-Mujeres-Sororidad-Marcela-Lagarde>

López Andrade María Guadalupe, Ericka Cervantes Pacheco y Ana Ma. Méndez Puga.

2022 ¡Sororidad! ¿qué es eso? Disponible en file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-SororidadQueEsEso-9147101%20(3).pdf

Lomas, Carlos (2018) *El otoño del patriarcado*. Barcelona. Editorial Península

Mansour, Vivian (2013) *El príncipe valiente*, en: *Había una vez, pero al revés*. México, Ediciones El Naranjo

Otalora, Cristina y Mora Leonor (2014) La construcción de la masculinidad en familias diferentes. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer* – julio-diciembre 2014 – VOL.19/N° 43 pp. 103-121.

Pignatiello, Antonio (2014) El tejido subjetivo de la violencia en el revés de la masculinidad. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer* – julio-diciembre 2014 – VOL.19/N° 43 pp. 123-147

Zerpa albornoz, Isabel (2015) *Las mujeres y las niñas en la educación*. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*. Vol.20. No 45. (Julio-diciembre). Caracas, Universidad Central de Venezuela.

Zerpa Albornoz, Isabel. (2022) A propósito de la sororidad ... Disponible en <https://isabelzerpacuenta.wordpress.com/2021/06/28/a-proposito-de-la-sororidad/> junio 28, 2021

| 55

Zerpa Albornoz, Isabel. (2021) ¿Nueva masculinidad?... Una breve mirada desde la educación. Disponible en <https://isabelzerpacuenta.wordpress.com/2021/01/24/nueva-masculinidad-una-breve-mirada-desde-la-educacion/>

# Construcción del Género en la Infancia: Estereotipos, Educación y Coeducación como Herramienta de Transformación Social

**Diannet Blanco Prieto**

diannet.venezuela23@gmail.com

Licenciada en Educación, Magister Scientiarum en Estudios de la Mujer de la Universidad Central de Venezuela (UCV). Feminista. Investigadora en estudios de textos y literatura con perspectiva de género, defensora de los Derechos de las Mujeres

## Resumen

Este artículo analiza cómo el género se construye social y culturalmente desde la infancia a través de la familia, la escuela y los medios. Se evidencia cómo los estereotipos de género influyen en la identidad infantil, especialmente mediante la literatura tradicional. Asimismo, se destaca el papel del currículo oculto y los recursos pedagógicos como vehículos de sexismo. La coeducación se propone como alternativa transformadora para promover una educación en igualdad, justicia y libertad. Finalmente, se plantea una pedagogía crítica y feminista que forme sujetos capaces de cuestionar los roles impuestos y construir relaciones equitativas desde la niñez.

**PALABRAS CLAVE:** género, coeducación, estereotipos, literatura infantil

## Abstract

This article explores how gender is socially and culturally constructed from early childhood through family, school, and media influences. It highlights how gender stereotypes shape children's identity, especially through traditional literature. Furthermore, it examines the role of the hidden curriculum and educational materials as vehicles of sexism. Coeducation is proposed as a transformative strategy to promote education based on equality, justice, and freedom. Finally, a critical and feminist pedagogy is advocated, aiming to form individuals capable of questioning imposed gender roles and building equitable relationships from childhood.

**KEYWORDS:** gender, coeducation, stereotypes, children's literature

## Introducción

La forma en que entendemos el género no es algo que simplemente nace con nosotros, comienza desde que somos pequeños y realmente influye en cómo crecemos y nos relacionamos con los demás. En lugar de verlo como algo biológico, aquí se trata más de un conjunto de normas culturales que nos señalan cómo deben ser los hombres y las mujeres. Estas ideas vienen de todas partes: la familia, la escuela, los medios de comunicación, y a menudo siguen un modelo patriarcal que crea desigualdades y jerarquías en nuestra vida diaria y en las relaciones de poder entre géneros.

La infancia es un momento clave para ver cómo se forman y se perpetúan esos estereotipos, pero también para hacer algo al respecto y buscar la igualdad. Las escuelas y los libros para niños son super importantes en este sentido, porque son los lugares donde se transmiten valores y creencias que ayudan a dar forma a la identidad de género de los niños y las niñas. La educación con un enfoque de género, especialmente a través de la coeducación, es una estrategia que puede hacer una gran diferencia. Se trata de romper con esos roles tradicionales y fomentar un ambiente que se base en el respeto, la igualdad y la justicia.

Este artículo tiene como objetivo explorar cómo se construye el género desde la infancia, la forma en que los estereotipos afectan la identidad de género y cómo la educación (con un enfoque en la literatura infantil y la coeducación) puede ayudar a cambiar estas desigualdades. Es fundamental contar con una educación crítica y feminista que permita a las nuevas generaciones formar identidades sin prejuicios ni estereotipos, ayudando así a crear una sociedad más justa y equitativa.

| 57

## El género como construcción psicosocial

Resulta conveniente comenzar explicando que el género no es sinónimo de sexo, tampoco lo es de mujeres ni de feminismo como erradamente es visto. El género debe ser entendido como un sistema de relaciones sociales y simbólicas que varía según las sociedades y los momentos históricos. De acuerdo con Glez-Mendiondo (2016), el género es “un sistema de relaciones sociales que establece normas y prácticas para los hombres y las mujeres y a un sistema de relaciones simbólicas que proporciona ideas y representaciones” (p. 25). Esto implica que se trata de un concepto interdisciplinar que requiere ser abordado desde el ámbito psicosocial.

Como plantea Butler (2006) en su obra *Deshacer el género*, “cuando hablamos de nuestro propio género, a veces, parecemos olvidarnos de que el género no es un constructo individual que se hace en soledad; sino que siempre se está haciendo con otro o para otro, aunque sea imaginario” (p. 47). Esta afirmación recalca que la configuración

del género parte de interacciones sociales, pues los significados asociados al género están desde el inicio fuera del individuo, en una sociedad colectiva y si autor único. Por tanto, la determinación del propio género ocurre en relación directa con las normas sociales que permiten o restringen dicha identificación. Es decir, para poder apropiarse de una identidad de género, el sujeto, necesariamente, debe hacerlo desde una posición social, lo que conlleva inevitablemente a una desposesión inicial del yo individual.

En definitiva, todas las concepciones contemporáneas del género coinciden en su carácter social y cultural, destacando que no es una categoría fija ni biológica, sino una construcción histórica situada. De ahí se deriva su importancia para comprender las relaciones sociales que atraviesan todos los ámbitos de la vida.

Ahora bien, en la construcción de la identidad de género es imprescindible considerar la dimensión individual, es decir, cómo cada sujeto llega a tomar conciencia de su género y de sus implicaciones a lo largo de la vida. Como lo define Sau (2006), la identidad de género es “la parte del conocimiento que una persona posee acerca de su propio género y de las implicaciones que dicho género tiene en su vida” (p. 87). Esta identidad no es estática, sino que atraviesa procesos de evolución, construcción y reconstrucción a medida que el sujeto crece y se enfrenta a nuevas experiencias.

Diversas teorías han intentado explicar la construcción de la identidad de género. Por un lado, las teorías centradas en factores biológicos, como las de Money y Ehrhardt (1972); por otro, aquellas que enfatizan lo ambiental y social, como las de Bandura (1989), Kohlberg (1966), Martin y Halverson (1981, 1987). No obstante, tales visiones parciales resultan limitadas, razón por la cual Bronfenbrenner (1979) propone un modelo ecológico integrador, en el cual los factores biológicos, cognitivos y ambientales se abordan de forma equitativa. Esta visión ofrece un marco comprensivo para entender el desarrollo del género sin reduccionismos.

| 58

En este sentido, la construcción de género comienza desde el nacimiento con la asignación del sexo biológico, lo cual da paso a expectativas sociales diferenciadas. Desde la infancia, los padres tienden a vestir, peinar, decorar los espacios y seleccionar juguetes de forma diferenciada según el sexo del bebé. Posteriormente, en la etapa preescolar, estas prácticas se refuerzan con conductas socialmente aceptadas o castigadas, donde, por ejemplo, se penaliza la sensibilidad en los varones y se tolera en las niñas.

Durante la etapa escolar, la diferenciación continúa a través de las expectativas sobre el rendimiento y comportamiento, afectando incluso los procesos de aprendizaje. En la adolescencia se reconfigura la identidad de género como parte del desarrollo evolutivo, dando lugar a nuevas definiciones más acordes con el entorno, las relaciones interpersonales y la construcción de la orientación sexual.

Por tanto, el género debe entenderse como un proceso dinámico y contextual que acompaña a los individuos a lo largo de toda su trayectoria vital, moldeando su identidad y sus relaciones sociales desde múltiples esferas: familiar, educativa, cultural y simbólica.

## La escuela como agente socializador de género

En principio, resulta vital reconocer que la escuela no sólo cumple funciones educativas o académicas, sino que es un espacio de socialización primaria donde niños y niñas adquieren normas, valores, comportamientos y estructuras simbólicas que promueven la construcción de su identidad de género. Con esta perspectiva, el sistema educativo se presenta como un entorno esencial para la persistencia o cambio de las desigualdades sociales entre los géneros.

Subirats y Brullet (1999) sostienen que “la escuela, como institución encargada de formar al ciudadano, ha sido históricamente un instrumento de reproducción de los esquemas patriarcales imperantes” (p. 90). Esta afirmación demuestra que, aunque la educación formal trate de ser objetiva, en realidad está saturada de vínculos de interés.

Asimismo, investigaciones contemporáneas como las llevadas a cabo por Ochaíta y Espinosa (2004) indican la persistencia de signos sutiles de discriminación de género en el ámbito educativo que afectan la autopercepción, el rendimiento y las expectativas de los niños y niñas. Estas modalidades de discriminación no sólo se expresan en el currículo claro, sino particularmente en el currículo encubierto, o sea, en las reglas no documentadas que se comunican a través de interacciones, gestos, lenguaje y organización de actividades (Bayal, 2005).

| 59

Desde un punto de vista crítico feminista, el currículo encubierto funciona como un sistema simbólico de poder, mediante el cual se fortalecen roles clásicos: la pasividad, delicadeza y dependencia en las niñas, la actividad, liderazgo y fortaleza en los niños. Estas características establecidas por el contexto educativo mantienen la división jerárquica entre lo masculino y lo femenino.

Asimismo, los libros de texto y los recursos educativos continúan reproduciendo patrones estereotipados. Subirats (1999) demostró que los personajes femeninos están infrarrepresentados, o se presentan en roles inferiores: madres, amas de casa, princesas, mientras que los hombres son científicos, exploradores, héroes o líderes. Esta simbólica representación genera marcos de referencia que influyen en las aspiraciones, intereses y autopercepciones de los estudiantes.

En esta escena no sólo es necesario impartir contenidos académicos, sino que también es necesario un análisis crítico de la propia práctica educativa. Las relaciones entre profesores y estudiantes, el idioma empleado, la distribución de tareas, la

administración de la autoridad o la repartición del tiempo son medidas que pueden fortalecer o romper los modelos sexistas. Como indican García y Bernárdez (2003), “la coeducación no es un añadido a la educación, es la educación misma, revisada desde la justicia de género” (p. 142).

Así pues, la escuela puede y debe transformarse en un agente de cambio de los modelos convencionales, siempre que se fomente una capacitación de los profesores con perspectiva de género, se evalúen de manera crítica los recursos pedagógicos y se fomenten prácticas de coeducación que promuevan la equidad. Esta transformación sólo podrá realizarse si el sistema educativo adopta deliberadamente su rol en la batalla contra el sexismo y la inequidad estructural.

## La literatura infantil como transmisora de estereotipos de género

Como se ha abordado anteriormente, el proceso de formación del género comienza desde la niñez y uno de los principales medios simbólicos que lo reproduce es la literatura infantil. Esta, no funciona sólo como un medio para la socialización, sino que también sirve como una vía para la cimentación de modelos culturales, éticos y estéticos que se encuentran profundamente enraizados y que desde la infancia establecen los roles previstos para hombres y mujeres.

En esta línea, McCabe et al. (2011) indican que “los libros para niños proveen mensajes acerca del bien y el mal, lo bello y lo horrible, lo que es alcanzable y lo que está fuera de alcance” (p. 199). Por tanto, la literatura infantil no puede considerarse un medio imparcial, pues proporciona la posibilidad de elaborar discursos, muestra u oculta realidades y desarrolla un papel activo en la formación del imaginario social; es por eso, que la literatura convencional ha contribuido como un mecanismo que ha perpetuado el patriarcado, favoreciendo el establecimiento de roles sexuales binarios y jerárquicos.

Autores como Belotti (1978) han denunciado abiertamente la idea de que los niños y niñas se vinculan emocionalmente con los personajes de la literatura, incorporando de manera inconsciente los mensajes sexistas que estos llevan consigo. De este modo, se han podido vivenciar textos donde las mujeres son retratadas como sensibles, humildes, pasivas o malvadas, mientras que los hombres son retratados como valientes, lógicos, independientes o agresivos. Acorde a esto, Turin (1995) lo manifiesta de manera evidente al declarar: “La literatura infantil es la vieja máquina de inculcar a los niños los papeles sexuales” (p. 8).

Es por eso, que, para dar una muestra de este panorama, a continuación, se presenta una tabla de análisis crítico de algunos cuentos clásicos para niños, tomando en

consideración el enfoque de género, donde se destacan los estereotipos convencionales que estos relatos fomentan y se proponen ideas coeducativas que pueden funcionar como inicio para su cambio educativo:

Tabla 1. Análisis crítico de cuentos clásicos infantiles desde la perspectiva de género

CUENTO	REPRESENTACIÓN FEMENINA REPRESENTACIÓN MASCULINA	REPRESENTACIÓN MASCULINA	ESTEREOTIPOS DE GÉNERO IDENTIFICADOS	PROPIUESTA COEDUCATIVA O ALTERNATIVA CRÍTICA
Cenicienta	Mujer sumisa, abnegada, asociada a la limpieza, belleza como valor central. Espera ser rescatada.	Príncipe valiente, rico, activo. Su rol se limita a escoger esposa por su apariencia.	Mujeres valoradas por su aspecto físico y pasividad; hombres como salvadores con poder y decisión.	Reescribir la historia con una Cenicienta empoderada que elige su destino; incorporar un desenlace basado en méritos y no en la apariencia.
La Bella Durmiente	Mujer pasiva, dormida, su vida depende del beso de un príncipe.	Príncipe valiente, emprende una misión peligrosa para salvarla.	La mujer no tiene agencia; el hombre debe ser el héroe activo.	Generar debates sobre el consentimiento, autonomía femenina y la necesidad de roles activos para ambos sexos.
Blanca Nieves	Mujer hermosa, dulce, ama de casa de los siete enanitos, víctima de otra mujer (la bruja).	Príncipe que llega al final para rescatarla.	Competencia femenina centrada en la belleza; domesticación de la mujer; hombre como redentor.	Promover una versión donde Blanca Nieves tenga iniciativa, confronte a la bruja y resuelva su conflicto sin necesidad de un salvador externo.
Caperucita Roja	Niña ingenua, desobediente, asociada al peligro por salir sola.	El lobo (hombre agresor); el cazador (hombre salvador).	Mujer-niña vulnerable; hombres como amenaza o como salvación.	Analizar críticamente la metáfora del lobo como amenaza sexual; reescribir la historia con una protagonista que logra defendirse o pedir ayuda sin dependencia de una figura masculina salvadora.
Hänsel y Gretel	Gretel actúa, pero recibe menos reconocimiento que su hermano Hänsel.	Hänsel toma decisiones, lidera el escape del bosque.	Invisibilización del liderazgo femenino; predominio de la figura masculina como guía.	Visibilizar la agencia de Gretel en la historia; trabajar en aula sobre los liderazgos compartidos entre hermanos/as.

Como se pueden apreciar, estas narrativas no son excepcionales ni peligrosas: son mecanismos de poder simbólico que mantienen la inequidad y fortalecen la cultura patriarcal desde la infancia. Por lo tanto, su enfoque en la educación debe ser crítico y revolucionario.

Como agente de transformación, la escuela tiene el deber de educar a lectoras y lectores críticos capaces de reconocer, interrogar y resignificar los contenidos sexistas presentes en los escritos literarios. En este contexto, la coeducación se sugiere como una opción metodológica y ética, dirigida no a restringir los relatos tradicionales, sino a reinterpretarlos desde un enfoque deconstrutivo que impulse la equidad de género y el pensamiento emancipador.

## El sexism como estructura pedagógica invisible en el entorno escolar

Siguiendo lo anteriormente expuesto, hay que reconocer que el sistema educativo está enredado en las mismas lógicas patriarcales que estructuran la sociedad. Es más, uno de los modos más sutiles, pero firmes, de reproducir la desigualdad de género desde la infancia se revela en lo que la pedagogía crítica denomina como “currículo oculto”, es decir, esas normas, valores y actitudes que no están escritas en los planes de estudio, pero que se transmiten de manera implícita en la rutina escolar.

Como mencionan Ochaíta y Espinosa (2004), “sigue existiendo una discriminación de género en la escuela, que provoca una serie de consecuencias negativas para niños y niñas tanto para las imágenes que se autocrean como para el mundo que tienen a su alrededor” (p. 34). Esta discriminación se muestra a través de cosas que parecen neutrales, pero que afianzan estereotipos, como la segmentación de roles en el aula, las responsabilidades que se les dan a cada uno, el uso de un lenguaje sexista o al elegir ciertos contenidos que invisibilizan a las mujeres en la historia, la ciencia o el arte.

Además, la organización de la institución escolar y los materiales que se usan también ayudan a reforzar estos modelos de género tradicionales. Bayal (2005) advierte que “la discriminación se da mediante la organización escolar, el currículo escolar –tanto implícito como explícito– y la utilización de los recursos escolares” (p. 25). También es importante el papel de los profesores cuyas expectativas y métodos de enseñanza influyen mucho en cómo los estudiantes construyen su identidad de género.

En muchas aulas, por ejemplo, se espera que las niñas sean más obedientes, tranquilas y aplicadas, mientras que a los niños se les toleran conductas más disruptivas y espontáneas. Estos comportamientos aceptados refuerzan los patrones de género tradicionales y normalizan desigualdades que luego se repiten en las relaciones sociales, familiares y en el trabajo.

Por otra parte, los estudios recientes muestran que los libros de texto todavía tienen un gran sesgo sexista. Subirats (1999) dice que estos libros ignoran o minimizan a las mujeres, o las muestran en roles domésticos, dependientes y pasivos, mientras que los hombres están ligados a la acción y al poder en la esfera pública (p. 30). Esta representación desigual afecta el cómo los niños y niñas ven sus propias capacidades, aspiraciones y el lugar que pueden ocupar en la sociedad.

Así que, el sexismo en las escuelas no se trata sólo de lo que se enseña, sino también de las relaciones, la simbología institucional y el lenguaje. La escuela, en vez de ser un lugar de liberación, acaba reproduciendo de forma encubierta los valores del patriarcado. Como resultado, muchos niños y niñas interiorizan desde temprana edad una jerarquía de género que limita su autonomía, restringe su creatividad y condiciona sus futuros.

Entonces, es super importante identificar, cuestionar y desarmar estas estructuras invisibles en la enseñanza. Se necesita una práctica docente que sea crítica, feminista y coeducativa, que no sólo revise los contenidos, sino que también transforme las relaciones en el aula, fomente la participación equitativa, muestre modelos diversos de masculinidad y feminidad, y forme estudiantes que puedan resistir los mandatos de género impuestos por la cultura dominante.

La coeducación, como ya se ha mencionado, no es sólo una técnica de enseñanza, sino una filosofía transformadora que busca la justicia, la equidad y el respeto a la diversidad. Es una herramienta clave para enfrentar el sexismo estructural que se infiltra en las prácticas escolares y que limita el desarrollo pleno de niños y niñas en igualdad de condiciones.

| 63

## La coeducación como horizonte emancipador: hacia una pedagogía de la igualdad

Con la perseverancia de los estereotipos y desigualdades de género en las escuelas, la coeducación resulta ser una solución necesaria y transformadora. Es importante considerar que en el ámbito educativo no sólo se debe enseñar a niños y niñas juntos, sino que se tiene que generar una postura que permita cuestionar esas jerarquías de género y fomentar valores de igualdad, proporcionando así espacios donde todos puedan ser libres tanto simbólicamente como en la vida real.

Guerra (1984) dice que la coeducación es “la intervención explícita e intencional de la comunidad escolar para propiciar el desarrollo integral del alumnado, prestando una especial atención a la aceptación del propio sexo, el conocimiento del otro y la convivencia enriquecedora de ambos” (p. 140). Por eso, la finalidad va más allá de sólo permitir que se tenga acceso a la educación, sino que se debe generar un cambio en

la manera en que los niños y niñas perciben y ven el mundo, pudiendo ayudarles a ser libres de todos los límites que los roles tradicionales de género les generan.

De este modo, el enfoque educativo que desarrolla la coeducación va más allá de una metodología tradicional, pues permite la búsqueda de la justicia social, ayudando a reconocer las diferencias existentes entre sexos, pero no las convierte en desigualdades, sino que promueven el respeto, la empatía y el desarrollo de relaciones no sexistas permitiendo así la construcción de una sociedad más justa.

Desde esta perspectiva la escuela juega un papel clave. Se convierte en un lugar donde se pueden ver y cuestionar los estereotipos de género, y eso es esencial para cambiar la cultura patriarcal. Pero para que esto funcione, los docentes tienen que ser críticos sobre sus propias prácticas y materiales, buscando siempre un equilibrio en la participación del aula y teniendo en cuenta el género en su enseñanza.

Asimismo, la coeducación incluye acciones que son puntuales para dar impacto en los contenidos, en la forma de enseñar, en el lenguaje y en las relaciones que se llevan dentro del contexto educativo. Lo que nos lleva a deducir, que esto puede ir desde el momento en que se eligen los libros que cuestionen los estereotipos hasta la realización de actividades que sean de fomento y generen colaboración y respeto por las diferencias. Tal como lo plantea Subirats (1999), la coeducación debe corregir los sesgos patriarcales todavía presentes en la cultura escolar.

| 64

De esta manera, la posición de la literatura infantil como recurso educativo es un pilar significativo, que no sólo permite pensar sobre los modelos de género que se presentan, sino que motiva a la imaginación de otras realidades y formas de vida. A través de un enfoque crítico la literatura ayuda a la construcción de identidades que no estén basadas en estereotipos, y también da la oportunidad de vivir en equidad.

Sin embargo, no es suficiente con cambiar los libros tradicionales por otros que se consideran justos, se debe enseñar a los niños y niñas a tener pensamiento crítico sobre lo que están leyendo, se debe enseñar a cuestionar y a reinterpretar todo lo que consumen. Es decir, la finalidad de la coeducación es crear individuos reflexivos que identifiquen el sexismoy puedan tomar una postura contra él desde la ética y no por imposición.

Es por eso que se debe percibir la coeducación como un proceso importante y continuo que pueda abordar todas las áreas de conocimiento en todas las etapas de la escolaridad. Como dicen García y Bernárdez (2014), esto es “una forma de entender la educación desde una perspectiva ética que promueve la igualdad de trato y de oportunidades entre ambos sexos, pero también la diversidad y la libertad personal como pilares fundamentales de la democracia” (p. 91).

Entonces, si se quiere avanzar hacia un panorama educativo que no siga reproduciendo la desigualdad de género, se debe asumir un compromiso con la práctica de una coeducación sólida, crítica y creativa para que así se puedan formar nuevas generaciones que no consideran la desigualdad como algo normal, sino que aprendan a crear un mundo más respetuoso.

## Conclusiones

La construcción del género es un proceso complejo que depende de muchos factores, entre ellos: la cultura, la sociedad y la educación. El género incluye normas y símbolos que van cambiando con el tiempo influenciados por sistemas sociales, por tanto, no hay que confundirlo con el sexo biológico. Los sistemas sociales que influencian al género son principalmente patriarcales, por lo que siguen representando desigualdades y estereotipos.

La identidad de género, enfoque personal que tiene una persona de sí misma y de lo que eso significa, ha ido evolucionando a lo largo de la vida. Esto se ve afectado tanto por factores biológicos como por el entorno. El modelo ecológico de Bronfenbrenner de 1979, es útil para entender esto de manera integral y pensar en formas que intervengan en la educación.

La escuela juega un papel muy importante en la manera como se reproducen o cambian los roles y estereotipos de género y la literatura infantil, tanto en la enseñanza formal como informal, a lo largo de los años, ha sido un medio que tradicionalmente contribuye al sexismo, mostrando imágenes y roles desiguales que pueden afectar el desarrollo pleno de los niños y las niñas. En este ámbito, la coeducación surge como una forma de enseñanza y socialización que tiene la intención de buscar la igualdad, el respeto y la libertad de cada individuo ayudando a que se formen identidades de género más diversas y menos estereotipadas. También, es vital revisar cómo se utiliza la literatura infantil y cómo se enseña en las aulas desde una perspectiva de género; son pasos clave para acabar con el sexismo y lograr un cambio cultural profundo.

| 65

Al final, para lograr una sociedad más igualitaria necesitamos un esfuerzo colectivo que incluya a docentes, familias, editores y quienes crean las políticas educativas. Sólo si trabajamos juntos y de manera organizada podemos fomentar valores que aseguren igualdad de oportunidades, justicia social y respeto por la diversidad desde la infancia.

## Referencias

- Bayal, C. (2005) Educación y género: claves para la equidad. Barcelona: Paidós.
- Belotti, E. (1978) El enemigo invisible: la opresión de la mujer en la educación infantil.

Madrid: Siglo XXI.

Bronfenbrenner, U. (1979) *Ecología del desarrollo humano*. Barcelona: Paidós.

Butler, J. (2006) *Undoing Gender* ['Deshacer el género']. Nueva York/Barcelona: Routledge/Paidós.

Glez-Mendiondo, R. (2016) *Género y relaciones sociales: una visión crítica*, Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.

González-Mendiondo, R. (2016) *El género y los sexos. Repensar la lucha feminista*. Madrid: Ediciones El Salmón.

Guerra, M. (1984) *Educación y coeducación: una propuesta transformadora*. Buenos Aires: Miño y Dávila.

McCabe, J., Fairchild, E., Grauerholz, L., Pescosolido, B. & Tope, D. (2011) 'Gender in twentieth-century children's books: patterns of disparity in titles and central characters', *Gender & Society*, 25(2), pp. 197–226

Money, J. & Ehrhardt, A.A. (1972) *Man & Woman, Boy & Girl: The differentiation and dimorphism of gender identity from conception to maturity*. Baltimore: Johns Hopkins University Press.

| 66

Ochaíta, E. & Espinosa, M.A. (2004) *Psicología y género en la infancia y adolescencia*, *Revista Iberoamericana de Educación*, 34(2), pp. 23–40.

Sau, J. (2006) *Identidad de género y construcción social*. Madrid: Síntesis.

Subirats, M. & Brullet, C. (1999) *Educación y género: la coeducación en el sistema educativo*. Madrid: Instituto de la Mujer.

Turin, L. (1995) *Ni príncipes ni princesas: literatura infantil sin estereotipos*. Madrid: Talasa.

# La machósfera y la inteligencia artificial como nuevos elementos de violencia hacia la mujer

**Andrea Uribe**

andreaviruribe@gmail.com

Andrea Uribe. Psicóloga clínica. Investigadora en el eje de machosfera, misoginia y autoritarismo

## Resumen

En el contexto de la expansión digital y el auge de la inteligencia artificial, las desigualdades de género adquieren nuevas expresiones. Mientras los sectores sociales hegemónicos —particularmente los hombres— suelen beneficiarse del avance tecnológico sin enfrentar mayores riesgos, las mujeres y feminidades se ven cada vez más expuestas a diversas formas de violencia digital. Este artículo analiza cómo comunidades misóginas organizadas en la llamada machósfera —como los grupos incel, MGTOW o MRA— utilizan las redes sociales y herramientas basadas en inteligencia artificial para vulnerar la integridad de las mujeres. A través de aplicaciones como deepfake o deepnude se facilita la manipulación de imágenes no consentidas, lo que constituye una forma de violencia simbólica y sexual con graves repercusiones psicológicas y emocionales para las víctimas. La investigación se propone visibilizar estas prácticas, problematizar el rol de la tecnología en su reproducción y reflexionar sobre la urgencia de marcos éticos y políticos que garanticen la protección de las mujeres en los entornos digitales.

**PALABRAS CLAVE:** violencia digital de género, machósfera, misoginia, inteligencia artificial, feminidades

## Abstract

In the context of digital expansion and the rise of artificial intelligence, gender inequalities are taking on new expressions. While hegemonic social sectors—particularly men—tend to benefit from technological advancement without facing major risks, women and femininities are increasingly exposed to various forms of digital violence. This article analyzes how misogynistic communities organized in the so-called machosphere—such as incel, MGTOW, and MRA groups—use social media and artificial intelligence-based tools to violate women's integrity. Through applications such as deepfake and deepnude, the manipulation of non-consensual images is facilitated, constituting a form of symbolic and sexual violence with serious psychological and emotional repercussions for the victims. This research aims to make these practices visible, problematize the role of technology in their reproduction, and reflect on the urgent need for ethical and political frameworks that guarantee the protection of women in digital environments.

**KEYWORDS:** digital gender violence, machosphere, misogyny, artificial intelligence, femininities

## Introducción

El siguiente trabajo investigativo cuenta como objetivo principal, visibilizar las prácticas de violencia simbólica que ocurren en el universo digital dirigidas a los cuerpos femeninos, problematizar el rol de la tecnología en su reproducción y reflexionar sobre la urgencia de marcos éticos y políticos que garanticen la protección de las mujeres en los entornos digitales.

### Objetivos específicos

Analizar cómo la tecnología y herramientas de la inteligencia artificial son utilizadas para violentar a las mujeres en el universo digital y cómo las comunidades misóginas organizadas, pertenecientes a la machósfera, utilizan las redes sociales y herramientas basadas en inteligencia artificial para vulnerar la integridad de las mujeres, además de evidenciar los patrones discursivos que refuerzan creencias, valores y actitudes de rechazo en grupos de hombres que perciben la lucha por los derechos de las mujeres como una amenaza a su poder; e interpretar las implicaciones sociales y psicológicas de dichos discursos en la perpetuación de desigualdades y violencias hacia las mujeres en contextos digitales y sociales.

Se hace necesario poder observar la brecha que existe en la digitalidad, si bien es cierto que es un espacio donde cualquier persona puede acceder, la interacción en dicho espacio no surge igual, las mujeres muchas veces son criticadas en estos espacios, sobre todo por hombres que critican su “valor moral” cuando éstas se muestran; o por otro lado, el caso donde los videos de influencers, que se enriquecen utilizando la imagen de la mujer, para convertirla en una burla, en una persona neurótica y desequilibrada mentalmente.

| 68

En este sentido:

“Las redes sociales son concebidas como un sistema organizacional que sugiere descentralización, resistencia, reciprocidad y amplitud. Quienes las utilizan ocupan el mismo lugar en la jerarquía, estableciendo relaciones horizontales y permitiendo el intercambio de información e intereses en común” (Martinez, 2021, p. 33)

“el internet se ha convertido entonces en una herramienta que, mediante la inmediatez de la conexión virtual desde casi cualquier rincón del mundo, contribuye poderosamente a la creación de representaciones de nuestras maneras de vivir: en las comunidades ciberespaciales de tiempo real, vivimos en el umbral entre lo real y lo virtual, inseguros de nuestro equilibrio, inventándonos sobre la marcha” (Turkle, 1997, p. 17)

Por lo cual, “las redes sociales se han convertido en un contexto perfecto en el que pueden reproducir conductas violentas contra las mujeres con casi total impunidad, lo que permite el sostenimiento y el desarrollo de diferentes formas sexistas, ya sean tradicionales o adaptadas a los actuales contextos sociales”. (Fernández, 2024, p. 2)

En un estudio realizado por la Universidad Nacional Abierta de México en colaboración con otras instituciones, explica que “el anonimato puede ser utilizado con distintos fines, convirtiéndose en un canal para la expresión crítica que otros medios de comunicación masiva no permiten, pero también puede ser utilizado como un medio de actividades criminales, represión, extorsión y violencia.” (Universidad Nacional Autónoma de México, 2018, p. 7)

En este mismo orden de ideas, “para Amnistía Internacional, el objetivo de esta violencia es crear un entorno hostil en internet para las mujeres con el fin de avergonzarlas, intimidarlas, degradarlas, menospreciarlas y en última instancia, silenciarlas” (Mazon, 2021, p. 33). Por lo tanto, “cualquier cambio social implica una restructuración como individuos que impacta en la subjetividad de cada uno. Es decir, que el sistema psicológico, debe significar y resignificar las experiencias para otorgarle un sentido, que no desestructure el sí mismo.” (Tapia, 2019, p. 93). En esta dinámica de las relaciones sociales que surgen nuevas formas de perpetuar el poder, o de mantener ciertas dinámicas sociales, y en este punto es donde se hace necesario estudiar la influencia de las redes sociales en la construcción de relaciones en los jóvenes, entendiendo que existe una brecha generacional entre las personas nacidas antes del 2000 y las personas nacidas posterior al 2000.

| 69

En concordancia, “esta reestructuración implica una acomodación en los subsistemas de cada persona como una integridad, a saber, cognitivo, emocional, conductual, vincular y aquellos aspectos no conscientes.” (Tapia, 2019, p. 93) Entonces, se comprende que las dinámicas sociales son a la vez una proyección de las dinámicas intrapsíquicas del sujeto que se autorregulan constantemente con las dinámicas sociales externas que percibe el sujeto. En este sentido, se puede entender la personalidad “como estructura dinámica que tiene un individuo en particular, se compone de características psicológicas, conductuales, emocionales y sociales.” es importante entender, por que algunos hombres se construyen con este odio o rechazo a las mujeres aun cuando son objetos de sus deseos.

Por otro lado, la machósfera la entendemos como “una agrupación grupal virtual heterogénea de grupos que promueven la masculinidad hegemónica.” (Vargas, 2021, p. 21); En este sentido, “estos grupos que componen la manosphere tienen en común la oposición al feminismo, una relación antagónica con las mujeres y un discurso exagerado cargado de violencia” (Vargas, 2021, p. 21)

La característica resaltante de estos grupos pertenecientes a esta comunidad de la manosfera/machoesfera/manosphere comparten unos elementos identificativos y constitutivos como: la sensación de que las mujeres son las causantes de la pérdida de la masculinidad y que los derechos obtenidos por las mujeres restan los beneficios que han tenido históricamente los hombres. Es decir, “estos grupos pertenecientes a la manosfera que por mencionar, serían PAU (Pick up artists/ artistas del ligue), Incels, MRA (Men’s right activists/activistas de los derechos de los hombres), MGTOW (men going their own way/ hombres que se van por su propio camino) entre otros grupos.” (Vargas, 2021, p. 21)

Los hombres para hacerle frente a este malestar generado por la “pérdida” de los beneficios que tienen gracias al patriarcado, ellos sienten que los han perdido por el auge de los movimientos feministas y la visualización de las violencias que se ejercen sobre las mujeres y la feminidad. (Vargas, 2021, p. 7) explica que “los cambios en las relaciones entre hombres y mujeres debido al feminismo han afectado negativamente sus posibilidades de conseguir pareja”

En este sentido, la crisis masculina obedece primero a un proceso complejo de cambio cultural a partir del cual se admite la emergencia de nuevas estructuras simbólicas en la que las mujeres comienzan a desarrollar habilidades tradicionalmente resguardadas a los hombres, poniéndose en peligro su capacidad proveedora y colocando en riesgo su autonomía. La situación podría resumirse en incapacidad masculina para resignificar los nuevos patrones que lo libere de las imposiciones de la cultura machista. (Gómez, 2024, p. 7)

| 70

En definitiva, esta comunidad de la machösfera trata de recuperar e indemnizar la sensación de la pérdida de la dominación masculina, que para ellos, han perdido en la vida fuera de la virtualidad, o se les ha arrebatado. “A lo largo de la historia, los hombres han desarrollado roles que enfatizan el poder y la autoridad, de modo que la sociedad espera que los individuos se comporten conforme a las expectativas generadas, cabe decir, que estas expectativas son distintas a las de las mujeres.” (Belenguer, 2021, p. 71)

Es interesante también reflexionar, por qué al crearse un espacio generador de la transformación de los símbolos genéricos pertenecientes a lo femenino y masculino, esto a los hombres les genera una crisis de masculinidad. Esta fragilidad en la masculinidad clásica es interesante porque resalta la necesidad de control y poder para poder mantenerse, construirse y situarse en relación con el otro.

En función de este malestar ha surgido un movimiento social que, desde la virtualidad, ha ido modificando las estructuras de las dinámicas sociales y el uso del lenguaje, con la finalidad de promover la masculinidad tóxica o hegemónica. Vargas explica (Vargas, 2021, p. 21)

“piensan que los hombres se encuentran bajo ataque y deben luchar para protegerse dentro de una cultura que los odia y donde los valores femeninos manejan la sociedad tras bambalinas”. Se comprende, entonces, que todas estas manifestaciones sociales donde se ejerce una violencia simbólica hacia la mujer, responden a una necesidad de los hombres de retomar el control que sienten han perdido.

En concordancia, “estos grupos que conforman la manosfera o manosphere tienen en común la oposición al feminismo, una relación antagónica con las mujeres y un discurso exagerado cargado de violencia” (Vargas, 2021, p. 21) En este sentido, con respecto a lo alarmante de la propagación de este grupo, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) publicó un reporte revelador, donde el 60% de las mujeres habían sufrido violencia en línea, facilitada por la tecnología y que habían denunciado en el último año. (2021, p. 10)

“La violencia de género en línea ha alcanzado dimensiones pandémicas, como señaló la comisión de Banda Ancha de las Naciones Unidas en el 2015, identificando que el 73% de las mujeres habían experimentado alguna forma de violencia en línea (Gómez, 2024, p. 4). Estas cifras, referentes al impacto de la virtualidad en la seguridad de la mujer, parecieran poco preocupantes; sin embargo, se debe agregar ahora, la propagación de estos grupos dentro de los jóvenes quienes ya desde muy corta edad usan equipos electrónicos, moviéndose en aplicaciones de redes sociales donde este universo denominado, manosfera, puede ser accedido por ellos sin la precaución o conocimiento de los padres.

| 71

La manosfera ha sido definida como un “conglomerado de espacios virtuales heterogéneos que dan cabida a una multitud de movimientos masculinistas basados en la propagación de discursos misóginos y antifeministas.” (Díaz, 2022) El hecho de que una persona se identifique como masculino no hace que pertenezca en sí a la manosfera; en realidad, “el factor común de la manosfera es el antifeminismo, que actúa como agente aglutinante entre sus diferentes esferas” (García, 2022, p. 3)

Así, existen unos elementos que transforman esta manosfera en un campo atractivo para estos hombres que tienen “una pluralidad de ideologías, religiones y contextos socioeconómicos que la componen” (García, 2022, p. 3) Estos hombres que habitan y se refuerzan en la manosfera “hallan consuelo, crean vínculos y elaboran tejidos afectivos relacionados con la masculinidad y en torno a los sentimientos de rabia y orgullo herido” (García, 2022, p. 5)

El fenómeno de “la misoginia virtual organizada, con respaldo de los gigantes tecnológicos, tiene como propósito principal establecer un “discurso de odio” hacia las mujeres en el ámbito virtual y restringir su presencia y actividad digital, junto con la retórica feminista.” (Gómez, 2024, p. 8).

En este sentido, la manosfera es un espacio donde todos los hombres que lo habitan se refuerzan y se construyen intensificando su odio, rabia, resentimiento hacia las mujeres, donde cada conversación o interacción que ocurre en estos espacios refuerza su idea de que nuestros derechos y nuestra visibilización como mujeres les quita su masculinidad. En este entorno, es sólo cuestión de tiempo para que su odio, sólo liberado en la virtualidad, pase entonces a la realidad física.

La violencia contra las mujeres en línea refuerza los estereotipos sexistas, la ideología del derecho y privilegio de los hombres, las normas sociales androcéntricas y el control y poder masculino. En este sentido, las mujeres enfrentamos una suerte de burka digital que condiciona nuestra presencia en este nuevo espacio público y nos impide actuar y opinar con libertad, atentando contra nuestros derechos democráticos y de ciudadanía. Estamos para que nos miren no para que nos escuchen (Gómez, 2024, p. 7)

La comunidad incel, “es el rincón más violento de la llamada machoesfera. Se trata de una comunidad que capta activamente a miembros, con problemas y vulnerabilidades muy reales, y les dice que las mujeres son las causantes de todas sus desdichas” (Bates, 2021, p. 19). En este sentido, “un tema central que impregna la manosfera es la misandria, los hombres se perciben a sí mismos como víctimas de un mundo injustamente a favor de las mujeres” (Benassin, 2022, p. 4) Entonces, se puede entender que la construcción de los hombres, pertenecientes a la machoesfera, tienen un comportamiento grupal donde funcionan como sectas o comparten un pensamiento único y sesgado.

| 72

“Este movimiento, de alcance internacional, persigue fortalecer el orden político patriarcal mediante una estructura organizada y tecnológica sofisticada” (Gómez, 2024, p. 8) Así, el movimiento incel, dentro de la machósfera, responde también a una necesidad del sistema de hacerse con el control absoluto sobre los espacios donde las mujeres pueden desenvolverse, y todo el internet, que es un espacio de libre acceso, de fácil conexión y que necesitan controlar para seguir manteniendo su dominio.

Si bien la violencia de género digital a priori puede parecer más segura para las mujeres porque no es física, a la larga puede ser mucho más dañina y también afecta la salud física y psicológica. Un informe de Amnistía Internacional (2019) sobre la violencia digital en Argentina reportó que un 36% de las mujeres encuestadas habría sufrido ataques de pánico, estrés o ansiedad, un 35% refirió pérdida de autoestima o confianza, un 34% manifestó haber sentido miedo a salir a la calle, y un 33% tuvo un período de aislamiento psicológico (Gómez, 2024, p. 5)

Entonces, podemos comprender, que un fenómeno presentado en una persona no responde de forma individual, sino que es la exteriorización de distintas dinámicas sociales a través de discursos, prácticas, simbolismos y otros, con el propósito de la adueñación de ese sujeto a un grupo social determinado. Es decir, los sujetos que se identifican con los postulados de este grupo de la manosfera comparten un mismo modo peculiar de pensamiento donde creen que las mujeres son las causantes de sus males, y que su vida no es exitosa porque las mujeres le han quitado espacios.

Las comunidades ejercen un importante poder en internet, debido a su organización, uso de la red, los términos y condicione de la comunidad de plataformas, así como la cantidad de tiempo y dinero que dedican a sus movimientos. Sin embargo, no es sencillo precisar qué creen exactamente las distintas comunidades de activistas por los derechos de los hombres. La manosfera es un hervidero de odio contra las mujeres, en el que las agresiones verbales y misoginia se refuerzan mutuamente como una cámara de eco. (Benassim, 2022, p. 5)

El discurso creado por estos hombres de su realidad está lleno de sesgo cognitivos, históricos, sociales, entre otros, pero que para ellos llenan de sentido las experiencias que viven. Asimismo, (Butler, 2023, p. 14) la autora explica que: “la historia tiene un significado en tanto que él sujeto la relata, puesto que nos está sumergiendo en su particular comprensión de sí mismo.” Asimismo, indica que “sólo podemos afirmar que el sujeto está producido por normas o, más genéricamente, por el discurso.”

| 73

Este proceso donde “los sistemas culturales funcionan como una matriz simbólica de las prácticas sociales y se constituyen en el fundamento de una teoría del poder, de la reproducción de la dominación” (Peña, 2009, p. 68), siendo la manosfera un subsistema cultural machista dentro de la cultura machista, que se construye en el anonimato digital, y a su vez, es todo un subsistema cultural global de la virtualidad que involucra a todas las personas.

Es decir, “el abuso que sufren las mujeres no obedece a la generalización de la violencia en internet, sino a una misoginia estructural arraigada culturalmente que siempre encuentra nuevas vías para perpetuarse” (Velasco, 2024, p. 125) La violencia en internet responde, a una necesidad del sistema patriarcal, que necesita reafirmar su posición de poder, ante un sistema cada día más digitalizado, y que en físico, castiga muy duro la violencia contra las mujeres, pero que en las redes, paradójicamente, se ha convertido en fuente de entretenimiento. En este sentido, observamos “el incremento de ataques violentos de jóvenes incel, quienes, tras radicalizarse en foros online, llevaron a cabo actos terroristas contra mujeres (Velasco, 2024, p. 126)

Concatenado a esto, “el papel de los creadores de contenido, alguno de los streamers más influyentes de la actualidad, incorporan a su discurso, a menudo en clave de humor a través de memes, el sexism, posturas abiertamente contrarias al feminismo y apología a la violencia contra las mujeres (Velasco, 2024, p. 126) Por lo cual, “la violencia psicológica, que preferiré llamar aquí violencia “moral”, y que domina el conjunto de mecanismos legitimados por la costumbre para garantizar el mantenimiento de los estados relativos entre los términos de género.” (Segato, *Las estructuras elementales de la violencia* , 2003, p. 107).

Esta violencia psicológica, muchas veces, pasa desapercibida a través del chiste, a través del imaginario que como está en internet y sólo es virtual no puede ser tan serio. Este fenómeno de la violencia en las redes sociales y en la virtualidad responde en ciertos aspectos con respecto a la violencia moral, “la más eficiente de los mecanismos de control social y de reproducción de las desigualdades. La coacción de orden psicológico se constituye en el horizonte constante de escenas cotidianas de sociabilidad y es la principal forma de control y de opresión social en todos los casos de dominación”. (Segato, *Las estructuras elementales de la violencia* , 2003, p. 114)

las formas de violencia que se den en las comunidades virtuales a menudo tienen lugar de manera velada, lo que dificulta su detección temprana. Esta violencia se caracteriza por discurso enmascarados a menudos a través del humor, produciendo la aceptación de la misoginia” (Velasco, 2024, p. 128)

| 74

En este sentido, la subjetividad digital se forma a partir de la internalización de estos discursos. El individuo, al interactuar con mensajes y narrativas en entornos virtuales, construye su identidad de acuerdo con las normas y expectativas que circulan en dichos espacios. Como sugiere (Segato, *Las estructuras elementales de la violencia* , 2003), el sujeto se produce “por el discurso”, lo cual implica que la identidad no es algo fijo, sino que está en constante construcción y reconfiguración a través del lenguaje y la interacción social.

El poder se despliega y se reproduce en el ámbito digital mediante mecanismos discursivos que controlan y regulan las prácticas sociales. Por ejemplo, se pueden identificar procesos en los que ciertos discursos (como los que legitiman masculinidades hegemónicas o discursos antifeministas) configuran “sub-sistemas culturales” (como la manosfera o comunidades Incel) que, a su vez, influyen en la forma en que se percibe y se ejerce el poder, tanto en el entorno virtual como en la vida cotidiana.

En esta construcción de la identidad de la mujer hay que tomar en cuenta lo que dicen de nosotras, cuestión sumamente importante; es decir, que nos construimos en función del discurso que escuchamos, y cómo lo interpretamos. En este sentido, se construye la

autoestima, que es la fracción identitaria de la persona más móvil, y que en toda la violencia ejercida sobre la mujer se ve afectada. En esta dinámica relacional entre lo que dicen, lo que yo creo de mí y lo que opinan de mi se forma mi autoestima, por eso es tan dinámica.

Se entiende, entonces cómo el discurso forma toda una realidad, que es el campo de los episodios de violencia hacia la mujer, porque la violencia en redes y cómo se construyen estas dinámicas, muchas veces para los terceros pasa desapercibida, creando un panorama de vulnerabilidad aún mayor para la víctima que no encuentra cómo expresar la violencia que sufre porque las palabras que sirven en su defensa son antagonicas a las palabras que usan sus agresores.

Es así, que, en los episodios de violencia, la mujer llega a construirse como objeto, que en muchos casos se siente sin “valor” simbólico, aquí se habla de la autoestima baja, que produce en ellas una identificación como un ser “sin valor”; esto a su vez genera una realidad psicológica propia de ser una persona sin valor.

En todo este proceso, se puede entender que la realidad psicológica de la persona es subjetiva y variante, de acuerdo a los procesos evolutivos y experienciales que le ocurre a esa persona en su tiempo de vida. En este sentido, se puede teorizar que muchos hombres sienten que la libertad de las mujeres, la visibilización de ciertas violencias, la obtención de cargos de poder en algunos casos, les han quitado sus derechos o les han “robado” espacios en la esfera pública.

| 75

En concordancia, en un estudio de internet matters (2023) se encontró que el 40% de los padres, frente a un 22% de las madres, creían que la gente exageraba sobre la frecuencia de la misoginia online. Este porcentaje ascendía al 58% en el caso de los progenitores más jóvenes (25-34 años). Un dato preocupante del estudio es que el 56% de los padres tenían actitudes positivas sobre Andrew Tate (influencer abiertamente misógino) y consideraban que era un referente positivo para sus hijos debido a sus consejos sobre estilo de vida y finanzas, obviando los contenidos misóginos que aparecen transversalmente en todos sus videos. (Velasco, 2024, p. 129)

Se comprende de este modo que en el discurso, en el lenguaje, en sus manifestaciones hay una construcción de una realidad social que autorregula desde la corporeidad del ser. (Butler, 2023, p. 22) la autora lo expone de la siguiente manera “la corporeización (embodiment), la estrategia de negación, la dependencia primaria, las motivaciones del deseo, la violencia y la importancia fundamental de la relacionalidad y el carácter siempre polémico, de los lazos sociales y el inconsciente”

Se puede evidenciar que hay una evidente construcción lingüística discursiva en la corporeidad, en la manifestación física de ciertos elementos intangibles que rigen las dinámicas sociales colectivas y conectadas en un psiquismo muchas veces

invisibilizado. En este sentido, “el lenguaje de la construcción discursiva adopta formas diversas en la academia contemporánea, y a veces parece como si el cuerpo estuviera creado ex nihilo de las fuentes del discurso (Butler, 2023, p. 33)

Ambas perspectivas convergen en reconocer que el lenguaje es una fuerza potente para la configuración y regulación de la sociedad. Mientras Butler enfatiza la dimensión performativa del discurso—donde la repetición y el ritual inscriben normas en el cuerpo—Nietzsche nos alerta sobre la violencia simbólica inherente al lenguaje que impone una serie de categorías y órdenes sobre lo que se considera normativo o desviador. En este sentido, el sexismoy la violencia simbólica radica en la utilización que se realiza del lenguaje, “en una publicidad que se hizo hace muchos años en Venezuela se promocionaba una bebida donde se declaraba: Los hombres maduraban las mujeres se ponen viejas (Gonzalez, 2026, p. 86). En este sentido, “el sexismocial cuando un texto transmite contenidos discriminatorios contra las mujeres, cuando un texto invisibiliza a las mujeres. El sexismo es un fenómeno social un tipo de comportamiento que se manifiesta a través del lenguaje” (Gonzalez, 2026, p. 87)

Otro ejemplo de estos sexismos lingüísticos sería, “la nueva ministra de salud pública, es una mujer muy elegante y bonita” (Gonzalez, 2026, p. 88), en este comentario se banaliza a la mujer, ignorándose su formación académica y preparación para el cargo. En este sentido, un ejemplo de esta violencia simbólica en el discurso dentro de las redes sociales, se encuentra en un video publicado en la red social Instagram en fecha 4 de junio de 2025, donde se muestra a Marko, interpretando su característico personaje femenino. En este video, muestra a una mujer que está practicando para realizar un viaje a Dubái, viaje que está siendo pagado por el Sugar Daddy de Marko, y ella está enseñándole cómo debe comportarse. Al finalizar el video, Marko sale hablando en un avión sobre lo que representa este viaje para ella, “es un sueño que siempre tuve de poder ir a Dubái” lo que se entiende de este video es que las mujeres no pueden ser económicamente independientes, que para poder tener éxito deben contar con el apoyo financiero de un hombre, en este caso y generalmente se trata de un hombre mayor.

| 76

Qué se entiende de todo este video, la cosificación del cuerpo femenino, de la anulación de la mujer como sujeta de producción económica, estereotipos de género, naturalización del poder económico y social en la figura masculina, y la dependencia de la mujer al hombre. En esta violencia expresiva, las mujeres, insistimos, funcionan como lienzo, como bastidor, y como territorio para establecer los límites de la contienda. (Segato, Las nuevas formas de la guerra y el cuerpo de las mujeres, 2013, p. 2013) la violencia se inscribe en el cuerpo femenino, aun cuando este cuerpo se encuentre virtualizado.

La violencia corporativa y anónima se expresa de forma privilegiada en el campo de las mujeres, y esta expresividad denota precisamente el esprit corps de quienes la perpetran, se “inscribe” en el cuerpo de las mujeres victimizadas por la conflictividad informal al hacer de sus cuerpos un bastidor en el que la estructura de la guerra se manifiesta. (Segato, *Las nuevas formas de la guerra y el cuerpo de las mujeres*, 2013, p. 22). En este orden de ideas, se hace necesario explicar inicialmente, el doxing, para luego explicar dos nuevas formas de violencia hacia la mujer que serían deepfake y deepnude, lo cual con ayuda de la inteligencia artificial está violentando de forma masiva los cuerpos femeninos.

## Doxing, Deepfake y Deepnude

El doxing, puede ser entendido “como la revelación de datos e información sin consentimiento previo de las personas, mostrando los nombres reales, direcciones, lugar de trabajo, informes médicos, con el propósito de causar humillación, intimidación, acoso con el fin de dañar la trayectoria pública, profesional o familiar.” (Puican, 2024, p. 7) la persona que sufre doxing ve revelada en muchos medios digitales su información, y esta información es transmitida y retransmitida por los usuarios de las redes sociales con la finalidad de dañar a la persona víctima de la práctica.

En el panorama social canadiense “el 52% aproximado de mujeres jóvenes han descrito haber recibido mensajes de índole amenazante, compartimiento de fotografías privadas con otras personas sin su consentimiento o el constante acoso sexual en línea, siendo considerado estos como principales ejemplos de ciber agresión hacia las mujeres” (Puican, 2024, p. 8). Pero en estas prácticas digitales violentas hacia la mujer se le suma, con el apoyo de los gigantes tecnológicos, la práctica del deepfake, que consiste en el uso de la inteligencia artificial, para suponer rostros y voces en videos y audios; de esta forma se puede generar el contenido que la persona controladora de la aplicación deseé.

| 77

Un ejemplo de lo que se ha vivido con la deepfake en el marco de la violencia hacia la mujer, “ocurre en el 2017 con los montajes de deepfake realizado a las actrices Scarlett Johansson, Gal Gadot y Jennifer Lawrence”. (Hidalgo, 2023). En este sentido, la palabra Deepfake proviene de la combinación de Deep learning aprendizaje profundo y Fake (falso) y se refiere principalmente a contenido generado por una red neuronal artificial, una rama de machine learning (aprendizaje automático) que tiene la capacidad de crear videos falsos realistas en los que se puede superponer la imagen del rostro de una persona fuente para decir o hacer cosas que no se ajustan a la realidad y que nunca se realizaron. (Cuevas, 2024, p. 28)

En este orden de ideas, este uso de la imagen de la mujer (sin su consentimiento) para fines económicos y recreativo de los hombres no es nuevo, desde la década de 1980, “con la sección Beaver Hunt de la revista Hunter, que invitaba a los lectores a enviar

fotos de la vulva de mujeres para su publicación, ha existido la problemática de la distribución no consensuada de imágenes íntimas, lo cual demuestra que no es un fenómeno reciente" (Cuevas, 2024, p. 38) Aunque en 1980, inicialmente estos incidentes se podían centrar en personas famosas, y su distribución estaba concentrada en videos clubes y revistas, aunque agrupada en estos espacios no desvalorizaba la acción violenta hacia la mujer.

El auge del internet, el streaming y la inteligencia artificial han ocasionado que este fenómeno sea pandémico; no obstante, se debe reconocer que "la industria del porno suele ser una de las primeras en adoptar la tecnología, pero con los deepfakes, esto sucede de forma ilícita y sin consentimiento, y su uso más devastador siempre ha sido la forma en que se usan contra las mujeres" (Cuevas, 2024, p. 39)

Al igual, "que la publicación y distribución no autorizada de imágenes reales de desnudos, la pornografía deepfake no consensuada constituye una forma de abuso sexual basado en imágenes." (Cuevas, 2024, p. 39) Igualmente, "esta práctica convierte a las mujeres en objetos de entretenimiento sexual contra su voluntad, causando una intensa angustia, humillación y daño a su reputación" (Cuevas, 2024, p. 39) Esta práctica, muestra la vulnerabilidad de las mujeres con las nuevas tecnologías, haciendo que nuestra participación en diversas esferas de la vida pública sea peligrosa.

| 78

En una investigación que se realizó por deeptrace en 2019 se descubrió que "la cantidad total de videos deepfake en internet estaba creciendo a un ritmo acelerado, casi duplicándose entre el 2018 y 2019. Esta investigación demostró que el 96% de todos los videos de deepfake en internet era pornografía deepfake no consensuada y que, sin excepción, en esos videos aparecían mujeres. Asimismo, encontraron que los cuatro principales sitios web dedicados a la pornografía deepfake recibieron más de 134 millones de visitas en videos que tenían como objetivo a cientos de celebridades femeninas en todo el mundo. Por lo que concluyeron que la pornografía deepfake no consensuada es un fenómeno que apunta y daña exclusivamente a las mujeres". (Cuevas, 2024, p. 40)

En este sentido, se puede observar cómo el uso de las nuevas tecnologías se ha ido enfocando para poder seguir con las prácticas de poder, explotación sexual y económicas de las mujeres. Otro ejemplo del uso de la inteligencia artificial para dañar y violentar a las mujeres es una aplicación creada en 2019 llamada deepnude, que utiliza, "redes neuronales para eliminar la ropa de las imágenes de mujeres, haciéndolas lucir desnudas de manera realista. El software llamado Deepnude cambiaba la ropa por senos desnudos y una vulva, y sólo trabaja con imágenes de mujeres. Cuando se intentó usar la imagen de un hombre, reemplazó sus pantalones con una vulva. El creador de

deepnude dijo que el algoritmo sólo funciona con mujeres porque las imágenes de mujeres desnudas son más fáciles de encontrar en línea." (Cuevas, 2024, p. 41). En este sentido, se puede evidenciar cómo el gran mundo de internet y sus negocios anexos han explotado y se han aprovechado de los cuerpos femeninos, y cómo existe un negocio que justifica esta violencia, sumamente rentable para los hombres. Esta explotación, este negocio, que se denomina pornografía y afecta a mujeres adultas, niñas y adolescentes, hace que la realidad de la mujer dentro de las redes sea bastante insegura. Nos podemos imaginar el riesgo que corren estas niñas y adolescentes cuando suben un video a sus redes sociales, y sus imágenes son tomadas para utilizar estos videos en deepfake o deepnude.

Es decir, se ha evidenciado cómo con el avance de la tecnología, las dinámicas de poder también avanzan contra las mujeres; la violencia, la ausencia de control y de parámetros legales, en cuanto el uso de la tecnología y sobre todo de la inteligencia artificial, hace que el uso de estas herramientas sea muy atractivo para estos hombres misóginos que buscan beneficiarse de las mujeres. En conclusión, debemos las mujeres feministas empezar a ocupar estos espacios virtuales, para contrarrestar la arremetida de violencia en contra de las mujeres que está sucediendo ahora en la era de la digitalidad.

| 79

## Referencias

- Bates, L., 2021. Los hombres que odian a las mujeres: incel, artistas de la seducción y otras subculturas misóginas online.. s.l.:Editor digital titivillus.
- Belenguer, M., 2021. Decodificando los discursos antifeministas e youtube. España: Institut universitari d' estudis de la dona.
- Benassín, C., 2022. La construcción del discurso de odio contra las mujeres por los participantes en espacios misóginos de una red social. Revista Internacional de comunicación y desarrollo, 4(17), pp. 1-14.
- Butler, J., 2023. Los sentidos del sujeto. 4 ed. Barcelona: Herder.
- Cuevas, V., 2024. Violencia contra las mujeres en la era Digital: la amenaza de los Deepfakes. Madrid: Universidad Carlos III
- Díaz, E.G. 2022 Jóvenes en la manosfera, influencia de la misoginia digital en la percepción que tienen los hombres jóvenes de la violencia sexual. Madrid: Fundación para la juventud. Centro Reina Sofía sobre adolescencia y juventud.
- Fernández, P., 2024. violencia de género en redes sociales.. European public & social innovation review, Issue 9, pp. 01-13.

García, E.D 2022. Reconfigurando el imaginario sobre la violencia sexual desde el anifeminismo: el trabajo ideológico de la manosfera española. Madrid: Ediciones Complutense.

García, E. D. F. S. y. T. F. S., 2022. Re configurando el imaginario sobre la violencia sexual desde el antifeminismo: el trabajo ideológico de la manosfera española. Madrid: Ediciones complutense.

Gómez, á., 2024. La era del patriarcado de vigilancia ciberviolencia manosfera y democracia. Asparkía Investigació feminista, Issue 45, pp. 1-22

Hidalgo, N., 2023. Genero y diversidad. [En línea]

Available at: <https://blogs.iadb.org/igualdad/es/deepfakes-violencia-basada-en-genero-inteligencia-artificial>

Martinez, A. M. 2021. Mujeres en redes de lucha: Ciberfeminismo como movimiento Social contemporaneo. Estudios Politicos (53), 31-43.

Mazon. 2021.

Peña, W. 2009. La violencia simbólica como reproducción biopolítica del poder. Revista latinoamericana de bioética , 9(2), 62-75.

Puican, A. 2024. El doxing y su necesaria incorporación en los delitos informaticos. Pimentel.

| 80

Segato, R. 2003. Las estructuras elementales de la violencia . Quilmes: Editorial Prometeo.

Segato, R. 2013. Las nuevas formas de la guerra y el cuerpo de las mujeres. Editorial tinta limón.

Tapia, M. 2019. procesos psicologicos en los entornos virtuales. Espacio Abierto, 28(3), 91-108.

Turkle, s. 1997. la vida en la pantalla. la construcción de la identidad en la era de internet. . Barcelona : Paidos.

Universidad Nacional Autonoma de Mexico. 2018. Estudio de las representaciones de género y violencia contra las mujeres en los medios digitales y de entretenimiento. Mexico.

Vargas, M. 2021. Chads, normies, e Incel . Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.

Velasco, J. 2024. Activismo en las redes sociales, de la misoginia a las buenas prácticas digitales. Cordoba .

# La paternidad responsable como ejercicio de ciudadanía activa para la reconstrucción del tejido social venezolano

**Gisel Gutiérrez**

gisel.gutierrezlujano@gmail.com

Abogada egresada de la UCV (2014). Profesora en la Escuela de Trabajo Social de la UCV en "Legislación Social" (2023). Aspirante a Msc. En Estudios de la Mujer FaCES - UCV (2025). gisel.gutierrezlujano@gmail.com>

## Resumen

El presente ensayo tiene la finalidad de exponer los vínculos entre la paternidad responsable y el ejercicio de la ciudadanía, a su vez, explicar cómo esta conexión representa un elemento significativo para la reconstrucción del tejido social venezolano ante la crisis humanitaria que atraviesa el país, reconociendo al padre como un agente político activo en el fortalecimiento del núcleo familiar para la formación de valores ciudadanos, utilizando para ello el enfoque de la Teoría Feminista, en procura de la construcción de modelos de conducta ciudadana orientados a la libertad, la democracia y el progreso social.

**PALABRAS CLAVE:** paternidad, ciudadanía, familia, teoría feminista

## Abstract

The purpose of this paper is to expose the links between responsible paternity and the exercise of citizenship, as well as explaining how this connection represents a significant element for the reconstruction of the Venezuelan social fabric in the face of the humanitarian crisis that the country is going through, recognizing the father as an active political agent for the strengthening of the family nucleus in order to the formation of civic values, using the approach of feminist theory, in search of the construction of models of citizen behavior oriented to freedom, democracy and social progress. democracy and social progress.

**KEYWORDS:** parenthood, citizenship, family, feminist theory

## Estructura de la familia popular venezolana, vista desde la conformación de la pareja

Según José Luis Vethencourt, quien se ha dedicado a hacer profundos estudios sobre la familia popular venezolana, la disolución de la pareja venezolana alimenta la existencia de una poliginia sucesiva e itinerante, lo que a su vez deriva en una frecuente poliandria, también sucesiva, pero menos itinerante. Lo anterior se traduce que el lazo entre hombres y mujeres, dentro de una relación en el contexto venezolano, nunca ha sido lo suficientemente fuerte como para sostener la estructura de la familia nuclear tradicional, trayendo como resultado una estructura familiar inestable, donde luego de la procreación, la pareja se disuelve. (Vethencourt, citado por Moreno, 1995: 430).

Así pues, tanto Vethencourt como Moreno coinciden en que el adulterio entre los venezolanos es bastante común, tanto así, que rara vez un padre o una madre tendrá todos sus hijos de una misma pareja. Por su parte, la incompatibilidad entre la policotía y la monogamia implica que exista la dificultad para que un hombre pueda abiertamente tener dos o más mujeres de forma simultánea y que de ello se establezca una convivencia pacífica.

Como resultado a esto tenemos que la estructura familiar popular venezolana se fundamenta en “El modelo familiar-cultural de una familia matricentrada, o matrizfocal, o matricéntrica.” (Moreno, 2007, p. 04) Lo cual implica que toda la responsabilidad de crianza recaiga sobre la madre, quien además de ser madre, también tiene que trabajar fuera de casa para garantizar el sustento integral de la familia.

| 82

En concordancia con este planteamiento, el propio Moreno (2007) explica que “...el padre significa como vacío no colmado, como ausencia...” (p.18). En Venezuela, el sentido profundo de la experiencia lo da la madre, porque ella es la experiencia fuerte y sin mayores complicaciones, pues el padre es una experiencia débil. Debido a esto se desprende el hecho de que el hombre nunca puede desempeñar sus funciones como padre de forma constante, pues su vida familiar se ve interrumpida cuando la familia alterna le exige un compromiso monogámico, algo que tiene una profunda influencia en la formación familiar y por ende, ciudadana de las y los venezolanos; dado que la familia según Cervel (2005) constituye un sistema humano caracterizado por relaciones consanguíneas y de afectividad que facilitan el desarrollo de las personas que lo conforman, haciendo posible la adquisición de habilidades psicosociales.

Partiendo del concepto de Cervel, si la familia es el espacio que hace posible la adquisición de habilidades psicosociales, entre ellas, el ejercicio activo y responsable de la ciudadanía, en una estructura familiar donde no hay un espacio seguro y fuerte para la formación de los hijos, estos crecen con valores ciudadanos débiles o nulos.

Desde la perspectiva de la ciudadanía comportamental, Cortina (2009) plantea que a "ser ciudadano se aprende", gracias a la ejecución de una educación basada en valores morales como la libertad, la justicia, la solidaridad, la honestidad, el entendimiento de la pluralidad, la tolerancia activa de las diferencias y el diálogo; estos valores, indudablemente, se modelan desde la familia como unidad primaria de socialización del individuo y a su vez contribuyen al desarrollo y progreso social, constituyéndose como el capital humano con el que toda nación cuenta.

En este sentido, se puede citar a Barber (1984) quien en su obra plantea que lo denominado como la "democracia fuerte" exige de la sociedad un comportamiento ético orientado hacia la ciudadanía activa, deliberativa, pero sobre todo comprometida, que participa continuamente en la construcción de la voluntad colectiva y en la transición de los intereses privados en bienes públicos, contrastando con la pasividad y el individualismo de la "democracia débil", a los fines de la transformación del comportamiento humano en un comportamiento ciudadano tendiente a la civilidad y al bienestar común, pese a nuestras marcadas diferencias, siendo esto posible, en principio, gracias al fortalecimiento de la unidad primaria de socialización de los individuos para el cimiento de las bases de la formación ciudadana.

Se puede inferir, entonces, que existe una conexión estrecha entre la paternidad y el ejercicio de la ciudadanía, por lo que la ausencia o intermitencia de una figura paterna genera una estructura familiar inestable que puede producir en los niños, vacíos afectivos y carencias formativas. A su vez, estas carencias, en muchos casos, generan las condiciones idóneas para conducir a los jóvenes hacia la ejecución de conductas antisociales, al involucramiento en actividades delictivas o a una falta de apego a las normas sociales -motivado a la falta de orientación- contribuyendo con esto al desorden ciudadano y social.

| 83

Lo anterior nos conduce a la comprensión de que una crianza presente, activa y respetuosa, así como una educación no violenta basada en el amor, la atención, la contención, la presencia, el afecto, la comprensión mutua, el respeto y otros valores ciudadanos, tal como en teoría lo establecen tanto la Constitución Nacional y la Ley Orgánica de Protección del Niño, Niña y Adolescente (LOPNNA) en Venezuela, resultan acciones imprescindibles para formar los ciudadanos responsables del futuro.

Sin embargo, cuando los cimientos fallan, cuando se sobrecarga a una de las partes para la crianza, como es el caso de la sobreexplotación materna en una sociedad matrilineal como la venezolana, y además no existe por parte de la figura paterna la voluntad ni individual ni cultural de involucrarse de manera activa en dicha crianza, se pueden observar consecuencias desfavorables en el ámbito de la convivencia y el orden público tal como históricamente se ha observado en la sociedad venezolana.

## El rol histórico del padre en la familia popular venezolana

Antes de hablar del rol del padre en la familia venezolana se hace imperioso visibilizar a la disfunción familiar que sin la debida atención proveniente de políticas públicas educativas y preventivas, tiene la capacidad de escalar a problemas de seguridad y desarrollo a nivel general dentro de la sociedad. En otras palabras, lo que sucede en la casa nunca se queda dentro de la casa, por el contrario, tiene serias repercusiones en la dinámica social de todos los países.

Es justamente en este punto en el que entra la influencia de la paternidad irresponsable que no sólo se define por la ausencia física, sino también por la falta de cumplimiento de los deberes y compromisos inherentes al rol paterno, evadiendo sus responsabilidades y delegándolas enteramente en la madre, en terceras personas o en el peor de los casos derivando en el abandono parental total de su descendencia.

Según Castillo (2012), la ausencia paterna se identifica como una de las principales causas del aumento de problemas sociales en Centroamérica (algo de lo que no escapa Venezuela a pesar de estar al norte del sur), lo que incluye la pérdida de valores, asesinatos, robos, extorsiones y subdesarrollo. Aunque si nos ponemos más acuciosos al respecto no podemos afirmar que la pérdida de valores sea el verdadero problema, porque en primera instancia no se puede perder aquello que no se ha fomentado derivado de la ausencia, siendo esto el verdadero problema, el padre que no está no coadyuva en el desarrollo, ni mucho menos en la formación ciudadana de sus hijos, mientras que la madre tiene recursos insuficientes o carece de ellos para llevar a cabo la labor de una formación integral.

| 84

Esta dinámica constituye un ciclo que se reproduce de generación en generación, perpetuando las condiciones de vulnerabilidad de niños, niñas y adolescentes que se convierten en adultos con nulos o escasos valores ciudadanos.

Connell (2005) explica que el comportamiento masculino -conducente a la evasión de las responsabilidades paternas- tiene sus bases en la construcción del ideal de masculinidad hegemónica que asocia el compromiso de los hombres con la ciudadanía, vinculándola a ideales como el “ciudadano-soldado”, atribuyéndoles cualidades como la valentía, el sacrificio y la protección de la nación como actitudes propias del “verdadero” hombre y el ciudadano ideal. Este ideal, tradicionalmente, ha enfatizado el rol de proveedor económico, el estoicismo y una aversión a los rasgos percibidos como “femeninos”, siendo los cuidados una de las tareas más preponderantes de estos rasgos “femeninos”. Es decir que desde la masculinidad patriarcal y hegemónica, el ideal del buen ciudadano está pensado para dar la vida por la nación mas no así para prodigar cuidados, atenciones y afectos a sus hijos.

En el caso venezolano, Hurtado (2014) en el foro titulado Matrisocialidad explica que “el que lleva la familia en Venezuela no es el hombre no es el varón venezolano, por el contrario, es la mujer-hembra que desde pequeña fue educada o criada para ser madre”, puesto que el hombre-varón venezolano no es criado para ser padre sino que es criado para ser hijo. Siendo este un patrón cultural que, a medida que pasa el tiempo, en vez de disminuir se va incrementando poco a poco, de tal manera que el resultado obtenido es que la figura del padre se ha desvirtuado casi por completo del plano familiar, porque el hombre-varón venezolano nunca madura como para asumir las consecuencias de sus actos, lo cual implica evadir constantemente sus responsabilidades, entre ellas la paternidad.

Hurtado (2014), también señala que la madre desprecia al hijo como varón-hombre, sin embargo, lo cría consentido como varón-hijo. En realidad, el varón venezolano termina siendo un “rebelde sin causa”, es decir, hace lo que quiere, cuando quiere y donde quiere sin temor a las consecuencias de sus actos. De esta manera se podría decir que la madre venezolana cría su propio sufrimiento, y de allí viene el término “madre mártir”. Porque irónicamente, aunque la madre venezolana es quien más sufre por cargar sola el peso de la crianza de los hijos y el sostenimiento de la familia, también es parte del eslabón esencial para la reproducción del mismo sistema que la mantiene oprimida y explotada, lo cual también tiene severas consecuencias en la formación de los hijos e hijas.

| 85

Puesto que la madre en la familia venezolana permanece cansada, agobiada, maternando como puede, estando precarizada, mientras que la figura paterna no existe, dejando a los hijos e hijas indefensos, vulnerables, expuestos, sin formación social y ciudadana que coadyuven a consolidar verdaderos valores ciudadanos para el desarrollo de la nación.

Este planteamiento se ve respaldado actualmente en Venezuela, con estudios como el llevado a cabo por Carosio (2023). Di Brienza (2022, citada por Carosio, 2023) explica que en el país una cuarta parte de los hogares son extensos, siendo el país que tiene la mayor proporción en América Latina. Lo que conduce a afirmar que la jefatura femenina de los hogares tiene muy marcada su presencia en los quintiles de ingresos más bajos: 66 % y 57 % en los dos estratos más pobres, quintiles 1 y 2 respectivamente. La feminización de la jefatura de hogares está fuertemente relacionada con la pobreza, permaneciendo esta realidad en un tipo de relación circular -la pobreza produce este tipo de hogares- y a su vez, este tipo de hogares aumenta la pobreza. La monoparentalidad es fuertemente femenina, es realmente monomarentalidad.

Se mantiene esto como un ciclo repetitivo que perpetúa la vulnerabilidad del sistema familiar y estanca el desarrollo nacional, perjudicando sobre todo a las mujeres y a la

población infanto-juvenil, quienes al convertirse en adultas se verán más expuestas a condiciones de vulnerabilidad y exclusión, sobre todo con el riesgo de embarazos no planificados, convirtiéndose en madres abandonadas y explotadas, mientras que los varones tenderán a la repetición de los mismos patrones de conducta evasiva e irresponsable frente al ejercicio de la paternidad a pesar de haber sido afectados por esto.

Por su parte, OCHA, (2023) citada por Carosio (2023), afirma que las jefas de hogar son las cuidadoras únicas de un hogar y tienen una alta tasa de dependencia. Las mujeres jefas de hogar cuentan con menos empleos fijos e ingresos, tienen un menor nivel educativo y menos tiempo para acceder a espacios de formación por responsabilidades de cuidado, por lo que queda muy bajo el margen de formación individual, y a su vez, disminuye la posibilidad de formación para el ejercicio efectivo de la ciudadanía de su descendencia.

Todo lo expuesto se traduce en el hecho de: ¿si el padre no está, y la madre se ve obligada a dejar el hogar para sustentar a la familia, quién imparte valores ciudadanos a los hijos e hijas? Al parecer, nadie, por lo que las y los ciudadanos venezolanos crecen solos, por su cuenta, sin tener una formación ciudadana sólida desde el hogar, lo que se ve empeorado por el abandono estructural que emana del ejercicio del poder en las condiciones actuales. En cuanto a esto, Moreno (2013) sintetiza el motivo de preocupación, expresando lo siguiente:

| 86

El hijo, que ya no tiene padre desde siempre y que, por lo mismo, en el núcleo de su personalidad esconde un tremendo vacío que no llega a llenar la sobreabundancia de madre y que los fractura, ahora, con la reducción de madre, queda invadido por el vacío total. (p. 68)

En este punto cabe cuestionarse... ¿Quién inculca valores de ciudadanía a las y los niños venezolanos?

### **La paternidad responsable como influencia para el ejercicio de ciudadanía activa en el contexto venezolano.**

Para responder esta interrogante es preciso citar a teóricos venezolanos como Barroso (1994) quien afirma que los foráneos que observan la superficie de la sociedad venezolana podrían tener la impresión de presenciar una dinámica caótica, con pocos avances o en su defecto con avances muy tórpidos, lo cual dificulta la sensibilización a su propio progreso y desarrollo. No obstante, quien se adentra a conocer las entrañas de la sociedad venezolana puede llegar a comprender que la evolución de la dinámica social representa en sí misma un lenguaje con un sentido propio y autóctono.

Lo que convierte a Venezuela, según el criterio de Barroso, en un espacio de notables contradicciones que con el paso de tiempo no sólo no han encontrado resolución sino que por el contrario se han profundizado, produciéndose una bifurcación que da paso a dos Venezuelas difíciles de conciliar entre sí, la primera es la cara fea, la desordenada, la “marginal”, la inadaptada, con pobreza crítica, aquella que ante la actual crisis humanitaria mutó para convertirse en la queja constante de toda América Latina dado el comportamiento gamberro e incivilizado de muchos de sus ciudadanos, aquella que naturaliza y hasta justifica la corrupción, la discriminación, la exclusión, la violencia y la opresión. La segunda es una Venezuela llena de paisajes de incommensurable belleza, de jocosidad que sonríe ante las adversidades, la energía radiante de quienes no se detienen ante las durezas del camino, el país de la gente amable que llora cantando y sufre bailando. Estas dos Venezuelas representan una paradoja que no se termina de develar como un verdadero problema, por lo tanto, está muy lejos de que exista la voluntad de poderlo resolver.

Según Barroso, lo anterior no es una situación casual, sino por el contrario es producto del hecho de que Venezuela es un país profundamente maltratado desde la infancia:

El 80% ha sido maltratado desde su concepción, anclados en el abandono, sin padres, con excesos, privaciones y mucho maltrato a su alrededor, inconsciente de sus derechos, resignado a seguir siendo lo que ha sido. Y un 20% consciente de sus necesidades, de sus contextos, con objetivos personales, con mucho empuje, haciendo lo que tiene que hacer. Marginalidad y optimización cohabitan promiscuamente, dejando la sensación de que vivimos en un país que no es ni pobre, ni rico, sino todo lo contrario (P: XVIII).

| 87

De acuerdo a su criterio, Barroso describe que esta dualidad deviene de una errónea orientación existencial puesto que una gran mayoría de los venezolanos proviene del abandono tanto parental, como estatal. En datos estadísticos, aportados por Barroso para el año 1994, se estimaba que “El 80% de los venezolanos proviene del abandono, porque ese mismo 80% cuando eran niños fueron abandonados. Por las calles hay 1.500.000 de niños y niñas sin padres. 48% de esos niños viven con la madre sola. 37% con el padre solo. 15% vive sin ambos” (P: XVIII). Tomando en cuenta que Barroso registra estos datos para el año 1994, quiere decir que ante el contexto crítico actual, el panorama presente es aún más desolador.

La mayoría de estos niños crecieron sin sentir la oportunidad de tener algún derecho, lo cual dificulta el ejercicio de la ciudadanía y del comportamiento ciudadano, así como la transmisión de la concepción de un acervo cultural orientado hacia la democracia y

la civilidad, convirtiéndose en adultos que no estaban en conocimiento del sistema normativo del cual forman parte, y si lo conocieron terminó siendo a la fuerza y de mala manera, en muchos casos excluidos o en prisión.

Por constituirse lo anterior en una tara que arrastra la sociedad venezolana, desde décadas atrás, según el compilado IX Congreso Internacional de Defensa Social, en ponencia presentada por el Cuerpo Técnico de Policía Judicial del año 1974 (p.58) en el área sociológica, la Dra. Lisbeth Anselmi explica que en las carencias afectivas en la etapa del desarrollo infanto juvenil ambos progenitores juegan un rol fundamental. En la familia denominada “marginal”, los padres están ausentes del hogar casi todo el tiempo.

Anselmi afirma que la ausencia de la madre fuera del hogar se debe a la precaria situación económica en la que viven en la familia, obligándola a buscar trabajos igual de precarizados que su situación personal, reduciendo el tiempo en el que puede dedicar la atención y los cuidados que deben prodigarse a los hijos durante su desarrollo. Como se ha enfatizado en este trabajo, en Venezuela, la madre representa el eje fundamental del núcleo familiar, estando ausente del hogar no podría transmitirles a sus hijos actitudes preponderantes en su vida futura, recalmando la importancia que, como factor causal de delincuencia juvenil, está la falta de atención y cuidados maternos.

Con respecto al padre, su ausencia del hogar se explica por la irresponsabilidad antes mencionada. Así pues, su figura normalmente está representada por el padrastro de turno (la poliandria planteada por Vethencourt), lo cual no les proporciona a los hijos la influencia necesaria para su formación integral.

| 88

Toda esta situación detallada anteriormente conlleva a la desintegración del sistema familiar, produciéndose el abandono de los niños, niñas y adolescentes en sus aspectos afectivos, alimenticios, culturales, educativos, sanitarios y recreativos, estos factores son trascendentales para impulsar a los hijos e hijas a su inadaptación y a asociarse para la ejecución de conductas predelictuales.

Estos estudios datan de la década de los años 70; sin embargo en la actualidad todos estos problemas se ven agudizados derivados de la crisis humanitaria generalizada que ha pulverizado la calidad de vida de los ciudadanos, produciéndose una migración masiva fuera de nuestras fronteras sin que ello haya tenido precedente alguno.

Por todas estas razones, ahora más que nunca se requiere que en Venezuela se promueva el rescate de la figura paterna bajo una óptica feminista que permita el fortalecimiento de valores familiares que impliquen la formación ciudadana orientada al reconocimiento de la civilidad, el respeto por la ley, la democracia y la libertad como pilares fundamentales para el progreso de la nación.

## La paternidad responsable desde la visión feminista.

Watts (2021) argumenta en su artículo “Celebremos la paternidad feminista” que una piedra angular de la teoría feminista en relación con la paternidad es la corresponsabilidad. Watts define a ésta como una responsabilidad común en la que las cargas están compartidas y equilibradas por dos o más personas para el cumplimiento de una obligación o compromiso. En cuanto al ámbito parental, esto implica la participación activa de ambas partes, sobre todo de manera igualitaria, es decir, tanto para la madre como para el padre, siendo esto esencial para replantearnos el modelo tradicional de la organización social de las familias para así reestructurar el comportamiento de los ciudadanos frente a la defensa de valores como la libertad, la tolerancia y la democracia.

Sin embargo, este planteamiento se aleja de la masculinidad tradicional en la que se ampara la paternidad irresponsable. Por su parte Santos y Richard (2010) explican que el sistema patriarcal impone a la masculinidad hegemónica como ideal masculino, estableciendo comportamientos, sentimientos y pensamientos rígidos a los hombres, a menudo castigando a quienes se desvían de estas normas prescritas. Estas formas de ser incluyen la expectativa de ser un hombre “todopoderoso” (un trabajador incansable, un proveedor infalible, físicamente fuerte, emocionalmente estoico y valiente), alguien “insensible”, un sujeto “preñador” (implicando la procreación sin ningún tipo de respeto o responsabilidad por su descendencia) y “omnisapiente” (siempre tiene la razón) a quien no se le puede escrutar, ni cuestionar.

| 89

Desde la perspectiva de teóricas feministas como la socióloga Nancy Chodorow, se han explorado los nexos entre masculinidad, nacionalismo y violencia atribuyendo la violencia masculina a los ciclos de humillación y dominación vividos por los hombres durante la primera infancia. (Chodorow, 1978 citada por Viveros 2007, p.26) en la obra “El ejercicio de la maternidad”, Chodorow sostiene que la agresividad masculina y otros atributos que tradicionalmente se asocian a la masculinidad, son el fruto de ciertas prácticas sociales como la crianza infantil, asignada casi exclusivamente a las madres y de la cual han sido exceptuados los padres.

Desde su perspectiva, Viveros (2007) afirma que una crianza compartida y responsable podría producir estructuras de personalidad más igualitarias en el futuro y aportar a todas las personas capacidades positivas, produciendo un impacto significativo a nivel social.

No obstante, la conciliación cultural para el ejercicio de la paternidad responsable tiene marcados obstáculos para su aceptación y consolidación puesto que según Soto (2022) la paternidad responsable implica indudablemente mantener una relación afectuosa y emocionalmente solidaria con los hijos, participar activamente en su cuidado diario

y compartir las tareas del hogar. También involucra crear un ambiente armónico, seguro y amoroso, fomentar entre progenitores (aunque no sean pareja), y entre progenitores e hijos el respeto y enseñar disciplina basada en la confianza y el ejemplo positivo. Actitudes que se alejan del ideal masculino tradicional.

Ahora bien, esta necesaria vinculación emocional, así como la presencia activa, respetuosa y armónica, coadyuban significativamente a incrementar y mejorar los niveles de sociabilidad, la autoestima, la confianza y el autocontrol en las y los niños, lo que conduce en la mayoría de los casos a un mejor desarrollo emocional, rendimiento académico y estabilidad social, conductas que terminan siendo el comportamiento ideal de una o un buen ciudadano con capacidad de cooperación, con criterio crítico, capaz de asumir las responsabilidades de sus actos.

En consonancia con lo anterior, Sánchez (2016) señala que, para las exponentes del feminismo radical como Millet o Firestone, la maternidad es inherentemente una cuestión política no meramente personal. Por ello, Sánchez sostiene que la corriente radical del feminismo mantiene la necesidad de transformar fundamentalmente las formas familiares tradicionales y las prácticas de maternidad para desmantelar el orden simbólico del patriarcado que las sustenta y en esa medida, suprimir los riesgos de sociedades inestables tendientes a la desestabilización gubernamental, la corrupción y la opresión para sostener la dominación no sólo de las mujeres sino también de los grupos más vulnerables, tal y como sucede comúnmente en las sociedades latinoamericanas.

| 90

En virtud de ello, es menester para las y los ciudadanos latinos en especial para las y los ciudadanos venezolanos, cuestionarnos si la insostenibilidad de nuestros sistemas de gobiernos, nuestros problemas sociales asociados a la corrupción, la violencia y el desorden social están intrínsecamente relacionados a la masculinidad hegemónica tradicional que promueve la irresponsabilidad paterna, que a su vez perpetúa la exclusión y la vulnerabilidad en la que florece la falta de formación ciudadana.

¿Será Venezuela un sempiterno país sin padre, y por ello es tendiente a buscar figuras de poder que impongan “autoridad, orden y mano dura”? Entendiendo que estas son las actitudes que se esperan de un padre tradicional y que no termina de estar presente para encargarse de sus hijos, a menos que sea para demostrar fuerza, dominio y poder.

## **Padres responsables e involucrados en la formación ciudadana de sus hijos en el contexto venezolano.**

El planteamiento de “Venezuela como un país sin padre” representa una metáfora poderosa que provea orden y guía sobre todo que viene ausente desde el hogar, lo que puede conducir a las y los ciudadanos a una búsqueda constante de al liderazgo

“fuerte”, casi de tipo paternal asimilable a la figura del “padre de la nación”, esa misma figura paterna que está ausente desde el núcleo familiar, ese cuya ausencia no provee de formación ciudadana y por ende crea condiciones favorables para oprimir y abusar de sus “hijos”.

A simple vista pareciera no haber una relación estrecha entre las categorías paternidad y ciudadanía, no obstante, teóricos como Lander (1996, p.58) explican que una teoría de la democracia que dirija su mirada exclusivamente al campo de lo público y obvie las amenazas y restricciones a la libertad humana que tienen origen privado no puede dar cuenta de la realidad de las sociedades actuales, por lo tanto, no es capaz de satisfacer las necesidades de los ciudadanos.

Es decir, aquello que sucede dentro de los muros del hogar tiene incidencia directa en la conducta social de los individuos y por ende, en el ejercicio de la ciudadanía. Para Lander, quien cita a teóricos liberales como J.S. Mill, la fundamentación democrática liberal clásica tiene como uno de sus propósitos básicos y condición de posibilidad, la existencia de seres humanos autónomos, plenos de potencialidades de autodesarrollo. Por tanto, la vida social debe estar organizada en función de permitir las condiciones idóneas para que los individuos puedan tener verdadera libertad de autodesarrollo, para el goce y ejercicio de una ciudadanía que permita vivir en bienestar y con estabilidad, produciendo calidad de vida para todas y todos a pesar de sus marcadas diferencias.

| 91

A razón de todo lo anteriormente expuesto, en Venezuela se hace imperioso atender las demandas feministas que proponen una paternidad más responsable, respetuosa, activa, pero sobre todo presente, no sólo desde el punto de vista económico, sino también emocional, como una forma de modelar en las y los hijos patrones conductuales tendientes al ejercicio de una ciudadanía activa, cooperativa, participativa, libre y democrática que procure el fortalecimiento del capital humano de la nación, como un recurso vital para el desarrollo social y el progreso nacional.

El economista Theodore Schultz introduce la noción de “capital humano” indicando que este representa la capacidad productiva que los individuos adquieren a lo largo de sus vidas a través de sus inversiones en diferentes tipos de formación. En su artículo “La inversión en capital humano”, publicado en 1961, Schultz concluye que la inversión en el capital humano, más que consumo individual, es un beneficio social por su contribución a la ganancia y a la renta nacional.

Por su parte, Anzorena (2013) explica en su obra que las deducciones de Schultz son trasladadas a los países: al igual que los individuos, en función de sus inversiones en capital humano, son más o menos productivos y por tanto más o menos ricos. Va a

recomendar entonces que los países pobres sigan los pasos de los países desarrollados y aumenten la inversión en aquello que mejora la calidad y cantidad de capital humano, sobre todo en educación formal. (P. 81)

En otras palabras, aquellos países que tienen sistemas familiares amparados no sólo mediante a leyes, sino mediante a estructuras sociales y culturales tendientes a la ejecución de una parentalidad responsable y presente, son aquellos que tienen mayor propensión a robustecer su “capital humano”, lo cual implica la creación de sistemas gubernamentales democráticos, libres, en los que impera el orden y se procura el bienestar social colectivo. Tal como sucede, por ejemplo, en los países nórdicos, en los que según Rostgaard y Bjork (2016) la paternidad se ejerce por medio de marcos legales, que se ven fortalecidos con políticas de permiso parental igualitaria para ambos padres, compensaciones salariales altas y dignas, flexibilidad, así como una fuerte promoción cultural de la corresponsabilidad y la igualdad de género en el hogar y en la crianza de los hijos, siendo esto último un elemento medular para el ejercicio de una paternidad responsable, activa y presente.

En este punto, cabe hacer las respectivas (aunque odiosas) comparaciones en las que podemos evidenciar que no resulta lo mismo el ejercicio de la paternidad, ni de la ciudadanía, así como tampoco existe la misma estabilidad social en los países nórdicos que en Venezuela. Bien lo pronunció el Dr. Rafael Caldera en su discurso ante el Congreso Nacional el 4 de febrero de 1992, “El ciudadano no va a defender la democracia, si esta no puede darle de comer”, se puede agregar a este planteamiento que ninguna democracia puede garantizar a sus ciudadanos el sustento, si antes no procura generar no sólo leyes, sino también las medidas que promuevan el cambio de paradigma cultural que impulsen un modelo de paternidad responsable, activa y presente.

| 92

Para rescatar y reconstruir el tejido social ante la crisis actual, se hace necesario entender que los padres también juegan un papel político en la construcción de los cimientos de la nación, el aporte de los hombres desde su rol de padres es fundamental, como sujetos responsables, activos, afectivos y presentes, que coadyuven en condiciones de igual con las madres, deconstruyendo vetustos esquemas que no han hecho más que sostener las condiciones de vulnerabilidad que generan inestabilidad y marginación. Esto no debe ser visto como una utopía, sino como un volantazo necesario en aras del progreso.

Hoy más que nunca las y los venezolanos debemos tomarnos de la mano con preceptos feministas que alienten a los padres a trascender a la masculinidad hegemónica, dándose permiso para ser vulnerables, expresar sus propios sentimientos, involucrarse con sus hijas e hijos en la enseñanza de valores sociales que les conduzcan al autodesarrollo, manteniendo una comunicación abierta y continua con la madre u otros cuidadores sobre

los desafíos, dificultades y necesidades para una crianza afectuosa, respetuosa, pero sobre todo ciudadana, para de esta manera fortalecer la más primaria y natural asociación de la sociedad como es la familia, lo cual permite la construcción de las bases para una nación políticamente estable y socioeconómicamente próspera.

Para finalizar, podemos concluir que un hombre que cría de manera responsable, afectiva y presente a su descendencia está sentando las bases para la formación y el modelaje de ciudadanos conscientes en el ejercicio de su ciudadanía que procuren el bienestar y el desarrollo nacional.

## Referencias

- Anzorena, C. (2013) *Mujeres en la trama del Estado: Una lectura feminista de las políticas públicas*. 1era Edición. Editorial Edinuc. Argentina.
- Barber, B. R. 1984). *Strong Democracy: Participatory Politics for a New Age*. University of California Press.
- Barroso, M. (1994). *El Autoestima del Venezolano: Democracia o Marginalidad*. Editorial Galac.
- Castillo, M. (2012) La ausencia paterna es causa de violencia - Prensa Libre, fecha de acceso: junio 3, 2025, <https://www.prensalibre.com/ciudades/huehuetenango/ausencia-paterna-causaviolencia-0-767323318/> Prensa Libre | Huehuetenango | 93
- Carosio, A. (2023). *Políticas de Cuidado en Venezuela ¿Quién cuida a las que cuidan? Políticas, actores y desafíos*. Fundación Friedrich Ebert (FES).
- Cervel, M. (2005). Orientación e intervención familiar. *Educación y futuro: revista de investigación aplicada y experiencias educativas*, 13, 83-100. Orientación e intervención familiar - Dialnet
- Connell, RW (2005). *Masculinidades* (2.ª ed.) Berkeley y Los Ángeles: University of California Citado por el artículo Hegemonic masculinity - Wikipedia, fecha de acceso: junio 23, 2025, [https://en.wikipedia.org/wiki/Hegemonic\\_masculinity](https://en.wikipedia.org/wiki/Hegemonic_masculinity)
- Cortina, A. (2009). *Ciudadanos del mundo: Hacia una teoría de la ciudadanía*. Alianza Editorial.
- Hurtado, S. (2014) Foro “Matrisocialidad”. Escuela de Trabajo Social. Universidad Central de Venezuela.
- Lander, E. (1996). *La Democracia en las ciencias sociales latinoamericanas*. Caracas. FACES-UCV.

Moreno, A. (1995). *El rostro de la exclusión: Pobreza y cultura en Venezuela*. Caracas: CENDES.

Moreno, A. (2007). *El aro y la trama: Humano y cultura desde una perspectiva compleja*. Centro de Investigaciones Populares. <https://www.casadellibro.com/libro-el-aro-y-la-trama-episteme-modernidad-y-pueblo/9781934996003/124>

Moreno, A. (2013). *¿Padre y Madre? Diez Estudios Sobre la Familia Venezolana*. (3<sup>a</sup> ed.) Colección Convivium Minor, N°3. Venezuela: Del Centro de Investigaciones Populares (CIP).

Rostgaard, T. & Bjork, G. (2016). "Fatherhood in the Nordic Welfare States – Comparing Care Policies and Practice" (NIKK) <https://www.cambridge.org/core/books/fatherhood-in-the-nordic-welfare-states/E91EF6CEE53EA710771D9>

Sánchez, N. (2016) *La experiencia de la maternidad en mujeres feministas Nómadas* (Col), núm. 44, pp. 255-267, 2016. Universidad Javeriana. Colombia.

Santos, G. y Richard, M. (2010) *Paternidad* (2010) *Paternidad responsable: Instrumentos internacionales y consideraciones conceptuales en Centroamérica*. Centro de Documentación, Información y Análisis. México- D.F.

Soto, J. (2022) *¿Qué es la paternidad responsable?* <https://johanasotopediatra.com/blog/2022/07/25/que-es-la-paternidad-responsable/>

| 94

Viveros, M. (2007) *Teorías feministas y estudios sobre varones y masculinidades. Dilemas y desafíos recientes*. La manzana de la discordia, diciembre, 2007. Año 2, No. 4: 25- 36 <https://www.comisionporlameoria.org/wp-content/uploads/sites/21/2018/03/Viveros-Vigoya-Teorias-feministas-y-estudios-sobre-varones-y-masculinidades.pdf> <https://www.comisionporlameoria.org/wp-content/uploads/sites/21/2018/03/Viveros-Vigoya-Teorias-feministas-y-estudios-sobre-varones-y-masculinidades.pdf>

Watts, A. (2021) *Celebremos las paternidades feministas* - FEMINISMO INC., fecha de acceso: junio 23, 2025, <https://feminismoinc.org/2021/06/celebremos-las-paternidades-feministas.html> *Celebremos las paternidades feministas* - FEMINISMO INC.

# Interseccionalidad, subalternidad, y masculinidad impropia: el plus patriarcal en la sociedad Warao

**Erick Gutiérrez García**

adescolonizarnos@gmail.com

Abogado UCV (1992), Magister Scientiarum CENDES UCV (2003). Magna Cum Laude, con 4 Premios internacionales, un Premio Municipal, y más de 80 publicaciones

## Resumen

En este ensayo se analiza la convergencia de distintas opresiones patriarciales que se añaden como un plus, a una patriarcialidad preexistente en la sociedad Warao, cuyas transformaciones están sustentadas, interseccionalmente, en múltiples manifestaciones de opresión que generan subalternidad en las mujeres Warao. Se identifican cinco opresiones distintas que reflejan algún tipo de colonialidad: del ser, del poder, de género, del saber y de la naturaleza. Se plantea la necesidad política de apoyar, interculturalmente, las luchas de las mujeres Warao para recuperar los elementos liberadores de su cultura ancestral en aras de la (re)construcción de su propia condición humana.

**PALABRAS CLAVE:** interseccionalidad, subalternidad, masculinidad, warao

## Abstract

This essay analyzes the convergence of different patriarchal oppressions that are added (as a bonus) to a pre-existing patriarchy in Warao society. These transformations are intersectionally supported by multiple manifestations of oppression that generate subalternity among Warao women. Five distinct oppressions are identified that reflect some type of coloniality: of being, of power, of gender, of knowledge, and of nature. The political need to interculturally support the struggles of Warao women is raised, in order to recover the liberating elements of their ancestral culture, for the sake of (re)construction of their own human condition.

**KEYWORDS:**intersectionality, masculinity, warao

En estas reflexiones proponemos la idea acerca de la convergencia de distintas operaciones que, arraigadas en la razón patriarcal<sup>1</sup> en tanto plus<sup>2</sup>, se suman por “apropiación cultural” a una patriarcalidad preexistente en la sociedad Warao.

Si como señala Ochy Curiel (2007) que no a todas las mujeres les afecta igual el patriarcado, podemos argumentar, especularmente, que existiendo sistemas patriarcales correspondientes a distintas culturas, su patriarcalidad (o carácter operativo del patriarcado en el seno de cada sociedad) pudiera ser diferente, estableciéndose jerarquías y formas de dominación no necesariamente idénticas, pero posiblemente análogas; lo cual puede ser relevante para evidenciar formas o niveles de opresión sobre las mujeres insuficientemente develadas.

En las sociedades indígenas actuales del continente podemos comprobar la existencia de “patriarcados indígenas ancestrales”, sustentados en supuestas “tradiciones” milenarias, lo que Rita Segato (2010:13) denomina “patriarcado de baja intensidad”. En dichas tradiciones pueden estar vigentes lo que Julieta Paredes denomina pares complementarios, pero que producto de las condiciones instauradas por la imposición endocolonial pueden haber sido sustituidos por el binarismo de las lógicas dicotómicas modernas (Guzmán & Triana, 2019: 41).

Estudiando la aplicabilidad del anterior planteamiento a la historia reciente de la sociedad indígena Warao<sup>3</sup> observamos, que cuando dicha sociedad no estaba tan “engullida” en las dinámicas capitalistas del Estado venezolano, al parecer presentaba un patriarcado de baja intensidad, un sistema-género “igualitario” del orden pre-intrusión en el mundo-aldea (Segato, 2010: 10), verificable, a pesar de las posiciones escépticas de Paredes (Guzmán & Triana, 2019) y Lugones (2010), respecto a una construcción no-colonizada del género en el mundo indígena. Al respecto, sostenemos una posición agnóstica: pudiera haber existido, hay que investigarlo mejor.

| 96

En este sentido, conviene señalar que, según indagaciones recientes sobre la sociedad Warao, pudiera existir algo semejante a una paridad de género en el “orden pre-intrusión”: Ayala, Cecilia & Wilbert (2008, 120) destacan la presencia de pocas especializaciones en lo que a la división sexual del trabajo se refiere, con desigualdades de género aparentemente poco abruptas que ubica marginalmente a la familia

1 Razón patriarcal: universo de lógicas impuestas cuyo eje es la racionalidad del Patriarcado occidental.

2 Plus: particularidad añadida a las características previas de una entidad o fenómeno.

3 El pueblo Warao es un pueblo autóctono de Venezuela, ubicado milenariamente en el nororiente del país, asentado ancestralmente en tierras anegadizas de humedales y manglares del Delta del río Orinoco.

tradicional (extendida) respecto al modelo de familia capitalista (nuclear) impuesto posteriormente.

Silvia Rivera (2010: 72) sostiene que los pueblos andinos acentuaron sus rasgos patriarcales modificándose en ellos el “equilibrio de género”. Opinamos que algo semejante ocurrió con el pueblo Warao: sus condiciones de colonialismo interno, asociadas al patriarcado, pueden haber aportado un plus que debió variar la orientación previa de las opresiones patriarcales hacia grados de “exacerbación” deshumanizante culturalmente impropia. De manera que cualquier complementariedad de género (dualista) en la praxis cotidiana previa, pasó a ser intervenida, distorsionada o erradicada por los procesos de modernización y colonización posteriores.

Dichos procesos introdujeron en la sociedad Warao los fundamentalismos esencialistas en la construcción de las identidades culturales y de género, imponiendo su enyesamiento en la matriz heterosexual (binarista) de la modernidad occidental (Segato, 2010:23), instituidos como mecanismo de subalternidad (Nash, 201040). El resultado, en tanto efecto de poder, es la subalternización de las mujeres indígenas Warao: de sus subjetividades, bajo los discursos de la colonialidad del ser y las representaciones (identitarias, sociales, culturales) de la colonialidad del saber, a las cuales se enfrentarán constantemente.

Sostenemos la posibilidad de pensar que, a nivel de subjetividades, los hombres Warao asumieran que “modernizarse” en el contexto endocolonial -entendido como “progresar” socialmente- significaba asumir la masculinidad hegemónica: ser el “macho” y el paterfamiliae. Puede ser también que las formas de machismo exógeno hayan pasado a formar parte de la construcción de la subjetividad masculina del Warao, como parte de una “conveniente” apropiación cultural por el colectivo de hombres (Bonfil Batalla, 2010: 175), a los fines de “reinventar” el patriarcado autóctono del pueblo Warao.

Como resultado para el sistema-género de la sociedad Warao actual, vislumbramos una “integración subalterna” o de “inclusión excluyente” en el contexto moderno/ colonial de las diferentes subjetividades, reproduciendo las relaciones asimétricas de poder en todos los ámbitos intersubjetivos de su cotidaneidad- y subordinándolas todas (tutelarmente) dentro del sistema patriarcal “blanco” de la sociedad nacional hegemónica, evidenciando la diferencia colonial.

Si queremos determinar el carácter operativo de dicho patriarcado, impuesto endocolonialmente sobre la sociedad Warao, debemos observar cómo generó transformaciones en dicha sociedad, sustentadas interseccionalmente en las múltiples manifestaciones de opresión sobre las mujeres indígenas, las cuales, si bien confluyen entre sí, también es cierto que cada una puede presentar su propia “especificidad opresiva”.

A tales efectos, distinguiremos las opresiones en: machistas, clasistas, étnico-raciales, heteronormativistas, antropocentristas. Cada una de las cuales, identificadas a continuación, reflejan algún(os) tipo(s) de colonialidad: del ser, del poder, de género, del saber, de la naturaleza:

- a. Opresión machista: en el sistema familiar “tradicional” de la sociedad Warao, las mujeres tenían definidos sus roles de género de forma flexible dentro de la representación “esencialista” de “la mujer indígena” en la patriarcalidad Warao. Sin embargo, la nueva situación estructural, generada por el Patriarcado occidental, transformó la familia extendida tradicional matrifocal -donde las mujeres Warao tenían funciones social y políticamente relevantes- reduciéndola a una familia nuclear capitalista patrifocal donde el estatus adquirido a través del dinero, lo detentan ahora los hombres. El plus derivado de esta situación estructural es el aumento en grado superlativo de la dependencia machista de las mujeres respecto de los hombres.
- b. Opresión clasista: a pesar de la patriarcalidad de la sociedad Warao, la participación femenina era el eje motor de su ambiente socio-económico en una economía de recolección selvática y no-capitalista. La penetración endocolonial de la economía capitalista generó una oferta laboral exclusivamente masculina, que junto a un fuerte proceso de aculturación endocolonial, fue derrumbando la matriz cultural de su economía cooperativa, “canibalizándola” hacia una economía asalariada individualizante, radicalmente sexista.

| 98

El plus que surge de este contexto clasista es el aumento exponencial de la dependencia económica de las mujeres respecto de los hombres, y en consecuencia, su escasez de recursos económicos e ingresos propios, las obligó a depender de otros para subsistir.

- c. Opresión étnico-racial: Mercedes Olivera destaca que el proceso de cómo se construye la cultura indígena - donde la subordinación de las mujeres se incrusta, se asume como parte de la etnicidad- (Gascó, 2012). La progresiva erosión de la cultura tradicional Warao -con el concomitante proceso de subalternización- conlleva su inducida “inviabilidad” (por vergüenza étnica), y la “fronterización” (impuesta) en la construcción social de sus identidades -culturales y de género-, generando diversas violencias y desarraigos asimilatorios, cuyas subjetividades sexuadas y racializadas se construyen situadas, según las asimetrías de poder circulantes, en cada uno de los contextos discriminantes.

La imposición de una cultura ajena trae como consecuencia, sobre la subjetividad étnica de las mujeres: una deshumanización constituida por la colonialidad del ser.

Dicho proceso de sujetificación (Lugones, 2010: 108) implica como acontecimientos subyacentes, los preexistentes prejuicios de raza de la población “mestiza” en contra de las mujeres indígenas Warao, condenadas étnicamente a una no-existencia, con una reiterada confiscación patriarcal de su corporalidad individual/social.

En esa zona, revelada por Frantz Fanon como del “no ser”, su vida “fuera de foco”, lejos está de conformar una “identidad fronteriza” libremente escogida (Elías, 2017: 113, Belausteguigoitia, 2009: 764), sino que padecen una encrucijada que desgaja sus posibilidades de humanización. El plus resultante de este contexto étnico es la perpetuación endocolonial de la subordinación racial del universo femenino Warao, al que se le agregan nuevos mecanismos de subalternidad, instrumentalizada en las nuevas “cadenas” de explotación propias de la colonialidad de género capitalista.

- d. Opresión heteronormativista: según Lugones (2010: 108), la misión civilizadora utilizaba como juicio la dicotomía jerárquica de género donde se constituyen mutuamente la colonialidad del poder y el sistema de género, en cuyas categorías sexuales la población intersexual no encaja; sin embargo, ella misma afirma que la gente intersexual no es normalizada por todas las diferentes tradiciones. Observando la sociedad Warao vemos una importante apertura a las prácticas homosexuales y bisexuales, incluyendo tradicionalmente como relevante figura social al Tida-Wina, un hombre transgénero que podía fungir de segunda esposa en la unidad doméstica (Gottopo, 2016: 99).

| 99

No obstante, la misión civilizadora occidental se encargó de erradicarlas y marginarlas, lo cual constituye un plus heteronormativo del patriarcado occidental impuesto, que busca eliminar toda posibilidad de diversidad género-sexual tradicional en las sociedades indígenas, como parte del proyecto endocolonial.

- e. Opresión antropocentrista: existe una relación colonial intrínseca entre la dominación de género y la de la naturaleza, ya sea desde su instrumentalización capitalista (Lugones, 2010: 108) o desde su redistribución binarizada (Segato, 2010: 24), que des-esencialistamente identificamos como parte de una colonialidad de la naturaleza propia del racismo epistémico moderno/colonial, y que como muy bien han denunciado los indígenas iroqueses (Haudenosaunee, 1988: 52), forma parte de un proceso destructivo de dominación global.

En la cosmovisión ancestral Warao el resto de los seres vivientes estaban en planos de igualdad con las poblaciones humanas. La penetración occidental en la sociedad Warao, la llevó a renunciar gradualmente a su economía tradicional -ritualmente vinculada con su espiritualidad ancestral-, para asumir la antropocéntrica, visión

irrespetuosa del patriarcado occidental basado en el ilimitado extractivismo de los ambientalistamente llamados “recursos” naturales. Este proceso es un plus patriarcal que afecta -específicamente como colonialidad del saber- al lugar privilegiado tanto de las mujeres indígenas en la sociedad Warao, como en la Naturaleza misma.

Así, hemos observado que los determinantes de clase del patriarcado occidental se articulan interseccionalmente en conjunto con los de género, los étnico-raciales y los ambientalistas, para subalternizar -dentro del sistema de colonialismo interno- a la sociedad Warao, a las mujeres de dicho pueblo y a su entorno ecológico, sometiéndolos a una dinámica exógena donde todxs pierden autodeterminación, autonomía y complementariedades, jerarquizándose las diferencias.

Finalmente, toda nuestra línea reflexiva nos lleva a plantear la necesidad política de apoyar interculturalmente las luchas de las mujeres Warao, destinadas a recuperar los elementos liberadores (o autonomizadores) de su cultural ancestral, y defender la posibilidad de (re)construcción de su propia condición humana, arrebatada en todos los contextos por todos los Patriarcados. También lo ocurrido estructuralmente con la sociedad Warao, nos conduce a la necesidad de plantear -en defensa de todas las autonomías y como suma para el debate- las perspectivas y agendas del indosocialismo y el poscapitalismo como parte de la agenda decolonial de los feminismos latinoamericanos.

| 100

## Referencias

- Ayala, Cecilia & Werner Wilbert (2008). *La mujer Warao de recolectora deltana a recolectora urbana*. Caracas: Fundación La Salle de Ciencias Naturales.
- Belausteguigoitia, Marisa (2009). “Límites y fronteras: la pedagogía Límites y fronteras: la pedagogía del cruce y la transdisciplina en del cruce y la transdisciplina en la obra de Gloria Anzaldúa”. En *Estudios Feministas*, Florianópolis, Vol. 17, Nº 3 312.
- Bonfil Batalla, Guillermo (1991). *La Teoría del Control Cultural en el estudio de los procesos étnicos*. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/316/31641209.pdf>
- Curiel, Ochy (2007). “El lesbianismo feminista en América Latina y el Caribe: Una propuesta política transformadora”. En *América Latina en Movimiento*, ALAI, <https://www.alainet.org/de/node/121025>
- Elías, Gloria (2017). “Caminos zigzagueantes: el humanismo de Frantz Fanon desde la zona de no ser”. En *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, Vol. 19, Nº 38, Sevilla: Universidad de Sevilla.

Gascó, Emma (2012). "El feminismo occidental es liberal, individualista. Entrevista a Mercedes Olivera". En Pikara Magazine [Revista electrónica] Disponible en: <http://www.pikaramagazine.com/2012/11/%E2%80%9Cel-feminismo-occidental-es-liberal-individualista%E2%80%9D-antropologa-y-activista-feminista-en-chiapas/>

Gottopo, Luis Felipe (2016). Patrones culturales vigentes del pueblo indígena Warao en materia de salud sexual y reproductiva. Resultados preliminares. Caracas: UNICEF & Defensoría del Pueblo.

Guzmán, Nataly & Triana, Diana (2019). Julieta Paredes: hilando el feminismo comunitario, En Ciencia Política, Vol. 14, Nº 28, 23-49.

Haudenosaunee (Consejo de la Liga de las Seis Naciones Iroquesas) (1988). Llamada Vital a la Conciencia. Manifiesto de los Indios Iroqueses al Mundo Occidental. Caracas: Miraguano Ediciones.

Lugones, María (2010). "Hacia un feminismo descolonial". En Hypatia, Vol. 25, Nº 4. Traducido por Gabriela Castellanos, [en línea], consultado: 1 de noviembre 2015, <https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/53791/haciaelfeminismodocolonial.traducci%c3%b3n.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

| 101

Nash, Mary (s/f). "Identidades de género, mecanismos de subalternidad y procesos de emancipación femenina". En Revista CIDOB d'Afers Internacionals, Nº 73-74, pp. 39-57.

Rivera, Silvia (2010). Violencia (Re)Encubiertas en Bolivia. La Paz, Bolivia: Editorial Pidra Rota. Disponible en: <https://alfarcolectivo.wordpress.com/wp-content/uploads/2013/05/358089157-cusicanqui-violencias-re-encubiertas-en-bolivia-pdf.pdf>

Segato, Rita (2010). Género y colonialidad: en busca de claves de lectura y de un vocabulario estratégico descolonial. Lima. Disponible en: [https://nigs.ufsc.br/files/2012/09/genero\\_y\\_colonialidad\\_en\\_busca\\_de\\_claves\\_de\\_lectura\\_y\\_de\\_un\\_vocabulario\\_estrategico\\_descolonial\\_\\_ritasegato.pdf](https://nigs.ufsc.br/files/2012/09/genero_y_colonialidad_en_busca_de_claves_de_lectura_y_de_un_vocabulario_estrategico_descolonial__ritasegato.pdf)

# Femicidas Suicidas en Venezuela: la máxima romantización del femicidio

**Aimée Zambrano Ortiz**

aimeezambrano@gmail.com

Fundadora del Monitor de Femicidios Utopix, y miembro de la comisión editorial de la comunidad Utopix. Ha publicado en revistas como Latinoamerika Nachrichten, Iberoamérica social y Revista Venezolana de Estudios de la Mujer. Ganadora junto al equipo de UTOPIX del Premio Nacional de Periodismo, mención gráfica 2018 y Facebook 2022. Actualmente cursa una maestría en Estudios de la Mujer en la Universidad Central de Venezuela.

## Resumen

Entender el rol que tiene la construcción de cierto tipo de masculinidad en la reproducción de la violencia de género, y específicamente, en la ejecución de los femicidios/feminicidios es de vital importancia para generar propuestas que permitan prevenir esta problemática estructural que afecta a todas las sociedades. Este artículo recopila y analiza un subregistro agrupado sobre los femicidas suicidas en Venezuela, en aras de caracterizarlos, mediante un estudio basado en el método de fuentes abiertas que ha venido realizando la organización Monitor de Femicidios de UTOPIX desde el año 2019 hasta el año 2024.

**PALABRAS CLAVE:** femicidio, masculinidades, femicidas, suicidio

## Abstract

Understanding the role that the construction of a certain type of masculinity plays in the reproduction of gender violence, and specifically in the perpetration of femicides/feminicides, is of vital importance for generating proposals to prevent this structural problem that affects all societies. This article compiles and analyzes a sub-registry compiled on suicidal femicides in Venezuela, in order to characterize them, through a study based on the open source method that has been carried out by the UTOPIX Femicide Monitor organization from 2019 to 2024.

**KEYWORDS:** femicide, masculinities, femicides, suicide

*Esposa mía, quise besarte antes de matarte.  
Ahora te beso, y muero al besarte.  
Otelo, William Shakespeare*

## Introducción

Los femicidios/feminicidios son una problemática estructural presente en todo el mundo a lo largo de la historia. Como tema de vital importancia es imperioso entender sus causas y características para la construcción de planes y políticas públicas, así como para desarrollar estrategias de prevención y mitigación desde los espacios y organizaciones activistas. Esto implica la necesidad de recopilar información referida a los casos que ocurren en Venezuela así sea a través de subregistros, debido a la ausencia de datos oficiales, lo cual es una tarea fundamental así como el análisis de toda esta información.

Por ende, el análisis de estos casos no se hace únicamente con referencia a las muertes de las mujeres como ausencia o pérdida de la vida, sino que existe la necesidad de entender cuáles son esas causas y condiciones que legitiman este tipo de violencia como forma de dominación de un género sobre otro, lo que ha permitido su ocurrencia constante. Estos delitos presentan una expresión diferenciada en América Latina, donde la colonialidad añade otro elemento que se suma a un sistema patriarcal capitalista doblemente discriminador de las mujeres.

| 103

Por esta razón, es de vital importancia analizar no sólo a las víctimas de estos crímenes sino a los agresores; y en el caso de esta investigación en particular, de los femicidas suicidas en Venezuela, específicamente en el período que va desde 2019 hasta 2024, usando como metodología las fuentes abiertas, en este caso las noticia criminis que aparecen en 80 medios digitales, nacionales y regionales, así como en las publicaciones posteadas en redes sociales como Facebook, X (anteriormente Twitter), Telegram e Instagram.

Asimismo, es importante señalar que este sería el primer trabajo realizado en Venezuela referido a este tipo de agresores, bajo una perspectiva feminista y con datos recopilados por un período de seis años.

## Perspectiva teórica

### Género, masculinidad y patriarcado

Para entender qué significa la masculinidad es imprescindible definir lo que es el género, un concepto que ha sido tema de debates y de confusiones a lo largo de la historia. Así, se puede precisar al género como una construcción simbólica que fue establecida en un principio desde una determinación biológica de la diferencia sexual, pero que en realidad es el resultado de la producción de normas culturales sobre el comportamiento de los hombres y las mujeres, mediado por la interacción de instituciones económicas, sociales,

políticas y religiosas, tal como lo define la historiadora Joan Scott (1990). Por ende, crear un concepto en torno a la masculinidad parte por entender que se refiere a un proceso de autorreconocimiento basado en símbolos culturales, normas sociales, instituciones y organizaciones que se transforman con el paso del tiempo y en relación a los territorios.

Asimismo, hay varios investigadores y varias investigadoras que han definido la masculinidad de diferentes maneras, asociada precisamente a estos conceptos normativos, símbolos culturales y roles sociales: "Por masculinidad entiendo un conjunto de atributos, valores, funciones y conductas que se suponen esenciales al varón en una cultura determinada" (De Keijzer, 1997: 3).

Una de las principales autoras que ha estudiado el tema referido a la masculinidad es R. W. Connell (2015), quien la define no desde una universalidad, sino desde la diversidad y con diferentes formas de expresión que varían dependiendo de los contextos en las que se exprese:

No debe ser suficiente con reconocer que la masculinidad es diversa, sino que también debemos reconocer las relaciones entre las diferentes formas de masculinidad: relaciones de alianza, dominio y subordinación. Estas relaciones se construyen a través de prácticas que excluyen e incluyen, que intimidan, que explotan, etc. Así que existe una política de género en la masculinidad (Connell, 2015: 61).

104

A pesar de la existencia de esta diversidad en torno a las masculinidades, y a propósito de las tensiones que pueden existir entre ellas es innegable que, en las sociedades actuales, estas diferencias entre lo masculino y lo femenino se expresan en relaciones desiguales de poder donde las mujeres son sometidas de diferentes maneras, tal cual como lo define Bourdieu en su obra la Dominación Masculina (2001):

El dominio masculino está suficientemente bien asegurado como para no requerir justificación: puede limitarse a ser y a manifestarse en costumbres y discursos que enuncian el ser conforme a la evidencia, contribuyendo así a ajustar los dichos con los hechos. La visión dominante de la división sexual se expresa en discursos como los refranes, proverbios, enigmas, cantos, poemas o en representaciones gráficas como las decoraciones murales, los adornos de la cerámica o de los tejidos (14-15).

Todo sustentado por un sistema que impera en las sociedades, y cuyo nombre es patriarcado (con ciertas características específicas en el continente americano), un sistema que históricamente se reacomoda, resemantiza y se impone, articulado junto al capitalismo y al colonialismo como una tríada de dominación que se da en los países,

víctimas de los efectos del sometimiento colonial debido al proceso de saqueo y esclavización. Un continente en el que las relaciones de poder se establecieron desde la conquista y la resistencia de los pueblos frente a un otro invasor que se terminó mezclando y convirtiendo en parte del Yo (Espinosa, Gómez y Ochoa, 2014).

### **La violencia de género, masculinidad y muerte**

Estos conceptos permiten deducir que la manera en la que el patriarcado controla y ejerce su dominio ante las mujeres, que no cumplen su mandato, es a través de la violencia sea esta sexual, física, hasta llegar incluso al asesinato.

¿Cuál es la relación del patriarcado con la violencia de género?.

La base de esta ecuación nace de la llamada división sexual del trabajo y las relaciones sociales de parentesco con la aparición de la familia monógama y la sedentarización, lo que permitió al hombre tener la certeza de quiénes eran sus herederos masculinos para transmitir de manera efectiva su legado o herencia (Engels, 2004). Así, este hombre se adueñó del cuerpo de las mujeres por medio del matrimonio, convirtiéndolo en un bien que permitía asegurar la reproducción de la especie y en un objeto de explotación que transforma a sus parejas en subordinadas, y en sujetos proclives de sufrir cualquier tipo de violencia si no cumplen con los preceptos establecidos (Paterman, 1995).

Entiendo que el patriarcado como sistema se sostiene en la subordinación de las mujeres, haciendo uso de la violencia como un mandato “masculino” que evita la ruptura de la dinámica de sumisión, a las mujeres que se salen de ese patrón se “castiga” de diversas maneras:

| 105

Se trata, pues, de una visión histórica del aprendizaje social de la masculinidad y la feminidad concebidas como roles sociales interiorizados, donde la violencia opera como estrategia y como marca de la autoridad y la hegemonía de los hombres sobre las mujeres. Sobre ese eje gira una noción de masculinidad patriarcal que descansa en patrones sociales de exasperación de la violencia (Abreu, 2022: 2).

Este tipo de masculinidad, asociada a la violencia como estrategia de dominación, permite que las mujeres no se salgan de su “rol”. Ha sido llamada de diferentes nombres: masculinidad hegemónica (Connell, 2015) o masculinidad patriarcal (Abreu, 2022), todas con las mismas características:

Ese modelo incluye características como: ser valiente, exitoso, poderoso, dominante tanto frente a los otros hombres como frente a las mujeres. Estas últimas especialmente le deberían obediencia. La cultura machista promueve la superioridad del varón por sobre la mujer (Antúnez, 2016: 119).

La violencia de género, relacionada con la construcción de la masculinidad, también ha sido analizada por autoras como Rita Segato (2013). La autora explica que dicha construcción es usada como una demostración de fuerza y de virilidad entre hombres, lo que permite que eleven su status y se reafirman mediante la demostración del maltrato que pueden ejercer hacia las mujeres, niñas o sujetos con cuerpos feminizados:

Si al abrigo del espacio doméstico el hombre abusa de las mujeres que se encuentran bajo su dependencia porque puede hacerlo, es decir, porque éstas ya forman parte del territorio que controla, el agresor que se apropia del cuerpo femenino en un espacio abierto, público, lo hace porque debe demostrar que puede. En uno, se trata de una constatación de un dominio ya existente; en el otro, de una exhibición de capacidad de dominio que debe ser reeditada con cierta regularidad y puede ser asociada a los gestos rituales de renovación de los votos de virilidad (29).

Esto implica que el patriarcado y su modelo de masculinidad hegemónica no sólo es un factor de riesgo (De Keijzer, 1997) para la vida de las mujeres, niños, niñas, adolescentes y sujetos con cuerpos feminizados, sino que lo es igualmente para otros hombres y para ellos mismos, ya que terminan asumiendo la violencia como modo de vida, frente a un modelo que les exige unos roles que implican una demostración de poder y dominación constante.

| 106

### **¿El femicidio y el suicidio, la cúspide de la pasión o la romantización de la violencia extrema?**

Cuando se señalan las formas más extremas de violencia de género dirigidas a las mujeres es imposible dejar inadvertidos los femicidios. El término “femicide” fue acuñado por la escritora Carol Orlock en 1974 y tomado en el año 1976 por Diana Russell, para utilizarlo en el Tribunal Internacional de Crímenes Contra Mujeres en Bruselas señalándolo como:

El extremo de un continuum de terror anti-femenino e incluye una amplia variedad de abusos verbales y físicos, tales como violación, tortura, esclavitud sexual (particularmente por prostitución), abuso sexual infantil incestuoso o extra-familiar, golpizas físicas y emocionales, acoso sexual (por teléfono, en las calles, en la oficina, y en el hogar); clitoridectomías, escisiones ginecológicas innecesarias, heterosexualidad forzada, maternidad forzada (por la criminalización de la contracepción y del aborto), psicocirugía, negación de comida para mujeres en algunas culturas, cirugía plástica, y otras mutilaciones en nombre del embellecimiento. Siempre que estas formas de terrorismo resultan en muerte, ellas se transforman en feminicidios (Radford y Russell, 2006: 57-58).

Así, estos femicidios/feminicidios serían principalmente ejercidos como una suerte de expresión de la ley (Morin, 1994), una ley impuesta por el patriarcado, con una mirada cosificadora del cuerpo de las mujeres y que utiliza la violencia llegando a la muerte, al asesinato, para instaurar el orden cuando ellas se salen del límite al no cumplir los estereotipos impuestos: “El femicidio es el desenlace, el punto máximo de un continuum de violencia previa desmedida, realizada para neutralizar desde sus primeros momentos los intentos de emancipación e independencia de las mujeres” (Pineda, 2019: 49).

Muchas veces, este continuum de violencia termina aniquilando también la vida física del agresor, como se ha visto en múltiples casos de femicidios en los que el femicida termina suicidándose, luego de cometer el hecho. Un crimen que ha sido incluso romantizado por parte de la industria cultural, al mostrarlo como la cúspide del amor pasional. Ejemplos hay muchos, pero Otelo de Shakespeare, dentro de la literatura clásica es el más notable, convirtiendo a un matón en un héroe clásico tal como lo destaca Radford y Russell (2006) en su obra Feminicidio. La política del asesinato de las mujeres:

Previo al análisis detallado del asesinato, creo que es útil considerar cómo es que los hombres ven a Otelo. Esto es lo que dice un (famoso) crítico: “Antes de que nos conmovamos por completo con la tragedia de Otelo, antes de que juzguemos que para él era fundamental matar a Desdémona, hay una cuestión esencial: no existe ni la menor sombra de duda en nosotros de que al quedar solo en el mundo, luego de la muerte de su amada, él tendría, necesaria e inmediatamente, que herirse a sí mismo con la misma daga [...] Ésta no sólo es una necesidad moral, sino la condición absoluta de la que depende nuestra simpatía por la tragedia”. Así que si algún hombre cumple con esta condición, se convierte en el héroe que despierta nuestro interés (355).

| 107

Así se romantiza, legitima y naturaliza el femicidio, y en estos casos, el suicidio del agresor, como la culminación de una historia de amor, narrativa que es consumida de manera masiva desde la infancia en películas, libros, canciones, titulares de noticias, poesías, pinturas, esculturas, telenovelas, series; sosteniendo un sistema que ha llamado la socióloga venezolana Esther Pineda (2019): La cultura femicida.

### **Femicidas suicidas: Juntos hasta la tumba**

Para analizar a los femicidas suicidas hay que volver al concepto del varón como un factor de riesgo, en este caso para sí mismo ya que la violencia lo lleva no sólo a terminar con la vida de su pareja, expareja, o incluso la de su familia, sino que termina acabando con la suya propia luego de cometer el hecho.

Algunos análisis se han realizado con base a este tipo de femicidios que también han sido llamados suicidios extendidos (Antúnez, 2016), pero en su mayoría enfocados en la psicología del agresor, muchas veces patologizando su accionar desde una mirada que individualiza el hecho, sin tener en cuenta que existe un sistema social y cultural que los normaliza e incluso puede llegar a legitimarlos:

Eventos tales como la interrupción de una relación sexoafectiva, problemas financieros, enfermedad o discapacidad funcional les generan una sensación de pérdida de control sobre sus vidas y que su identidad masculina se encuentre coartada en algún sentido. En este marco, la violencia se convierte en una forma de afirmar su poder o recuperar el control en un momento de crisis (Gambetta y Vanoli, 2025: 7).

Otros autores y autoras entienden la relación directa entre el patriarcado, los roles de género y la construcción de una masculinidad hegemónica frente a la necesidad de castigar y a su vez castigarse cuando las mujeres se salen de ese “rol” de sumisión en el que están imbuidas:

El femicidio es el castigo a la mujer por su provocación, por el desafío y el cuestionamiento de su posición de poder exhibidos ante sí mismo y ante sus pares; y el suicidio, dentro de las “tipologías puras” de femicidas, una respuesta congruente del varón a la pérdida del sentido de su vida una vez privado del objeto de una posesión implacable que ya no le pertenece, así como, también, del reconocimiento y del respeto de sus iguales (Abreu, 2022: 18).

| 108

Se han dado otras explicaciones ante las razones del porqué el femicida se termina suicidando desde la culpa, el miedo a la sanción moral y penal, e incluso desde el vacío por la pérdida de su pareja cosificada, e incluso cuando el suicidio y el femicidio son premeditados y no una decisión precipitada ante el crimen cometido; pero es innegable que para estos sujetos, las mujeres son vistas como una extensión y no como una persona individual. Frente a esta problemática, la presente investigación intenta realizar una aproximación a los femicidas suicidas en Venezuela, analizando los casos que aparecieron en 80 medios digitales desde el año 2019 hasta 2024.

## Aspectos metodológicos

### Investigación de fuentes abiertas

La metodología utilizada en este trabajo es la investigación documental basada en fuentes abiertas o Método OSINT, en vista de la ausencia notable de datos oficiales desglosados sobre violencia de género contra las mujeres, ya que desde el año 2016

el Estado venezolano no entrega información a la CEPAL, y en la actualidad no existe ningún portal u observatorio estatal que difunda este tipo de datos. La investigación con base en fuentes abiertas consiste en una metodología documental que se sustenta en toda la información pública que aparece en internet. En el caso del monitoreo de femicidios, se respalda en la recopilación de las noticia criminis, reseñadas en las secciones de sucesos de ochenta (80) medios digitales nacionales y regionales del país, además de algunos casos aparecidos en redes sociales como Facebook, Telegram, Instagram y X (antiguamente Twitter), publicadas mensualmente en la plataforma comunicacional UTOPIX.

Pero, ¿qué ocurre con estos subregistros? ¿pueden ser tomados como datos que abarcan la realidad total del país? Lamentablemente no, ya que estos datos son recopilados con base en los casos que han sido mediatizados, y por ende, uno de los principales riesgos radica en que los medios no cubren la totalidad de lo que ocurre en el ámbito nacional, entonces muchos casos pueden quedar por fuera

## Resultados y discusión

### Situación de los femicidas en Venezuela

La Tabla 1, muestra como en 6 años, de un total de 1.584 femicidas, 112 se suicidaron luego de cometer el hecho, lo que da un total de 7,07%, en comparación al total de femicidas presos que son un 44,50%, seguidos de los femicidas en los que los medios no dieron información, con un total de 28,59% y de los femicidas fugados con un total de 15,27%.

| 109

Tabla 1. Situación de los femicidas en Venezuela

SITUACIÓN DE LOS FEMICIDAS	CIFRAS POR AÑOS						%	
	2019	2020	2021	2022	2023	2024		
Muertos en accidente	1	0	0	0	0	1	2	0,12%
Presos	97	158	115	113	109	113	705	44,50%
Fugados	32	47	49	53	36	25	242	15,27%
Suicidios	12	19	18	23	20	20	112	7,07%
Asesinados	2	0	1	1	0	0	4	0,25%
Linchados	1	0	1	1	1	0	4	0,25%
Muertos en enfrentamientos	11	26	14	1	4	6	62	3,91%
Sin información	56	83	95	90	79	50	453	28,59%
Total	212	333	293	282	249	215	1.584	

Fuente: Creación propia

### Relación del femicida suicida con la víctima en Venezuela

Con relación a los femicidas suicidas, la relación principal se da en el marco de los femicidios íntimos, que son los ocurridos a manos de parejas o exparejas, con un total 105 casos para un total de 93,74%; cuatro (4) casos por parte de familiares consanguíneos con un total de 3,57%; de un (1) caso a manos de un familiar por afinidad (padrastro) para un total de 0,89%; así como de dos (2) casos por conocidos: uno de ellos por parte de un compañero de trabajo en el ámbito militar que asesinó a su superior femenina, y otro caso, en el que un acosador raptó a una niña de 12 años para envenenarla, abusar de ella y posteriormente suicidarse.

La literatura sobre este tema ha desarrollado varias tipologías asociadas a este tipo de femicidios-suicidios, y cuando se analizan aparecen claramente en los casos asociados a femicidios íntimos y femicidios familiares, como es el caso de Gambetta y Vanoli (2025), con una recopilación a partir de Harper y Voigt (2007) que los tipifica de tres formas, pero en base a la categoría homicidios y no femicidios: homicidios-suicidios por violencia letal íntima o doméstica, lo que implica una reiteración de que son femicidios, ya que lo que caracteriza a este tipo de casos es la violencia de género por parte de parejas o exparejas; y que son el 93,74% de los casos presentes en esta muestra.

El segundo tipo es homicidio compasivo-suicidio, del cual se contabilizó únicamente un caso en esta muestra, el cual ocurrió en el año 2024, donde un hombre asesinó a su madre en la clínica donde estaba hospitalizada y luego se suicidó.

| 110

Y el tercer tipo, que es aniquilación familiar-suicidio, en el que el crimen ocurre porque el agresor cree que ya no es capaz de cumplir con su rol de proveedor, sea de tipo económico o de protección a su familia, por lo que termina asesinando a todas y todos y luego suicidándose. En esta muestra, igualmente, hay un caso presente, en el que un hombre en el estado Aragua asesinó a su hermana, sobrino y madre, para luego suicidarse.

Hay otro tipo de homicidio (femicidio)-suicidio que también está presente y es el de los homicidios (femicidios)-suicidios por justicia en el lugar de trabajo, que, supuestamente, son motivados por circunstancias laborales sentidas como injustas por parte de los agresores. En esta muestra hay un caso de este tipo en el que un cabo militar asesinó a su superior mujer por sentir desprecio hacia ella en su condición de mujer (un femicidio con todas las letras) y terminó suicidándose en el cuartel.

De igual manera, es importante señalar otro tipo de femicidios-suicidios que no aparecen en la literatura revisada, pero que están presentes en la muestra: son los casos de femicidios vicarios-suicidios, en los que generalmente el padre termina asesinando a su hija y luego suicidándose para ejercer violencia en la madre a través de su objeto de afecto.

Tabla 2. Relación del femicida suicida con la víctima en Venezuela

RELACIÓN DEL FEMICIDA SUICIDA CON LA VÍCTIMA	CIFRAS POR AÑOS							%
	2019	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL	
Consanguínea	1	1			1	1	4	3,57%
Parentesco por afinidad			1				1	0,89%
Parejas	8	14	9	19	12	12	74	66,07%
Ex- parejas	3	3	8	4	7	6	31	27,67%
Conocidos		1				1	2	1,78%
Total	12	19	18	23	20	20	112	

Fuente: Creación propia

### Femicidios íntimos y su relación con los femicidas suicidas en Venezuela

Como se puede observar en la tabla 3, cuando se realiza el análisis del porcentaje de femicidas-suicidas relacionados a la especificidad de los femicidios íntimos, en general, se incrementa de manera sustancial con relación a la totalidad de los femicidios consumados con porcentajes que varían entre el 15,06% hasta el 26,76%; lo que indica que este tipo de agresores son especialmente parejas o exparejas, como ya se ha señalado en párrafos anteriores.

| 111

Tabla 3. Total de femicidios íntimos y su relación con los femicidas suicidas en Venezuela

TOTAL DE FEMICIDIOS INTÍMOS/ RELACIÓN CON LOS FEMICIDAS SUICIDAS	CIFRAS POR AÑOS						
	2019	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Total de Femicidios íntimos	73	93	89	106	71	83	550
Total de femicidas suicidas	11	17	17	23	19	18	105
% de femicidas suicidas con relación al total de femicidios íntimos	15,06%	18,27%	19,10%	21,69%	26,76%	21,68%	19,09%

Fuente: Creación propia

### Edades de los femicidas suicidas en Venezuela

Los medios de comunicación, generalmente, no revelan las edades de los posibles

agresores, lo que devela la tabla 4, en la que se observa que en un 18,75% de los casos hay vacíos de información; pero en los casos donde sí la hay, la gran mayoría de los ejecutores son hombres con edades comprendidas entre los 31 a los 55 años en un total de 62,47%.

Varias investigaciones explican que esto está asociado a la creencia de que la mayoría de los femicidas suicidas tienen largo tiempo en dinámicas de dominación con sus parejas, y cuando ellas quieren terminar el vínculo, o romper la relación de subordinación, el femicida siente que se resquebraja el orden que ha instaurado (Aragoneses y del Prado, 2018).

Tabla 4. Edades de los femicidas suicidas en Venezuela

EDADES	CIFRAS POR AÑOS						%	
	2019	2020	2021	2022	2023	2024		
26-30	1	1		1	2	1	6	5,35%
31-35		4	1	1	1	3	10	8,92%
36-40	1	5	2	3	4	3	18	16,07%
41-45	1	6	4	2	4	3	20	17,85%
46-50	1		1	5	2	3	12	10,71%
51-55	2		1	2	3	2	10	8,92%
56-60	1	1	2	1		1	6	5,35%
61-65				1	1		2	1,78%
66-70	1						1	0,89%
71-75							0	0
76-85	1						1	0,89%
Sin información	2	2	5	6	3	3	21	18,75%
Total	12	19	18	23	20	20	112	

| 112

Fuente: Creación propia

### Lugar del suicidio del femicida

De igual manera, es importante destacar que el 79,46% de los femicidios-suicidios ocurren en el mismo sitio, esto significa que el femicida comete el suicidio pocos minutos después de realizar el femicidio; pero hay otro grupo, que es el 19,64% de los casos, donde estos agresores cometen el femicidio, escapan, y luego se terminan

suicidando en otro sitio, generalmente, con un arma diferente a la utilizada en el asesinato, lo que implica que la mayoría de estos casos ocurren mediante medios asfixiantes (ahorcamiento).

Tabla 6. Lugar del suicidio del femicida en Venezuela

LUGAR DEL SUICIDIO DEL FEMICIDA	CIFRAS POR AÑOS						%	
	2019	2020	2021	2022	2023	2024		
Mismo del femicidio	9	16	14	19	15	16	89	79,46
Diferente al del femicidio	3	3	3	4	5	4	22	19,64
Se desconoce			1				1	0,89
<b>Total</b>	<b>12</b>	<b>19</b>	<b>18</b>	<b>23</b>	<b>20</b>	<b>20</b>	<b>112</b>	

Fuente: Creación propia

#### Armas empleadas en el suicidio del femicida en Venezuela

El arma más usada indiscutiblemente en los femicidios-suicidios en Venezuela son las armas de fuego, las cuales suman un total del 44,64% de los casos, seguidas de los medios asfixiantes (ahorcamientos en su mayoría) con un 28,57%, armas blancas con 15,17% y otros medios tales como veneno, salto al vacío o desde algún vehículo con un 8,03%. |113

De igual manera, un estudio realizado en Argentina sobre los suicidios-femicidios y las armas de fuego (Otamendi, 2020) analiza cuáles son las preferidas por ser la más letales, ya que limitan la posibilidad de arrepentimiento, la búsqueda de ayuda, la detección por terceros, la intervención y la asistencia médica.

Asimismo, destaca que la preferencia por este tipo de armamento tiene relación con la masculinidad hegemónica, asociada a prácticas de dominación masculinas.

Tabla 7. Armas empleadas en el suicidio

ARMAS EMPLEADAS EN EL SUICIDIO	CIFRAS POR AÑOS						%	
	2019	2020	2021	2022	2023	2024		
Arma de fuego	4	5	11	11	11	8	50	44,64
Medios asfixiantes	2	7	4	8	6	5	32	28,57
Arma blanca	4	3	1	3	1	5	17	15,17
Otros	1	3	1		2	2	9	8,03
Sin información	1	1	1	1			4	3,57
<b>Total</b>	<b>12</b>	<b>19</b>	<b>18</b>	<b>23</b>	<b>20</b>	<b>20</b>		

Fuente: Creación propia

## Conclusiones

Se sabe que los femicidios/feminicidios son una problemática presente en Venezuela, a pesar de la ausencia de datos oficiales desglosados desde el año 2016. Frente a esto, es importante la recopilación de información referida a esta forma extrema de violencia de género para la construcción de planes y programas de prevención y mitigación. Lograr caracterizar a los agresores, en los casos de femicidios/feminicidios, es una tarea importante dentro del levantamiento de información que hay que realizar. En el caso particular de esta investigación, el foco se centra en los femicidas- suicidas, y su expresión en los casos que ocurren en Venezuela.

Lo principal a destacar es que los femicidios/feminicidios no son hechos aislados, y no ocurren a manos de hombres con problemas psicológicos, psiquiátricos, o al uso de drogas; sino que responde a un sistema llamado patriarcado que termina legitimando sociedades en las que las mujeres son sometidas debido a dinámicas de dominación que ven a lo masculino como superior.

Este patriarcado normaliza una serie de mandatos dirigidos a las masculinidades, entre las que se incluye la violencia, como un aparato de control, ante las mujeres que se salen de sus roles "tradicionales". Por ende, estos agresores responden a un tipo de masculinidad, a la llamada masculinidad hegemónica, responsable de perpetuar este modelo patriarcal que termina asesinando a mujeres por todo el mundo.

| 114

Así, el análisis asociado a los femicidas suicidas permite develar que existen una serie de características, asociadas a ese mandato hegemónico, cuya presunción es que las mujeres deben ser castigadas con la muerte cuando no cumplen su papel de sometimiento, pero además el mismo hombre que castiga, se termina asesinando porque este tipo de masculinidad es un factor de riesgo tanto para mujeres, niñas, adolescentes, como para otros hombres, incluyendo a ellos mismos, que se matan porque sienten que su vida ha perdido sentido cuando su posesión (pareja) ya no les pertenece, además de que eso implica la pérdida de poder y reconocimiento por parte de sus pares.

Igualmente, es importante la mirada de la sociedad ante este tipo de crímenes que terminan siendo romantizados por la industria cultural, bajo la creencia repetida de que el femicidio-suicidio es la máxima expresión de la pasión, lo que incide directamente en la legitimación y normalización de una cultura femicida, como la llama la investigadora Esther Pineda. Entre los hallazgos realizados, a partir de la base de datos, sobresale que los femicidas suicidas en Venezuela son en su mayoría parejas o exparejas de las mujeres asesinadas, y en contados casos familiares de las mujeres, niñas y adolescentes víctimas, quienes casi siempre comparten las casas con los agresores.

De igual forma, entre los datos revelados se destaca, que una gran cantidad de estos femicidas suicidas son hombres maduros con edades comprendidas entre los 30 a los 55 años, y que la mayoría asesina y se suicida con armas de fuego: un tipo de armamento que es seleccionado por su letalidad y por su relación directa con la masculinidad hegemónica que les permite hacer una demostración de poder frente a sus pares masculinos.

Esta investigación intenta ser un primer acercamiento ante estas tragedias que día tras día cobran la vida de una gran cantidad de mujeres, niñas y adolescentes venezolanas que son víctimas de la violencia femicida en el país.

## Bibliografía

- Abreu, M. L. M. (2022). ¿ Por qué los hombres matan a las mujeres... y después se suicidan? Algunas respuestas desde los estudios de género y el Derecho Penal. *Revista electrónica de ciencia penal y criminología*, 24.
- Antúnez, J. (2016). El feminicidio/suicidio: una forma extrema de violencia de género. *Revista de psicoterapia psicoanalítica*, 113-126.
- Aragoneses, C. B., & del Prado, C. I. (2018). El suicidio de los feminicidas, una revisión. *Revista de Victimología/Journal of Victimology*, (8), 81-102.
- Bourdieu, P. (2001). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- Connell, R. (2015). *Masculinidades*. Mexico: Universidad Nacional Autónoma de México, Programa Universitario de Estudios de Género.
- De Keijzer, B. (1997). El varón como factor de riesgo: masculinidad, salud mental y salud reproductiva. *Género y salud en el sureste de México*, 67-81.
- Engels, Friedrich. (2004). *El Origen de la Familia, la Propiedad Privada y el Estado*. Ecuador: Comité Provincial de Sucumbíos del PCMEL.
- Espinosa, Gomez y Ochoa. (Eds.) (2014). *Tejiendo de otro modo: Feminismo, epistemología y apuestas descoloniales en Abya Yala*. Popayán: Editorial Universidad del Cauca.
- Gambetta, V., & Vanoli, S. (2025). Femicidios-suicidios en el marco de la pareja y la expareja. Aportes para su explicación causal a partir de una relectura de investigaciones sobre los homicidios-suicidios. *Revista de Ciencias Sociales*, 38(56).
- Morin, Edgar. (1994). *El hombre y la muerte*. Editorial Kairos.
- Otamendi, M. A. (2020). Suicidios, femicidios-suicidios y armas de fuego en Argentina. La masculinidad hegemónica en debate. *Revista de Ciencias Sociales*, 33(46), 107-130.

- Pateman, C. (1995) *El Contrato Sexual*. Barcelona: Anthropos.
- Pineda, E. (2019). *Cultura femicida: El riesgo de ser mujer en América Latina*. Buenos Aires: Editorial Prometeo Libros.
- Radford, J., & Russell, D. E. (Eds.). (2006). *Feminicidio. La política del asesinato de las mujeres* (Vol. 8). UNAM.
- Scott, J. (1990). El género: Una categoría útil para el análisis histórico. En: Lamas, M. (Comp.) en *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual* (pp. 265-302) México: PUEG.
- Segato, R. L. (2013). *La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez: territorio, soberanía y crímenes de segundo estado*. Tinta limón.
- UTOPIX (2019-2024) *Informes mensuales del Monitor de Femicidios de UTOPIX*. Recuperado de <https://utopix.cc/tag/femicidios/>

# El papel del ancla como mediador para desmontar la violencia hacia las mujeres. Síntesis de una experiencia desarrollada en el CEM-UCV

**Fernando Aranguren**

fernandoaranguren55@gmail.com

Activista feminista, promotor cultural, crítico de arte y curador.

## Resumen

Presentaré la síntesis de una experiencia de gran relevancia realizada en el Centro de Estudios de la Mujer (CEM-UCV) con un grupo de hombres que ejercieron violencia de género hacia sus parejas. Comento algunos aspectos sobresalientes del proceso desarrollado con estos hombres y con el equipo de apoyo del CEM UCV.

**PALABRAS CLAVE:** violencia hacia las mujeres, ancla

## Abstract

I will present a summary of a relevant experience conducted at the Center for Women's Studies (CEM UCV) with a group of men who had committed gender-based violence against their partners. I will discuss some relevant aspects of the process developed with these men and with the CEM UCV support team.

**KEYWORDS:** violence against women, anchor

## Introducción

Recordando el trabajo como ancla en una experiencia que permitió una primera reflexión en hombres que ejercieron violencia hacia sus parejas.

A continuación, narraré la experiencia en la que concurrió en el Centro de Estudios de la Mujer (CEM UCV) cuando fui convocado para participar como ancla en el encuentro con un grupo de hombres que habían ejercido violencia hacia las mujeres, específicamente, hacia sus parejas, sus compañeras de vida. Esta experiencia se llevó a cabo, a instancias de la solicitud realizada por la Fiscalía General de la Nación al Centro de Estudios de la Mujer, con el objeto de impulsar conversaciones con agresores sobre las violencias ejercidas contra sus parejas. Tuvo lugar bajo la coordinación de la profesora Alba Carosio, quien era la directora en ese momento de dicho Centro (CEM). Esta actividad realizada entre marzo y junio de 2010, fue de gran importancia para la memoria del Centro de Estudios de la Mujer y es primera vez que se relata, considerando en el tiempo la gran significación que tuvo lugar en ese momento y en el presente.

Fueron programados varios encuentros cuyos objetivos se orientaban hacia la búsqueda de una reflexión sobre las experiencias violentas de los agresores y la reconstrucción de sus formas de relacionarse con el entorno y con sus parejas. Este acuerdo con la Fiscalía permitía que los acusados atacantes, con ciertas y determinadas características, pudieran participar en unos encuentros donde, acompañados de especialistas en la materia de violencia, pudieran crear un espacio en el cual los atacantes pensaran detenidamente sobre el significado de las diferentes formas de violencia en lo cotidiano.

| 118

Por su parte, en el acuerdo del Centro de Estudio de la Mujer con la Fiscalía se estableció que los acusados participaran en un encuentro semanal. Fueron acogidos por el equipo de expertos en el tema (del CEM-UCV) integrado por la profesora Ofelia Álvarez (cofundadora del CEM-UCV y directora de Fundamujer) especialista en violencia hacia las mujeres, Yurbin Aguilar psicóloga, Magistra en Estudios de la Mujer, también experta en los casos de violencia hacia la mujer y Fernando Aranguren, activista feminista e investigador, quien cumplió el rol de ancla para la creación de un puente entre las angustias de los agresores y la búsqueda de nuevas formas de relación basadas en sus experiencias.

Cuando se afirma que una persona es un “ancla” en el desarrollo de una experiencia significa que desempeña un papel fundamental, estabilizando y, manteniendo el rumbo de la situación planteada, proporcionando seguridad y coherencia en búsqueda de logros positivos en dicha vivencia. En este orden de ideas quiero expresar que mis intervenciones fueron puntuales y traté de presentar mis comentarios y reflexiones

como un hombre cercano al feminismo que, en la medida de lo posible, ejerce una masculinidad rompedora de los estereotipos de género e intenta asumir una escucha activa y una actitud empática en los momentos cuando, en aquel momento, los agresores hablaban de sus experiencias en las cuales algunos de ellos comentaban haber sido víctimas de maltratos en la infancia.

El objetivo era crear momentos para la reflexión y propiciar espacios con posibilidades de cambios comportamentales entre este grupo de hombres violentos con sus parejas; pude intervenir en algunos momentos. Después, cuando las especialistas elaboraban algunas preguntas generadoras con reflexiones motivadoras, los agresores se fueron incorporando uno a uno. En los encuentros todos pudimos acercarnos a la problemática; lo importante era la experiencia de cada uno de los agresores hasta que se hicieran la pregunta ¿por qué fui agresor?

En la primera sesión, cada una de las personas fueron presentándose sin explicar nada sobre sus casos. Esto constituía un factor fundamental para el diálogo, porque creaba una relación de espacio seguro, entre las personas acusadas de agresión y el equipo de trabajo, en un diálogo directo donde se iban a dar las condiciones para crear vías de entendimiento, narrar cómo se dio la agresión y de dónde venía el sentimiento agresivo del atacante que posiblemente no se manifestaba solamente en el momento de lo cotidiano.

Esta experiencia contó además con el apoyo de los estudiantes de psicología de la Universidad Central de Venezuela, quienes colaboraron en la recolección de las coincidencias entre cada uno de los casos de los agresores y cómo estos veían su acción y hasta dónde estaban comprometidos a cambiar. La experiencia de ser ancla, en lo personal, ha sido muy importante, porque constituyó una forma de construir la empatía suficiente que permitiera discutir y revisar actitudes de los culpados en cada una de las sesiones programadas. Así, se produjeron momentos donde el papel del ancla permitió que fluyeran y se pudieran alcanzar consensos entre los asistentes a la sesión y, por otro lado, lograr la motivación de los agresores a relatar las circunstancias en las cuales ejercieron violencia y si existían antecedentes del hecho. Esto permitió que se reflejaran en ellos, como en un espejo, los momentos de agresión y el sentimiento desde donde nacía el ataque.

Para este trabajo tomamos en cuenta, que las violencias nacen a través del ejercicio de una cultura patriarcal, del desarrollo de los estereotipos de género y de valores transmitidos desde la niñez, en los que prevalecen actitudes machistas expresadas en las formas de comunicarse y el ejercicio del poder en el que no está permitido expresar los sentimientos. Por eso, en mi papel de ancla, escuchaba con mucho interés las narraciones de los violentos hasta buscar el momento donde sus experiencias

pudieran permitirnos decirles lo injustificado de la agresión y que, además, era parte de una conducta aprendida en la crianza, la escuela y el entorno donde se movían. Mi papel fue el de identificar cada uno de los momentos violentos para transformarlos en espejo de la realidad de un entorno patriarcal.

En las sesiones aprovechábamos para identificar las distintas formas de violencia, de manera que los agresores pudieran reconocerlas no solamente en lo que implica la agresión física, sino en lo que significa la indiferencia de ellos ejercida hacia sus parejas, desestimando la importancia del cuidado de sus mujeres en la vida cotidiana.

Esta invisibilización, este desinterés de los agresores hacia sus parejas crea el caldo de cultivo para la aparición de violencias cotidianas que son invisibles, puesto que la cultura machista las ha convertido en estereotipos y a través de estos, se ha naturalizado. El dominio de una persona sobre otra persona limita la libertad de ir creando una relación basada en la construcción de puentes para la vida cotidiana, de respeto mutuo, de afecto y de empatía.

Para cada sesión me preparaba con múltiples lecturas que permitieran construir las herramientas teóricas necesarias para compartirlas en los contextos en los cuales se producirían las sesiones. Fue fundamental la lectura de varios autores y autoras, desde ensayos hasta libros de literatura, porque precisamente me ayudaban a introducir temáticas que permitieran al equipo y a los participantes reflejarse en las historias y experiencias comentadas; también a reflexionar en conjunto para que se diera un contacto o puente de reconocimiento de los hechos, que llevaran a los participantes a aceptar su interés genuino de seguir asistiendo a estos encuentros.

| 120

Así, propuse algunos autores y autoras sobre la temática de las masculinidades en diferentes contextos. Comenzamos con un libro muy interesante que lleva por título *Las masculinidades en vertical*, de Francisco Jiménez Aguilar, sobre cómo la cultura se introduce en las mentes de los hombres; está basado en el período franquista español, pero esta temática engloba cómo en los manejos de la cultura se puede fomentar una subcultura de la violencia.

En esta misma línea continué con el libro *Masculinidad, aspectos sociales y culturales* que comienza con un texto de Pierre Bourdieu, Alfonso Hernández Rodríguez y Rafael Montesinos, *La afectividad Masculina* de Walter Riso, *La Masculinidad Incómoda* de Luciano Fabbri, *El hombre que no deberíamos Ser* de Octavio Salazar, *El otoño del patriarcado* de Carlos Lomas y *Feminidades y Masculinidades* de Nash Mary.

Como ya mencionamos, en la preparación para cada una de las sesiones fue muy importante la lectura de literatura donde los personajes tenían que enfrentar diferentes momentos y revisarse a sí mismos. Encontré lo que buscaba en muchos cuentos

infantiles: los personajes no tenían momentos para poder sentir, sino para convertirse en héroes no seres humanos. Todo esto me permitió que siempre pudiéramos dejar al final de la sesión un pensamiento que impulsara el camino hacia la transformación, pero siempre desde el espejo de la realidad de los culpados y que cada uno de ellos pudiera reencontrarse con su yo no violento.

Esta experiencia con el Centro de Estudio de la Mujer de la UCV me permitió crecer como persona, además de permitirme recrear y utilizar la metodología empleada en las sesiones en otros ámbitos del trabajo de promoción sociocultural (en los museos, en la construcción de experiencias significativas donde abordamos el estudio de la masculinidad y la subjetividad, así como en las actividades de defensa de los derechos humanos de las mujeres y la prevención de la violencia de género)

Más allá de los logros personales y del grupo de trabajo, lo más relevante fue el proceso de reflexión que desarrollaron estos hombres en relación con su experiencia como agresores y sus avances en reconocer la necesidad de cambiar y darle otro sentido a sus vidas, lo que no es un proceso fácil.

No estamos al tanto de conocer cuánto tiempo se pudo mantener esta actitud, pero fue un proceso valioso, necesario e interesante para todos ellos. Finalizando este escrito quisiera visibilizar una frase de Albert Camus que dice... No hay causa por la que vale la pena morir, pero ninguna por la que valga la pena matar.

| 121

## Referencias

Calcaterra, Rubén A.: *Mediación estratégica*. Barcelona: Gedisa, 2006.

Caram, María Elena; Eilbaum, Diana Teresa; Risolía, Matilde: *Mediación: Diseño de una práctica*. Buenos Aires: Librería Histórica, 2006.

# Masculinidad hegemónica y suicidio masculino: una mirada desde el feminismo radical

**Isaloren Quintero Bernal**

isasolq@yahoo.es

Trabajadora Social. Feminista radical. Poeta, locutora. Defensora de los Derechos Humanos de las mujeres.

## Resumen

Este ensayo aborda críticamente la relación entre masculinidad hegemónica y suicidio masculino desde el enfoque del feminismo radical. A partir de un análisis teórico y sociocultural, se identifican los mandatos de género que construyen la emocionalidad masculina, dificultan el acceso a recursos psicosociales y elevan los factores de riesgo suicida en los varones. El texto plantea que los altos índices de suicidio masculino son una expresión extrema de la violencia estructural patriarcal y propone una transformación de los modelos de masculinidad hacia referentes más empáticos, diversos y afectivos.

**PALABRAS CLAVE:** Masculinidad hegemónica, suicidio masculino, mandatos de género, salud mental.

## Abstract

This essay critically explores the link between hegemonic masculinity and male suicide through the lens of radical feminism. Based on a socio-cultural and theoretical analysis, it identifies gender mandates that restrict male emotionality, limit access to psychosocial resources, and increase suicidal risk factors in men. The paper argues that high male suicide rates represent an extreme form of patriarchal structural violence and calls for the transformation of masculinity models towards more empathetic, diverse, and emotionally inclusive references.

**KEYWORDS:** Hegemonic masculinity, male suicide, gender mandates, mental health.

## Introducción

El suicidio es un fenómeno social y cultural complejo que ha estado presente históricamente en distintas épocas y en diversas sociedades. Actualmente, los índices de suicidio han mostrado un ligero aumento durante los últimos años, afectando principalmente a los jóvenes y a los hombres. Según la OMS, ocurren aproximadamente 720 mil muertes autoinfligidas en el mundo, y cerca de 65 mil en América Latina. La tasa diferenciada por género a nivel mundial es de 12,6 en hombres y de 5,4 en mujeres. En jóvenes, en el rango entre 15 a 29 años es la cuarta causa de muerte a nivel mundial, y para adultos -hombres y mujeres- resulta en la tercera causa de muerte (WHO, 2021). En América Latina es la tercera causa de muerte en jóvenes y tiene una tasa considerablemente mayor en países con bajos y medianos ingresos, “de hecho, el 73% de los suicidios en 2021 ocurrió en países de ingresos bajos o medianos” (OMS).

Dado que en Venezuela no contamos con datos precisos que permitan dar cuenta del fenómeno, y asumiendo asimismo que la estadística reflejada por la OMS, también adolece de insuficiencias en calidad de los datos para toda la región (no todos los países reportan sus estadísticas y a lo interno no todos los suicidios son contabilizados), nos permitimos reflejarnos como país latinoamericano, en el segmento de “ingresos bajos”, a lo que se le añade un conjunto de factores socioeconómicos que, como veremos, inciden en la tentativa de suicidio y en el hecho consumado.

| 123

Siguiendo los reportes de la OMS, de 2014 a 2019 la tasa de suicidio ha aumentado; hoy cada 80 segundos en el mundo una persona se quita la vida por decisión propia y, de estos, cerca del 80% en promedio son hombres. Aun cuando se hace extremadamente evidente y alarmante la diferencia proporcional de suicidio entre hombres y mujeres, no se observa en los reportes y comunicados de los organismos mundiales de salud alguna alerta directa para la prevención diferenciada por género. No visibilizar esta problemática deviene en la no incidencia en políticas públicas ni en la promoción de estudios específicos que contribuyan con el conocimiento de los factores de riesgo, el abordaje integral, la atención y la prevención de conductas suicidas concretamente en hombres.

Para ello, es fundamental cuestionarnos cuáles son las implicaciones que tiene el género en la conducta suicida; ¿tiene la masculinidad hegemónica relación con las altas tasas de suicidio masculino? ¿cuáles son los factores de riesgo asociados al género que contribuyen con la conducta suicida como única salida para los varones ante las adversidades emocionales? La imposición de roles de género justificados y sostenidos por el patriarcado no sólo afecta a mujeres y a niñas; también somete a los hombres a mandatos, normas y exigencias que los constriñen emocionalmente y los mantienen en una situación de vulnerabilidad, solapada, silenciosa, estigmatizada, no decible.

El género es una reproducción del relato patriarcal en el que el hombre se otorga a sí mismo el poder y el control del orden social, económico y político de la polis y en el que la mujer -y lo femenino- queda necesaria y oportunamente subordinada; es una construcción social que, basada en las características biológicas que diferencian sexualmente a las personas nacidas mujeres y hombres y contenida en la ideología dominante (masculina), establece los roles y comportamientos que hombres y mujeres, en un ilusorio binarismo corpóreo, deben cumplir ante las expectativas sociales, so pena de sufrir discriminación, exclusión, estigmatización, diversas formas de violencia psicológica e, incluso, física.

Se refiere entonces el género al conjunto de funciones, normas comportamientos y derechos definidos social y culturalmente esperados para que una persona (actor social) los cumpla o ejerza de acuerdo con su estatus social adquirido o atribuido. A cada estatus corresponde un rol. Si el individuo no desempeña su rol de la forma esperada, puede tener riesgo de exponerse a sanciones (Herrera, M. 2004, p.64, en Nicolle Espitia y Paula Ulloa, 2023).

Para garantizar la continuidad del sistema, los roles de género son aprendidos desde la primera infancia y se reproducen y aprenden en los mismos espacios de socialización en los que se adquieren los recursos para la vida: la familia, la comunidad, la escuela, y son reforzados y amplificados en los relatos de la mass media a través de la televisión y la literatura.

124

Es en esta primera etapa del ciclo de vida cuando se construye la psíquis del niño y niña, emerge su individualidad en relación con “lo otro” y su forma de relacionarse desde la diferencia y hacia la pertenencia. Esta configuración se va constituyendo en el marco de los esquemas que le son dados y en la significación que bajo estos esquemas le va atribuyendo a las experiencias que vive. Así, desde temprana edad los varones internalizan que no deben parecerse a las niñas; que las niñas lloran y son débiles, y los niños no; que las niñas hablan mucho, que los niños son fuertes y más aptos, que los niños lideran y las niñas siguen, que las niñas son princesas que cuando están en peligro los niños deben salvarlas, que las mujeres cuidan y son amorosas, mientras que los hombres defienden y son aguerridos. Lo masculino es diferente a lo femenino, pero, además, ¡es mejor! No basta ser hombre, hay que parecerlo. En consecuencia, expresar alguna conducta semejante a la femenina significa caer en desgracia, ser juzgado y rechazado.

En la compilación *No nacemos machos, 5 ensayos para repensar el ser hombres en el patriarcado*, (2017), se expone una cita de Cristian González Arriola en la que señala que:

Se enseña a los hombres desde niños a no mostrar emociones o signos de debilidad: a ocultar todo lo que lo acerque a lo femenino. Los hombres tenemos que demostrar ser hombres de manera constante y periódica y la masculinidad existe en oposición a lo femenino (...) (p. 13)

Estas creencias y estereotipos de género, además de fundarse en elementos misóginos y constrictores del potencial y desarrollo pleno de la mujer, alienta una forma de ejercer la masculinidad que, a su vez, constriñe el desarrollo pleno del hombre. La masculinidad es también una construcción social y cultural, generada, aprendida y reproducida que determina cómo debe ser el comportamiento del hombre y más aún: cómo se es hombre y cómo se deja de serlo.

El impulso que los movimientos feministas de los años 70 y en adelante, le han otorgado a los estudios de género ha permitido abordar “la cuestión social”, los fenómenos en los que hombres y mujeres estamos inmersos, a la luz del enfoque de género. Los estudios sobre masculinidad, y masculinidades emergen también bajo este enfoque.

La masculinidad [es] también una categoría analítica que sirve para analizar, en este caso, a hombres concretos como sujetos de género. [...] permite problematizar las relaciones de poder entre los hombres, en relación con las mujeres y en contraste con otros hombres que no cumplen cabalmente con los mandatos de lo considerado masculino. (Paulo Gutiérrez, 2020: 47)

| 125

El concepto de masculinidad más usado -y conocido- es el que refiere a la masculinidad hegemónica: entiéndase una forma de ser hombre en relación con las mujeres, basado en el binarismo sexual, androcentrista, en el que lo masculino domina sobre lo femenino, la racionalidad sobre la emocionalidad, lo público sobre lo privado, lo productivo sobre el cuidado, la ciencia sobre la naturaleza. Este modelo hegemónico masculino no se queda ahí, también tiene colores y rasgos establecidos por el modelo colonial capitalista que nos habita y que determina cómo unos masculinos dominan sobre otros. Amaia Pérez-Orosco introdujo la sigla BBVAH (tomado de una colega) para referirse al ente predilecto de la masculinidad hegemónica: sujeto blanco, burgués, varón, adulto, heterosexual.

Los mercados capitalistas [...] son un conjunto de estructuras que permiten que unas pocas vidas se impongan como las dignas de ser sostenidas entre todxs. Son una serie de mecanismos que jerarquizan las vidas concretas y establecen como referente y máxima prioridad la vida del sujeto privilegiado de la modernidad, aquel al que, siguiendo a María José Capellín, llamaremos el BBVAH: el sujeto blanco, burgués, varón, adulto, con una funcionalidad normativa heterosexual. En torno a él se concentran el poder y los recursos, se define la vida misma. (Amaia Pérez-Orosco, 2014: 25)

La masculinidad hegemónica no es la única forma de ejercer la masculinidad, no engloba el accionar concreto de todos los hombres -ni de la mayoría-, existen muchas otras formas de hacerse hombre en diversos contextos; sin embargo la masculinidad hegemónica se sujetó en el imaginario como a la que se aspira, la que se “debe” estar constantemente reafirmando y actualizando por ser la forma normativa, la del prestigio, y, como hemos señalado anteriormente, la que se castiga en falta, por tanto, la que ejerce, generalmente, mayor presión en los hombres.

Es importante profundizar en una investigación más amplia sobre los debates que se han generado los últimos 20 años en torno a los conceptos de masculinidad. Por ahora, referiremos que también existen otras masculinidades: la subordinada, atribuida a hombres homosexuales, y las alternativas, incluida la masculinidad positiva, en la que hombres diversos fluyen a través de los roles de género promoviendo relaciones más horizontales, solidarias y empáticas, donde se permiten experimentar maneras de ser hombre más afectuosas en contraposición (y políticamente críticos) a la heteronormatividad masculina dominante y al patriarcado.

Sí, hombres, esa mitad de la población a la que se le presupone la fuerza y la racionalidad. Ese colectivo que el modelo androcéntrico ha convertido en el “ideal”, el ejemplo a seguir, el imitable, lo Universal. Entonces, ¿por qué se suicidan tanto los hombres en todas partes? ¿No será que el rol de género masculino encierra trampas que dificultan la vida? (María J. Rosado, Francisco García, Juan Carlos Alfeo y Javier Rodríguez, 2015: 435)

| 126

Según Jhoan Aponte y Diana Laverde, (2021), “la masculinidad suele ser vista como un factor de riesgo que contribuye con la aparición, el mantenimiento y el agravamiento de la conducta suicida” (44). En principio, el primer y máximo mandato masculino es el de dominación, que, como señala Rita Segato, es un mandato que lleva implícita la残酷: no se puede dominar sin generar sufrimiento, por tanto, lleva en sí misma violencia. Frases como “es mejor enojarse que estar triste”, “la paz nunca fue una opción”, o estar presto a la guerra o la venganza como solución a los conflictos, son expresiones normalizadas en el universo masculino. La masculinidad -hegemónica- demanda agresividad; el hombre debe ser fiero. Además, no debe mostrar miedo, al contrario, ser arriesgado es un valor que observamos incansablemente en las representaciones fílmicas en las que los protagonistas son hombres temerarios, siempre al filo del peligro, con la belicosidad heróica a flor de piel.

En situaciones difíciles, el hombre “de verdad” aguanta, resiste callado, sin mostrar alguna emoción que lo haga parecer débil: asume y se comporta como hombre. La represión emocional es una característica diferencial de lo masculino. En los espacios de socialización entre pares hombres, aun estando vinculados afectivamente, los

hombres rehúyen a hablar de sus emociones; incluso en periodos largos de contacto es “más fácil” exponer temas ajenos y/o superficiales que ahondar en temas personales que los pudieran estar conflictuando: “no hay problema, está todo bien”.

El hombre, como el sujeto político predeterminado por excelencia es el hombre de lo público, representa a la sociedad como conjunto y a la familia, lo que le permite, por un lado, dirigir las riendas y asumir un liderazgo activo en lo colectivo y, por el otro, le confiere además la responsabilidad de responder a otro conjunto de mandatos asociados a cómo debe ser y comportarse la familia ante la sociedad, puesto que ésta está a su cargo.

Ser hombre exige ser productor, proveedor y protector. Estas tres características resultan los aspectos más identitarios de ser hombre y no sólo orientan su conducta, están intrínsecamente ligados a la identidad masculina; si una mujer pierde sus ingresos puede angustiarse o deprimirse, pero su identidad no la ve perdida. En tanto el hombre, si deja de proveer o de proteger siente que ha dejado de ser hombre, pierde identidad y pierde sentido de vida.

En esta concreción, la masculinidad como concepto se desenfoca para darle paso a la complejidad cotidiana que significa no sólo ser hombre sino parecerlo. El conjunto de códigos de conducta de los hombres es validado principalmente por y entre hombres. “El destino del hombre no pareciera reconocer puntos medios, oscila entre el triunfo y el fracaso: un hombre es lo que logra, pero, sobre todo, lo que se dice de él” (Humberto Abarca, 2022: 152). En este sentido, el espacio en el que convergen los hombres también se disputan jerarquías, cada sujeto debe desplegar su hombría -incluso con la violencia como recurso, cuando sea necesario- en función de conseguir prestigio entre sus iguales. El solo hecho de disponerse a la lucha ya ejerce en el individuo una ratificación de hombría, aun cuando no consiga el prestigio, y genera y confirma en el grupo los elementos constitutivos del colectivo masculino. Es decir, reafirma el ideario que sostiene la masculinidad como dominio ante todo lo que no lo sea.

| 127

La masculinidad es performativa, el hombre tiene que actualizarla y refendarla constantemente; por honor y por fuerza, con el estímulo imperante de que no se dude de su masculinidad demostrando severamente que no se es mujer. La afirmación social, como un verdugo, no permitiría a un hombre ser emocional, manifestar congoja, vergüenza, miedo, tristeza, desorientación, so pena de ser feminizado.

El modelo masculino emerge como un poder que consuela y daña al mismo tiempo. Las sociedades exigen a sus varones pasar por pruebas para probar su masculinidad, que aparece como una cualidad muy deseada y, a la vez, difícilmente alcanzable. Así, la condición masculina estaría constantemente en duda, por lo que necesita su prueba y afirmación social y personal. (Humberto Abarca, 2022: 148)

Este modelo de masculinidad que promueve características como la fuerza, la agresividad, la independencia y la represión emocional, genera expectativas que no sólo ejercen una presión significativa sobre los hombres para que se ajusten a estos estándares, sino que también contribuyen a una serie de comportamientos autodestructivos y problemas de salud mental.

¿Qué sucede en el hombre cuando no alcanza a cumplir con estos mandatos? Nos preguntamos ¿qué experimenta en el ámbito psicosocial un hombre al que no le gustan las mujeres?, ¿y el que no es autosuficiente? ¿El que no logró independencia de sus padres? ¿Cómo se ve afectada la autoestima del hombre que no responde a los estándares estereotipados de talla del pene? ¿Cuánto sufrimiento puede albergar un hombre con algo tan “nirimio” y tan permanente como tener la voz muy fina? ¿Cómo es la respuesta de un hombre que, ante el mandato de poseer, no obtiene lo que desea? ¿Qué pasa con un hombre que no se siente importante? ¿Qué pasa con un hombre cuando es abandonado y despreciado por una mujer?

En un estudio que analizó la relación entre suicidio y masculinidad (Jhoan Aponte y Diana Laverde, 2021) con la participación de un hombre homosexual que padecía no ajustarse a los roles de género impuestos, se identificaron un conjunto de experiencias traumáticas que decantaron en la sensación de no pertenencia, “no encajo en esta vida”, de exclusión -sus relaciones se vieron amenazadas por no cumplir los mandatos exigidos-, discriminación, marginación, un no lugar que te deja en profunda soledad. Según este autor, el no cumplimiento de la masculinidad hegemónica genera un proceso de estigmatización internalizada en que

| 128

“el participante lo llevaba a censurar su propia diferencia, así como a considerar que no iba a encontrar un espacio social al cual pertenecer, por lo que a partir de este sufrimiento la vida se narraba como una imposición a la que solo se podía escapar a través del suicidio”. (p. 62)

Es sumamente complicado identificar cuándo un hombre está en un proceso de depresión. Las salidas más comunes son aumentar la carga de trabajo, el consumo de alcohol o estupefacientes, exceso de comida basura, propensión al juego y a actividades evasivas; asimismo, aumento de los signos de agresividad y falta de higiene personal. Pudiera evidenciarse la depresión en hombres a través de alguna de estas señales, varias o ninguna.

A diferencia de las mujeres, los hombres no cuentan con espacios de contención similares a los círculos de escucha que han generado las mujeres como soporte colectivo. Ellas, en general, se sienten menos solas porque se juntan, hablan y profundizan.

A los hombres se les dificulta hablar de sus emociones, lo que es entendido -erróneamente- como control emocional es de hecho amputación emocional, en tanto no saben cómo gestionar sus emociones ni cómo solicitar ayuda. Los servicios de salud mental son mayoritariamente utilizados por mujeres, los hombres muy raras veces acuden a estos. En escenarios de depresión, aislamiento o amputación emocional, sin soporte, en los hombres “el suicidio puede configurarse como una opción para detener el sufrimiento por una vida que no se siente como propia y un intento por proteger o recuperar una masculinidad fragmentada por el fracaso frente a las historias dominantes de la misma” (Jhoan Aponte y Diana Laverde, 2021: 45).

Durkheim define el suicidio como “Todo caso de muerte que resulte directa o indirectamente de un acto positivo o negativo, ejecutado por la propia víctima, a sabiendas de que habría de producir este resultado” (1897) y Shneidman (1964) como “el acto consciente de auto aniquilación, que se entiende como un malestar pluridimensional en un individuo que percibe este acto como la mejor solución” (En Gisela González, y Fernando Lago, F, 2017). Autores como Lyberg, Haavind & Dieserud (2018) observan en el suicidio masculino un acto de compensación que permite a los hombres eclipsar su debilidad y “despedirse” de forma heroica demostrando que asumen la responsabilidad de su fracaso. Jhoan Aponte y Diana Laverde (2021) en su estudio destaca la visión de Jordan y Chandler, que apunta a que el suicidio masculino obedece a una crisis de masculinidad,

| 129

que puede ser entendida desde una narrativa conservadora (en la que la masculinidad, sus normas y roles tradicionales de género se ven amenazados por los cambios sociales, y que, por tanto, hay que volver a ellos) y una narrativa progresista (en la que se reconoce que las configuraciones tradicionales de género causan daño tanto a hombres como a mujeres y que es necesario su transformación). (p.6)

La obra de Durkheim (1897) es considerada como un aporte significativo para la comprensión del suicidio como fenómeno social que, aunque puedan incidir causas no sociales en la conducta suicida -factores individuales, como la psicopatología- es un hecho que debe analizarse de forma multidimensional en el que podrían confluir diversos factores sociales “derivados de la influencia de la religión, la familia, la política, el oficio u ocupación, las costumbres sociales, y la economía” (Gisela P González, 2017).

El malestar abordado desde lo pluridimensional estaría influido por variables socioeconómicas como los niveles de ingreso, el acceso a servicios de salud y específicamente a salud mental, los niveles de alfabetización, el índice de desarrollo humano, la

tasa de desempleo y, en general, aquellos factores que inciden en los niveles de bienestar social de las naciones y felicidad de sus habitantes (Gisela P González, 2017). Uno de estos factores está relacionado con los mecanismos con los que una sociedad/ comunidad cuenta para promover la socialización entre sus habitantes. Según la misma autora, Jose M Nogales (2011) afirma que “a mayor número de años de estudio menor es la tasa de suicidio puesto que la escuela es uno de los principales elementos de socialización y de integración social, junto con la familia y el grupo de iguales” (p.2).

Cuando el mandato es “producir, proveer y proteger” resulta admisible intentar relacionar el suicidio en hombres cuando experimentan situaciones económicas adversas, en tanto no sólo pierden sus vías de subsistencia, sino que, además, al estar asociado este mandato a su identidad, pierden su lugar en el mundo, lo que les da sentido de existencia.

María J Rosado, Francisco García y otros., (2015) identifican en su investigación algunos factores de riesgo asociados al suicidio masculino que resumimos en: 1) Enfermedades mentales, como la depresión, que, en los hombres, al no estar diagnosticada ni tratada puede devenir en suicidio. 2) Enfermedades crónicas, que afectan la potencia y la autonomía de la persona, y en los hombres crea un impacto profundo en su masculinidad. 3) Las adicciones, como el alcohol, que es más frecuente en hombres que en mujeres.

| 130

Según Gisela González y Fernando Lago (2017) “el riesgo de suicidio en personas que abusan o dependen del alcohol es 60 a 120 veces mayor que en la población general”. 4) La violencia: que incide gracias a que la masculinidad está asociada a la agresividad, es la vía por excelencia para resolver conflictos y los hombres “están formados” para ello. En este aspecto, resulta destacable que las formas de suicidio en hombres son efectivas porque utilizan métodos letales, como las armas o el ahorcamiento. 5) Invisibilidad de la vulnerabilidad masculina: no poder expresar emociones humanas con la pretensión de parecer fuertes -frente a la debilidad, que es femenina- o de pedir ayuda como expresión de que “no puedo solo”. 6) Sentimiento de pérdida, cuando no se puede poseer lo que le corresponde, como la pérdida de la pareja (pérdida afectiva), o cuando se pierde el ingreso o se pierden abruptamente recursos para sostener el estatus ante la mirada externa (pérdida económica y de estatus social). 7) Maltrato infantil, que refiere a cómo inciden en la conducta suicida aquellos traumas que se experimentan a causa de abuso físico, psicológico o sexual durante la niñez.

Sin embargo, este conjunto de factores de riesgos, y otros, no están suficientemente estudiados en hombres. Si se analizan las causas del suicidio como una enfermedad desde la perspectiva individual, desde el diagnóstico médico, los hombres son

significativamente menos tratados en consultas psiquiátricas y psicológicas. Y desde la perspectiva del suicidio como fenómeno social en el que intervienen múltiples factores sociales, culturales y económicos, aún no se le presta la debida atención a cómo incide el género y la carga que los roles y mandatos asociados a la masculinidad ejercen en los hombres para decidir que el suicidio es mejor opción que vivir.

Vemos cómo el patriarcado le imprime una violencia feroz a la vida de los hombres que se profundiza, precisamente, con la naturalización de esa violencia y con la no visibilización de las consecuencias. Es importante sacar a la luz esta realidad y tomar conciencia de ello para proteger a los varones de una forma de violencia que no suele ser considerada como un costo de la masculinidad hegemónica; lo que podría también generar efectos positivos para la construcción de nuevas otras masculinidades y repercutir positivamente en la vida de las mujeres, familias y comunidades.

Es importante entonces, abrir espacios de diálogo y disertación sobre la intersección que existe entre masculinidad y suicidio, con especialistas en género, profesionales de la salud e instituciones que inciden en la formulación de políticas públicas. Visibilizar los costos de la masculinidad hegemónica en los hombres. Proveerlos de una caja de herramientas para la gestión de emociones ante situaciones que produzcan estrés, así como continuar con la desmitificación de la consulta psicológica y psiquiátrica. Desafiar los roles de género impuestos y desmontar los pactos de la masculinidad dominante. Construir otros referentes de masculinidad que permitan otras formas de relación y desarrollo de los hombres.

| 131

Cuando la existencia opriime es vital, en términos de Martín Baró, “desenmascarar aquel sentido común que hace posible y legitima la opresión” (en Joan Aponte y Diana Laverde, 2021: 49). Desentrañar las lógicas establecidas y dar paso a la resignificación de la existencia desde otros lugares. Como toda construcción social, podemos, tenemos derecho y debemos -por la vida-, redefinir lo que es ser hombre, que no es una sola cosa, y no es absoluto e inamovible.

Si bien no creemos que esta sea una tarea de las feministas, pues creemos que son los hombres quienes deben agenciar su propia agenda y sus propias banderas de lucha, sí creemos importante visibilizarlo como uno de los problemas que afectan a la humanidad y la humanidad, es un asunto que nos mueve y commueve a las feministas y más cuando hemos vivido en carne propia el dolor de familiares suicidas que no supieron lidiar con el peso del mandato de la masculinidad hegemónica en la sociedad patriarcal.

## Referencias

Abarca, H. (2022) Masculinidad y suicidio, una cuestión de sentido en Revista Punto Género N.º 17, pp. 144-168.

Corpas Nogales, José Manuel. (2011). Aproximación social y cultural al fenómeno del suicidio. Comunidades étnicas amerindias. *Gazeta de Antropología*, 27(2), artículo 33. Universidad de Granada. DOI:10.30827/Digibug.18682

Espitia N. y Ulloa P., (2023). La masculinidad y su posible relación con el suicidio. Tesis. Universidad Industrial de Santander.

González, G. y Lago, F. (2017). Determinantes socio-económicos de la tasa de suicidios en América Latina y el Caribe. XII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

Gutiérrez, P. (2020). Masculinidad, emociones y delitos de alto impacto en Ramírez, J. (coord.) *Hombres, masculinidades, emociones*, pp.47-69.

Laverde, D. y Aponte, J. (2021). Masculinidad y suicidio. conexiones y posibilidades de transformación desde la terapia narrativa y el teatro del oprimido en *Revista Antropologías del Sur*, Año 8, N°16, pp. 43-68.

Lyberg, M., Haavind, H. & Dieserud, G. (2018). Young men, masculinities, and suicide. *Archives of Suicide Research*, 22(2), pp. 327-343.

Martín-Baró, I. (1990). La desideologización como aporte de la psicología social al desarrollo de la democracia en Latinoamérica. Iztapalapa. *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 10(20), 101-108.

132

Pérez-Orozco, A. (2014). Subversión feminista de la economía: Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida. *Traficantes de sueños*.

Rivera, Guadalupe (ed.) (2017). *No nacemos machos: Cinco ensayos para repensar el ser hombre en el patriarcado*. Ciudad de México: Ediciones La Social.

Rosado, M., García, J., Alfeo, J. y Rodríguez, J. (2015). El suicidio masculino: una cuestión de género en *Prisma Social*, núm. 13, diciembre, 2014, pp. 433-491.

WHO (2021). *Suicide worldwide in 2019: global health estimates*. Geneva: World Health Organization.

# La masculinidad y la interrupción voluntaria del embarazo

**Cristina Otálora**

**Montenegro**

cotalora86@gmail.com

Coordinadora de Investigación del Centro de Estudios de la Mujer (CEM) Universidad Central de Venezuela (UCV) Profesora Titular jubilada del Instituto de Psicología de la UCV. Consultora en temas de Género y autora de numerosas publicaciones sobre la temática.

## Resumen

El objetivo del presente artículo es analizar cómo los modelos de masculinidad estarían asociados a la decisión por parte del hombre, de apoyar afectiva y emocionalmente a la mujer en la interrupción voluntaria del embarazo o, por el contrario, posicionarse desde el abandono, el maltrato y la censura durante el proceso -dentro de un contexto patriarcal- donde las instituciones religiosas, legales y médicas son quienes determinan y dictan lo que se debe hacer en esta materia, puesto que sus resoluciones son definitivas en el estatus que tiene el aborto en diferentes países. En este estudio, se analizarán críticamente tanto el contexto institucional como el individual.

**PALABRAS CLAVE:** interrupción voluntaria del embarazo, masculinidad, género, patriarcado.

## Abstract

The objective of this article is to analyze how different masculinity models are associated with men's decisions with regard to the voluntary interruption of pregnancy. The decision can involve supporting women affectively and emotionally, or, rejecting the choice. This last option may involve abandonment, mistreatment and censorship during the process within a patriarchal context. In the case of rejection, religious, legal and medical institutions become the mediators that dictate what should be done. These institutions are definitive regarding decisions related to abortion, and they vary in different countries. Both the institutional and individual contexts are critically analyzed.

**KEYWORDS:** voluntary interruption of pregnancy, masculinity, gender, patriarchy

## Introducción

Si bien la medicalización del aborto, incluso en los países donde aún no se ha logrado su despenalización, ha bajado la tensión alrededor del tema y, la mortalidad por esta causa ha descendido, constituye todavía un problema de salud pública. Es preocupación y bandera del feminismo porque se siguen cometiendo injusticias y se está violando el derecho de las mujeres a decidir sobre sus cuerpos. El estigma y la culpa prevalecen y, la discriminación para el acceso a un aborto seguro y gratuito, en aquellos países en donde la despenalización del aborto existe, la sufren las mujeres pobres, negras e indígenas (Mariana Escobar Bernoske y Luisa Lara, (2025:<https://www.elespectador.com/genero-y-diversidad/las-igualadas/la-realidad-del-aborto-en-choco-entre-el-silencio-las-barreras-y-el-olvido/>) La situación se agrava en aquellos países en donde la interrupción voluntaria del embarazo (IVE) tiene restricciones y mucho más en donde está prohibido totalmente.

Para la mujer, la decisión de interrumpir el embarazo está acompañada de múltiples vicisitudes, pues se encuentra ante dos factores a nivel sistémico: por un lado, a un nivel macro, el patriarcado, que hace presencia en la legislación, la medicina y la religión y, por otro, a un nivel micro, ante los modelos de masculinidad a los cuales obedece la pareja involucrada en el embarazo.

Las líneas que siguen estarán dedicadas a revisar y analizar algunos estudios, que ponen en evidencia dicha situación, acentuados en América Latina y el Caribe, con miras a comprender el problema en sus diferentes aristas.

La primera parte estará dedicada a describir la situación del aborto en algunos países de la región en los que está despenalizado, donde es legal con restricciones y donde está prohibido totalmente. La segunda parte tiene como fin reflexionar alrededor de lo que significa la despenalización del aborto en el contexto latinoamericano y la tercera parte analizará los desafíos que a nivel de pareja enfrenta la mujer, tomando como foco la masculinidad. Finalmente, presento las conclusiones y las referencias que sustentaron el artículo.

## Situación del aborto en América Latina y El Caribe

El tema de la interrupción voluntaria del embarazo se encuentra en la agenda feminista de la mayoría de los países latinoamericanos no solamente por considerarse un derecho, sino por las graves consecuencias que tiene para la salud mental y física de las mujeres cuando no se realiza en las condiciones adecuadas. Se puede afirmar que hay tres escenarios: despenalización del aborto - con avances importantes -, despenalización restringida - bajo ciertas circunstancias- y prohibición completa de la interrupción del embarazo.

Algunas naciones como Argentina, Uruguay, Colombia, Cuba y México, entre otras, han avanzado en la legalización de la interrupción voluntaria del embarazo, mientras que El Salvador, Honduras y Nicaragua lo prohíben completamente. En la mayoría de los países, el aborto está permitido sólo en ciertas circunstancias para salvar la vida de la madre, como sucede en Venezuela, cuando el feto no es viable o en casos de violación, como sucede en Chile.

## ¿Qué pasa cuando el aborto no está despenalizado?

La lista de países de América Latina y el Caribe donde esa práctica está completamente prohibida —incluso en casos de violación, riesgo para la vida de la madre o malformación del feto— es aún extensa. Según información del Centro de Derechos Reproductivos (2023) citado por Bárbara Gabel (2023:<https://www.france24.com/es/am%C3%A9rica-latina/20230928-derecho-al-aborto-la-ola-verde-sigue-su-curso-en-am%C3%A9rica-latina-pese-a-los-obst%C3%A1culos>) Honduras, Nicaragua, El Salvador, República Dominicana, Haití, Surinam y Jamaica aún rechazan cualquier flexibilización de sus legislaciones, que en algunos casos prevén fuertes penas de prisión.

Ana de León (2023: <https://www.swissinfo.ch/spa/centroam%C3%A9rica-la-regi%C3%B3n-del-mundo-que-m%C3%A1s-penaliza-el-aborto/48697340>) activista salvadoreña afirma, que la región del mundo donde más se penaliza el aborto es Centroamérica. Allí, las mujeres se enfrentan a condenas de cárcel por la interrupción del embarazo, aunque sea involuntario, y la presión social obliga a ser madres a chicas muy jóvenes. Se han presentado casos de encarcelamiento por abortos espontáneos (Gabriel González Zorrilla, 2022: <https://www.dw.com/es/a-la-c%C3%A1rcel-por-perder-un-beb%C3%A9-el-salvador-y-la-ley-sobre-el-aborto/a-60750880>)

| 135

En Venezuela, el Código Penal Venezolano vigente desde 1915, prohíbe el aborto en sus diversas formas, excepto cuando corre riesgo la vida de la parturienta, no obstante, esta penalización no ha reducido la realización de abortos (Magdymar León, 2012:168). Según Aybori Oropeza (2022: <https://www.generoconclase.org.ve/abortion-venezuela-deuda-saldar/>) de la ONG Género con Clase, en Venezuela los retos en el ámbito jurídico comienzan por la consideración de la modificación del artículo 76 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, donde se expresa que: ...El estado garantizará asistencia y protección de la maternidad, en general a partir del momento de la concepción... (p.75) , pero no existe referencia explícita al apoyo a la interrupción voluntaria del embarazo.

Otro reto paralelo, continúa la autora, es la modificación del Código Penal Venezolano, donde el aborto es considerado en el artículo 430 y 431, como un “acto ilícito” o ilegal,

siendo un delito tipificado como un delito contra las personas, con pena de cárcel tanto para la mujer (entre 6 meses y 2 años) como para el médico que lo practique (entre 1 a 3 años); sólo se señala una excepción en el artículo 435, cuando está en riesgo la vida de la madre, pero en este marco no se consideran las situaciones excepcionales tales como violaciones, incesto o malformaciones congénitas.

Otro país que tiene el aborto despenalizado, pero con restricciones es Chile. El marco legal chileno sólo permite excepciones a la criminalización del aborto: cuando el embarazo pone en riesgo la vida de la persona gestante, cuando sea resultado de una violación o por inviabilidad fetal. El aborto sigue siendo delito en cualquier otra circunstancia. Las cifras estimadas por las autoridades apuntan, que anualmente se practican entre 30 mil y 150 mil abortos inseguros en Chile al no estar contemplados en el marco legal vigente (<https://www.amnesty.org/es/latest/news/2024/07/chile-despenalizacion-aborto-voluntario-no-puede-esperar-mas/> recuperado el 03/07/25). No obstante, el Gobierno de Gabriel Boric ingresó recientemente un proyecto de ley de aborto legal hasta las 14 semanas de embarazo, con mecanismos para realizar el proceso en el sistema de salud (Antonia Laborde, 2025: <https://elpais.com/chile/2025-05-28/el-gobierno-de-boric-presenta-un-proyecto-de-ley-para-legalizar-el-aborto-hasta-las-14-semanas-de-gestacion.html> recuperado el 3/07/25).

El aborto, entonces, es una realidad y un procedimiento que se debe realizar en la clandestinidad, tanto en Venezuela como en Chile, con todo lo que ello implica en términos de seguridad para la salud de la mujer.

| 136

## Significado de la despenalización del aborto

Analizaré la situación de algunos países cuyas legislaciones han avanzado en el tema de la despenalización del aborto: Colombia, Uruguay, Argentina, México y Cuba, pero que aún presentan múltiples dificultades para su cumplimiento.

Carolina Reyes Jara y Pamela Eguiguren Bravo (2018:67-70) realizaron un estudio cuyo objetivo fue describir las percepciones de actores que participaron de la implementación de la Ley de IVE en Uruguay. Las autoras indican que la ley 18.987 de despenalización de la interrupción voluntaria del embarazo del Uruguay, promulgada en el año 2012, fue un hito en la región, y se permite bajo ciertas condiciones: que sea realizado dentro del Sistema Nacional Integrado de Salud, y que se ajuste a los plazos determinados para cada causal y tras 5 días de reflexión, después de asistir a una instancia informativa con un/a trabajador/a social, médico/a y psicólogo/a. Su realización bajo otras circunstancias sigue siendo un delito. Destacan que el aborto sólo requiere la solicitud de la mujer, sin tener que mediar razones determinadas para su

realización; el plazo general son 12 semanas, extensibles a 14 semanas en caso de violación -la que debe ser denunciada- y sin plazo, en caso de riesgo de vida de la mujer o inviabilidad fetal. Pueden acceder mujeres uruguayas, o extranjeras con al menos un año de residencia en el país. Es importante señalar que los y las profesionales de la salud involucrados pueden presentar Objeción de Conciencia (OC) a la realización de la interrupción del embarazo.

Hasta aquí pareciera que todo marcha de manera aceptable; sin embargo, se reportan barreras, según Reyes Jara y Eguiguren Bravo. De acuerdo con las autoras, basadas en datos de la ONG Mujer y Salud en Uruguay, sobre el estado de situación de aborto en este país, el 40% de los ginecólogos/as son objetores/as de conciencia y en localidades más pequeñas un 100% de profesionales se presentan bajo esta condición. Esta conducta se ha convertido en obstaculizadora de la ley y, según estudios realizados por esta organización citada por Reyes Jara y Eguiguren Bravo, muestran que con frecuencia se objeta por razones que distan mucho del verdadero sentido de la OC. Se menciona además, la falta de información para la mayoría de las mujeres y miedo a la estigmatización por acudir a los servicios IVE. Estas barreras según las autoras, ocasionan la persistencia de servicios clandestinos.

En Argentina, otro de los países en donde el aborto es legal, se permite hasta la semana 14 de gestación, según la Ley 27.610, que entró en vigor en 2021. Esta ley también permite la interrupción voluntaria del embarazo en casos de violación o cuando la vida o salud de la mujer esté en riesgo, sin límite de tiempo. La Ley 27.610 establece el derecho a la interrupción voluntaria del embarazo (IVE) hasta la semana 14 de gestación.

137

Claudia Anzorena (2023:8-9) detectó algunos de los obstáculos que se presentan para la implementación de la ley y para el acceso efectivo de las mujeres y personas gestantes: los que son propios del sistema de salud pública y estructurales de todo el funcionamiento del Estado, los que son propios de la práctica tales como acceso, información, formación de los profesionales en la normativa, en los procedimientos, y, además, los obstáculos subjetivos tales como temores, falta de información, resistencias, miedo a “que se enteren”.

Las barreras simbólicas, económicas, geográficas, raciales y etarias se conjugan en la implementación de la Ley. También se presentan obstáculos políticos que resultan en una amenaza a la implementación de la ley (Laura Gambali, 2025: <https://redaas.org.ar/noticias/redaas-en-los-medios/radiografia-del-aborto-en-la-argentina-de-milei/>). En México, las barreras para la despenalización del aborto son diversas y complejas, desde la legislación hasta el acceso a la salud y a la existencia de prejuicios sociales y culturales.

Bárbara Gabel (2023: <https://www.france24.com/es/am%C3%A9rica-latina/20230928-derecho-al-aborto-la-ola-verde-sigue-su-curso-en-am%C3%A9rica-latina-pese-a-los-obst%C3%A1culos>) indica que las mujeres mexicanas ahora pueden abortar en todas las instituciones de salud federales, es decir que se garantiza el acceso al aborto en todo el territorio a partir de septiembre de 2023. De esta manera, ninguna mujer o persona gestante podrá ser juzgada ni condenada por abortar, sin embargo, algunos estados todavía no han cambiado su legislación para acceder a este procedimiento (Jhasua Razo, 2025: <https://cnnespanol.cnn.com/2025/01/29/mexico/abortion-mexico-map>).

Suzanne Veldhuis, Georgina Sánchez-Ramírez y Blair G. Darney (2022: 4-9) llevaron a cabo una investigación cuyo objetivo fue la identificación de las barreras más frecuentes de acceso a abortos en contextos clínicos (clandestinos o legales), desde la perspectiva de acompañantes (activistas feministas que van junto a las mujeres que optaron por abortos autogestionados con medicamentos) en Baja California y Chiapas, ambos contextos restrictivos, y en la Ciudad de México, donde el aborto por voluntad es legal hasta las 12 semanas. Identificaron cuatro categorías relacionadas con dificultades que tienen que afrontar las mujeres decididas a abortar: la falta de información, persistencia del estigma, y la influencia del marco legal, los fallos en la atención del aborto - incluso en las clínicas de interrupción legal de embarazo (en la Ciudad de México) - y mala calidad de los servicios prestados (maltrato, objeción de conciencia y denuncia de los proveedores de salud) y, por último, los grupos anti-derechos y sus estrategias. Las autoras encontraron que, en las tres regiones, el acceso a abortos clínicos sigue siendo un privilegio reservado para las mujeres con los recursos económicos, logísticos y sociales indispensables para realizarlo en esos espacios.

| 138

En Colombia, a partir del año 2022, se despenalizó el aborto hasta la semana 24 de gestación, un país de mayoría católica y donde las iglesias cristianas protestantes tienen gran influencia (Bárbara Gabel 2023: <https://www.france24.com/es/am%C3%A9rica-latina/20230928-derecho-al-aborto-la-ola-verde-sigue-su-curso-en-am%C3%A9rica-latina-pese-a-los-obst%C3%A1culos>) Eso quiere decir, que se puede ejercer el derecho de acceso a servicios de aborto libre, legal y seguro sin que para ello se requiera el cumplimiento de ningún tipo de requisito o condición (<https://profamilia.org.co/servicios/abortion-seguro/>)

Médicos sin fronteras (2023: <https://www.msf.org.co/actualidad/abortion-colombia-las-barreras-persisten/>) reporta que, para las mujeres de las zonas rurales afectadas por el conflicto armado, acceder a este servicio es muy difícil. En estos lugares el acceso a la salud está restringido debido a: las distancias entre las veredas y los municipios en donde hay centros de salud, la ausencia de dinero para pagar un

transporte y la escasez de personal médico y medicamentos, entre otros.

Cuando una mujer desea una interrupción del embarazo (IE), a estas barreras geográficas y económicas se suman el estigma, la desinformación y la negativa de muchos centros médicos para realizar el procedimiento médico. La organización Médicos sin Fronteras indica que en todo el país, el movimiento feminista Causa Justa, ha identificado nueve barreras:1. Desconocimiento del nuevo marco legal por parte del personal de salud.2. Desatención al derecho a la información por parte de las entidades de salud.3. Solicitud de requisitos innecesarios para acceder al IE.4. Falta de respuesta o respuesta tardía ante las solicitudes de IE. 5. Uso inconstitucional de la objeción de conciencia.6. Interpretaciones restrictivas del nuevo marco legal.7. Falta de adecuación en los protocolos internos de atención en las instituciones de salud.8. Fallas en el sistema de referencias médicas y violencia o tratos discriminatorios en los servicios de salud.

Una investigación realizada por Mariana Escobar Bernoske y Luisa Lara (2025:<https://www.elespectador.com/genero-y-diversidad/las-igualadas/la-travesia-de-las-mujeres-wayuu-para-abortar-en-la-guajira/>), en el Chocó, el Valle de Aburrá y la Guajira, en Colombia, arrojó que en estas zonas abortar, a pesar de ser un derecho, ejercerlo sigue siendo un camino lleno de trabas, silencios y miedo. Sólo a través de redes feministas se sostiene el acceso real a la interrupción voluntaria del embarazo.

| 139

El otro país que vale la pena mencionar es Cuba, pues presenta un cuadro diferente a los demás países de la región que han despenalizado la interrupción voluntaria del embarazo. Carolina Rosales Zeiger (2020: <https://latfem.org/aborto-en-cuba-mas-de-medio-siglo-legal-ysintabues/#:~:text=Legal%20pero%20sin%20ley,los%20feminismos%20alertan%20sobre%20esto>) indica que este país fue el primero en América Latina y el Caribe en despenalizar el aborto. La mortalidad gestante por abortos bajó a cero. Además, es una práctica considerada legítima tanto en las normas sociales como en el funcionamiento institucional, según Aylin Torres, informante de Rosales Zeiger. Pero, aunque está institucionalizado, no existe una ley como tal, por lo que los movimientos feministas tienen como bandera la promulgación de una ley que respalde esta práctica. Para interrumpir el embarazo hay cuatro principios según esta autora: es la persona gestante quien decide, debe realizarse la práctica en una institución hospitalaria, debe ser practicada por personal experto y de forma totalmente gratuita. No obstante, la creciente presencia de sectores antiderechos católicos y evangélicos en la isla, han incidido en el rechazo a la interrupción voluntaria del embarazo, lo que ha generado la estigmatización en ciertos sectores de la sociedad.

Hay otros problemas reportados en esta investigación que, según mi punto de vista,

dificultan una decisión libre por parte de las mujeres, y es el hecho de que no se puede escoger el procedimiento por razones económicas y políticas. El Misoprostol, debido al bloqueo económico que sufre la isla desde hace años no siempre está al alcance de todas las mujeres y hay que elegir otros procedimientos que son invasivos y dolorosos.

La situación del aborto en los países analizados presenta un denominador común: la ley se promulga, pero no se aplica. El primer paso es la legalización, pero queda un largo camino por recorrer que abarca los patrones culturales, las normas sociales, las creencias alrededor del aborto, el poder hegemónico de la medicina y la religión.

La despenalización del aborto debería significar que la interrupción del embarazo sea voluntario, seguro, gratuito y se logren superar las normas sociales que impiden realizarlo con libertad tanto para la paciente como para el personal de salud. Que el estigma y la censura no sean actitudes que rodeen a la mujer que toma la decisión. Que esté al alcance de cualquier mujer independientemente de su clase social, raza, origen étnico o lugar donde viva. Que el personal de salud esté preparado y sensibilizado para atender casos de mujeres que voluntariamente deseen abortar. En síntesis, que la sociedad en su conjunto esté sensibilizada y debidamente informada sobre el tema y que la mujer que lo desee pueda ejercer este derecho plenamente.

#### La interrupción voluntaria del embarazo y la masculinidad

| 140

El otro nivel del análisis se refiere al contexto inmediato de la mujer embarazada que decide abortar; es decir, la pareja, cuya actitud frente a la interrupción del embarazo va a depender del tipo de relación, del deseo de ser padre y de circunstancias económicas que se materializan en el apoyo y acompañamiento a la mujer, o en el rechazo y la indiferencia. Así mismo, el modelo de masculinidad predominante definirá en cierta medida el comportamiento masculino, aunque la relación entre el aborto y los modelos de masculinidad son temas complejos que involucran la responsabilidad, la toma de decisiones y el impacto emocional en los hombres.

Vale la pena en este punto hacer un repaso del concepto de masculinidad(es). Este concepto se refiere a los modos en que los hombres son socializados y a los discursos y prácticas que se asocian con las diferentes formas de “ser hombre”. (Dirección General de Acceso a la Justicia. DGPG | Dirección General de Políticas de Género. DGPG, 2020:10). “Ser hombre” no es un valor esencialista, sino una construcción que parte de un ideal representado en la cultura colectiva (David Gilmore, citado por Eleonor Faur, 2009: 205; Àngels Carabí, 2000:23).

Hay maneras de ser hombre más valoradas socialmente que otras, o tal vez, con más poder que otras, es la llamada Masculinidad Hegemónica, término acuñado por

Raewyn Connell (1995/2003: 70-95), concepto debatido y revisado por la misma autora, referido a un modelo de masculinidad que determina lo que es ser hombre con características como: ser activo, ser fuerte, sin expresar emociones ni demostrar miedo, ser jefe de hogar y proveedor. No es un modelo único, sino un patrón culturalmente construido impuesto sobre otras formas de masculinidad, a menudo a través de la exclusión, la violencia o la opresión de aquellas que no se ajustan al ideal. La masculinidad hegemónica ha impactado la salud de los hombres exigiendo su autosuficiencia, lo que conduce a conductas de riesgo perpetuadas por creencias y prácticas que se reproducen en el sistema sexo/género en el curso de la vida (Karina Morales-Ortiz et al., 2021:7).

Frente a la masculinidad hegemónica se han visibilizado otros tipos de masculinidad denominadas nuevas masculinidades, masculinidades positivas o alternativas. Estas masculinidades emergentes, que ponen en evidencia la diversidad y niegan el universalismo (Elisabeth Badinter, 1992: 50), se enfocan en la corresponsabilidad y la comunicación en la pareja, promoviendo la igualdad y el respeto mutuo en las decisiones sobre la reproducción, tal sería el caso de los hombres que apoyan y son soporte afectivo para la mujer que interrumpe el embarazo. Estos hombres experimentan contradicciones con respecto al patriarcado y son víctimas de este sistema de dominación. Desde el punto de vista subjetivo, ante las posibilidades de ejercer la masculinidad, ya que no existe un solo modelo, Mabel Burin (2009; 146) menciona a (Seidler, 1995), cuyo planteamiento pudiera servir como explicación del comportamiento masculino, en los casos en que la responsabilidad de un embarazo no deseado se deja en manos de la mujer. Este autor sostiene que

141

tradicionalmente ha habido una fuerte identificación entre la masculinidad dominante y la modernidad, que se ha organizado alrededor de una identificación entre masculinidad y razón... La racionalidad de los hombres ha sido definida de manera que los coloca en una categoría aparte de la naturaleza. Como seres racionales, quedarían fuera de las cuestiones atribuibles a la naturaleza, por ejemplo, cuestiones como la sexualidad. Más bien se sienten amenazados por sentimientos sexuales que potencialmente les recuerdan "su naturaleza animal". Se concibe desde este punto de vista, la sexualidad como una fuerza irresistible, cuya excitación es incontrolable y atribuible a la mujer (p.146)

Se delega así toda la responsabilidad en las mujeres. Según este autor, a los hombres les ha costado mucho hacerse responsables de su propia sexualidad. Por otro lado, Figueroa, 1998; Figueroa y Sánchez, 2000; Guevara, 1998, citados por Edith Alejandra Pantelides (2008:28), afirman que los hombres son actores centrales en el

proceso del aborto. Son generalmente vistos como obstaculizadores o como apoyo a las necesidades, derechos y decisiones de las mujeres, pero raramente como seres que viven y ejercitan su propia conducta sexual y reproductiva. Los hombres tienen un rol en relación con las mujeres, pero su propia salud, bienestar y derechos también están puestos en juego. Agrega la autora que muchos hombres también experimentan culpa o sufren por la paternidad perdida, y por el impacto psicológico al ver lo que sucede con su pareja durante el proceso.

La otra cara de la moneda se manifiesta cuando se trata de hombres que obedecen a patrones diferentes a la masculinidad hegemónica y ejercen la paternidad con otras cualidades y características donde la sensibilidad y el afecto están presentes y la sexualidad se ejerce de manera corresponsable. En estos hombres, la paternidad ofrece un espacio para redefinir la masculinidad ejerciendo un mayor involucramiento en la crianza de los hijos y las hijas. Y, es justamente en estos casos cuando la IVE los afecta y las reacciones frente al hecho varían.

El papel de los hombres en la decisión de interrumpir el embarazo y su afrontamiento en tanto futuros padres no ha sido suficientemente estudiado. Mario Pecheny (2015: 41-56) describió y analizó un corpus de publicaciones en revistas científicas de ciencias sociales que tratan específicamente sobre aborto y participación de los varones en los países de América Latina y el Caribe, entre 2009 y 2014. El corpus quedó formado por 15 trabajos realizados en cinco países (Brasil, Argentina, Colombia, Uruguay y Cuba). Pecheny (2015) encontró, que los varones cuyas parejas realizaron un aborto inducido perciben el hecho como un crimen ante Dios y ante la ley. En el contexto legal también se ha visto, que a menor condena moral hay mayor aceptación a que las mujeres puedan decidir por sí mismas.

142

Se percibe, también, que existe mayor diálogo y negociación entre los jóvenes. Como contrapartida, según los hallazgos de Pecheny, los hombres mayores son menos sensibles a las cuestiones de la reproducción y al ejercicio de la paternidad. Esto se traduce, indica el autor, en distintos tipos de autonomía femenina: mientras que la decisión entre las mujeres de 40 a 49 años está condicionada por una menor participación de sus compañeros sentimentales, en las parejas jóvenes la autonomía presenta una perspectiva relacional.

Indica Pantelides (2008:33) que otros autores (Benvenuti et al., 1983; Shostak, 1979) mencionan la frustración de dos deseos: el de convertirse en padre y, consecuentemente, volverse hombre. La “carencia de paternidad” después de un primer aborto es una fuente de frustración y dolor. Se presentan pensamientos sobre “el hijo que hubiera sido”. Hay aquí sentimientos relativos a la paternidad frustrada. Salcedo (1999) y Speckhard y Rue (1992) citados por Pantelides (2008:33) sugieren que esa

pérdida de la paternidad pone en peligro la consolidación de la identidad masculina, ya que el ser padre es parte de la construcción de dicha identidad.

Pecheny, también apreció que varios trabajos desmienten la idea de que el aborto como experiencia afecta únicamente a las mujeres. En los varones se juegan aspectos relativos a la masculinidad (ligados a la paternidad frustrada, al pasaje a la adultez relacionado con la irresponsabilidad sexual), al hecho de hacerse cargo de la situación y a la complejidad de cómo y en qué medida acompañan a la mujer, indica Pecheny. Agrega este autor que se mencionaron en las investigaciones, transformaciones en las relaciones de pareja a partir del aborto tales como ruptura o refuerzo del lazo afectivo.

A nivel individual el hombre dentro de una relación de pareja y bajo el modelo de masculinidad hegemónica pareciera, en muchos casos, desvincularse de la responsabilidad dejándose totalmente a la mujer, pero a nivel de sistema, institucional, el patriarcado ejerce todo su poder y se involucra directamente decidiendo sobre el cuerpo de las mujeres. En otras palabras, este modelo hegemónico, que descansa en el patriarcado está basado en el control de los cuerpos femeninos, la reproducción y la sexualidad, mientras que se ignoran las responsabilidades derivadas de la relación sexual. El poder y el control se ejercen a través de las instituciones religiosas, legales y médicas, instituciones que sirven de guardianes y transmisoras de ideología.

143

Estamos ante una dualidad dependiente una de la otra: el patriarcado y los modelos de masculinidad, en definitiva, los decisores de la interrupción voluntaria del embarazo. La masculinidad tradicional se caracteriza por ignorar con frecuencia la responsabilidad en la anticoncepción y el aborto. El elemento del control sería el rasgo fundamental de las instituciones, y la falta de responsabilidad sería el comportamiento individual patriarcal que impone su parecer sin importar lo que le pueda suceder a la mujer. En un modelo hegemónico, un embarazo no importa si es deseado o no, reafirma la masculinidad. Dentro de un modelo alternativo importan las circunstancias, y hay cuestionamiento, en tanto la paternidad se ve afectada cuando el embarazo ha de ser interrumpido.

Mara Viveros y Angela Facunda (2012:147) consideran que la experiencia de la IVE representa un dilema ético para las personas cuya disyuntiva se debe entender dentro de un sistema patriarcal que impide que las decisiones sobre la reproducción y el aborto sean tomadas en forma soberana por la mujer y, yo agregaría, por sus parejas y que, por el contrario, otros agentes sociales tengan el poder de decidir. Estas autoras concluyen que los varones no enfrentan la decisión del aborto como individuos neutros, sino que asumen una posición que lleva toda la carga de sus aprendizajes y experiencias de género, del contexto sociocultural en que viven y de su historia personal.

## Conclusiones

El presente artículo estuvo dedicado a analizar la interrupción voluntaria del embarazo (IVE) a partir de dos contextos: el institucional y el personal. El contexto institucional se centró en hacer una revisión de la situación del aborto en materia legal en algunos países de América Latina y el Caribe. Se tuvieron en cuenta los tres escenarios existentes: los países en donde está despenalizado, en donde está permitido, pero con restricciones y en donde está prohibido totalmente.

La indagación sobre la situación de los países en donde la IVE está despenalizada nos llevó a preguntarnos sobre su significado, pues quienes disfrutan de este derecho son las mujeres que viven en las grandes ciudades y cuentan con recursos educativos y económicos, pero en muchos casos la ley pareciera ser letra muerta. Prevalecen los mandatos sociales y morales para la mujer, mandatos producto del patriarcado materializados en las leyes, el ejercicio médico y la religión, pero además, el racismo y la discriminación que se manifiestan sin miramiento alguno. Todos estos elementos hacen que la interrupción voluntaria del embarazo esté llena de barreras.

Desde otro nivel de análisis, pero relacionado con el anterior, el contexto individual, el de la pareja que debe enfrentar un embarazo no deseado, y utilizo la palabra enfrentar, porque debe sobreponerse a las barreras mencionadas, pero además tramitar a nivel personal la IVE. La perspectiva para hacer nuestro análisis fue a partir de los diferentes modelos de masculinidad que estarían jugando un importante rol en la manera en que el hombre asume el proceso de interrumpir el embarazo de su pareja.

| 144

La masculinidad hegemónica -como una manera de ser hombre- ha significado un padecimiento no sólo para las mujeres sino para los hombres. Sobre tal masculinidad hay posiciones críticas que han derivado en masculinidades alternativas que proponen otras maneras de ser hombre, de ejercer la sexualidad y de ser padres, en tanto la paternidad es un importante elemento en la constitución de la identidad masculina. Los modelos de masculinidad estarían asociados a la decisión, por parte del hombre, de apoyar o no a la mujer en la interrupción del embarazo y de involucrarse como parte del problema.

Lograr que los derechos de las mujeres, entre ellos la interrupción voluntaria del embarazo, sean respetados pasa por la erradicación del patriarcado tanto a nivel institucional como individual, en donde los hombres juegan un importante rol. La investigación sobre el tema de los varones y el aborto debe tener como primera condición, el reconocimiento de ellos mismos como actores en todos los aspectos de la reproducción y no como actores secundarios que solamente pueden colaborar de manera positiva o negativa en los procesos experimentados por las mujeres (Figueroa y

Sánchez, 2000;39). Es decir, no sólo instrumental, como encontrar al proveedor, pagar por el procedimiento, etc, sino emocional, en seres que viven y ejercitan su propia conducta sexual y reproductiva.

## Referencias

- Anzorena, Claudia (2023). El derecho al aborto legal, seguro y gratuito en Argentina: obstáculos y desafíos de la política en acto a 18 meses de su implementación (2021-2022). Salud Colectiva. <https://doi.org/10.18294/sc.2023.4613> El derecho al aborto legal, seguro y gratuito en Argentina: obstáculos y desafíos de la política en acto a 18 meses de su implementación (2021-2022) | Salud Colectiva
- Badinter, Elisabeth (1992). XY La identidad masculina. Madrid: Alianza.
- Burin, Mabel y Meler, Irene. (2009). Varones. Género y subjetividad masculina. Buenos Aires: Librería de Mujeres.
- Carabí, Angels. (2000). Construyendo nuevas masculinidades: una introducción. En Marta Segarra y Angels Carabí (eds). Nuevas Masculinidades. (pp.15-27). Barcelona: Icaria.
- Connell, Raewyn. (1995/ 2003). Masculinidades. México: Universidad Autónoma de México. (Traducción). Masculinidades | Raewyn Connell | 145
- Escobar Bernoske, Mariana. (2025). La realidad del aborto en Chocó: entre el silencio, las barreras y el olvido. En Las Igualadas: La geografía del silencio. El aborto para mujeres afro, indígenas y migrantes en Colombia. El Espectador. Colombia. <https://www.elespectador.com/genero-y-diversidad/las-igualadas/la-realidad-del-aborto-en-choco-entre-el-silencio-las-barreras-y-el-olvido/> recuperado el 30 de junio de 2025.
- Escobar Bernoske, Mariana y Luisa Lara (2025). La travesía de las mujeres wayúu para abortar en La Guajira. En Las Igualadas: La geografía del silencio. El aborto para mujeres afro, indígenas y migrantes en Colombia. El Espectador. Colombia. <https://www.elespectador.com/genero-y-diversidad/las-igualadas/la-travesia-de-las-mujeres-wayuu-para-abortar-en-la-guajira/> Recuperado el 15/06/25
- Faur, Eleanor (2009). Masculinidades. En Susana Beatriz Gamba. Diccionario de estudios de género y feminismos. (pp.205-207). Buenos Aires: Biblos.
- Gabel, Bárbara. (2023) Derecho al aborto: 'la ola verde' sigue su curso en América Latina, pese a los obstáculos. France 24. <https://www.france24.com/es/am%C3%A9rica-latina/20230928-derecho-al-aborto-la-ola-verde-sigue-su-curso-en-am%C3%A9rica-latina-pese-a-los-obst%C3%A1culos>. Recuperado el 03/05/25

Gambali Laura. (2025). Radiografía del aborto en Argentina. REDAAS -red de acceso al aborto seguro. <https://redaas.org.ar/noticias/redaas-en-los-medios/radiografia-del-aborto-en-la-argentina-de-milei/> Recuperado el 02/07/25

González de León Aguirre, Deyanira (1995). Los médicos y aborto. Salud Pública.37, 248-255. <https://saludpublica.mx/index.php/spm/article/view/5842/6544> Recuperado el 01/05/25

González Zorrilla, Gabriel. (2022). A prisión por perder un bebé: ley del aborto en El Salvador. Deutche Welle. <https://www.dw.com/es/a-la-c%C3%A1rcel-por-perder-un-beb%C3%A9/el-salvador-y-la-ley-sobre-el-aborto/a-60750880> recuperado el 05/07/25

León, de Ana. (2023). Centroamérica, la región del mundo que más penaliza el aborto. swissinfo.ch. <https://www.swissinfo.ch/spa/centroam%C3%A9rica-la-regi%C3%B3n-del-mundo-que-m%C3%A1s-penaliza-el-aborto/48697340> consultado el 1 de junio de 2025.

León Torrealba, Magdymar. (2012). Temas centrales en el debate sobre el aborto en Venezuela y argumentos teóricos para su despenalización. Revista Venezolana de Estudios de la Mujer, 17(39),165-174.

López Gómez, A. (2015). Posibilidades y resistencias a la incorporación del enfoque de derechos en las prácticas de las/os profesionales de la salud. En: Silvina Ramos (Comp). Investigación sobre aborto en América Latina y El Caribe: una agenda renovada para informar políticas públicas e incidencias. (pp.57-76). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Centro de Estudios de Estado y Sociedad-CEDES; Mexico, DF: Population Council; Lima: Promsex.

Médicos sin Fronteras (2023). Aborto en Colombia: las barreras persisten. <https://www.msf.org.co/actualidad/aborto-colombia-las-barreras-persisten/> Recuperado el 2/06/25

Morales-Ortiz, Karina; Terán-Avendaño, Karen; Urrutia-Villanueva Natalia; Mardones-Leiva, Karen y Vergara-Maldonado Cynthia. (2021). Masculinidad hegemónica en la salud sexual y reproductiva: prácticas y creencias de hombres jóvenes en Chile. Matronería Actual. DOI: 10.22370 Recuperado el 05/07/25 Núm. 3 (2021): Revista Matronería Actual | Revista Matronería Actual

Oropeza, Aybori. (2022). El aborto en Venezuela, una deuda por saldar. Desafíos hoy. Fundación Género con Clase. <https://www.generoconclase.org.ve/aborto-venezuela-deuda-saldar/> Recuperado el 30/06/25

Pecheny, Mario. (2015). Acompañarlas en lo que ellas decidan: aborto y participación de los hombres. En: Silvina Ramos (Comp.). *Investigación sobre aborto en América Latina y El Caribe: una agenda renovada para informar políticas públicas e incidencias* (pp.41-56)- 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Centro de Estudios de Estado y Sociedad-CEDES; Mexico, DF : Population Council ; Lima : Promsex.

Pantelides, E. A. (2008). Los varones y su relación con el aborto. Revisión de la bibliografía y sugerencias para la investigación. *Revista Latinoamericana De Población*, 2(3), 27–46. <https://doi.org/10.31406/relap2008.v2.i2.n3.7>

Razo, Jhasua. (2025). Mapa: el aborto en México, ¿dónde es legal y dónde está prohibido? CNN <https://cnnespanol.cnn.com/2025/01/29/mexico/aborto-mexico-mapaorix#:~:text=En%20septiembre%20de%202023%20la,procedimiento%20en%20el%20C%C3%B3digo%20Penal>. Recuperado el 30/05/25

Reyes Jara, Carolina & Eguiguren Bravo, Pamela. (2018). Despenalización del aborto en Uruguay: una experiencia de América del Sur. *Cuadernos Médico Sociales*, 58(2), 67–71. <https://cuadernosms.cl/index.php/cms/article/view/286> Cuadernos Médico Sociales

Rosales Zeiger, Carolina. (2020). Aborto en Cuba: más de medio siglo legal y sin tabúes. Latfem. <https://latfem.org/aborto-en-cuba-mas-de-medio-siglo-legal-y-sin-tabues/#:~:text=Legal%2C%20pero%20sin%20ley,los%20feminismos%20alertan%20sobre%20esto>. Recuperado el 29/05/25

147

UNFPA Y MSP. (2019). El proceso de despenalización del aborto en Uruguay. Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo. Montevideo: Autor.

Veldhuis, Suzanne; Sánchez-Ramírez, Georgina y Blair, Darney (2022). “Sigue siendo un sistema precario”. Barreras de acceso a abortos clínicos: la experiencia de acompañantes en tres regiones mexicanas. *Cuadernos de Salud Pública*, 38 (4) 29. <https://doi.org/10.1590/0102-311XES124221> SciELO Brasil - “Sigue siendo un sistema precario”. Barreras de acceso a abortos clínicos: la experiencia de acompañantes en tres regiones mexicanas “Sigue siendo un sistema precario”.

Viveros Vigoya, M & Facundo Navia, A. (2012) El lugar de las masculinidades en la decisión del aborto. *Sexualidad, salud y sociedad*.12.<https://doi.org/10.1590/S1984-64872012000600007> SciELO Brasil - El lugar de las masculinidades en la decisión del aborto El lugar de las masculinidades en la decisión del aborto

# Entre norma y castigo: construcciones de masculinidad en adolescentes agresores sexuales privados de libertad

**Elaine S. Mogollón**

psicoelainem@gmail.com

Psicóloga clínica. Investigadora hu-  
manista en Género y Diversidad.

## Resumen

Comprender cómo se construye y representa la masculinidad y la sexualidad, en adolescentes varones privados de libertad por agresión sexual en Venezuela, requiere indagar las tramas socioculturales que legitiman formas hegemónicas de ser hombre en contextos atravesados por desigualdad, violencia y exclusión. Esta investigación analizó las vivencias sociales, culturales y afectivas de cinco adolescentes entre 14 y 17 años, a través de entrevistas en profundidad, bajo un enfoque fenomenológico-hermenéutico y el paradigma simbólico-interpretativo. Los hallazgos, organizados en cinco categorías, revelan que el cuerpo masculino se convierte en herramienta clave para validar una masculinidad basada en la fuerza, el control y la sexualidad activa. Estas representaciones, influenciadas por mandatos culturales difusos, empujan a los adolescentes a actuar bajo presión en busca de reconocimiento, incluso mediante prácticas abusivas. En este marco, la agresión sexual es comprendida más como una forma de validación viril que como un acto delictivo, lo que invisibiliza a la víctima y refuerza la desconexión empática. Esta masculinidad, frágil y defensiva, se sostiene en la negación emocional, la minimización del daño y la dificultad para el juicio ético, por lo que, a pesar de haber experimentado humillación y exclusión, los adolescentes se sienten obligados a mantener este modelo, reproduciendo silencios afectivos y conductas violentas y es justo en el entorno penitenciario donde se intensifican estos patrones a través de lógicas jerárquicas que obstaculizan la autocrítica. Por lo anterior, se hace necesario incorporar a las familias en futuras investigaciones y diseñar políticas públicas con enfoque de género, educación sexual integral y estrategias para la reconstrucción crítica de masculinidades desde etapas tempranas.

**PALABRAS CLAVE:** Masculinidad hegemónica, suicidio masculino, mandatos de género, salud mental.

## Abstract

Understanding how masculinity and sexuality are constructed and represented among adolescent males deprived of liberty for sexual assault in Venezuela requires an exploration of the sociocultural frameworks that legitimize hegemonic forms of manhood in contexts marked by inequality, violence, and exclusion. This study analyzed the social, cultural, and emotional experiences of five adolescents aged 14 to 17 through in-depth interviews, using a phenomenological-hermeneutic approach and the symbolic-interpretative paradigm. The findings, organized into five thematic categories, reveal that the male body becomes a key tool for validating a form of masculinity grounded in strength, control, and active sexuality. These representations, shaped by diffuse cultural mandates, push adolescents to act under pressure in pursuit of recognition—even through abusive practices. Within this framework, sexual assault is understood more as a form of masculine validation than as a criminal act, which renders the victim invisible and reinforces empathetic disconnection. This masculinity, both fragile and defensive, is sustained by emotional denial, the minimization of harm, and a limited capacity for ethical judgment. Despite having experienced humiliation and exclusion themselves, the adolescents feel compelled to uphold this model, reproducing emotional silences and violent behaviors. These patterns are intensified within the prison environment, where hierarchical dynamics obstruct self-criticism. Consequently, it is essential to involve families in future research and to design public policies that incorporate a gender perspective, comprehensive sex education, and strategies for the critical reconstruction of masculinities from early stages of development.

**KEYWORDS:** masculinities, adolescence, Sexual abuse, gender, Juvenile sex offenders

## Introducción

En Venezuela, las agresiones sexuales hacia niños, niñas y adolescentes se han convertido en un fenómeno alarmante y en crecimiento, evidenciado mediante declaraciones del Ministerio Público que reportan más de 7.000 casos de abuso sexual entre 2022 y 2023 (González, 2023); sin embargo, a pesar de la gravedad de estas cifras, persiste una falta de información sobre los agresores que limita la posibilidad de comprender el fenómeno más allá del daño causado a las víctimas. Esta invisibilización de los victimarios impide analizar de forma crítica las condiciones sociales y culturales que hacen posible la violencia sexual, especialmente, cuando los perpetradores son también adolescentes.

Diversos informes han evidenciado que una proporción significativa de estos delitos es cometida por jóvenes; por ejemplo, el reporte de Fundación Habla del año 2019 indica que al menos el 46% de los agresores sexuales, en casos analizados, eran adolescentes o adultos jóvenes. Paralelamente, datos de centros de atención penal adolescente señalan un incremento del 500% en el número de jóvenes procesados por delitos sexuales entre 2018 y 2022 (Pedroso & Fortunato, 2021). Estos indicadores apuntan a una dimensión estructural del problema, que trasciende el ámbito penal, y exige indagar en los modos como se construyen las subjetividades masculinas durante la adolescencia.

Por ello, es necesario destacar que entre el 30% y el 50% de los abusos sexuales contra niños y niñas son perpetrados por otros menores (Benedicto et al., 2017), la mayoría de ellos varones (Finkelhor, 1985; Hernández & Ortiz, 2023). Este dato obliga a cuestionar los procesos de socialización masculina y la manera en la cual los adolescentes entienden y ejercen su sexualidad, además, a comprender que lejos de ser concebidos simplemente como individuos desviados o peligrosos, estos jóvenes deben ser entendidos como sujetos atravesados por una cultura que organiza el género, el poder y el deseo de formas profundamente jerárquicas (Reyes & Figueroa, 2022).

| 149

La masculinidad que subyace a estos comportamientos se sostiene en un modelo hegemónico que promueve la superioridad, el dominio y la negación de lo afectivo, tal como exponen Connell y Messerschmidt (2005), quienes conceptualizan esta masculinidad dominante como aquella que impone una norma de fuerza, éxito y desapego emocional. Este modelo se reproduce a través de la familia, los medios de comunicación, la escuela y otros espacios sociales, configurando una identidad masculina validada por la capacidad de controlar, someter y sobresalir (Abecasis et al., 2023; Ceballos, 2022).

Desde la infancia, los varones aprenden estas lógicas, a través de figuras de autoridad y referentes cercanos, que les transmiten la idea de que lo masculino debe estar vinculado al control, la fuerza y el rechazo de la debilidad (Moreno & León, 2016; Reyes &

Figueroa, 2022), y dentro de estos valores, la sexualidad se convierte en una herramienta de validación social más que en un espacio de intimidad o afectividad, ya que, como explica Ale (2017), la sexualidad se enmarca en roles estereotipados de género donde el varón se posiciona en el espacio público como conquistador, mientras que la mujer es relegada al ámbito privado como objeto (Herrera, 2021). En soporte a esta idea, Vives et al. (2023) destacan que la sexualidad no es innata, sino que se aprende, y en ese aprendizaje se reproducen desigualdades.

En la adolescencia, la actividad sexual se transforma en un marcador de estatus, y la necesidad de reafirmar la virilidad empuja a muchos jóvenes a alardear sobre su rendimiento sexual y a demostrar su valor a través de prácticas dominantes, siendo esta sexualidad, representada a través del coito, como un acto posible de ser reclamado en cualquier momento, a veces, sin importar el medio (Márquez, 2022). Como señala Merlyn (2024). Esta presión lleva a que la sexualidad se viva como una actuación que debe cumplir con expectativas sociales, muchas veces desprovistas de afectividad y consentimiento. En este sentido, el sexo deja de ser un encuentro entre dos sujetos y pasa a ser una demostración pública de poder.

En este contexto, la infancia aparece como un territorio especialmente vulnerable, puesto que niños y niñas aún no han desarrollado las herramientas simbólicas para comprender ni resistir la violencia. Así, el agresor proyecta sobre ellos su necesidad de validación y reafirmación, coincidiendo con Bourdieu (2000), quien señala que el cuerpo infantil se convierte en una superficie de inscripción de las jerarquías sociales, y en la misma línea Segato (2003) plantea que la violación opera como un acto pedagógico del patriarcado: no sólo causa daño físico o psicológico, sino que también enseña a través del miedo, la subordinación y el control.

| 150

Viraló (2020) por su parte, advierte que durante la transición a la adultez, los adolescentes enfrentan una fuerte presión para adaptarse a los mandatos de género que definen lo que significa “ser hombre”. En esta adaptación, la sexualidad aparece como un elemento regulador clave: prácticas como el coito temprano, el consumo de pornografía o el acceso a la prostitución se naturalizan como parte del aprendizaje masculino (Venegas, 2020; Urrutia, 2022; Mora, 2023). Esto no sólo moldea su vida sexual, sino también sus vínculos afectivos y su forma de habitar el cuerpo del otro.

De este modo, a los adolescentes se les atribuyen valores que deben encarnar para ser reconocidos como hombres, y justamente esta presión fomenta comportamientos agresivos y relaciones desiguales de poder. Según Morales et al. (2024), los adolescentes que se adhieren al modelo tradicional están más expuestos a conductas de riesgo afectivo y sexual, además, presentan dificultades en la expresión emocional y en la construcción de vínculos empáticos (Merlyn et al., 2024). En la misma línea, Ruiz

(2018) resalta que estos mandatos son tan rígidos que los adolescentes no pueden cuestionarlos abiertamente, ni siquiera cuando están en desacuerdo con ellos, pues hacerlo implica renunciar a los beneficios simbólicos que otorga el modelo hegémónico (Venegas, 2020; Abecasis et al., 2023).

En consecuencia, la transición entre adolescencia y adultez se define por la forma en que los jóvenes construyen su vida sexual y afectiva, y por cómo representan al otro, en este caso, la víctima, atravesada por su necesidad de validación masculina (Toroposi, 2018). En este proceso, cobran relevancia las emociones morales como la culpa y la vergüenza, que implican una evaluación del yo frente a normas sociales. La vergüenza se vincula con el juicio social y la culpa con la conciencia individual del daño causado; sin embargo, en contextos dominados por mandatos de masculinidad rígidos y afectivamente represivos, estas emociones suelen estar inhibidas o distorsionadas. Pese a ello, estudios recientes sobre jóvenes privados de libertad evidencian que algunos de ellos comienzan a mostrar cambios emocionales y cuestionamientos a los patrones de género aprendidos, lo que contrasta con la idea de que el encierro sólo refuerza la violencia y el desapego afectivo (Guiza, 2023; Narváez, Gomez y Correa, 2024).

Esto sugiere que incluso en contextos punitivos pueden emergir procesos reflexivos que abran espacio para el reconocimiento del otro y la responsabilidad subjetiva. Aun así, en Venezuela persiste una marcada ausencia de datos oficiales sobre adolescentes como agresores sexuales, lo cual dificulta no sólo la comprensión del fenómeno, sino también la visibilización de las trayectorias emocionales y sociales de estos jóvenes. Por ello, asumir el contexto carcelario como escenario de análisis permite observar cómo se refuerzan las dinámicas de género en espacios hipermasculinizados, y también identificar posibles quiebres en los mandatos tradicionales de masculinidad. Como advierte Segato (2003), la violación en estos entornos puede funcionar como un acto demostrativo de poder, más que como un impulso, lo que evidencia la estrecha relación entre sexualidad, estatus y dominación masculina.

| 151

Como argumenta Islas (2023), los agresores sexuales, en contexto penitenciario, no sólo enfrentan el estigma del delito, sino que deben construir su masculinidad frente a otros varones, afrontando una constante amenaza a su identidad. Este proceso se vive en tensión, con la necesidad de resistir el estigma y alcanzar reconocimiento dentro de códigos homosociales de rivalidad y validación (Sambade, 2023; Sedgwick, 2015). En este marco, la compulsividad y la ansiedad por “dar la talla” sexual se intensifican.

Desde una mirada crítica, la sexualidad debe entenderse como un campo simbólico, relacional y culturalmente construido, Tubert (2000) plantea que no puede reducirse a la biología, ya que cumple funciones rituales y de identidad, especialmente entre los varones. En sociedades patriarcales, el inicio de la vida sexual se asocia con la virilidad,

no con el afecto, incorporando lo mencionado por Weeks (1998) quien añade que lo erótico es un espacio de lucha simbólica, donde el poder y la identidad se configuran y se disputan.

De este modo, a través del discurso de los adolescentes, se busca comprender cómo reproducen, negocian o resisten los mandatos hegemónicos que asocian la virilidad con el control del cuerpo del otro. Más que describir conductas, este estudio propone conocer los sentidos que los adolescentes otorgan a sus acciones y cómo éstas se inscriben en una estructura de género que normaliza la violencia como parte del proceso de afirmación identitaria masculina. En este sentido, la pregunta que guía esta investigación es: ¿Cómo se configuran y experimentan la masculinidad y la sexualidad en adolescentes varones agresores sexuales privados de libertad en el contexto venezolano?

La intención es comprender las vivencias sociales, culturales y afectivas de la masculinidad y la sexualidad en estos adolescentes, con el propósito de analizar su vínculo con las conductas sexuales violentas y si existe un cuestionamiento de las mismas en el contexto de encierro. Este enfoque, más que sancionador, busca abrir posibilidades para el desarrollo de políticas públicas y estrategias pedagógicas que desafíen los modelos tradicionales de masculinidad y promuevan formas más empáticas, respetuosas y no violentas de habitar el género.

| 152

## Método

### Diseño de investigación

La investigación asume una orientación cualitativa, como aproximación holística a situaciones sociales (Bonilla y Rodríguez, 1997). Dentro de este marco, se asumió una base conceptual simbólica -interpretativa, como paradigma para la comprensión del fenómeno a abordar (Ricoy, 2006), y el enfoque epistemológico, desde la fenomenología hermenéutica de Heidegger (1989), la cual refiere la apropiación de significados, inmersos en la experiencia vital, a través de un proceso de desconstrucción y construcción, y así develarlos, lo que es posible a partir de la interacción entre investigadores y actores sociales (Sandoval, 2002).

De igual modo, el enfoque fenomenológico-hermenéutico, sustentado en el paradigma interpretativo, permitió acceder a los significados, experiencias, hábitos, normas, expectativas y prácticas sociales, contextualizadas en nuestro momento histórico y en ser masculino.

### Participantes

Se contó con la participación de cinco adolescentes varones, recluidos en el Centro Socioeducativo Dr. Pablo Herrera Campins, para cumplir sanciones penales. Los

criterios de selección fueron: 1) Poseer una medida de privativa de libertad, 2) Especificación de que el delito sea penetración a niño/a considerando la relevancia de coito en la actividad sexual 3) Ser menor de 18 años, 4) Estar sancionado legalmente y 5) Estar dispuesto a participar en la investigación.

### Instrumentos de recolección de información

La técnica de recolección de información fue la entrevista a profundidad para dar espacio a los adolescentes quienes, a través de sus palabras, pudieran dar perspectiva de sus experiencias (Taylor y Bogdan, 1987). Esta conversación permitió reconocer desde la palabra de los participantes, la conceptualización de la masculinidad y de sí mismos una vez cometido el hecho de la agresión sexual. La técnica fue empleada mediante un guion de entrevista, elaborado desde las variables de familia, masculinidad, sexualidad, agresiones sexuales y adolescencia, orientado en las categorías asumidas por Venegas, (2020).

### Procedimiento

El proceso de entrevista se realizó en un único encuentro individual dentro del recinto socioeducativo, en un tiempo estimado de 45 minutos, contando con la presencia única del participante y la entrevistadora, garantizando privacidad. Previo al inicio, se dieron a conocer los propósitos de la investigación y se solicitó firmar el consentimiento para participar, además de informar que la entrevista sería grabada sólo por motivos investigativos, sin influencia alguna en el proceso judicial.

| 153

Una vez realizadas todas las entrevistas se siguieron las etapas sugeridas por Fernández (2002) para su análisis, por lo que se realizó una transcripción literal de las respuestas, se enumeraron cada una de las líneas contentivas de las entrevistas, para facilitar el procesos de análisis y búsqueda de información relevante, estableciendo normas de codificación como 1) frases 2) palabras significativas, que fueron contrastadas en todas las entrevistas 3) contextualización de las mismas, generando de esta manera unidades de análisis a través de la revisión manual e individualizada de cada entrevista.

Seguidamente, se realizó un análisis categórico en el cual convergen el discurso, respaldo teórico y la experiencia investigativa, para así establecer cinco categorías de análisis e indagar y comprender las construcciones y representaciones de los sujetos sociales.

## Resultados

### El cuerpo como prueba de ser hombre

La narrativa de los adolescentes revela una masculinidad obviamente ruda construida como un guion preestablecido, transmitido de manera transgeneracional y reforzado en sus vínculos con otros varones. Esta masculinidad se expresa desde lo visible y lo

perceptible: el cuerpo se convierte en la principal evidencia del ser masculino. En este marco, la masculinidad se materializa a través del falo, símbolo central de poder y valentía, representado en frases como “tener dos bolas”, expresión venezolana que sintetiza la osadía que se espera del varón. Esta frase refleja la estrecha relación entre las demandas sociales persistentes hacia los hombres y la necesidad de exteriorizar su identidad de género.

Así, se consolida la idea de que el hombre ya está hecho, como si se tratara de una esencia biológica que sólo espera ser demostrada; sin embargo, esta supuesta naturaleza masculina debe perfeccionarse continuamente a lo largo de la vida, a través de demostraciones visibles y conductas obvias, que permitan validar su pertenencia al grupo de los verdaderos hombres. Este proceso revela la dificultad de romper con los patrones tradicionales de género, como advierten Reyes y Figueroa (2022).

No obstante, la obviedad de lo masculino no se limita a la apariencia física, sino que se extiende a las acciones corporales que deben ser rudas, firmes y agresivas; se naturalizan así prácticas performativas de hostilidad y alarde (Merlyn, 2024), a menudo inspiradas en experiencias reales o fantaseadas, atravesadas por el uso de la fuerza, el control, la dominación y el acceso al otro (Viñar, 2009; Ceballos, 2022).

Como expresa un participante: “¿Le has demostrado a una mujer cómo ser masculino? Se supone que sí, pero no sé de qué forma” (Participante D). Esta frase expone el vacío reflexivo que atraviesa la experiencia masculina: se espera “demostrar” algo, pero no siempre se comprende qué o cómo hacerlo, porque el mandato de ser hombre opera más como una presión externa que como una convicción interna.

| 154

En este sentido, los adolescentes construyen su masculinidad a partir de referentes claros y rígidos: ser rudo, proveedor, trabajador, tener un buen rendimiento físico y sexual, y mostrar interés en seducir a mujeres y alcanzar la actividad sexual con ellas, estableciendo como objetivo último, la procreación, reafirmando la jerarquía de género que, como plantea Herrera (2021), se sostiene en una dicotomía que sitúa al hombre como sujeto activo y dominante frente a una mujer pasiva y disponible.

Sin embargo, esta aparente claridad se torna problemática cuando los adolescentes se enfrentan a discursos ambiguos y contradictorios sobre lo que significa ser hombre. Vives et al. (2023) señalan que muchos de ellos carecen de referencias alternativas que les permitan construir una masculinidad distinta, lo que complejiza su vivencia, generando confusión, frustración y, en muchos casos, violencia, como respuesta a la necesidad de cumplir con un ideal que les ha sido impuesto y que parece no ofrecer otras vías legítimas de expresión.

### La ambigüedad entre lo bueno y lo malo

En el contexto de los adolescentes existen claras expectativas relacionadas con la demostración de sus capacidades sexuales y sociales, donde se asume que deben tomar decisiones y actuar en función de una masculinidad predefinida, sin alterarla; es decir, el adolescente “tiene que saber” distinguir lo que es bueno y lo que es malo para su construcción masculina; sin embargo, esta diferenciación no siempre es clara ni explícita, sino que se construye desde la práctica y la suposición, en un escenario de límites difusos, ausencia de orientación adecuada y tabúes dentro del entorno familiar. Esta situación obliga a los adolescentes a esforzarse por responder a las demandas sociales, en un contexto competitivo y a la vez cómplice, que favorece la construcción de una masculinidad no sólo violenta, sino también profundamente frustrante (Sambade, 2023).

Los resultados de la investigación revelan que la expectativa principal gira en torno a la exposición sexual, entendida como un acto obligatorio para explorar e iniciarse en la propia masculinidad (Venegas, 2020). No obstante, este proceso está lleno de contradicciones y vulnerabilidades para los adolescentes, quienes se encuentran en una etapa de construcción identitaria frente a patrones sociales hostiles y normativas, que les exigen una iniciación basada en el ejercicio del poder y el dominio sobre otros (Sambade, 2023; Vives et al., 2023). Estas normativas están marcadas por experiencias hostiles y características abusivas, pero funcionan como referentes y como mecanismos para medir su propio desempeño sexual; así, la erotización e hipersexualización de la sexualidad masculina se naturalizan, tal como lo describe Merlyn (2024)

| 155

Dentro de estas condiciones, la masculinidad se articula en dos visiones contrapuestas: una “buena”, que se define por la adhesión a patrones y conductas orientadas a la fuerza y al poder, sustentada en la heterosexualidad y el dominio sobre lo femenino como fuente de placer (Ceballos, 2022); y otra “mala”, que comprende todo aquello que no está claramente definido o que es excluido socialmente. Según el análisis del discurso de los participantes, lo “malo” se relaciona con acciones realizadas en contextos donde no existen límites precisos, pero en los que los adolescentes se ven forzados a mantenerse fieles a los lineamientos hegemónicos de fuerza y virilidad, privilegiando vínculos agresivos y dominantes (Hernández y Ortiz, 2023).

Un testimonio ilustra esta tensión: “Como a mí nunca me enseñaron que por lo que yo estaba haciendo iba a caer aquí, le pedí la opinión a alguien y ese alguien me dijo que estaba bien, era alguien importante, entonces no le importé y no me dijo que eso me trae consecuencias...” (Participante C).

Esta frase refleja la complejidad y ambigüedad que atraviesa la línea entre lo “bueno” y lo “malo” en la construcción de la masculinidad, puesto que los adolescentes buscan constantemente “dar la talla” (Sambade, 2023) y alcanzar el placer que sienten les

pertenece, pero la falta de límites claros y orientación puede llevarlos a experimentar consecuencias negativas después de sus actos. La ausencia de guías conductuales firmes y de espacios para cuestionar las normas contribuye a la experimentación y, en algunos casos, a la generación de violencia, como lo señala Abecasis et al. (2023) al analizar los costos que la masculinidad tradicional implica para los jóvenes.

En consecuencia, la definición de masculinidad en estos adolescentes está atravesada por una presión constante por cumplir con expectativas sociales, muchas veces desde el desconocimiento, lo que les impide cuestionar normas o buscar orientación. En este escenario, la vergüenza aparece como una emoción clave, principalmente vinculada a la evaluación social y al temor a la desaprobación externa, limitando la expresión de dudas y el acceso a prácticas sexuales seguras y relaciones afectivas saludables (Venegas, 2020). En el caso de los adolescentes atendidos, esta vergüenza no se traduce en arrepentimiento ni en una revisión crítica de sus actos, sino más bien en un mecanismo de defensa que refuerza la negación y dificulta la asunción de responsabilidades. Estos hallazgos se ven respaldados por estudios que advierten que, en contextos dominados por mandatos de masculinidad represivos, dichas emociones suelen distorsionarse o suprimirse, dificultando tanto el reconocimiento del daño causado como la construcción de vínculos empáticos (Guiza, 2023; Narváez, Gómez y Correa, 2024).

| 156

### La obligación de iniciarse

Estos adolescentes sin guías conductuales construyen la iniciación sexual como un rito obligatorio de paso, donde el acto sexual, incluso cuando es violento, no se interpreta como un ejercicio de poder, sino como una afirmación necesaria del rol masculino esperado por su entorno social. Esta perspectiva coincide con Tubert (2000), quien señala que la sexualidad masculina se configura como un rito inicial en el que la experiencia sexual constituye una prueba ineludible para la construcción identitaria del varón, más allá de la reflexión o el consentimiento.

Los adolescentes identifican la iniciación sexual como una exigencia ineludible, expectativa reforzada por la información y los relatos recibidos de sus pares y los medios digitales. A partir de sus narrativas, los jóvenes configuran ciertas expectativas y valoraciones en torno al placer que, dada la repetición de patrones y su frecuencia, se consolidan como una necesidad y un vehículo fundamental para acceder al mundo masculino.

En esta construcción, el inicio de la vida sexual debe darse a edad temprana, siendo la "virginidad masculina" sancionada simbólicamente a través de burlas, cuestionamientos o exclusión. No iniciarse a tiempo puede ser interpretado como una falla en el cumplimiento del mandato de masculinidad, lo que incrementa la presión por demostrar disposición constante hacia el sexo y aprovechar cualquier oportunidad para

ejercerlo, sin espacio para la duda o el consentimiento reflexivo (Rojas, 2022; Urrutia, 2022). La iniciación sexual, entonces, no sólo es vista como obligatoria sino también como una oportunidad tentadora para potenciar su práctica y desempeño sexual, reforzando su posición frente a futuras parejas y garantizando el reconocimiento dentro de los vínculos homosociales (Sedgwick, 2015).

Un aspecto relevante es la transformación de las normativas sociales respecto al sexo y el placer, donde emergen nuevos modos de acción, a menudo atravesados por la violencia, que se modelan a partir del acceso a referentes y contenidos en internet y redes sociales (Alario, 2017). Esta diversidad y sobreexposición informativa incrementan la sensación de incertidumbre y la exposición a escenarios transgresores, denominados “tentaciones”, que representan oportunidades de exploración sexual demandantes de una respuesta del varón, aunque suelen ser desorganizados y violentos, tal como señalan Mora et al. (2023), y para muchos adolescentes puede tratarse de la única oportunidad de iniciarse sexualmente (Burin, 2004).

A pesar de las consecuencias negativas, el objetivo primordial se cumple: la iniciación sexual. Para los adolescentes agresores sexuales estudiados, independientemente del objeto o contexto de la sensación de placer, alcanzar esta primera experiencia representa la culminación de la primera tarea del rito de iniciación: la exploración sexual. Aunque esta práctica pueda ser valorada por su entorno social como inapropiada o dañina, estas valoraciones no disminuyen su sentido de derecho ni la necesidad imperiosa de iniciarse sexualmente, siendo esta una negación esperada para proteger y no debilitar su construcción de masculinidad, la cual, según Islas (2023), tiene su destino y validación en la sexualidad. Como expresa un participante: “En ese momento sí puedo decir que era algo que me tenía que pasar, por lo menos, si no me pasa con él me pasaba con otra persona... Iba a pasar, era algo del destino” (Participante B).

| 157

En consecuencia, la iniciación sexual aparece como un evento inevitable, cargado de contradicciones y vulnerabilidad, desarrollado en un contexto de patrones hostiles de interacción y normativas sociales que exigen una respuesta fundamentada en el poder y el dominio. En este caso, los discursos de los adolescentes revelan su desorientación, pero también la imposición de la obligación de ser varones, enfrentando una imperiosa necesidad de validar su masculinidad a través de este rito.

### **También tuve la culpa**

En esta categoría, se evidencia cómo los adolescentes construyen una narrativa que desplaza la responsabilidad del acto hacia la víctima, reforzando así su pertenencia al ideal hegemónico de masculinidad. En sus discursos, expresiones como “yo me dejé llevar” operan como dispositivos simbólicos que reflejan una posición pasiva frente a

la regulación de sus impulsos sexuales, justificada por el entorno social que valida la pulsión como algo inevitable. Esta frase no sólo naturaliza la falta de control, sino que, como advierten Moncada y Fonello (2017), constituye una forma de legitimar el acto desde la vulnerabilidad percibida por el adolescente, quien siente que debía actuar conforme a lo que el contexto esperaba de él.

En este sentido, se construye un relato en el que la presencia o actitud de la víctima se convierte en provocación, lo que permite al adolescente mantenerse dentro de los márgenes del mandato de masculinidad. Esta percepción de la víctima como incitadora opera como un escudo frente a la vergüenza, permitiéndoles sostener la idea de que “cumplieron” su rol de varones activos y deseables.

Como plantea Viraló (2020), en la adolescencia masculina se acentúa la necesidad de desligarse de cualquier rasgo que ponga en duda la virilidad, lo que lleva a algunos adolescentes a responder con violencia o impulsividad ante situaciones que interpretan como una oportunidad para afirmarse como hombres. Conjuntamente, plantea Segato (2003), la violación funciona como un mecanismo de reafirmación masculina: primero, como demostración de poder ante otros hombres; segundo, como castigo al cuerpo feminizado que no se somete; y tercero, como rito de paso obligatorio para consolidar la identidad viril.

| 158

A partir de esa lógica, muchos de los adolescentes construyen fantasías donde se perciben como deseados por la víctima, en un intento por sostener una identidad viril, incluso si el acto fue no consentido o abusivo. Toroposi (2018) sugiere que esta fantasía actúa como un mecanismo para reducir la disonancia emocional y evitar la culpa. De este modo, la figura de la víctima se transforma: ya no es alguien vulnerado, sino alguien que “también lo quería” o “lo provocó”. Esta reinterpretación se alinea con los esquemas de dominación sexual propios del modelo hegemónico de masculinidad, que desconocen la vulnerabilidad del otro y, por extensión, la propia (Islas, 2023).

Una dimensión crítica que emerge de los relatos es la diferencia que los adolescentes hacen entre víctimas mujeres y víctimas niños o niñas. Mientras que a las mujeres se les atribuye capacidad de resistencia, de juicio o de provocación, por lo que pueden ser responsabilizadas parcial o totalmente del acto, los niños y niñas son vistos como sujetos más accesibles, menos desafiantes y, sobre todo, sin capacidad para evaluar o rechazar la conducta del agresor (García, 2019). Esta percepción revela una búsqueda de escenarios donde el adolescente no se sienta expuesto a la evaluación, la burla o el rechazo, especialmente cuando arrastra inseguridades sobre su desempeño o identidad sexual.

Tal como lo plantean Giraldo et al. (2019), la autoimagen de los adolescentes está profundamente ligada a cómo son percibidos por sus pares y, sobre todo, por las

mujeres, y en caso de no sentirse suficientemente atractivos o hábiles, pueden orientarse hacia relaciones con otros sujetos (frecuentemente niños o niñas) en quienes perciben menor capacidad de juicio o resistencia, lo cual reduce el riesgo emocional de fracaso y permite sostener una imagen de competencia sexual, aunque sea a través de prácticas violentas o no consentidas. Esto se relaciona con lo planteado por Merlyn (2024), quien expone cómo la necesidad de demostrar promiscuidad y dominio conduce a conductas sexuales impulsivas, incluso fantaseadas o planificadas, que cumplen una función ritual de validación masculina.

Un participante expresa esta ambivalencia de forma clara: “A veces me pongo a pensar y me siento como un tonto porque me dejé engañar, y a veces me veo a mí mismo como que yo también tuve la culpa. Me veo con las dos” (Participante C). Esta cita refleja cómo la culpa aparece, pero no se integra como una experiencia que permita la elaboración de responsabilidad, por el contrario, aparece atrapada en un conflicto emocional entre la necesidad de sostener la virilidad y la incomodidad que genera el acto. En consecuencia, esta dificultad para reconocer la propia responsabilidad, también se explica por la construcción cultural de la masculinidad, que inhibe la empatía, la reflexión emocional y el reconocimiento del daño (Narváez, Gómez y Correa, 2024)

Finalmente, cuando la conducta es denunciada o sancionada, muchos adolescentes se describen como víctimas de una situación que no controlaron, reafirmando la idea de que fueron engañados por la víctima o empujados por el contexto, y así, se impide una elaboración subjetiva del acto, y se mantiene la imagen de un adolescente que simplemente “actuó como debía”, según las normas que le fueron impuestas.

| 159

Como sostiene Islas (2023), este tipo de discursos impiden que emerja un sentido ético que reconozca al otro como sujeto, perpetuando una masculinidad que responde más al mandato externo que al discernimiento interno, por lo que la vivencia emocional no es una vía de transformación, sino otra trinchera desde donde proteger una identidad masculina frágil y reactiva.

### **Supervivencia emocional**

Los adolescentes en contexto de privación de libertad atraviesan una compleja experiencia de reafirmación de su masculinidad, puesto que ésta se desarrolla en un entorno penal y una subcultura carcelaria que refuerzan la estigmatización, la humillación y la jerarquización de los cuerpos y conductas (Segato, 2003). En este contexto, se evidencia un proceso de despersonalización, en el que los jóvenes comienzan a distanciarse de sus propias características, necesidades y emociones. Tal alienación también se extiende hacia el delito cometido, como parte de un mecanismo de defensa que encaja con lo planteado por Islas (2023), quien señala que la masculinidad se sostiene mediante la negación, sobre todo en ausencia de una mirada legitimadora del otro.

En este proceso, el plano emocional se vuelve una dimensión crítica. Si bien los adolescentes experimentan vergüenza, rechazo e inseguridad frente a la valoración de sus pares varones (Venegas, 2020), estos sentimientos tienden a reprimirse o minimizarse, ya que expresarlos podría representar una amenaza a su integridad en el entorno carcelario. La emocionalidad se convierte en un terreno peligroso, percibido como una debilidad que expone, vulnera y coloca en desventaja. En este sentido, Gutiérrez (2020) aporta claves fundamentales al describir cómo la supresión, la regulación estricta y la represión emocional se constituyen como herramientas de autoprotección. Son los propios pares y figuras de referencia quienes socializan y regulan estas respuestas emocionales, enseñando qué sentir, cómo mostrarlo o, más bien, cómo no mostrarlo.

La experiencia emocional del adolescente se convierte así en algo que debe ser silenciado y disociado, estableciéndose una lógica de supervivencia emocional donde se entierra la vivencia afectiva relacionada con el delito, la privación y el juicio social, de manera que, tal como sostiene Sambade (2023), esto configura una masculinidad frustrante, sostenida en el rechazo de sí mismo, en la constante vigilancia y en la represión de cualquier afecto que desborde el ideal masculino normativo. Aunque algunos estudios reportan que ciertos adolescentes logran revisar sus patrones emocionales en el encierro (Guiza, 2023; Narváez, Gómez y Correa, 2024), en los entrevistados prevalece una vergüenza eminentemente social, vinculada al juicio del otro, sin llegar a transformarse en arrepentimiento o reflexión crítica

| 160

A partir de esta experiencia, los adolescentes ya no vuelven a ser los mismos, son reconfigurados socialmente a través de etiquetas que cristalizan una imagen externa sobre ellos. Ser “hombre” en este contexto no significa lo mismo para todos: los adolescentes, lejos de sentirse validados o reforzados por el acto delictivo, se sienten “manchados” y desplazados, situación que se refleja en el uso de términos peyorativos hacia ellos como “violador” o “manchado” que los ubica en una posición degradada, excluyente, incluso dentro de los propios códigos masculinos carcelarios.

Esta clasificación no sólo les atribuye la responsabilidad de un daño irreparable, sino que además los hace sentirse carentes de valor como varones, incapaces de atraer, de seducir o de sostener una imagen deseable frente a sus pares. Esta percepción deteriorada de sí mismos incrementa sentimientos de inseguridad, aislamiento y baja autoestima, tal como advierte Muñoz (2019), quien describe una tendencia en estos jóvenes hacia la victimización y el retraimiento.

En contraste con lo planteado por Gutiérrez (2020), los adolescentes entrevistados no apelan a la emocionalidad como justificación o detonante del delito. Por el contrario, el delito tiende a ser negado y omitido, como una forma de evitar el contacto con las emociones que éste despierta, tal como también lo menciona Islas (2023). Aquí se

revela una paradoja central: mientras se espera que los adolescentes reflexionen sobre sus actos, el propio entorno los obliga a desconectarse emocionalmente, se les pide explorar su experiencia interna, pero al mismo tiempo se les exige no profundizar en sus emociones, porque hacerlo los haría vulnerables.

“Me siento extraño. Como que hice algo malo y todo el mundo me ve así, raro”  
(Participante B)

Este testimonio ilustra la vivencia de extrañamiento emocional: una sensación difusa de culpa, rechazo y desconcierto frente a la mirada ajena, que no encuentra un lugar donde expresarse sin riesgo. La emocionalidad, entonces, permanece oculta, encapsulada, relegada a un rincón inexplorable de la subjetividad. Contactar con esa experiencia significaría revivir humillaciones, enfrentar el miedo a la exclusión o, incluso al daño físico; además, muchos adolescentes manifiestan sentimientos de ira hacia quienes los empujaron a demostrar su hombría mediante la violencia, pero que luego los señalaron y condenaron. En esta contradicción, el adolescente se ve atrapado, forzado a cumplir con mandatos de masculinidad que lo validan socialmente, pero que a la vez lo exponen a la marginalización y al desprecio.

Ante esta disyuntiva, no queda otra opción que adaptarse, persistir en el camino del silencio emocional, endurecerse aún más, asumir respuestas evasivas, negar la experiencia abusiva y ajustarse a las expectativas del grupo dominante, tal como lo describe Amancay (2023). En este escenario, la negación se erige como un recurso clave de regulación emocional, coincidiendo con lo planteado por Abecasis et al. (2023). Así, la emocionalidad queda subordinada a la supervivencia, y el resguardo de la integridad psíquica y física se garantiza mediante el ocultamiento del dolor, la culpa y la vergüenza.

| 161

## Discusión

Los hallazgos de este estudio permiten comprender cómo la masculinidad, en el caso de adolescentes varones privados de libertad por delitos sexuales, se configura como una construcción frágil, rígida y contradictoria, sostenida en mandatos de género profundamente internalizados e incuestionables.

A lo largo de las cinco categorías analizadas se revela, que el cuerpo masculino se convierte en la herramienta central para demostrar su pertenencia al grupo de los “verdaderos hombres” ya que la masculinidad aparece como algo que debe mostrarse y validarse constantemente, según una lógica de obviedad que limita la reflexión crítica sobre ser varón y se sostiene sobre las representaciones corporales (Reyes y Figueroa,

2022; Merlyn, 2024). Esta construcción se establece desde edades tempranas, primero como atributo socializado en la vida cotidiana, luego como representación cultural que exige fuerza, valentía y sexualidad activa (Vilaró, 2020; Connell y Messerschmidt, 1995), y finalmente, como algo que debe ganarse a través de actos que evidencien control, potencia y superioridad.

En este marco, la violencia sexual emerge no sólo como una reafirmación de masculinidad, sino también como el resultado de presiones estructurales y sociales que colocan al adolescente en una encrucijada: cumplir con el mandato viril o ser excluido; por ello, la idea de “tener que hacerlo” es asumida como parte de un destino inevitable, donde la sexualidad se impone como pulsión incontrolable (Tubert, 2000; Morales et al., 2023). Esta presión social estructural niega la posibilidad de duda, negociación o autocrítica, por validar narrativas donde la violencia se normaliza y la responsabilidad moral se diluye, dejando como consecuencia más visible de este proceso, la construcción de una identidad masculina que privilegia la acción por encima de la reflexión, palpable en los adolescentes entrevistados quienes presentan dificultades para distinguir lo bueno de lo malo en términos éticos, lo que refleja una socialización sexual ambigua, fragmentada y desorientada (Urrutia, 2022).

Así, este estudio permite aclarar que la violencia sexual, en muchos casos, opera como respuesta al mandato de validarse mediante el ejercicio del poder, sobre todo cuando se trata de víctimas que no suponen un riesgo para la virilidad del agresor, ya que al tomar en cuenta específicamente a agresores de niños/as, fue posible visibilizar cómo la vulnerabilidad de las víctimas se convierte en una vía de menor resistencia para reafirmar una virilidad en crisis, estableciéndose como una elección no casual, puesto que remite a una necesidad estructural de ejercer poder, donde la disponibilidad, la jerarquía de edad y la ausencia de evaluación externa disminuyen el riesgo emocional para el agresor, sosteniendo una masculinidad que se valida por la asimetría y la dominación (García, 2019; Viraló, 2020).

162

En este sentido, el delito se justifica al considerarlo como un recurso para ganar estatus y valía frente a pares y ante sí mismos, especialmente cuando la masculinidad ha sido cuestionada o estigmatizada (Amancay, 2023); sin embargo, resulta todo lo contrario, ya que como señalan Sedgwick (2015) y Sambade (2023), el entorno masculino se vuelve competitivo y hostil, produciendo frustración y despersonalización, cuando no logra cumplir con las exigencias impuestas.

Como resultado de lo anterior, se vive una profunda contradicción en los vínculos con los sujetos significativos, especialmente hombres y pares, quienes inicialmente promueven conductas sexuales como prueba de masculinidad, pero posteriormente las sancionan. Esto genera una vivencia de traición y abandono, que empuja al adolescente

hacia la introversión y el silencio (Compte, 2012). La masculinidad, entonces, se construye bajo la amenaza constante del juicio externo, lo que imposibilita la reflexión individual y el cuestionamiento de los privilegios estructurales, coincidiendo con lo planteado por García (2017) y Abecasis et al. (2023).

Este mecanismo se observa con fuerza en el contexto carcelario en el cual, lejos de abrirse a la revisión crítica del delito, los adolescentes refuerzan estrategias de endurecimiento, disociación y evasión para sobrevivir psíquicamente. En palabras de Nàrvaez, Gómez y Correa (2024), esto afecta negativamente la capacidad de empatizar, las habilidades para relacionarse con otros y el control de comportamientos impulsivos: un tipo de masculinidad que se sostiene en la negación emocional, la minimización del daño y la culpabilización del otro; como consecuencia, el contacto empático queda cancelado, y la emocionalidad se percibe como una amenaza a la virilidad.

En este último aspecto, los resultados coinciden con lo planteado por Gutiérrez (2020), quien señala que en la prisión se intensifican los mecanismos de negación emocional, y se reafirma la lógica de la masculinidad defensiva como vía de adaptación. Además, la exposición constante a modelos culturales violentos acentúa la necesidad de demostrar una masculinidad activa, vigorosa y sexualmente dominante. Para evidencia, la culpa como emoción manifiesta, no se muestra como parte de un ejercicio reflexivo, sino como una emoción ambigua entre la necesidad de sostener una imagen viril y el desconcierto ante las consecuencias del acto (Guiza, 2023; Islas, 2023). Esta ambigüedad emocional responde a una lógica en la que la masculinidad debe mantenerse intacta, incluso frente a la evidencia del daño causado.

163

En este sentido, los adolescentes no reconocen activamente su responsabilidad, sino que transitan entre la justificación, la minimización y la evasión del acto. Esto contradice lo propuesto por Sánchez y Ruiz (2023), quienes plantean que con el tiempo, algunos adolescentes comienzan a romper con los estereotipos de género tradicionales. Contradicторiamente, los relatos recogidos en este análisis no evidencian tal transformación, al contrario, el entorno penitenciario parece reforzar la jerarquía androcéntrica y la despersonalización (Sambade, 2023; Segato, 2003), reproduciendo una masculinidad rígida que se sostiene en la negación de lo emocional donde las consecuencias para su identidad masculina son profundas: refuerzan una imagen endurecida, insensible, jerárquica y reactiva, que excluye la emocionalidad, la autocritica y la responsabilidad ética.

Además, un eje transversal que emergió en todas las categorías analizadas fue la experiencia de la vergüenza, la cual opera como un regulador emocional y conductual de gran peso en la construcción de la identidad masculina en estos adolescentes. Esta vergüenza no sólo está vinculada con la transgresión del acto delictivo, sino que se origina fundamentalmente en la amenaza a su virilidad y al cuestionamiento externo de su masculinidad.

Al estar socializados en una lógica que asocia lo emocional con lo femenino y lo femenino con la debilidad, los adolescentes enfrentan una doble censura: la que proviene del acto cometido y la que emana del temor a ser despojados de su estatus de “varón verdadero” (Merlyn, 2024; Islas, 2023). En este contexto, la vergüenza no habilita procesos de responsabilización o empatía hacia la víctima, sino que se convierte en una emoción paralizante que justifica la negación, el silencio o la externalización de la culpa.

En suma, la masculinidad y la sexualidad de estos adolescentes se configuran como construcciones sociales profundamente marcadas por la rigidez normativa, la violencia simbólica y la urgencia de validación constante, por lo que lejos de ser identidades espontáneas o naturales, se experimentan como demostraciones obligatorias que operan bajo mandatos virilizantes, que legitiman la dominación y la negación emocional como pruebas de valor masculino.

En este entramado, la sexualidad adquiere un carácter instrumental, al ser utilizada como mecanismo de reafirmación, frente a una identidad de género que se percibe permanentemente amenazada. La violencia sexual, entonces, se vive como un acto funcional al sistema de reconocimiento masculino. De esta forma, los adolescentes no sólo reproducen patrones culturales internalizados, sino que también los refuerzan dentro del entorno penitenciario, el cual exacerba los rasgos más defensivos y despersonalizados de la masculinidad. Esta experiencia deja como resultado una subjetividad marcada por la vergüenza, la negación de la empatía y la imposibilidad de construir una ética de la responsabilidad, configurando una masculinidad que no humaniza sino que se protege a través de la violencia y la exclusión de lo emocional.

164

Pese a las limitaciones de acceso a la población y a la escasa literatura centrada en adolescentes perpetradores, las narrativas obtenidas aportan claves valiosas para comprender el fenómeno y diseñar intervenciones con base en las construcciones socioculturales del género. En este sentido, se sugiere que futuras investigaciones incluyan a las familias de estos adolescentes, con el objetivo de comprender cómo se configuran las concepciones de masculinidad y sexualidad en el entorno cercano, y cómo dichas concepciones contribuyen o resisten las lógicas violentas reproducidas por los jóvenes.

Comprender estas dinámicas es fundamental para el diseño de políticas públicas orientadas a la transformación cultural de nuestra sociedad. Se requiere implementar programas de educación sexual integral, con enfoque de género y masculinidades no violentas, desde edades tempranas, así como también intervenciones psicosociales dirigidas a adolescentes agresores que promuevan la responsabilización, el reconocimiento del daño y la revisión crítica de los mandatos de género. Además, es indispensable fortalecer la formación de docentes, familias y profesionales sobre las dinámicas

afectivas y relaciones que sostienen estas conductas. Sólo así será posible intervenir sobre las causas estructurales de la violencia sexual adolescente y abrir caminos para la construcción de masculinidades más justas, reflexivas y empáticas.

## Referencias

- Ale, I. (2017). Masculinidad e identidades simbólicas en adolescentes trabajadores. (Trabajo no publicado). Universidad Nacional Mayor de San Marcos: Perú.
- Abecasis, M., Corab, L., Ibañez, L., Lisser, V., Morellato, M., Ampoli, N., Rodriguez, M., y Noragol, L., (2023). "Ser varón hoy: repensando las masculinidades". Trabajo de sensibilización con adolescentes para la prevención de las violencias de género. *Polémicas feministas*, 7, 1-22.
- Amancay, A. (2023). La relación entre la masculinidad hegemónica y los delitos por los cuales se ha privado de la libertad a jóvenes varones cis en el Centro Especializado de Responsabilidad Penal Juvenil -Santa Fe durante los años 2020 y 2021. (Trabajo no publicado). FLACSO, Argentina.
- Alario, M. (2017). La reproducción de la violencia sexual: un análisis de la masculinidad hegemónica y la pornografía. En Blanco, M. y Sainz, C. (2019) *Investigación joven con perspectiva de género*. Instituto de Estudios de Género, Universidad Carlos III de Madrid.
- Benedicto, C., Roncero, D. y González, L. (2017). Agresores sexuales juveniles: tipología y perfil psicosocial en función de la edad de sus víctimas. *Anuario de Psicología Jurídica*, 27(1), 32-42. <https://doi.org/10.1016/j.apj.2016.05.002>
- Bonilla, E., y Rodríguez, P. (1997). *Más allá del dilema de los métodos. La investigación en las ciencias sociales* (3ra ed.). Ediciones Uniandes, Santa Fe de Bogotá, Colombia.
- Bonino, L. (2002). Masculinidad hegemónica e identidad masculina. *Universitat Jaume I de Castellón*, 6, 7-36. <http://dx.doi.org/10.6035/DossiersFeministes>
- Burin, M. (2004). Género femenino, familia y carrera laboral: conflictos vigentes. *Género, Trabajo y Familia. Subjetividad y procesos cognitivos*, 5, 48-75. : Género femenino, familia y carrera laboral: conflictos vigentes. Repositorio Institucional UCES.
- Ceballos, D. (2022). Representaciones sociales de la masculinidad en un grupo de hombres agresores de mujeres. *Revista Humanismo y sociedad*, 10(2), 1-14. <https://doi.org/10.22209/rhs.v10n2a07>
- Compte, E. J. (2012). Imagen corporal y conductas sexuales de riesgo en adolescentes: Un estudio teórico. *Revista de Psicología GEPU*, 3(2), 235 - 254.

Connell, R., y Messerschmidt, J. (2005). Hegemonic masculinity: Rethinking the concept. *Gender & society*, 19(6), 829-859. <https://doi.org/10.1177/0891243205278639>

Fernández, F. (2002) El análisis de contenido como ayuda metodológica para la investigación. *Revista de Ciencias Sociales*. Universidad de Costa Rica, 2(96), 35-54.

Finkelhor, D. & Browne, W. (1985). *Sexually victimized children*. Free Press, Nueva York.

Fundación Habla. (2019). Informe anual. Cifras de abuso sexual infantil en Venezuela, mayo 2018-mayo 2019. Recuperado de: <https://www.scribd.com/document/472844278/HABLAINFOAnual2019> | PDF | Abuso sexual | Abuso Sexual Infantil

García, R. (2017). Violación y masculinidad: representaciones de lo masculino en varones recluidos por ejercer violencia sexual en el establecimiento penitenciario de Cañete. (Trabajo no publicado). Pontificia Universidad Católica del Perú.

Giraldo, A., Forero, C., López, A., y Posada, L. (2020). Darles rienda suelta a los instintos: la sexualidad para adolescentes hombres con experiencia de vida en calle, Medellín. *Revista de la facultad nacional de salud pública*, 38(2), 1-9. <https://doi.org/10.17533/udea.rfnsp.e337097>

Darles rienda suelta a los instintos: La sexualidad para adolescentes hombres con experiencia de vida en calle, Medellín | Revista Facultad Nacional de Salud Pública

González, E (2023). Ministerio Público ha registrado 7.165 casos de abuso sexual infantil desde 2022 en Venezuela. Agencia Pana. Recuperado de: <https://cecodap.org/ministerio-publico-ha-registrado-7-165-casos-de-abuso-sexual-infantil-desde-2022-en-venezuela> | Ministerio Público ha registrado 7.165 casos de abuso sexual infantil desde 2022 en Venezuela - Cecodap - Por los derechos de los niños, niñas y adolescentes

Guiza, M. (2021). La vergüenza y la satisfacción con la imagen corporal. *Psicobesidad*, 11 (42), 26 - 30. [https://www.bing.com/search?q=Guiza%2C+M.+\(2021\).+La+verg%C3%BCenza+y+la+satisfacci%C3%B3n+con+la+imagen+corporal.&cvid=4329c4fc9bd04a7a92](https://www.bing.com/search?q=Guiza%2C+M.+(2021).+La+verg%C3%BCenza+y+la+satisfacci%C3%B3n+con+la+imagen+corporal.&cvid=4329c4fc9bd04a7a92)

Gutiérrez, P. (2020). Masculinidad, emociones y delitos de alto impacto. Un estudio sociológico sobre hombres jóvenes privados de la libertad en Jalisco. En Ramírez J. (ed.). *Hombres, masculinidades, emociones*. Página Seis. Jalisco. Hombresmasculinidadesemociones.pdf

- Heidegger, M. (1989). Beiträge zur Philosophie (Vom Ereignis). Friedrich-Wilhelm von Herrmann. Heidegger, Martin: Beiträge zur Philosophie (Vom Ereignis) | SpringerLink
- Hernández, A. y Ortiz, J. (2023). Situación de transgresión social y adolescencias. Apuntes necesarios en su conceptualización. *Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 12(1), 138-153
- Herrera, F. (2021). Las niñas son como flores, los niños son como pelotas': Cómo los padres esperan configurar la masculinidad de sus hijos. *Boyhood Studies*. 14(1). <https://doi.org/10.3167/bhs.2020.140104>
- Isla, R. (2023). El trabajo de reflexión con hombres sentenciados por violación: negación, masculinidad y vías posibles para el cambio. *Regiones y Desarrollo Sustentable*, 24, 209-305.
- Marquez, U. (2022). La masculinidad y las agresiones sexuales bajo un enfoque jurídico y de género. *Revista de Derecho YACHAQ*, 13, 237-255.
- Merlyn, M. (2024). "Ser hombre" en el reggaetón: narraciones sobre relaciones de pareja, sexo y sexualidad. *Veritas & Research*, 6(1), 52-62.
- Merlyn, M., Jayo, L., Morales, F., y Moreta, R. (2024). Los Hombres También Sienten: Consecuencias de la Masculinidad Tradicional en la Salud Mental y Relaciones de Hombres Ecuatorianos. *Masculinities & Social Change*, 13(1), 20-41. 167
- Mora, J., Zapata, D., Peña, J., y Arias, L. (2023). La influencia del consumo de pornografía en la construcción de la sexualidad masculina de jóvenes chilenos. *Revista Subjetividad y Procesos Cognitivos*, 27(2), 97-126
- Morales, I., Guardia, J., y Macpherson, I. (2024). Pornografía on-line y menores. diagnóstico, desafíos y propuestas. *Cuadernos de Bioética*, 35(113), 27-40. <https://doi.org/10.30444/CB.16427.pdf>
- Moreno, J., y León, S. (2016). Las narrativas en la construcción de una identidad masculina en adolescentes (Trabajo no publicado). Pontificia Universidad Javeriana, Colombia
- Muñoz, F. (2019). El abusador sexual infantil. características de personalidad y motivación subyacente. (Trabajo no publicado). Universidad de Paraguay.
- Narváez, M; Gómez, A; y Correa, M. (2024). Efecto de las emociones sobre la empatía en adolescentes vulnerables. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*. 20(1), 66-86
- Pedroso, K., y Fortunato, L. (2021). Caracterización de las víctimas y de la violencia sexual cometida por adolescentes. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 19(2). <https://doi.org/10.11600/rlcsnj.19.2.4399>

Perez, V., Vivas, M., y Garcia, Y. (2023). Masculinidades hegemónicas y alternativas: la construcción de la identidad de varones relacionada con las violencias basadas en género en Medellín. (trabajo no publicado). Tecnológico de Antioquia-Institución Universitaria

Ricoy, C. (2006). Contribución sobre los paradigmas de investigación Educação. Revista do Centro de Educação, 31(1), 11-22

Reyes, V., y Figueroa, J. (2022). Reflexiones de un adolescente que ejerce violencia: los hombres frente al feminismo. Anthropologica, 49, 31-56. <https://doi.org/10.18800/anthropologica.202202.003>. Reflexiones de un adolescente que ejerce violencia: los hombres frente al feminismo | Anthropologica

Rojas, A. (2022). La iniciación sexual en varones cisgénero: efectos o estragos en la subjetividad. En: XIV Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXIX Jornadas de Investigación. XVIII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. La iniciación sexual en varones cisgénero: efectos o estragos en la subjetividad

Ruiz, C. (2018). La perversa relación entre violencia machista y masculinidad hegemónica. Un análisis desde la adolescencia. Revista Nuevas Tendencias en Antropología, 9, 99-113. La perversa relación entre violencia machista y masculinidad hegemónica. Un análisis desde la adolescencia - Dialnet

| 168

Sambade, I. (2023). La prostitución y la pornografía como agentes de socialización en la sexualidad patriarcal: construyendo al depredador sexual. En A. Gutierrez (Coord.). Una mirada interdisciplinaria hacia las violencias sexuales. Horizonte Universidad: Octaedro. <http://doi.org/10.36006/09593-0>

Sanchez, P; y Ruiz, V. (2023). Impacto de los estereotipos de género en condiciones de privación de la libertad. Iztapalapa Revista de Ciencias Sociales y Humanidades, 94(44), 147-172.

Sandoval, C. (2002). Investigación Cualitativa, especialización en teoría, métodos y técnicas de investigación social (1ra ed.). Bogotá, M.D [https://drive.google.com/file/d/0B8i\\_fahFU7-hQjFZTWt0d3FKY1U/edit?resourcekey=0-dCqGOB KapOXCOlvSirL\\_d](https://drive.google.com/file/d/0B8i_fahFU7-hQjFZTWt0d3FKY1U/edit?resourcekey=0-dCqGOB KapOXCOlvSirL_d)

Sedgwick, E. (2015). Between men: English literature and male homosocial desire. Columbia university press. Between men : English literature and male homosocial desire : Sedgwick, Eve Kosofsky : Free Download, Borrow, and Streaming : Internet Archive

Segato, R. (2003). Las estructuras elementales de la violencia. UNQ -Prometeo. Rita Segato - Las Estructuras Elementales De La Violencia : Free Download, Borrow, and Streaming : Internet Archive

Taylor, S. y Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación: La búsqueda de significados*. Paidós, Barcelona, España.

Toporosi, S. (2018) La clínica con varones adolescentes con conductas sexuales abusivas. En A. Taborda (Ed.) *Enfoques psicoanalíticos diversos y complejidad clínica de la agresión y el trauma*. Nueva Editorial Universitaria

Tubert, S. (2000) Un extraño en el espejo. La crisis adolescente. Un Extraño en El Espejo. *La Crisis Adolescentes* (Silvia Tubert) PDF | PDF

Urrutia, L (2022). Revisión bibliográfica sobre las temáticas en el estudio de las masculinidades y la salud sexual en adolescentes. *Revista Pilquen*, 25(3) 23-46

Venegas, M. (2020). La masculinidad como máscara: clase, género y sexualidad en las masculinidades adolescentes. *Convergencia*, 27, 1-27. <https://doi.org/10.29101/crcs.v27i0.14142> La masculinidad como máscara: clase, género y sexualidad en las masculinidades adolescentes

Viñar, M. (2009) *Mundos Adolescentes y vértigo civilizatorio*. Trilce, Buenos Aires.

Viraló, M. (2020). Las cicatrices de hacerse hombre: Estudio acerca de las masculinidades en adolescentes privados de libertad. (Trabajo no publicado). Universidad de la República de Uruguay.

| 169

Vives, C., Castellanos, E., y Sanz, B. (2023). Violencia sexual y jóvenes: “no es algo con lo que naces, sino con lo que aprendes”. *Gaceta Sanitaria*, 38, 1-8. <https://doi.org/10.1016/j.gaceta.2024.102371> *Gaceta Sanitaria* | Vol 38, 2024 | ScienceDirect. com by Elsevier

# Instrucciones

# Instrucciones para la presentación de originales

Para ser considerada la publicación de originales en la *Revista Venezolana de Estudios de La Mujer* éstos serán sometidos a una evaluación que consta de varias fases, tales como: una consideración preliminar por parte del Comité Editorial, la Editora y la Responsable de Edición, con el fin de seleccionar los artículos que cumplen con los parámetros de forma y contenido establecidos en la convocatoria y en estas instrucciones. Posteriormente, los originales seleccionados serán enviados a las /los lectores externos, como pares académicos, quienes evaluarán bajo el sistema «doble ciego» los diferentes textos. Dicha evaluación consta de los siguientes aspectos: 1) Pertinencia e importancia del tema; 2) Originalidad del planteamiento; 3) Organización del artículo; 4) Contenido y validez; 5) Actualidad de la bibliografía; 6) Metodología de la investigación; y 7) Calidad de la redacción, modo de presentación y cumplimiento de las normas de referencias y citas bibliográficas.

| 171

De ser necesario y de considerarse precisa la publicación de un original, los comentarios de arbitraje serán remitidos a las /os autoras/es con determinadas sugerencias para optimizar la calidad del artículo. En caso de discrepancia entre ambas evaluaciones, se realizará un consenso entre el Comité Editorial y las /los árbitras/os para determinar la pertinencia definitiva de supublicación. Los resultados del proceso de dictamen académico serán inapelables en todos los casos.

Los artículos deben ser originales y no haber sido publicados previamente o estar postulados a otras publicaciones, por lo que se debe enviar adjunto al mismo, una Carta de Compromiso de Originalidad. la Carta de Cesión de Derechos de Autor/a para la difusión de los artículos bajo licencia Creative Commons, sera exigida cuando el artículo sea aceptado para supublicación.

La presentación de los originales para suconsideración se realizará exclusivamente en versión digital, con las siguientes especificaciones: en Word, letra tipo Arial, tamaño 12, a 1 ½ espacio. los trabajos serán recibidos en la dirección electronica

revistadestudiosdelamujer@gmail.com. Las autoras o autores deben enviar, junto al artículo, un resumen del mismo en castellano y en inglés, con una extensión no mayor de 100 palabras y cuatro (4) palabras clave, con objetivo de indización. Junto con el texto las y los autores deben enviar un currículum resumido y breve lista de trabajos publicados.

El Comité Editorial se reserva el derecho de aceptar o rechazar los artículos presentados o a condicionar su aceptación a la introducción de modificaciones.

La *Revista Venezolana de Estudios de La Mujer* recibe colaboraciones para ser incluidas en las siguientes secciones:

|172

- Artículos Académicos: Artículos de investigación teórica o de campo y ensayos con base bibliográfica, y con una extensión 10 a 20 páginas.
- Informes y Experiencias: Informes breves sobre experiencias relacionadas con la temática de la convocatoria, y con una extensión 5 a 10 páginas.
- Femiteca Latinoamericana: Reseñas de libros, películas y otras publicaciones con visión feminista latinoamericana, y con una extensión 1 a 2 páginas.

Las notas que pueden acompañar a los textos deben aparecer debidamente numeradas al final de cada página. Las referencias bibliográficas deben incorporarse en el mismo texto según las norma 258 del sistema Harvard, colocando entre paréntesis el nombre y apellido de la autora o autor, año de publicación y página(s), ejemplo: (Agnes Heller, 1990: 34-56).

De acuerdo al mismo sistema, las referencias bibliográficas al final del artículo se ordenarán alfabéticamente, según el apellido de las autoras o autores. En caso de registrarse varias publicaciones de una misma autora o autor, éstas se ordenarán cronológicamente según el año en que fueron publicadas. Cuando una misma autora o autor

tenga varias publicaciones en un mismo año, se mantendrá el orden cronológico, diferenciándose las referencias de este mismo año utilizando letras (ej: 1996b). Todas las referencias deben aparecer en la bibliografía de acuerdo a los modelos siguientes:

- Libro: Apellidos, Nombres, (año de publicación). *Título*. Lugar de publicación: editorial.

Ejemplo: Randall Lopis, Andrea (1996). *el amor en el medioevo francés*. Buenos Aires: Ed. Losada.

| 173

- Artículos: Apellidos, nombres, (año de publicación). “Título del artículo” En *Título de la Revista*, volumen, número, Lugar de publicación: editorial, p. páginas.
- Ejemplo: Girondo, Luis (1994). “Estudios afroamericanos en el siglo XIX” En *Actas del Folklore*, Vol. 4, N° 2, Madrid: Universidad Autónoma, p. 54-55
- Internet: Autor, Nombre (fecha mostrada en la publicación). Título [tipo de soporte], volumen, números de páginas o localización del artículo. Disponible en : dirección electronic [fecha de acceso].
- Ejemplo 1: López, J. R. (2002). Tecnologías de comunicación e identidad: Interfaz, metáfora y virtualidad. En Razón y Palabra [Revista electrónica], Vol. 2, Nro 7. Disponible en : <http://www.razonypalabra.org.mx> [2003, 3 de junio].

Ejemplo 2: Worldwatch Institute (2003, octubre). Disponible en : <http://www.worldwatch.org/live/> [2004, 3 de febrero]

Sólo se considerarán los originales que cumplan de manera estricta con estas instrucciones.

# Instructions for submission of manuscripts

To be considered for publication in the journal *Revista Venezolana de Estudios de La Mujer*, the manuscript will be subjected to an evaluation that includes several phases, such as: a preliminary consideration by the Editorial Board, the Editor and the Editorial Manager, to select the texts that meet the parameters of form and content established in the call and in these instructions. Subsequently, the selected originals will be sent to external readers, as academic peers, who will evaluate with double-blind system. This evaluation comprises the following: 1) Relevance and importance of the issue; 2) Originality of approach; 3) Organization of the article; 4) Content and validity; 5) Updated bibliography; 6) Research Methodology; and 7) Drafting quality, presentation and compliance of references and citations.

| 174

If it seems necessary to publish an original, arbitration and comments will be forwarded to the authors with some suggestions to optimize the quality of the article. In case of discrepancy between the two assessments, there will be a consensus among the Editorial Board and/or referees to determine the relevance of publication. The results of the academic opinion will be final in all cases. The articles must be original and not previously published or be nominated to other publications, so you must attach a Letter of Commitment of Originality. a letter for transfer of Copyright will be required when the article is accepted for publication.

The presentation of originals will be made exclusively in digital format, with the following specifications: Word, Arial size 12, 1 ½ space. Entries will be received at the electronic address [revistadestudiosdelamujer@gmail.com](mailto:revistadestudiosdelamujer@gmail.com). The authors must submit, along with the article, a Summary in Spanish and English, no longer than 100 words, and four (4) keywords, target indexing. Along with the text the authors should send a short curriculum and a brief summary list of published works.

The Editorial Board reserves the right to accept or reject the submitted articles or to condition the acceptance to the introduction of changes.

The *Revista Venezolana de Estudios de La Mujer* receives contribution for inclusion in the following sections:

- Academic Articles: Theoretical or field research papers or bibliographical based essays, and with extension 10 to 20 pages.
- Reports And Experiences: Brief reports: reports on experiences related to the topic of the call, and with extension 5 to 10 pages.
- Latin Femiteca: Reviews of books, movies, and other publications with Latin American feminist vision, and with extension 1 to 2 pages.

| 175

The notes that accompany the text should be displayed properly numbered at the end of each page. References should be incorporated into the same text according to the 258 standard system “Harvard”, placing in brackets the name and surname of the author, year of publication and page(s), eg: (Agnes Heller, 1990: 34-56).

According to the same system, the references at the end of the article will be sorted alphabetically by the last name of the authors. If registering several publications of the same author, they will be chronologically ordered according the year of publication. Where the same author has several publications in the same year, the chronological order will be maintained, and references of the same year will be differentiated using letters (eg 1996b). All references should appear in the literature according to the following models:

- Book: Surnames, first name (year of publication). Title. Place of publication: Publisher.
- Example: Randall Llopis, Andrea (1996). Love in french medieval. Buenos Aires. Publisher: Losada.

- Articles: Surnames, first name (year of publication). "Title of article". In: "Title of the Journal", Volume number, place of publication: Publisher, pages.
- Example: Girondo, Luis (1994). "African-American Studies in the nineteenth century", in: "Proceedings of Folklore", Vol 4, No. 2, London University.
- Internet: Author, Name (shown on the publication date). Title [type of medium], volumen, page numbers or location of the article. Available in: electronic address [access date].
- Example 1: Lopez, J.R. (2002). Communication technologies and identity: Interface metaphor and virtuality. In: Reason and Word [Journal], Vol 2, Issue 7. Available at: <http://www.razonypalabra.org.mx> [2003, June 3].

Example 2: Worldwatch Institute (2003, October). Available at: <http://www.worldwatch.org/live/> [2004, February 3].

Only originals that strictly comply with these instruction will be considered.



**CEM**

Centro de  
Estudios  
de la Mujer